

SEXTO

INFORME DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



SEXTO

INFORME DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE





SEXTO INFORME DE GOBIERNO
Gobierno Constitucional del Estado de Campeche

PRIMERA EDICIÓN 2021
San Francisco de Campeche, México. Julio de 2021

PRESENTACIÓN

Gobernar a Campeche, servir a todas y a todos los campechanos, ha sido un privilegio y una responsabilidad que asumí con la decisión que ameritaban las circunstancias y que he cumplido con el más estricto apego al marco constitucional.

Soy un hombre de leyes y, en el ejercicio de mis atribuciones, me he conducido, invariablemente, por el camino de la legalidad y procurando entregar los mejores resultados a la ciudadanía.

Me ha correspondido encabezar al Poder Ejecutivo del Estado en una de las etapas más difíciles de nuestra historia. Empero, con responsabilidad y absoluta honestidad, con un gobierno cercano a los ciudadanos, hicimos todo lo posible para contener los daños de la pandemia del SARS-CoV-2 y evitar sufrimientos mayores a las familias campechanas.

En este sexto Informe, que he entregado al Honorable Congreso local en cumplimiento de lo que ordena el artículo 43 de nuestra Constitución Política, mi gobierno rinde cuentas sobre el estado que guarda la administración pública estatal y pormenoriza el trabajo efectuado durante el ejercicio 2020 y el primer semestre del 2021. A pesar de los meses aciagos, el gobierno ha continuado cumpliendo sus funciones sustantivas: se mantuvo el orden y la racionalidad en las finanzas públicas, se implementaron programas sociales emergentes en auxilio de los más afectados por la crisis sanitaria, se reconvirtieron y fortalecieron los servicios de salud para atender la demanda hospitalaria, se ampliaron los programas de obras públicas como parte de la estrategia de reactivación económica y preservamos la paz social y la seguridad pública.

Agradezco a todas y a todos los servidores públicos estatales, sin distingo alguno, la voluntad y el esfuerzo que han dedicado para que, aún con la contingencia, el gobierno no haya detenido su marcha y, con los protocolos sanitarios adecuados y el uso de herramientas



tecnológicas, se sigan prestando los servicios públicos y operando programas de desarrollo social y económico.

Reconozco el respaldo y la colaboración de los Poderes Legislativo y Judicial. Su trabajo responsable ha contribuido a la gobernabilidad y a la construcción de un marco jurídico e institucional moderno, acorde a las nuevas circunstancias del estado y del país.

Aprecio la colaboración de las y los Presidentes Municipales, quienes en el ejercicio de su autonomía y de sus atribuciones constitucionales, contribuyeron a generar bienestar y prosperidad en sus comunidades.

Dejo constancia de mi agradecimiento al ciudadano Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, por la deferencia que ha otorgado a Campeche, por su trato amigable y respetuoso, y por su compromiso con las causas del Sureste de México.

En este último año de ejercicio constitucional, nuestra prioridad ha sido mantener las condiciones necesarias para garantizar el cuidado de la salud de la población y, al mismo tiempo, mitigar los efectos catastróficos que la crisis sanitaria ha tenido sobre nuestra economía. Lo anterior requirió la reorientación de recursos públicos y la implementación de mecanismos administrativos y financieros que permitieran dar respuesta oportuna a las demandas ciudadanas. Así, en el ámbito de sus funciones, todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal han contribuido a enfrentar los impactos de la pandemia, sin descuidar el cumplimiento de sus tareas sustantivas y atendiendo los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

En materia de Justicia social para el bienestar, nos ocupamos en auxiliar a los grupos sociales vulnerables y en mantener los programas que contuvieran el deterioro en la calidad de vida de las familias más afectadas por la crisis sanitaria. De igual manera, continuamos mejorando la infraestructura educativa y los servicios de salud; se mantuvieron los apoyos a los jóvenes y a los pueblos y comunidades indígenas, y se impulsó la perspectiva de género.

El año pasado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), se invirtieron mil 140 millones 874 mil 151 pesos; y, en el presente ejercicio fiscal, se ejerce un presupuesto de mil 70 millones 770 mil 252 pesos. Con estos recursos, se entregan becas, uniformes y útiles escolares, se mejoran espacios públicos, se otorgan microcréditos, se rehabilitan vialidades y alumbrados públicos, se amplían los servicios de agua potable y drenaje y se construyen infraestructuras productivas y de beneficio social, como casas de salud, comedores comunitarios y talleres artesanales, entre otras acciones.

De esta manera, a pesar de la adversidad, el recuento de resultados obtenido en los últimos 6 años es positivo, ya que se alcanzaron avances importantes en las condiciones para que las y los campechanos ejerzan plenamente sus derechos y seamos un estado más inclusivo e igualitario.

En este periodo constitucional, se ejecutaron 26,494 acciones de vivienda en beneficio de más de 100,000 personas: 6,898 Viviendas Nuevas, 4,135 Cuartos Adicionales, 2,604 Baños Ecológicos y 5,357 Techos y Pisos Firmes, así como 7,500 Estufas Ecológicas; se dignificaron 172 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario; se entregaron 41,840,805 raciones alimentarias calientes a 34,529 personas vulnerables; se apoyó a 193,448 niñas y niños de escuelas públicas y rurales con útiles, uniformes y zapatos escolares; se instalaron 16 módulos de juegos infantiles inclusivos en 11 municipios; se creó el Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes; se instalaron Unidades de Igualdad de Género en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y en los 13 municipios operan oficinas de orientación y atención a las mujeres; se apoyó a más del 69 por ciento de las comunidades indígenas del estado; se han beneficiado más de 7,700 alumnos de Educación Básica y Media Superior, de 150 comunidades rurales, con transporte escolar gratuito; y 377,735 alumnas y alumnos de Educación Básica han recibido algún tipo de apoyo educativo.

Es notable el esfuerzo en materia de mejoramiento de infraestructura educativa: la inversión por más de 2,942 millones de pesos ha permitido rehabilitar, construir y modernizar 1,369 planteles, lo que representa un 89 por ciento de los centros educativos públicos existentes.

Igualmente, entraron en operación 9 unidades médicas nuevas (Centro Estatal de Rehabilitación Integral de Campeche, Centro de Salud de Estado de México, Centro de Salud de Tenabo, Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante Escalante, Centro de Salud de Seybaplaya, Centro de Salud de Hecelchakán, Hospital Comunitario de Palizada, Centro de Salud Carmen, Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana), que ofrecen atención primaria a más de 300,000 habitantes del estado; se invirtieron 403 millones 97 mil 296 pesos en rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de 91 centros de salud, 53 casas de salud, 7 hospitales comunitarios, 1 hospital de especialidades y 4 hospitales generales; y se adquirieron 69 ambulancias equipadas y 17 vehículos adaptados para el traslado gratuito de enfermos. Es importante mencionar que con el Centro Estatal de Rehabilitación Integral de Campeche se ampliaron y modernizaron los servicios que, por 46 años, ofreció el CREE Campeche.



Al final de la administración, los contagios por dengue disminuyeron 99.7 por ciento y en 100 por ciento los de zika y chicongunya; y pasamos de un nivel de rezago social Alto a Medio, al conseguir mejorar los indicadores de carencias sociales.

Nos ha correspondido enfrentar circunstancias especialmente difíciles para todas y todos los campechanos. La actual administración estatal inició en medio de la crisis provocada por la caída en los precios y en la producción de hidrocarburos, lo que afectó severamente a toda la economía estatal, y estamos cerrando el periodo constitucional del gobierno en medio de la crisis sanitaria más grave de los últimos 100 años. Empero, gracias a la unidad y al esfuerzo de las y los ciudadanos, con base en el clima de paz social y de seguridad que prevalece en la entidad, hemos conseguido mantener la fortaleza de nuestros sectores productivos y, con el respaldo de las políticas y programas públicos, se ha evitado un daño mayor al empleo, a los ingresos y al bienestar de las familias. Sin duda, al cierre de este sexto informe, la economía estatal sigue reactivándose y, en la nueva normalidad, cada vez más campechanas y campechanos se reincorporan a las actividades productivas.

Al cierre del pasado mes de junio, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó 128,911 empleos formales en el estado; es decir, 837 más que en junio del 2020, y 5,033 más que en agosto de ese mismo año, que fue el mes con la mayor pérdida de puestos de trabajo a causa de la pandemia. Esto significa que estamos en el camino de la recuperación del empleo, a pesar de la persistencia del COVID-19. En el apartado de Crecimiento económico inclusivo, la prioridad fue mantener operando los programas públicos a fin de preservar en lo posible la planta de servicios, proteger los puestos de trabajo y garantizar la oferta de abasto indispensable para la población. Las estrategias para respaldar al sector empresarial inhibieron el cierre masivo de negocios y, mediante el uso de herramientas tecnológicas como la plataforma E-Learning, de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), se dio continuidad a los programas para que más campechanos innovadores concretaran sus ideas de inversión. Con el Proyecto Sectorial Impulso NAFIN + Estados Campeche, se generó una bolsa de 250 millones de pesos, de los cuales se entregaron 149 millones 483 mil pesos para preservar 1,699 empleos en 77 empresas; se han afiliado 1,589 negocios al Movimiento Consume Campeche, conformando una importante red de proveeduría; el Sistema de Apertura Rápida de Empresas reportó la creación de 130 empresas y la renovación de 1,284 licencias de funcionamiento, lo que representa una derrama económica de 29 millones 266 mil pesos y la generación de 869 empleos; y BANCAMPECHE dispersó 135 millones 314 mil 867 pesos, mediante la entrega de 4,352 créditos.

El campo ha desempeñado un papel preponderante en este periodo. Con el respaldo institucional de la administración estatal, el sector primario ha incrementado el valor de su producción, representando uno de los bastiones de la economía campechana. Con recursos del ejercicio 2020 y la contribución de los productores, fueron construidos 124 kilómetros de caminos de acceso a zonas de producción agropecuaria, y rehabilitados 89 kilómetros más; se hicieron 1,222 jagüeyes y se entregaron 4,666 toneladas de fertilizante y 15,742 bultos de maíz, en respaldo de más de 30,000 hombres y mujeres del campo. También, se mantuvo vigente el Seguro Agrícola que beneficia a 2,891 productores y protege 12,172 hectáreas de cultivo de maíz; se entregaron insumos y equipos para ganaderos y productores de miel; y se cuidó la sanidad e inocuidad agrícola y pecuaria.

Es importante mencionar que, el año pasado, a través del FIRA, se colocaron créditos por dos mil 967 millones 885 mil 558 pesos; y, en el primer semestre del 2021, se han entregado créditos por mil 220 millones 284 mil 462 pesos, en los sectores agropecuario, pesquero, forestal y rural, lo que da cuenta del dinamismo de las actividades primarias en el estado.

En cuanto a la pesca, se incrementaron los apoyos a los hombres del mar, se continuó mejorando y modernizando el equipamiento del sector y se promovió la sustentabilidad de la actividad. Mediante el Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche (FASEPESCA), creado en esta administración, se protegió a 6,927 familias de pescadores; se fortalecieron los Comités Estatales Interinstitucionales de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal que operan en Campeche, Carmen y Champotón y se ejercieron más de 428 millones de pesos para impulsar la productividad y mejorar las condiciones de vida de los pescadores y de sus familias.

Igualmente, se preservó nuestro valioso patrimonio cultural y natural y se mantiene la oferta de servicios de atención a los visitantes, factores fundamentales para la reactivación de la actividad turística. En el marco de los trabajos para incentivar la atracción de turistas, Campeche obtuvo la certificación de destino de viaje seguro "Travel Safety Stamp", que otorga el Consejo Mundial de Viajes y Turismo; y la comunidad de Isla Aguada fue distinguida por la Secretaría Federal de Turismo con el nombramiento de "Pueblo Mágico", convirtiéndose en la segunda localidad del estado con esta distinción. En estos 6 años, se ejercieron 114 millones de pesos en obras, equipamiento y mejora de los servicios que se ofrecen a los visitantes.



Por su contribución a la economía familiar, se renovó el Convenio de Apoyo Tarifario para continuar otorgando el subsidio estatal del 50 por ciento sobre el consumo de energía en los hogares. De esta forma, logramos una reducción en las tarifas de uso doméstico durante el periodo que comprende del 1 de abril al 31 de agosto del 2021. Además, se continuará con la tarifa eléctrica 1F, la más baja a nivel nacional, en los municipios de Carmen, Candelaria y Palizada. Con este modelo, único en el país, se beneficiarán 269,175 familias en todo el estado.

En el plano del trabajo y la previsión social, el 28 de octubre del 2020, la LXIII Legislatura del Estado emitió la Declaratoria por la cual entraron en funciones el Centro de Conciliación Laboral (CENCOLAB) y los Tribunales Laborales en el Estado, con lo que Campeche es una de las primeras entidades del país en cumplir con la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral. El año pasado, 2,552 personas obtuvieron becas de capacitación del Programa de Apoyo al Empleo y los servicios de Vinculación Laboral; y, durante el primer semestre del 2021, se impartieron 24 talleres, mediante la Jornada de Capacitaciones Virtuales Productividad Laboral en la Nueva Normalidad, en los que intervinieron 2,113 personas.

Ante el entorno económicamente adverso y de apremio sobre las finanzas públicas, se privilegió la construcción de infraestructura como estrategia para contener el deterioro de nuestra economía, generar empleos, fortalecer el consumo en favor del mercado local y dotar de más y mejores servicios a las y los campechanos. El Programa Anual de Inversión Pública 2021 asciende a 12 mil 687 millones de pesos, con el que se financian obras y acciones que elevan la calidad de vida de toda la población.

Con base en la reorientación de las prioridades estatales señaladas en el PED 2019-2021, durante mi gestión al frente del Poder Ejecutivo se emprendieron obras de beneficio colectivo en todos los municipios, como: el pabellón de exposiciones del recinto ferial y la unidad deportiva de Calakmul; la cancha de Handball de Calkiní; la ampliación del malecón, las fuentes marinas y la revitalización del barrio de San Román, en Campeche; la ampliación del malecón de Playa Norte y la construcción de los de Sabancuy e Isla Aguada, en Carmen; el polifuncional y el teatro de Candelaria; el museo y el malecón de Champotón; el campo de béisbol y las calles pavimentadas en Dzitbalché; el auditorio polifuncional y las obras de mejoramiento urbano de Escárcega; el teatro y la unidad deportiva de Hecelchakán; el rastro municipal y el teatro de Hopelchén; el palacio municipal, la casa de la cultura y el museo de Palizada; la unidad deportiva de Seybaplaya y el teatro de Tenabo, entre muchas acciones más que contribuyen al bienestar y a la fortaleza económica del estado.

Sin duda, los campechanos disponemos hoy de obras públicas que nos enorgullecen y que son legado para las generaciones futuras. En la mayoría de las cabeceras municipales se erigen nuevos espacios de recreación y sus habitantes disfrutan de centros urbanos remozados. Igualmente, se mejoró la conectividad estatal con grandes obras de comunicaciones, como el nuevo puente La Unidad, y la infraestructura portuaria es uno de los principales activos económicos de la entidad.

En el renglón de Desarrollo sustentable y responsable, en este último año seguimos participando en organismos nacionales e internacionales comprometidos con la salud del planeta, adecuamos nuestro marco normativo e implementamos programas para mitigar los efectos del cambio climático, impulsar la cultura ambiental y proteger nuestros recursos naturales y culturales. Con una inversión de 39 millones 685 mil 920 pesos, se adquirieron 22 camiones recolectores para fortalecer y modernizar el sistema de recolección y manejo integral de los residuos sólidos en los municipios del estado; como parte del proyecto de mitigación de los efectos del Cambio Climático, se sustituyeron 6,851 luminarias de vapor de sodio de alta presión por luminarias tipo LED; se aprobó la Ley de Cambio Climático para el Estado de Campeche; y se construye el edificio administrativo para el Centro de Monitoreo, Gestión y Protección Ambiental.

De igual manera, llevamos a cabo un amplio programa orientado a garantizar el derecho humano a la cultura inclusiva, aprovechando la riqueza y diversidad del patrimonio cultural, artístico e histórico del estado, para fomentar la cohesión y la participación social, el desarrollo de capacidades, la generación de ingresos y el fortalecimiento de nuestra identidad. En estos 6 años, se impartieron 2,645 cursos, talleres, seminarios y diplomados a los que asistieron 81,603 personas; se presentaron 14,987 eventos artísticos y culturales; se otorgaron 1,380 estímulos económicos directos a 3,377 artistas y promotores, en los que se ejercieron más de 48 millones de pesos; se publicaron 77 títulos con un total de 56 mil ejemplares; y se creó el Sistema Estatal de Coros y Bandas, con la participación de 368 niños y jóvenes de Calakmul, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, entre muchas otras acciones de rescate y fomento cultural.

Para asegurar la sostenibilidad del desarrollo estatal, se ha respaldado a la Educación Media Superior y Superior mediante la rehabilitación y mejoramiento de los centros educativos, el otorgamiento de becas a los estudiantes y con apoyos que contribuyen a la calidad en el proceso de enseñanza. Desde el arranque del programa de Transporte Escolar, en 2016, más de 4,100 jóvenes de bachillerato han sido bene-



ficiados con el servicio de transporte escolar gratuito, que actualmente se presta con 46 autobuses escolares, en 39 rutas de 11 municipios del estado; durante el ciclo escolar 2020-2021, 54,961 estudiantes de niveles medio superior y superior, que representan 89 por ciento de la matrícula de escuelas públicas, recibieron una beca, lo que requirió una inversión de 112 millones 349 mil 964 pesos; al cierre del 2021, se habrán invertido más de 1,183 millones de pesos en la atención de 111 planteles públicos, 65 por ciento de escuelas de estos niveles educativos; 70 programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario se encuentran acreditados, lo que representa el 47 por ciento del total de programas en instituciones públicas; con el Programa Tecnología e Innovación en las Escuelas, implementado en este gobierno, se han entregado 15,490 dispositivos Chromebooks a alumnas y alumnos de 25 escuelas públicas y, con el respaldo de Google for Education, Campeche se ubica a la vanguardia de la educación digital en México. Desde septiembre del 2015 y hasta el cierre de este informe, más de 224,000 estudiantes de Educación Media Superior y Superior se han beneficiado con algún tipo de beca o apoyo educativo.

El fomento al deporte y a la activación física desempeñó un papel relevante en esta administración. De septiembre del 2015 a diciembre del 2020, se invirtieron 529 millones 794 mil pesos, en 241 acciones de construcción o mejoramiento de infraestructura deportiva; y Campeche fue anfitrión de múltiples competencias nacionales e internacionales que contribuyeron a la difusión de nuestros atractivos turísticos y a generar economía. Es conveniente mencionar que, por disposición de la Presidencia de la República, Campeche será sede de una Escuela Regional de Béisbol, en cuya construcción se invierten, este año, 40 millones 500 mil pesos.

El trabajo en materia de Gobernabilidad y protección ciudadana nos ha permitido preservar y fortalecer las bases de nuestra convivencia social. Mediante el estricto cumplimiento de la ley y la observancia del Estado de Derecho, en Campeche prevalecen la gobernabilidad y la paz social; el trabajo efectivo de las fuerzas de seguridad pública mantiene a la entidad como una de las de menor incidencia delictiva del país, y la procuración de justicia se ha fortalecido para evitar la impunidad, combatir la delincuencia y contribuir a una aplicación de la ley pronta, justa y respetuosa de los derechos humanos.

En los últimos 6 años, las y los campechanos hemos integrado uno de los mejores sistemas de seguridad pública del país: 95 por ciento del personal cuenta con el Certificado Único Policial y 100 por ciento del personal en activo ha sido evaluado, lo que nos ubica entre los primeros lugares a nivel nacional. Durante el ejercicio fiscal 2020, se impartieron 33 cursos a 1,773 elementos de seguridad pública; se aplicaron 908 Evaluaciones de Control de Confianza, 351 Evaluaciones Toxicológicas, 945 Evalua-

ciones de Desempeño y 928 Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial; 2,171 elementos operativos de las policías estatal y municipal, oficiales de guarda y custodia, y policías de la CGSPVyT, fueron capacitados en el Servicio Profesional de Carrera; se capacitaron 1,930 policías estatales, municipales y de vialidad en el curso Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos; y el 95 por ciento del personal del Instituto de Servicios Periciales, cuenta con carrera profesional.

Durante esta administración, se formaron 6 nuevas generaciones de policías estatales y 2 de elementos de la CGSPVyTE, con lo que se incorporaron 447 nuevos agentes a las fuerzas policiales; se crearon la Comisión Local de Búsqueda de Personas y el Centro de Supervisores de Libertad; y somos de los estados con más avances en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El año pasado se ejecutó la cuarta etapa del proyecto de Video vigilancia, que consistió en la instalación de 480 cámaras, con lo que se cumplió la meta de dotar al estado de 1,100 videocámaras en operación, lo que demandó una inversión total de 286 millones 214 mil 796 pesos. Igualmente, están en funcionamiento 27 arcos inteligentes para reforzar los retenes de seguridad en puntos estratégicos de la entidad. En el renglón de infraestructura, se mejoraron los edificios de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en Candelaria y Champotón; se rehabilitaron el SEMEFO y el CJM en los municipios de Campeche y Carmen, respectivamente, y se adecuaron las oficinas de la Unidad de Justicia Alternativa, en Carmen. También, se construyeron el Centro de Justicia Alternativa Penal, el edificio de la Vice Fiscalía General para la Atención de Delitos de Alto Impacto y el ISP; se remodela el edificio central de la FGECAM; se edificaron las Unidades de Justicia Alternativa y las áreas de detención provisional en Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo; se construyen el SEMEFO y el Laboratorio Pericial en Escárcega; se inauguraron los edificios de las Salas de Juicios Orales en San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, así como el edificio de la Fiscalía General en Hecelchakán, con espacios alineados al SJP.

La coordinación entre las instancias de seguridad de los 3 órdenes de gobierno, la profesionalización de los cuerpos policiales, la modernización del equipo y de la infraestructura para combatir al delito y proteger a la ciudadanía, se han traducido en la consolidación de Campeche como uno de los estados más seguros del país. En el año 2020, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), nuestra entidad registró 2,003 delitos, lo que representa un promedio de 200 delitos por cada cien mil habitantes, la tasa más reducida a nivel nacional; el Institute For Economic & Peace posiciona a Campeche como el



cuarto estado más pacífico de México; y la Oficina Coordinadora de Riesgo Asegurado, lo reconoce por el menor reporte de robo de vehículos asegurados en todo el país y la menor incidencia de delitos a usuarios de los servicios de la banca.

En seis años, se ha fortalecido el andamiaje normativo e institucional del gobierno estatal, lo que permite desempeñar de mejor manera las tareas de protección civil, de seguridad pública, de prevención y persecución del delito, de atención a las víctimas, de procuración de justicia y de respeto a los derechos humanos. En los tiempos por venir será responsabilidad de todos, de sociedad y gobierno, preservar los fundamentos de nuestra convivencia social: la paz, la seguridad y el respeto a la ley. Contribuyamos todas y todos a que Campeche siga siendo el estado más seguro de México.

Hemos administrado los recursos del pueblo con responsabilidad. Los resultados de nuestra gestión están a la vista de todos y el gasto público se ha ejercido cumpliendo los principios que marca la Ley. Entregaremos finanzas públicas sanas y un gobierno en marcha, con servidores públicos profesionales y comprometidos con la eficiencia, la honestidad, la evaluación y la rendición de cuentas. La disciplina financiera ha sido reconocida por las calificadoras Fitch Ratings, Standard & Poors y HR Ratings, quienes han valorado positivamente el desempeño de la hacienda estatal e, incluso, en el caso de esta última, elevó su calificación al estado al pasar de HR AA-/estable a HR AA/estable. Se ha hecho un gran esfuerzo para vigilar que los recursos públicos se apliquen con pulcritud, implementando un amplio programa de evaluaciones y auditorías; se ha promovido la cultura de la honestidad y la transparencia en todos los niveles de la administración pública y se crearon los mecanismos para inhibir y combatir cualquier acto de corrupción.

De igual manera, se obtuvieron avances de relevancia en materia de equidad de género, cuya perspectiva ha permeado a todas las dependencias y entidades estatales. En esta administración, se adecuaron el marco normativo y la estructura institucional para erradicar las desigualdades de género y garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades, así como contribuir a su empoderamiento y a una vida libre de violencia.

Amigas y amigos:

Servir a mis conciudadanos, ha sido el más alto honor en mi vida; pero, también, la más grande responsabilidad que he asumido. Estos no han sido años de comodidad ni complacencia. Desde el día en que el Honorable Congreso local decidió encargarme la conducción del Poder Ejecutivo, he dedicado todo mi tiempo y mis capacidades a la atención de los asuntos que tienen que ver con la gobernabilidad y con el bienestar de las y los campechanos. He procurado ser un gobernador cercano a la gente, atento a las demandas sociales, empático con los más necesitados. He evitado el conflicto y alentado la conciliación. Soy un hombre de paz y sé que toda diferencia puede solucionarse mediante el diálogo y el respeto a la ley. Así he gobernado, promoviendo la armonía social y la observancia al Estado de Derecho.

La pandemia no sólo ha golpeado la salud y la economía de miles de familias; sino que a todas y a todos nos ha llenado de zozobra, de incertidumbre, de miedo. Nada me ha dolido más que saber del duelo y la angustia de la gente. No he tenido mayor prioridad que la de asegurar que nuestro sistema de salud posea las capacidades para dar atención a quienes lo requieran, sin distingo alguno. Puedo afirmar, con toda sinceridad, que mi gobierno ha hecho todo lo que está en sus manos por la salud de las y los campechanos.

La crisis sanitaria nos hizo retroceder en mucho de lo avanzado. Nuestras niñas, niños y jóvenes han perdido meses valiosos en su formación educativa y en su desarrollo profesional; y el confinamiento golpeó severamente a la economía, dejando a miles de personas sin sus fuentes de ingreso. Además, el año pasado, sufrimos afectaciones por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, cuyas fuertes lluvias dañaron el patrimonio de muchas familias y la infraestructura productiva de varios municipios.

No obstante, mantengo la certeza de que, con el esfuerzo generoso de su pueblo, más temprano que tarde, Campeche recuperará el crecimiento y seguirá generando las oportunidades que demandan y merecen todas y todos los campechanos. Los especialistas afirman que la COVID-19 llegó para quedarse. Ante esta enfermedad que cambió drásticamente nuestra forma de vida, debemos mantener una actitud responsable y solidaria, que nos garantice alcanzar una nueva normalidad más segura y saludable.

Campeche es ejemplo de paz, armonía social y convivencia fraterna entre sus habitantes. En los pasados comicios, se refrendó la pluralidad partidista e ideológica y, sobre todo, la civilidad política y la vocación democrática que distinguen a su ciudadanía. La renovación constitucional de nuestras autoridades es parte de la normalidad que nos marcan las leyes, y es una oportunidad para emprender nuevos caminos en la ruta del desarrollo estatal.

La próxima administración no partirá de cero. A pesar de las dificultades, el estado mantiene intactas sus fortalezas y nada detendrá el arribo de un mejor futuro para todos.

Cuidemos la paz social y fortalezcamos la seguridad pública, cimientos indispensables para seguir edificando el Campeche que todos deseamos. Mantengamos la fraternidad por encima de cualquier diferencia y honremos a diario el significado de nuestro gentilicio.

Guardaré en mi mente y en mi corazón, el afecto que me brindaron. Gracias por respaldar mi gestión y, sobre todo, por alentarme a enfrentar con vigor los retos de cada día.

¡Viva Campeche!



CARLOS MIGUEL AYSA GONZÁLEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE





1.- Eje I. Justicia Social para el Bienestar	25
1.1 Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas	32
1.2 Bienestar para el Desarrollo Humano	40
1.3 Asistencia a población vulnerable	44
1.4 Impulso al desarrollo integral de la juventud	52
1.5 Reconstitución de los pueblos indígenas	54
1.6 Educación básica	55
1.7 Salud	64
2.- Eje II. Crecimiento Económico Inclusivo	85
2.1 Desarrollo económico	88
2.2 Desarrollo agropecuario	114
2.3 Desarrollo pesquero y acuícola	128
2.4 Empleo y derechos laborales	132
2.5 Desarrollo Turístico	136
2.6 Desarrollo energético	148
2.7 Infraestructura estratégica para el desarrollo.....	154
3.- Eje III. Desarrollo Responsable y Sostenible	173
3.1 Medio ambiente y desarrollo sostenible.....	176
3.2 Desarrollo de la sustentabilidad hídrica	192
3.3 Ordenamiento territorial	196



3.4	Cultura, arte y patrimonio	197
3.5	Cultura física y sistema deportivo	210
3.6	Educación media superior, formación para el trabajo y superior	222
3.7	Desarrollo científico y tecnológico	230
4.- Eje IV. Gobernabilidad y Protección Ciudadana.....		233
4.1	Gobernabilidad democrática	236
4.2	Procuración de justicia	258
4.3	Seguridad pública	270
4.4	Protección civil	282
5.- Eje V. Gobierno Honesto y con Resultados		291
5.1	Vincular al Poder Ejecutivo del Estado con la Sociedad	294
5.2	Planeación democrática para el desarrollo sostenible	296
5.3	Gestión eficiente de las finanzas públicas	304
5.4	Administración pública innovadora orientada a resultados	316
5.5	Rendición de cuentas para generar confianza	321
5.6	Transparencia y gobierno abierto	328
5.7	Combate a la corrupción	332
Siglas y Acrónimos.....		348



EJE 1.
JUSTICIA SOCIAL
PARA EL BIENESTAR





Durante los últimos 6 años, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche ha concentrado sus esfuerzos y recursos en facilitar a todas y todos los ciudadanos el acceso pleno a sus derechos, en abatir la marginación y exclusión social, cerrar la brecha de las desigualdades y lograr la justicia social.

En este VI Informe de Gobierno se da cuenta de los programas, proyectos, obras y acciones ejecutados de manera coordinada entre las autoridades de los 3 órdenes de gobierno y la sociedad, para hacer realidad un Campeche menos desigual, más justo y con bienestar para todas las familias.

Nos ha correspondido enfrentar la crisis sanitaria más grave que ha conocido nuestra generación.

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 nos ha arrebatado miles de vidas y todas y todos hemos padecido la angustia y la incertidumbre provocadas por la amenaza de esta enfermedad. No obstante, con oportunidad se asumieron las medidas institucionales para contener la velocidad en la propagación del virus y, gracias a la responsabilidad de las y los ciudadanos, conseguimos ser la primera entidad del país en alcanzar el color verde en el semáforo epidemiológico, evitando así un daño mayor a la salud y a la economía de las familias campechanas.

Con respeto a las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, las dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) han continuado cumpliendo con sus responsabilidades sustantivas y, en materia de desarrollo social, se



fortalecieron e incrementaron los programas de ayuda a los grupos sociales vulnerables. De esta manera, a pesar de la adversidad, el recuento de resultados obtenido en los últimos 6 años es positivo, ya que se alcanzaron avances importantes en las condiciones para que las y los campechanos ejerzan plenamente sus derechos y seamos una sociedad más inclusiva e igualitaria.

De 2016 al 2020, se ejercieron 231 millones 990 mil 447 pesos, para entregar útiles, uniformes y zapatos, y, en 2017, mochilas escolares, a 193,448 niñas y niños de escuelas públicas urbanas y rurales.

También, al término de la presente administración, se habrán ejecutado un total de 26,494 acciones de vivienda, en 450 localidades y en beneficio de más de 100,000 personas: 6,898 viviendas nuevas, construcción de 4,135 cuartos adicionales, 2,604 baños ecológicos y 5,357 techos y pisos firmes, así como el equipamiento e instalación de 7,500 estufas ecológicas.

Especial atención se otorgó a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como a las medidas para evitar y sancionar la violencia de género. En este marco, el año pasado se concluyó la instalación del 100 por ciento de las Unidades de Igualdad de Género de la APE, y en los 13 municipios se cuenta con sedes de Orientación y Atención a las Mujeres.

En auxilio de las personas más necesitadas, se han dignificado 172 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC), mediante 76 construcciones y 96 rehabilitaciones y/o ampliaciones, con una erogación de 78 millones 162 mil 142 pesos; se suministraron 56,695 utensilios de cocina a 359 Espacios de Alimentación, en beneficio de 40,373 personas en situación de vulnerabilidad, con tres millones 18 mil 522 pesos; y, con la erogación de 410 millones 64 mil 132 pesos, fueron entregadas 41,840,805 raciones alimentarias calientes, a un total de 34,529 beneficiarios, en 437 EAEDC de 373 localidades, 8 Centros Asistenciales y 1 Centro de Desarrollo Familiar Comunitario Siglo XXI.

Con la contribución de diversas instituciones, se ampliaron, remodelaron y/o construyeron 19 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y 3 Centros de Desarrollo y Capacitación (CE-DECA), incrementando la cobertura de 2,186 a 4,790 beneficiarios atendidos.

Igualmente, con dos millones 881 mil 616 pesos, provenientes del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), se adquirieron 17 vehículos adaptados para el traslado de personas; se instalaron 16 módulos de juegos infantiles inclusivos, con un monto de 33 millones 892 mil 213 pesos del FOTRADIS, del SNDIF y del gobierno estatal; se habilitaron 2 playas públicas inclusivas: Playa Bonita en San Francisco de Campeche y Playa Puntilla, en el municipio de Carmen, con más de nueve millones 500 mil pesos; con dos millones 13 mil 118 pesos, se creó el Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes (CAPANNA), en el que se ha dado atención a más de 40,000 personas; y, después de 46 años de haber sido inaugurado el CREE, se entregó a las familias el Centro Estatal de Rehabilitación Integral de Campeche (CERI).



En este sexenio, se ha hecho una inversión histórica para mejorar la infraestructura educativa: más de 2,943 millones de pesos para rehabilitar, construir y modernizar 1,369 planteles de todos los niveles, en los 13 municipios, lo que representa beneficiar al 89 por ciento de los más de 1,530 centros educativos públicos existentes. Al término del ejercicio 2021, sólo en Educación Básica, se habrán ejercido más de 1,759 millones de pesos en beneficio de 1,258 planteles.

Campeche se ha convertido en un referente nacional con el Programa de consolidación de escuelas y transporte escolar gratuito Aprender en Grande, con el cual han sido beneficiados más de 7,700 alumnos de Educación Básica y Media Superior que habitan en 150 comunidades rurales, mediante 39 rutas atendidas por 46 autobuses escolares.

Durante esta administración, entraron en operación 9 unidades médicas nuevas (CERI, Centro de Salud de Estado de México, Centro de Salud de Tenabo, Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante Escalante, Centro de Salud de Seybaplaya, Centro de Salud de Hecelchakán, Hospital Comunitario de Palizada, Centro de Salud Carmen, CEREDI), que aumentaron la capacidad de atención primaria a más de 300,891 personas y demandaron una inversión total de 420 millones 772 mil 547 pesos.

Durante el sexenio se ejercieron 58 millones 451 mil 772 en rehabilitación y mantenimiento de 91 centros de salud, 53 casas de salud, 7 hospitales comunitarios, 1 hospital de especialidades y 4 hospitales generales; y 344 millones 645 mil 524 pesos en equipamiento médico para 91 centros de salud, 7 hospitales comunitarios, 1 hospital de especialidades y 4 hospitales generales.

Con las medidas de control sanitario emprendidas en el sexenio, se redujeron 99.7 por ciento los contagios por dengue y en 100 por ciento los de zika y chikungunya.

En esta administración, se ejercieron 86 millones 200 mil pesos para adquirir 69 ambulancias equipadas, con lo que se incrementó a 104 unidades la red de ambulancias en operación. Es importante precisar que, al inicio de esta administración, sólo operaban 35 ambulancias.

Sin duda, es mucho lo que se hizo para mejorar las condiciones de vida de las familias de toda la entidad, pero no dejan de ser desafiantes los retos que, como gobierno y sociedad, tendremos que vencer en los próximos años para seguir avanzando en la ruta del desarrollo sostenible que nos conduzca a edificar un estado plenamente inclusivo e igualitario.



AMBULANCIA
DE TRASLADOS

AMBULANCIA

AMBULANCIA

AMBULANCIA

AMBULANCIA

AMBULANCIA

AMBULANCIA

CENTRO INTERNACIONAL
DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
Campeche XX



SALUD
SECRETARIA DE SALUD

PODER EJECUTIVO
CAMPECHE



RAMA
CAMPECHE

SECRETARIA DE SALUD

1.1 DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS

Para mantener la fortaleza de nuestro tejido social y reactivar la economía de las familias afectadas por la pandemia del SARS COV-2, el Poder Ejecutivo del Estado puso en marcha la Estrategia de Atención Social Emergente, lo que implicó el rediseño de programas sociales y la reorientación de recursos presupuestarios en respaldo a los sectores productivos, a los grupos sociales vulnerables y a las personas que perdieron sus fuentes de ingresos.

En 2020, el presupuesto ejercido por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), fue de mil 140 millones 874 mil 151 pesos, aplicados en los siguientes programas: APRENDE, en sus componentes: Crecimiento Educativo y Servicio Social para Crecer; CRECE, en sus componentes: Fomento al Ingreso, Fortalecimiento de Espacios Comunitarios e Infraestructura Social Básica; así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo 33; Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); e Infraestructura Deportiva; y SOLUCIONES, en sus componentes: Mejora tu Comunidad; Familias Creciendo en Cohesión; Bienestar Social Cerca de Ti, Colaboración Social y el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Para el presente año, se tiene autorizado un presupuesto de mil 70 millones 770 mil 252 pesos en los programas APRENDE, CRECE, Fortalecimiento de Espacios Comunitarios, Infraestructura Social Básica, así como del FAIS; FISMDF del Ramo 33; FISE; FAFEF; e Infraestructura Deportiva; y SOLUCIONES, en sus componentes: Mejora tu Comunidad; Familias Creciendo en Cohesión; Bienestar Social Cerca de Ti, Colaboración Social y el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Respecto al Programa APRENDE, el año pasado se ejercieron 46 millones 479 mil 814 pesos, en beneficio de 103,354 me-

nores de Educación Primaria, jóvenes de Educación Media Superior y Superior, así como personas en vulnerabilidad económica o con discapacidad; y, para el año en curso, se tienen programados seis millones 606 mil pesos.

En cuanto al componente Crecimiento Educativo, en 2020 se ejercieron, en 11 municipios, 43 millones 228 mil 122 pesos en beneficio de 103,128 alumnos de primaria de las escuelas públicas, de los Centros de Atención Múltiple (CAM), del Centro de Alto Rendimiento (CEDAR) y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); de los cuales, 12,370 estudiantes recibieron Útiles Escolares para Aprender y 58,500 Uniformes Deportivos; y, en la modalidad de Caminando Juntos para Crecer, se benefició a 44,628 alumnos.

En el componente Servicio Social para Crecer, se ejercieron tres millones 251 mil 692 pesos en estímulos económicos para servicio social, prácticas o residencias profesionales, en beneficio de 226 estudiantes de Educación Superior de todos los municipios. Para el 2021, se entregarán 150 becas de servicio social, equivalente a dos millones 856 mil pesos.

Este año, en el Programa COMPUT@BLET, se tiene autorizado un presupuesto de tres millones 750 mil pesos para entregar 680 equipos de Tecnología de Información y Comunicación (TIC'S), como estímulo a jóvenes con excelencia educativa.



Con motivo de la pandemia del COVID-19, el Ejecutivo del Estado implementó la Estrategia de Atención Social Emergente y, a través del programa CRECE, se otorgó un Estímulo al Autoempleo dirigido a quienes por la contingencia perdieron su fuente de ingreso, beneficiando a 5,389 personas con una derrama económica de 19 millones 975 mil 130 pesos; y mediante actividades productivas, se beneficiaron 202 personas con una inversión de un millón 820 mil pesos.

Adicionalmente, se destinaron seis millones de pesos para respaldar con microcréditos a 1,200 personas: 844 fueron adultos de 30 a 59 años, 227 jóvenes de 18 a 29 años, 100 adultos mayores de 60 años en adelante y 29 personas con discapaci-

dad; también, se impartieron Talleres de Capacitación a 180 adultos mayores, en los que se ejercieron 180 mil pesos, beneficiando a 6,969 personas con una inversión total de 27 millones 975 mil 130 pesos. Para el presente ejercicio, con el programa CRECE, se espera atender a 1,749 personas con un presupuesto autorizado de 10 millones 672 mil 880 pesos.

Con el Programa Fortalecimiento de Espacios Comunitarios, en el 2020 se ejerció un millón 324 mil 140 pesos, en



el equipamiento de 2 CDC de la ciudad de San Francisco de Campeche y 1 de la cabecera municipal de Champotón, con lo que se benefició a 393 personas. Así, los 3 centros cuentan con las herramientas e instrumentos adecuados para usar en los cursos/talleres que se imparten en dichos espacios. Para el ejercicio fiscal 2021, se tiene programado equipar 1 CDC de la ciudad de San Francisco de Campeche, así como el Albergue Casa de la Juventud, en la cabecera municipal de Champotón, con un presupuesto de un millón de pesos, para beneficiar en su conjunto a 389 personas.

Del FISE se ejercieron 63 millones 364 mil 105 pesos en mejoramientos de vivienda consistentes en: techo y piso firme, cuarto adicional y equipamiento de estufas ecológicas ejecutados por la CODESVI así como de caminos sacacosechas ejecutado por la SDR. Adicionalmente a estos recursos, se ejercieron 48 millones 324 mil 292 pesos, para atender a 41,674 personas de 180 localidades de población indígena, grupos vulnerables y comunidades que se encuentran en zonas limítrofes del estado, en los proyectos siguientes: construcción de 155 colectores de agua pluvial, 7,981.19 metros lineales de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas, rehabi-

litación y sustitución de 405 luminarias de alumbrado público, construcción de 20 abrevaderos pecuarios, equipamiento de infraestructura artesanal comunitaria en 3 talleres, rehabilitación de 60 dispensarios médicos (Casas de Salud) y mejoramiento de vivienda con 1,911 estufas ecológicas. Dichas obras se enmarcan en los convenios de coordinación celebrados por la SEDESYPH con los municipios de Calakmul, Calkiní, Carmen, Champotón, Hopolchén y Palizada, así como con el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD) y la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).

Para el 2021, con recursos del FISE, se tiene programado celebrar convenios de coordinación con los municipios de Calakmul, Calkiní, Carmen, Champotón, Dzitbalché, Hopolchén y Palizada, así como con el Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM), para la ejecución de los siguientes proyectos: construcción de 184 colectores de agua pluvial, 7,879.29 metros lineales de construcción y rehabilitación de guarniciones y banquetas, 1,510 metros lineales de rehabilitación de calles, rehabilitación y sustitución de 863 luminarias de alumbrado público, construcción de 15 abrevaderos pecuarios,

construcción de un pozo profundo que permita el abastecimiento de agua, una construcción de planta potabilizadora, rehabilitación de 3 Unidades Deportivas y el mejoramiento de vivienda con 884 estufas ecológicas, todo ello con una erogación de 48 millones 919 mil 519 pesos, para beneficiar a más de 18,600 personas de 60 localidades.

En el 2020 se ejercieron 966 millones 837 mil 71 pesos, provenientes del FISMDF Ramo 33 e Infraestructura Deportiva. El desglose del ejercicio de estos recursos fue el siguiente: del FISMDF Ramo 33, se asignaron 811 millones 885 mil 154 pesos, para obras de infraestructura social, de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural y mejoramiento de vivienda; y 91 millones 587 mil 812 pesos en infraestructura deportiva.

Para el 2021, se prevé un gasto federal de 945 millones 493 mil 436 pesos en programas de Desarrollo Social y Humano, conforme al siguiente desglose: Del Ramo 33, 862 millones 373 mil 475 pesos; del FISMDF 800 millones 829 mil 867 pesos; del FISE 61 millones 543 mil 608 pesos; y de Infraestructura Deportiva 83 millones 119 mil 961 pesos.

Con el Programa SOLUCIONES, en el componente Familias Creciendo en Cohesión, en el 2020 se ejercieron dos millones 439 mil 573 pesos en la actividad Gran Feria de la Alegría, en beneficio de 20,520 personas que viven en 43 localidades. Para el presente ejercicio, se dispone de un presupuesto estatal autorizado de un millón 405 mil pesos para Espacios Recreativos: Instalación de Juegos Infantiles y Unidades Complementarias.

En el componente Bienestar Social Cerca de Ti, el año pasado se ejercieron dos millones 845 mil pesos, en beneficio de 908 personas de 147 localidades, en las siguientes actividades: entrega de 400 apoyos en especie en beneficio de 428 personas en situación de vulnerabilidad, en 103 localidades, por un mon-



to de dos millones de pesos; ayuda a micro proyectos para el desarrollo de aptitudes, con 32 acciones que favorecieron a 160 personas, en 16 localidades, con 355 mil pesos; y en la organización de 32 talleres para el bienestar social y 320 personas beneficiadas, en 28 localidades, con 400 mil pesos. Para el presente ejercicio, en este componente se tiene programado ejercer un millón 350 mil pesos.

En el componente Crece tu Comunidad, denominado en 2020 Mejora tu Comunidad, se ejercieron 16 millones de pesos, a través de los 4,799 integrantes de los Comités Ciudadanos y de Contraloría Social, en 400 trabajos de rehabilitación y mantenimiento menor a espacios públicos comunitarios de 24 Juntas Municipales, de 19 colonias urbanas y de 381 comunidades rurales con algún grado de rezago social y/o marginación.

Debido al impacto favorable que ha generado este programa en las comunidades beneficiadas, en las que se advierte el mejoramiento de sus entornos, para este año se tiene autorizado un presupuesto de 27 millones 667 mil 758 pesos, para continuar respaldando el esfuerzo de los integrantes de los Comités Ciudadanos y de Contraloría Social en conjunto con la población en general.

A través de Mejora tu Comunidad, no solo se ha mejorado la infraestructura urbana, sino que la población de las comunidades atendidas ha progresado, se ha fomentado el trabajo en equipo y los lazos de cooperación y solidaridad entre los vecinos, lo que contribuye a la cohesión social.

En el componente Colaboración Social, se aplicaron tres millones 618 mil 799 pesos en 200 proyectos de infraestructura social, en mejoramiento de espacios públicos y de viviendas de personas vulnerables y de escasos recursos que habitan en zonas de atención prioritaria y que fueron seriamente afectadas por la pandemia del virus Sars-Cov2, así como en comunidades rurales con algún grado de rezago social y/o marginación. De las 80 localidades atendidas, 69 pertenecen a comunidades indígenas, en las que se aplicaron dos millones 400 mil



pesos del total. Para el presente ejercicio, se tiene autorizado el mismo monto del año pasado.

A través del Convenio Marco Gobierno del Estado-PEMEX, en 2020 se recibieron donaciones en especie por 9,549,384 litros de gasolina Magna; 7,159,134 litros de Diésel, que incluye 756,598 litros de Diésel Marino; y 2,092 toneladas de Asfalto Ekbé, empleados en la operación

del parque vehicular y de maquinaria de los gobiernos estatal y municipales, para las embarcaciones que integran la flota camaronera de altura, así como en obras de bacheo, reencarpado, rehabilitación y construcción de caminos y vialidades en toda la entidad.

Para el ejercicio 2021, se gestionó ante PEMEX la autorización de 8,500,000 litros de gasolina Magna, 5,500,000 litros de Diésel, 5,000 toneladas de Asfalto Ekbé y 2,000,000 litros de Diésel Marino. Como resultado de los programas destinados a combatir las condiciones de marginación y exclusión social y generar oportunidades de desarrollo sostenible para todas las familias, durante estos años logramos contener el deterioro en los indicadores de bienestar social y mejorar algunos deciles en el Índice de Rezago Social, que resume 4 indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda). En el año 2010 este Índice era de 0.21621 y nos ubicaba en un grado de rezago social Alto, ocupando el décimo lugar dentro del contexto nacional; para el año 2020, con un Índice de 0.24454, se avanzó al noveno lugar nacional, y a un nivel de rezago social Medio. En suma, para disminuir la marginación y exclusión social y generar condiciones para un desarrollo sostenible, los recursos ejercidos durante este sexenio en los diversos programas sociales ascendieron a más de cinco mil 394 millones de pesos.

En atención al derecho a una vivienda digna y decorosa, se continuaron implementando programas para mejorar las condiciones de acceso y de seguridad jurídica a la propiedad y posesión del patrimonio, así como estrategias para atender las necesidades de ampliación y mejoramiento de vivienda social. El año pasado, la CODESVI concretó de forma directa 198 regularizaciones de predios; de los cuales, 56 fueron en 2 colonias de la capital del estado y 142 en 13 colonias del municipio de Carmen. Asimismo, fueron escrituradas 185 viviendas en 16 zonas habitacionales de los municipios de Campeche, Carmen y Champotón.

En el 2020, la CODESVI ejerció un total de 91 millones 211 mil 936 pesos, de los que 63 millones 138 mil 197 pesos fueron



recursos propios y el resto provino de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), de ayuntamientos, créditos y aportación de beneficiarios. Estos recursos fueron distribuidos de la siguiente forma: 27 millones 646 mil 672 pesos para construir 425 cuartos adicionales en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada; 12 millones 374 mil 106 pesos para edificar 200 baños en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria y Champotón; cinco millones 386 mil 953 pesos para dotar de techos firmes a 138 viviendas en los municipios de Calkiní, Campeche y Hecelchakán; nueve millones 281 mil 20 pesos en la instalación de 850 pisos firmes en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Escárcega, Hopelchén y Tenabo; 23 millones 593 mil 600 pesos para la construcción de 101 Viviendas nuevas en los municipios de Campeche y Champotón, y 12 millones 929 mil 585 pesos para equipar con estufas ecológicas a 2,791 hogares en toda la entidad.

En el 2020 se edificaron un total de 436 viviendas, mediante 10 fuentes de financiamiento: INFO-NAVIT, CODESVI, FONHAPO, FO-VISSSTE, BANCA, BANEJÉRCITO, CFE, ISSFAM, SHIF y SOFOLES.

Al término de la presente administración, se habrán verificado un total de 26,494 acciones de vivienda, en 450 localidades y en beneficio de más de 100,000 personas. Estas comprenden 6,898 viviendas nuevas, la construcción de 4,135 cuartos adicionales, de 2,604 baños ecológicos y 5,357 techos y pisos firmes, así como la dotación de 7,500 estufas ecológicas.



1.2 BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO

El año pasado, la Junta Estatal de Asistencia Privada proporcionó 264 asesorías a Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.), a Organizaciones de la Sociedad Civil y a personas altruistas.

También, a través de la Junta se efectuaron 56 visitas de supervisión y 5 cursos de capacitación, se gestionó la creación de una I.A.P. y la realización de 20 cursos de capacitación, en la modalidad de webinar, en el seno de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos (CONAJAP). En lo que va del 2021, se han supervisado 14 I.A.P. y se dio un curso de capacitación.

El Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), por su parte, promovió la profesionalización del servicio público mediante el Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social, que en 2020 ofreció 36 cursos de capacitación en beneficio de 478 servidores públicos municipales y estatales de Calkiní, Campeche, Candelaria, Escárcega, Hopelchén y Palizada; y, en lo que va del 2021, se han organizado 8 cursos para 201 servidores públicos municipales y estatales de Calkiní y Campeche.

El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en su modalidad I, del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), implementó durante 2020, diversas tareas de capacitación, como talleres, foros, cursos y mesas de trabajo en todos los municipios. En el marco del proyecto Fortalecimiento de Acciones en materia de Igualdad de Oportunidades y Derechos de las Mujeres, se destinaron 576 mil 600 pesos para talleres de corresponsabilidad

familiar en Hampolol, Campeche; Chicbul, Carmen; Pomuch, Hecelchakán; Bolonchén de Rejón, Hopelchén; El Juncal, Palizada y Emiliano Zapata, Tenabo; en los que se inscribieron 385 personas, 80 por ciento mujeres y 20 por ciento varones.

En el Foro virtual Mujeres Extraordinarias, se efectuaron 4 pláticas magistrales y 2 paneles de mujeres campechanas con historias de éxito, que abordaron los temas: derechos, sororidad, redes de apoyo y liderazgo, con una concurrencia de 150 personas, donde el 85 por ciento fueron mujeres de todos los municipios. Para conocer la percepción de los avances en materia de igualdad y derechos humanos, se organizaron 13 mesas de trabajo en todos los municipios, en las que se abordaron temas de salud, trabajo, derechos humanos, justicia, educación y salud sexual y reproductiva, con la asistencia de 108 mujeres. Se desarrolló un encuentro virtual denominado La Mujer Campechana en el Ecosistema Emprendedor, donde, además de representantes de los 13 municipios, estuvieron personas de Aguascalientes y Yucatán, así como de Argentina, Costa Rica, Ecuador y Honduras, haciendo un total de 243 mujeres y 20 hombres. En este rubro, con la presencia de 178 mujeres y 14 hombres, se impartieron 7 talleres formativos para impulsar el emprendimiento y la formalización de negocios encabezados por mujeres, actividad en la que se erogaron 923 mil 400 pesos.

El IMEC y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), llevaron a cabo 11 talleres para fortalecer el liderazgo y la capacidad de gestión de las mujeres, en los que se promovió la marca Empresa Mujer Campechana y contó con la asistencia de 165 personas de más de 25 pequeños y medianos negocios de toda la entidad, en los giros: artesanal, turístico, restaurantero, repostería, calzado, cosmética natural, mueblería, veterinaria, construcción, entre otros. En los municipios de Campeche y Carmen, intervinieron las integrantes-miembros de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C.

También, se dio un taller de oficios con enfoque inclusivo para mujeres, en los temas: construcción (electricidad y plomería) y agropecuario (producción de miel y cultivo de hortalizas), con la participación de 110 mujeres de los 13 municipios.

Con un presupuesto ejercido de tres millones 69 mil de pesos, se instalaron 11 sedes de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), incluyendo la atención de los municipios de Dzitbalché y Seybaplaya, donde se ofrecieron servicios de orientación a 2,917 personas, de las cuales el 91 por ciento fueron mujeres; además, se brindó capacitación a 1,776 personas, 81 por ciento mujeres, en temas de empoderamiento, igualdad de género, tipos y modalidades de la violencia, entre otros. Los servicios de orientación se dieron de manera presencial y telefónica, y permitieron la vinculación de las personas a ventanillas digitales y sedes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como a la SEDESYH y SEDECO, a la Fiscalía General del Estado (FGE CAM), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Estatal), a los Centros de Salud, a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), entre otros.

Para brindar los servicios del IMEC a la población vulnerable, las 2 Unidades Móviles pertenecientes al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) continuaron visitando las comunidades del interior del estado. En 2020, la Unidad 1 recorrió los municipios de Calakmul, Escárcega, Hopelchén, Seybaplaya y Tenabo, donde se otorgaron un total de 3,754 servicios: 1,841 mujeres recibieron atención en el área de trabajo social, 661 servicios en psicología y el mismo número en jurídico, además de 591 exploraciones de mama. La Unidad 2, atendió a Calkiní, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Palizada, brindando 4,770 servicios: 732 psicológicos, 709 jurídicos y 944 de exploración de mama. El total de servicios prestados por las dos unidades fue de 8,524, entre trabajo social, áreas de psicología y jurídica, así como preventivos de salud femenina.

Las brigadas de promotoras y promotores del IMEC recorrieron todos los municipios y, entre difusión de servicios del Instituto y pláticas presenciales y/o virtuales a la ciudadanía, atendieron a 3,859 mujeres y 746 hombres.

Desde el inicio de la contingencia sanitaria, la atención telefónica fue la principal modalidad de orientación para las usuarias



del IMEC, por lo que se implementó un número de ventanilla digital para la recepción de solicitudes. Las llamadas al teléfono 911 sumaron un total de 7,659 reportes de casos de violencia familiar.

En colaboración con el Consejo de Seguridad Pública, se implementó el seguimiento de casos y se atendió a 1,302 mujeres con 3,176 servicios de trabajo social, asesoría psicológica y jurídica.

En trabajos virtuales de sensibilización, se brindaron 553 pláticas sobre violencia, acoso y hostigamiento y educación para la paz, a 4,222 estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Además, se desplegaron estrategias digitales como la creación de la portavoz del IMEC, en el personaje Mujer Campechana Doña Ma, que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; las campañas de Rostros, La Fuerza de Ser Mujer, que reconoció a más de 300 mujeres, adolescentes y niñas que han destacado en diferentes ámbitos de la vida; y los Sororitips, con más de 120 frases para promover el valor de la sororidad entre las mujeres.

Con el respaldo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) se auxiliaron 170 mujeres que se encontraban en alguna situación de violencia, de los municipios de Calkiní, Campeche, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, a quienes se entregaron insumos y kits de emergencia con alimentos de la canasta básica y de protección e higiene, por un valor total de 472 mil 650 pesos.

El IMEC y su Unidad Móvil con Servicios Integrales, brindó 1,152 servicios psicológicos y jurídicos, 1,447 servicios médicos pre-

ventivos de colposcopia, ultrasonido y determinaciones de enfermedades preventivas a 2,599 mujeres.

En el Grupo Estatal de Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se implementó el proyecto Fortalecimiento de Acciones para la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes para la Prevención del Embarazo Adolescente en el estado de Campeche, que implicó la organización de actividades en los municipios de Campeche, Carmen, Candelaria, Champotón y Escárcega que presentan la más alta incidencia.

En vinculación con la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado (SEDUC), 70 adolescentes de Educación Media Superior ingresaron en la Escuela de Liderazgo Adolescente (ELA), donde se les instruyó en temas de prevención del embarazo, género e igualdad, liderazgo femenino, entre otros. Además, se hicieron 3 foros en los que estuvieron 253 estudiantes, maestras y maestros, madres y padres de familia, sobre los derechos de las niñas y adolescentes, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), se ejercieron dos millones 899 mil 900 pesos para continuar mejorando las capacidades del personal docente de los 11 Subsistemas de Educación Media Superior con talleres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS). De esta forma, se hicieron 11 Foros Virtuales con la asistencia de 1,182 personas integrantes de las comunidades escolares; así como Campañas en Redes y Medios para difundir entre niñas, niños y adolescentes las estrategias digitales Yo Decido, que incluyó la elaboración de material en los dialectos maya, chol y tzeltal.

Campeche fue sede del primer foro Rumbo a la Implementación del PROIGUALDAD Desde lo Local, organizado por el INMUJERES, el cual fue un espacio de encuentro y diálogo entre más de 150 mujeres con diferente formación y actividad profesional, donde se estableció un modelo de trabajo para concretar la agenda del programa que tiene como objetivos potenciar



en las mujeres la autonomía económica, mejorar las condiciones de bienestar y salud en el trabajo doméstico, combatir la violencia, posicionar la igualdad y construir entornos seguros.

Es importante señalar que, el 4 de noviembre de 2020, se presentó el Informe Final de Cumplimiento de trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), ante las titulares de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Dirección General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social, del INMUJERES, y de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género del INDESOL, quienes externaron su reconocimiento conjunto al Gobierno estatal por las tareas emprendidas para prevenir, atender y erradicar la violencia y/o discriminación contra las mujeres, así como para contribuir a su empoderamiento. En este Informe, se expusieron más de 1,000 evidencias que sustentan el trabajo efectuado en el periodo comprendido del 12 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre del 2020.

Este 2021, el PFTPG con el proyecto: Construyendo el Rumbo para un Campeche Igualitario, tiene un presupuesto autorizado de siete millones 606 mil 734 pesos, para impartir 77 talleres y organizar 14 mesas de trabajo y 2 foros de igualdad de género en las comunidades indígenas. Los temas a abordar son: comercio digital para emprendedoras y empresarias, proyectos productivos para el empodera-

miento de mujeres, autocuidado y salud, derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes, seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género. También, se continuarán mejorando los 11 Centros de Desarrollo para Mujeres con programas de capacitación y de orientación psicológica y jurídica.

El PAIMEF, con el proyecto Prevenir y Atender las Violencias contra las Mujeres y Niñas por una Cultura de Paz que Promueva la Libertad, tiene un presupuesto autorizado de ocho millones 29 mil 643 pesos para capacitación sobre orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género, atención presencial de primer contacto, deconstrucción de violencias y masculinidades positivas, entre otras, además de seguir operando sus 2 unidades móviles con servicios integrales, 3 Módulos de Atención a la Violencia y labores de prevención que involucrarán, especialmente, el trabajo con líderes indígenas.

Con el proyecto Acciones para Erradicar al Embarazo Infantil y Disminuir el Embarazo en Adolescentes en el estado de Campeche, este año se impartirá un Diplomado de Educación Integral en Sexualidad a Docentes, con un presupuesto de tres millones 385 mil 758 pesos provenientes del FOBAM, el cual formará a la segunda generación de la ELA, e incluirá 26 pláticas de prevención al embarazo, 24 jornadas para población estudiantil de Educación Media y Superior sobre prevención de la violencia sexual, entre otros tópicos importantes.

1.3 ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE

En estos 6 años, de la mano con el Sistema Nacional DIF y con los Sistemas DIF Municipales, se han incrementado las oportunidades de inclusión, igualdad y condiciones de vida digna de las personas y familias.

En el periodo que comprende este Informe, a través del Sistema Estatal DIF se invirtieron 177 millones 394 mil 869 pesos, en programas orientados a generar bienestar para las familias y grupos sociales vulnerables.

Hoy, los derechos de la niñez son tutelados y protegidos por la PPNNA, así como por las 11 Procuradurías de Protección de los Sistemas DIF Municipales. En el 2020, a través de las PPNNA de los Sistemas DIF Municipales, se proporcionaron 1,834 asesorías jurídicas, relacionadas con temas de Adopción, Registro de Nacimiento, Custodia y Pensión Alimenticia, y 621 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes.

En este periodo, las Procuradurías Municipales atendieron 256 reportes de vulneración de derechos, elaboraron diagnósticos, emitieron planes de restitución y dictaron medidas de protección en favor de 2,543 beneficiarios y se otorgaron 769 asesorías jurídicas, 543 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales para la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, mediante la PPNNA del Sistema DIF Estatal, se representó en audiencias a 8,732 niñas, niños y adolescentes, así como a 19 niñas, niños y adolescentes migrantes; se atendieron 255 reportes de vulneración de derechos, y se brindó asistencia social a 128 niñas, niños y adolescentes de 5 albergues.

De igual manera, en colaboración con las autoridades ministeriales y judiciales, se elaboraron 677 estudios socioeconómicos, se dio atención a 674 reportes sociales y se ayudó a 518 personas con asesoría jurídica y restitución de derechos de víctimas de la violencia.

Por otro lado, en el municipio de Champotón se equipó un EAE-DC con 330 utensilios de cocina, en beneficio de 33 personas, en lo que se erogaron 30 mil 478 pesos de recursos propios.

En el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), durante el periodo que se informa se ejercieron 65 millones 443 mil 916 pesos para otorgar 8,449,653 raciones alimentarias en la modalidad caliente, a 33,609 personas de 437 EAEDC de 373 localidades, y el Centro Asistencial María Palmira Lavalle, mediante los programas Desayunos Escolares modalidad caliente, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Menores de 5 años no escolarizados y Sujetos Vulnerables.

En 2020, con 52 millones 308 mil 848 pesos, se realizaron los programas Desayunos Escolares modalidad caliente, Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Menores de 5 años no escolarizados y Sujetos Vulnerables, incluyendo los comedores del Adulto Mayor. De esta manera, se entregaron 644,146 kilos de frutas y verduras frescas



y 1,152,019 kilos de alimentos de origen animal en 434 EAEDC, de 372 localidades, en beneficio de 30,535 niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.

Durante el primer semestre del 2021, para los mismos programas, se entregaron 460,302 kilos de frutas y verduras frescas, en 437 EAEDC de 373 localidades de los 13 municipios, en beneficio de 34,529 niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables. Los recursos ejercidos ascendieron a 20 millones 643 mil 178 pesos.

Es conveniente mencionar que, durante las emergencias sanitaria y ambiental generadas por la pandemia COVID-19 y la Tormenta Tropical Cristóbal, respectivamente, se distribuyeron 30,176 despensas a 27,102 familias, con un valor de 10 millones 467 mil 602 pesos, provenientes del Ramo 33 del FAM, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.

Adicionalmente, en auxilio a la población que más lo necesita y como resultado de los donativos recibidos por instituciones privadas y de la sociedad civil, se entregaron 41,157 paquetes alimentarios en colonias y comunidades inundadas. Además, se distribuyeron 33 toneladas de alimentos en beneficio de 28,019 familias; más de 8,000 raciones alimentarias a familias vulnerables en el CDC Siglo XXI y 29,970 botellas de electro-

litos orales. Continuando con el auxilio a las familias con mayores carencias, se entregaron 62,000 piezas de ropa, más de 1,400 pares de zapatos y 12,000 artículos de higiene personal.

El Centro Asistencial María Palmira realizó 866 actividades culturales y recreativas, 815 deportivas y 1,257 ocupacionales, en beneficio de 35 niñas, niños y adolescentes.

Como parte de los trabajos del Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes, (CAPANNA), de enero a diciembre de 2020, se atendieron 6,284 personas en situación de riesgo, a quienes se les brindaron 9,004 servicios. Además, se impartieron 101 sesiones de talleres para la prevención de riesgos psicosociales. También, 1,390 personas acudieron a 26 sesiones de orientación familiar sobre los procesos de adopción, de reintegración y familia de acogida, y se aplicaron 104 entrevistas sobre acogimiento familiar.

Durante el año 2020, se supervisaron los 35 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los 3 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), ubicados en 7 municipios. Estos centros atendieron a 2,447 menores, de los cuales 1 es lactante, 282 maternas y 2,164 preescolares, en favor de 2,319 madres y padres de familia que trabajan. Estos Centros son atendidos por 38 orientadoras responsables y 232 orientadoras auxiliares.



En el 2020 y de enero a junio del 2021, en estos Centros se ejecutaron 1,621 actividades de servicio social gratuito a la población en general, como corte de cabello, manicura, pedicura, tintes y peinados, y se dieron 9 cursos exprés en cocina y belleza a 50 personas.

Mediante el Programa Construyendo Familias Diferentes, durante el periodo que cubre este informe, se ofrecieron 3 Conferencias a través de plataformas digitales: Contingencia ante el COVID-19 Una oportunidad para reinventarnos, Manejo del Síndrome del Nido Vacío en la Etapa del Adulto Mayor, y La Adolescencia y el Manejo de las Emociones, con la participación de 151 personas.

En los CAIC, se impartieron 14 talleres a 142 madres de familia, con los temas: Como Manejar mis Sentimientos y Emociones, Trabajando para Fortalecer a Nuestra Familia, La importancia del Enfoque de Derechos en Educación Familiar y Comunitaria y Aprendiendo a Enfrentar las Situaciones Adversas. A través de la plataforma digital Zoom, se dieron 2 cursos-taller: Una Pequeña Luz, para ser Grande de Corazón, a los que asistieron 170 embarazadas, y se abordaron temas como el Cuidado del Recién Nacido, Métodos Anticonceptivos, Tamiz Auditivo y Metabólico, Lactancia Materna y Ejercicios Físicos durante el Embarazo.

Derivado del Convenio de Coordinación celebrado con el Sistema Nacional DIF para conformar el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) y cumplir lo establecido en el Reglamento de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a junio del año en curso se cuenta con 169 Centros registrados, 113 activos y 56 inactivos.

En el 2020, a través del proyecto Con DIF Siempre a la Escuela, se destinaron 977 mil 795 pesos de recursos federales para otorgar 467 ayudas económicas a menores que cursan los niveles de Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. Igualmente, con 249 mil 644 pesos del Proyecto Con DIF a la Secundaria Voy 2020, 1,520 jóvenes recibieron un paquete de útiles escolares.

Durante el 2020 y de enero a junio del 2021, el Sistema DIF Estatal impartió 890 pláticas y organizó 72 actividades re-creativas, deportivas y culturales para 12,233 niñas, niños y adolescentes, sobre la Promoción y Difusión de los Derechos, Prevención del Maltrato Infantil, Embarazo de Niñas y Adolescentes, Trabajo Infantil, Modelo de Habilidades Parentales, Prevención de la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas. Se trabajó en talleres y pláticas relacionadas a los Derechos del Niño y sobre Prevención de Riesgos Psicosociales, con 2,851 madres y padres de familia.

Como parte de la EIASADC, en este periodo se otorgaron 219,822 raciones alimentarias calientes a 920 adultos mayores, en los 11 comedores de los Sistemas DIF Municipales y en 7 Centros Asistenciales, ejerciéndose un millón 635 mil pesos del Ramo 33.

En el rubro de atención integral a los adultos mayores, en el Hogar de Ancianos Lic. Dolores Lanz de Echeverría se acogieron 88 huéspedes y, además, se otorgaron 138,280 raciones alimentarias, 37,682 consultas médicas, 110,900 servicios de enfermería, 7,964 sesiones de terapia física, rehabilitación, hidroterapia y activación física; 2,405 sesiones de terapia ocupacional; se impartieron 12 capacitaciones al personal de enfermería y se efectuaron 44 visitas domiciliarias. En la Estancia Día La Alegría de Vivir, se atendió a 18 adultos mayores, a quienes se les otorgaron 1,350 raciones alimentarias, 675 atenciones de enfermería, 64 actividades de esparcimiento y 82 sesiones de terapia física y de rehabilitación.

El Departamento de Atención al Adulto Mayor del Sistema DIF Estatal, en el periodo que se informa, atendió a 86 adultos mayores a quienes brindó 10 sesiones de terapia motivacional, 177 pláticas, 461 clases en los talleres de Manualidades, Ludoterapia, Baile, Canto, Psicoballet, Sala de Lectura y Tejido, y 192 sesiones de Activación Física y Rehabilitación.

Para garantizar la calidad en el cuidado de los adultos mayores, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado (SEDUOPI), se rehabilitó el sistema de suministro de agua potable y se construyó el domo en el Hogar de Ancianos Lic. Dolores Lanz de Echeverría.

Con un monto de 521 mil 924 pesos, gestionados por el patronato del Sistema DIF Estatal, el patronato del Hogar de Ancianos Un Corazón Grande y otras instituciones, se hicieron mejoras y se dotó de equipamiento al Hogar de Ancianos Lic. Dolores Lanz de Echeverría y a La Estancia Día La Alegría de Vivir, a fin de contar con espacios inclusivos y dignos.

Se brindaron 7 capacitaciones en línea a 300 integrantes de los Sistemas DIF Municipales, para el desarrollo de estrategias de promoción de los derechos de las personas adultas



mayores, con el propósito de alentar la integración de este sector de la población en la familia, la sociedad y en la recuperación de su posición como seres humanos proactivos.

Para contribuir a mejorar las condiciones alimentarias básicas de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, mediante el proyecto Apoyo a la Nutrición de los Adultos Mayores, en 2020 se ejercieron 10 millones 519 mil 279 pesos, del Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para otorgar 20,052 despensas a 3,342 beneficiarios.

Se impartieron 1 taller vivencial, 3 conferencias en línea y 5 presenciales a 375 trabajadores para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial del personal de la Dirección de Atención Integral al Adulto Mayor, procurando un entorno laboral agradable, que cuide la salud psicológica y emocional de los empleados y ayude a mantener la atención de calidad y calidez que merecen los adultos mayores.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM), se llevaron a cabo 3 videoconferencias para la promoción y divulgación de la cultura de respeto a los derechos humanos de los adultos mayores, en las que participaron 250 personas.

El Sistema DIF Estatal proveyó 207 asesorías jurídicas, orientaciones a adultos mayores y a personas en situación de vulnerabilidad; cumplió 80 visitas domiciliarias, se elaboraron 3 estudios socioeconómicos y 4 convenios voluntarios para dar solución a conflictos familiares y se dio seguimiento a 4 denuncias ante la FGECAM. Derivado de lo anterior, se resolvieron satisfactoriamente las peticiones planteadas por 150 adultos mayores.

En febrero de este año el Sistema DIF Estatal organizó la Feria de Cuaresma en la localidad de Hool, municipio de Champotón, con la colaboración de 7 instancias federales, estatales, municipales y privadas, a la que asistieron 744 personas. En este evento, se comercializaron productos básicos y se donaron 399 kilogramos de pescado.

De igual forma, en colaboración con 7 Sistemas DIF Municipales, durante la temporada de cuaresma se distribuyeron 45,345 kilogramos de pescado, en beneficio de 16,358 familias, de 73 comunidades y 99 colonias, así como de 18 CDC.

A través del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario 2020 (PASBIC), y sus respectivas Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria (EAIC), en el 2020 se ejercieron tres millones 117 mil 228 pesos en tareas de capacitación sobre Organización y Fortalecimiento de Actividades Productivas, en las que participaron 38 Grupos de Desarrollo, así como en la implementación de proyectos comunitarios de tipo social y productivos en 18 localidades con alta y muy alta marginación, en beneficio de 842 personas.

En coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Poder Ejecutivo del Estado (SEPROCI), en 2020, 110 personas tomaron el curso Fortaleciendo la Operatividad de la Asistencia Alimentaria y el Desarrollo Comunitario en la Cultura de la Protección Civil; y 335 personas recibieron capacitación para mejorar la aplicación de los programas de Asistencia Alimentaria y de Desarrollo Comunitario.

Durante el periodo que abarca este informe, a través de los talleres del Centro Artístico y Cultural Leovigildo Gómez y del Programa de Formación Artística Incluyente Aprendiendo con las Artes, se atendieron 429 alumnos de los CAM, Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y población de las colonias aledañas al centro cultural, con 1,885 sesiones de talleres multidisciplinarios para desarrollar habilidades artísticas en niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad motriz, sensorial, intelectual, visual, con parálisis cerebral, síndrome de Down, síndrome de Seckel y autismo.

En 2020 se ofreció el Curso Verano inclusivo en Línea, que benefició a 185 niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, a través de 10 sesiones de talleres de danza, música, pintura y teatro.

En atención a las medidas de sana distancia obligadas por la pandemia del COVID-19, se impartieron 11 talleres en línea del Programa de Formación Artística, Cultural e Incluyente, en beneficio de 233 niñas, niños y adolescentes, con y sin discapacidad; también, para reforzar su desempeño escolar y artístico, se entregaron 72 equipos tecnológicos a igual número de personas con discapacidad en edad escolar, con una erogación de 417 mil pesos.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en coordinación con las instituciones que integran el Consejo Estatal de Discapacidad (COEDIS), el Sistema DIF Estatal efectuó, de manera virtual, la Sexta Jornada Estatal 2020 Campeche, Inclusión en Movimiento, en la que participaron 1,111 personas con y sin discapacidad, en 39 pláticas y conferencias tanto nacionales como internacionales.

En el marco del Programa de Sensibilización Juntos por la Inclusión, el COEDIS impartió una plática a 30 empresarios y público en general, para generar conciencia sobre la importancia de contratar a personas con discapacidad; y, mediante el Pro-

grama DIFúndelo, se impartieron 9 conferencias virtuales que tuvieron una audiencia de 666 personas.

Como parte del Programa de Credencialización de las Personas con Discapacidad del Sistema Nacional DIF, se entregaron 237 credenciales de identificación única e intransferible, con lo que se respalda la economía familiar, de igual número de personas, con descuentos en productos y servicios de empresas socialmente incluyentes.

En los Centros de Capacitación Laboral Dirigida OXXO, ubicados en los municipios de Campeche y Carmen, en este periodo, se hizo entrega de constancias a 16 jóvenes egresados de las generaciones 2, 3 y 4; y se capacitó a 5 alumnos de manera virtual por la contingencia sanitaria.

En el ejercicio fiscal 2020, se erogaron tres millones 557 mil 931 pesos, provenientes del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), para adquirir 5 vehículos adaptados para brindar transporte seguro y gratuito, de forma inclusiva e igualitaria.



En coordinación con la Secretaría de Salud (SSA) del Poder Ejecutivo del Estado, el 23 de marzo de 2021 fue inaugurada la Jornada Estatal de Salud para Personas con Síndrome de Down, en la que se valoró a 120 pacientes en las especialidades de cardiología, audiología, hematología, oftalmología, neurología, odontología y endocrinología.

A través del Proyecto de Donación de Despensas para Personas con Discapacidad en el Estado de Campeche, el Sistema DIF Estatal entregó 9,276 despensas a 1,546 personas, ejerciendo cuatro millones 866 mil 189 pesos, del recurso federal del Ramo General 33, FAM Asistencia Social, ejercicio 2020.

El año pasado operaron 29 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), distribuidas de la siguiente manera: 5 en Calakmul, 2 en Calkiní, 3 en Campeche, 4 en Candelaria, 5 en Carmen, 2 en Champotón, 2 en Escárcega, 1 en Hecelchakán, 3 en Hopelchén, 1 en Palizada y 1 en Tenabo. Estas Unidades proporcionaron 28,292 sesiones de terapia a 2,388 personas; y, de enero a junio de 2021, han proporcionado 10,232 servicios a 1,031 beneficiarios.

De enero a diciembre de 2020, en el Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRRI- Carmen) se atendieron 439 personas y se dieron 7,423 sesiones de terapia física, de lenguaje, ocupacional y de estimulación temprana. De enero a junio de 2021, se beneficiaron 232 personas con 3,225 sesiones de terapia.

En el Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación (CRACN), en el 2020, se dieron 5,124 sesiones de terapia a 433 personas. Es importante señalar que, con motivo de la pandemia por COVID-19, el CRACN se encuentra cerrado hasta la fecha.

En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), durante el 2020, 924 personas recibieron 27,381 servicios médicos y paramédicos, de los cuales 23,108 fueron de terapia física, 2,358 de terapia ocupacional, 1,421 de terapia de



lenguaje y 494 de estimulación múltiple temprana. Además, en el taller del CREE, se elaboraron 86 piezas de órtesis y prótesis. De enero a junio del 2021, se han brindado 31,600 servicios a 1,533 personas: 27,548 de terapia física, 2,184 de terapia ocupacional, 1,508 de terapia de lenguaje y 360 de estimulación múltiple temprana; y se elaboraron 14 piezas de órtesis y prótesis.

Asimismo, en el periodo que se informa, se dieron 862 consultas médicas especializadas y 1,578 consultas paramédicas; 112 personas concluyeron su proceso de rehabilitación para reintegrarse exitosamente a su vida cotidiana, y se practicaron 3,853 tomas de peso y talla, de signos vitales, de glucosa, de triglicéridos y colesterol, además de visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos.

Con la autorización del Sistema Nacional DIF, este año se invertirán 641,300 pesos, para mejorar el equipamiento de las 29 UBR.

De enero del 2020 a junio del 2021, se entregaron 4,536 aparatos funcionales, para beneficiar a igual número de personas: 164 andaderas, 135 bastones, 974 sillas de ruedas, 43 sillas de ruedas tipo vida independiente, 42 sillas de ruedas/cariola Parálisis Cerebral Infantil (PCI), 78 pares de muletas, 5

apoyos para adquirir material ortopédico y de osteosíntesis, 76 sillas cómodas de baño, 14 nebulizadores y 3,005 pares de lentes.

El Sistema DIF Estatal destinó 743 mil 505 pesos para ayudar a 1,595 personas en la adquisición de medicamentos, material ortopédico y de osteosíntesis, material médico, pasajes para tratamientos de quimioterapia, radioterapia, cámara hiperbárica, estudios de gabinete y de alta especialidad, hemodiálisis y oftalmología.

En auxilio de la población vulnerable, para hacer frente al COVID-19 se entregaron 2,294 paquetes de prevención e higiene por un monto de 938 mil 168 pesos; y, con 349 mil 850 pesos, se puso en marcha el Proyecto de Adquisición de Concentradores de Oxígeno para Personas en Situación de Vulnerabilidad 2020, adquiriendo 14 equipos para préstamo a la población solicitante.

En 2020, en colaboración con diversas instituciones de salud del país y estatales, se valoraron 152 pacientes y se practicaron 94 intervenciones quirúrgicas, en las que se erogaron 114 mil 198 pesos. En la Campaña de Cardiología se valoraron 36 menores de edad; mediante la Campaña de Cirugías de Cataratas, se diagnosticaron y operaron 50 personas; y con la Campaña de Labio y Paladar Hendido, se valoraron 65 pacientes y fueron intervenidos 43. Así mismo, con el patrocinio de ABP Campeche y la colaboración de personal médico del Hospital de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio, se hizo un implante coclear en el mes de diciembre de 2020.

De enero a junio del 2021, con la Campaña de Cardiología se estudiaron 4 menores y se practicaron 2 cirugías correctivas, a través de la Fundación Kardias México y del Instituto Nacional de Pediatría de la Ciudad de México. Además, se promovió la Campaña de Labio y Paladar Hendido Sonriendo con el Corazón, en la que colaboraron médicos de la Facultad de Odontología de la UNAM.

A través del Proyecto Adquisición y Donación de Kits para Cirugías de Retina 2020, se adquirieron y donaron 25 kits, con un valor de 287 mil 458 pesos.

Finalmente, los Grupos de Participación Ciudadana del Promotorio Voluntario, durante este periodo, organizaron 139 eventos, entre ellos la Gala Precarnavalesca, Comparsas Infantiles y Juveniles, entregas de juguetes, enseres, cobertores y kits de higiene, entre otros. En estos eventos, el Sistema DIF Estatal entregó 68,564 artículos.



1.4 IMPULSO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

Durante esta administración, se impulsó la inclusión y el reconocimiento pleno de las y los jóvenes como sujetos de derecho, capaces de contribuir activamente al desarrollo estatal. A través de los programas del Instituto de la Juventud (INJUCAM) se han ampliado los espacios y programas para contribuir a su formación y al desarrollo de sus capacidades.

En el periodo que se informa, el INJUCAM ejerció un total de 10 millones 220 mil 591 pesos en los rubros siguientes: Centros Territorio Joven, ocho millones 379 mil 603 pesos; INJUCAM Contigo, 518 mil 970 pesos; Generación de Contenidos, 501 mil 935 pesos; Vinculación al Emprendimiento y Empleo, 263 mil 974 pesos; Premios y Convocatorias, 217 mil 653 pesos; Actividades y Festejos del

Día Internacional de la Juventud, 212 mil 853 pesos; Expo-edu-cación, 106 mil 966 pesos; y Encuentros Juveniles, 18 mil 637 pesos.

En los Centros Territorio Joven, con ocho millones 29 mil 603 pesos de recursos estatales, 230 mil pesos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) del programa U008: Subsidios a Programas para Jóvenes en la categoría de Centro Territorio Joven, y 120 mil pesos de Fábricas de Economía Solidaria, se atendieron 4,633 jóvenes con servicios de ciberneta, asesorías y Foros Diálogos; entre las actividades verificadas destacan las conferencias de Francisco Horta, sobresaliente boxeador campechano, así como el partido y la clínica de básquetbol, impartida por Horacio Llamas, primer mexicano de la National Basketball Association (NBA).

Estos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Seybaplaya y Palizada; el Foro de Juventudes Indígenas y Afrodescendientes, que tuvo la modalidad presencial, se efectuó en Calkiní y, de manera virtual, se proyectó en los Centros Territorio Joven de



Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén. A través de INJUCAM Contigo se dieron 39 pláticas por medios digitales a 6,508 jóvenes, lo que requirió de 518 mil 970 pesos.

En el marco de la Jornada de Género en 2020, se difundió el Programa Mentorías Mujeres en STEAM y se impartió la conferencia digital Mujeres y la Ciencia, con un alcance de 2,788 beneficiarios; mientras que, en 2021, se realizó un círculo de lectura virtual con escritoras mexicanas, presenciado por 400 jóvenes.

En la Generación de Contenidos para los diferentes medios y plataformas de comunicación se ejercieron 501 mil 935 pesos, destacando la producción de la primera revista digital JuventudES.

Por medio de la Vinculación al Emprendimiento y el Autoempleo, se destinaron 263 mil 974 pesos para beneficiar a 116 jóvenes con actividades como el curso Ruta del Emprendimiento y el Proyecto de Economía Social SEMILLAS de REDEES 2020, del IMJUVE.

En Premios y Convocatorias se erogaron 217 mil 653 pesos en la organización del Premio Estatal de la Juventud 2020, así como en diversas convocatorias y torneos digitales, en los que intervinieron 528 jóvenes.

Con la finalidad de celebrar el Día Internacional de la Juventud, durante todo el mes de agosto de 2020 se efectuaron diversas actividades, entre las que destacan Rallys digitales, la capacitación con la Fundación Share y el concurso de FreeStyle, en las que se ejercieron 212 mil 853 pesos, en beneficio de más de 300 jóvenes.

Del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2020, a través de la plataforma de Facebook Live, se celebró la Expo-Educación. Participaron 31 universidades con videos o transmisiones en vivo para brindar información de su oferta educativa. En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) del Poder Ejecutivo del Estado, se produjeron los encuentros virtuales Descubriendo Mi Vocación, con estudiantes de las

preparatorias del Instituto Campechano, de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y de la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR); y se impartió la plática virtual Centenials en el Mundo Laboral, en beneficio de un total de 123,299 jóvenes. En estas actividades se erogaron 106 mil 966 pesos.

El INJUCAM utilizó las diversas plataformas de Facebook Live, Google Meet y Zoom, para llevar a cabo labores como la Encuesta Juventudes Campeche: 2020 Nuevas Experiencias, Nuevos Paradigmas; el concurso de ensayo Crónicas desde Casa; además de círculos de lectura, actividades de fomento al arte y contenido digital, respaldados por el Programa Nacional de Salas de Lectura, a las que asistieron 7,364 jóvenes y en las que se erogaron 18 mil 673 pesos.

También, el INJUCAM firmó convenios con la Universidad Guadalupe Victoria, el IMJUVE y el Centro de Inclusión Digital Campeche; y, para ampliar los beneficios del Programa Empodérate, al cierre de este informe, se suscribieron 10 convenios con comercios e instituciones educativas, para que ofrezcan descuentos a jóvenes que cuentan con la tarjeta de este programa, de las que se han entregado 2,150.



1.5 RECONSTITUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Durante esta administración, la atención a los pueblos y comunidades indígenas se constituyó en un tema de interés prioritario y así quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.

De acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, nuestra entidad cuenta con 361 comunidades reconocidas como indígena con diversos grados de rezago y marginación social.

Calakmul y Candelaria con riesgo alto; Hopelchén y Palizada con riesgo medio; Calkiní, Champotón, Hecelchakán y Tenabo con riesgo bajo y Carmen y Campeche con riesgo muy bajo.

Además, para contribuir al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, durante el periodo que se informa se celebraron 361 reuniones con autoridades naturales; se otorgaron 260 compensaciones económicas a personas que fungieron como intérpretes o traductores en las diferentes lenguas indígenas en diligencias judiciales, administrativas o diálogos interculturales, y se dieron 68 cursos y talleres sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Se ejercieron 17 millones 589 mil 600 pesos del Programa Desarrollo y Fortalecimiento con Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en ayudas económicas directas a un total de 4,188 mujeres de 250 comunidades de los 13 municipios, lo que permitió beneficiar a más del 69 por ciento de estas poblaciones.

1.6 EDUCACIÓN BÁSICA

Garantizar el derecho a una educación de calidad de los niños, niñas y adolescentes es un aspecto fundamental para el desarrollo de la sociedad. En los últimos años, se han alcanzado importantes logros, como el de la cobertura en educación básica que ha llegado a ser casi universal.

Campeche es el primer estado del país en regresar a clases presenciales tras permanecer suspendidas por varios meses debido a la pandemia del COVID-19. El Plan para la Reactivación Escalonada Mixta de las Actividades Educativas inició con un total de 137 planteles en localidades rurales, con baja densidad de población y alto índice de marginación, lo que implicó el retorno a las aulas de más de 5,000 alumnos y de 278 docentes.

Para definir, desarrollar e instrumentar la Nueva Escuela Mexicana, se llevó a cabo, de manera virtual, el Conversatorio Magisterial, en el que intervino personal educativo de 16 entidades del país, y 127 supervisores locales encabezados por el secretario estatal de Educación. Así, Campeche se convirtió en la primera entidad del país en implementar este encuentro virtual que da la pauta para que se analicen temas clave de política educativa, como el nuevo modelo de enseñanza.

Por fuente de financiamiento, la inversión en infraestructura proviene del Programa Escuelas al CIEEN (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional), con un monto de 78 millones 730 mil 840

pesos, invertidos en 34 planteles; FAM a la Educación Básica del Ramo 33, 140 millones 348 mil 491 pesos, para mejorar 305 planteles; Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), dos millones 626 mil 711 pesos, en favor de 30 planteles; del Programa la Escuela es Nuestra, 44 millones 481 mil 340 pesos, en beneficio de 69 planteles; y del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), 11 millones 245 mil 805 pesos, para atender 39 planteles.

Para 2021, el presupuesto autorizado en infraestructura educativa del nivel básico es de 293 millones 65 mil 851 pesos; y se tiene programada la construcción de 45 obras, la rehabilitación de 613 espacios educativos y 61 equipamientos, para 593 planteles. De acuerdo con la fuente de financiamiento, se tienen autorizados 55 millones 716 mil 709 pesos de Escuelas al CIEEN, 145 millones 149 mil 142 pesos del FAM y 92 millones 200 mil pesos del Programa La Escuela es Nuestra.

En el ciclo escolar 2020-2021, se atienden a 190,838 alumnos en 2,027 escuelas de Educación Básica, incluyendo la Especial e Inicial, y su enseñanza está a cargo de 11,691 docentes. Del total de la matrícula, 97,263 son hombres y 93,575 son mujeres; el 92.5 por ciento de alumnos asiste a escuelas públicas y el 7.5 por ciento a colegios privados; 136,901 estudiantes asisten a planteles ubicados en localidades urbanas y 53,937 en rurales.







En Educación Inicial, en el ciclo escolar 2020-2021, se atienden 9,352 infantes en 206 escuelas, en 2 modalidades: la escolarizada, que opera a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) públicos y privados, y los servicios de Inicial Indígena; y la no escolarizada, que se ofrece en zonas rurales y urbano marginadas, mediante un Programa de orientación a padres y madres de familia. En la modalidad escolarizada, 22 CENDI atendieron a 1,007 menores, con una plantilla de 293 docentes; 8 son centros públicos, a los que asiste el 43.5 por ciento de la matrícula, y 14 son particulares, que reciben al 56.5 por ciento. 125 son Centros de Educación Inicial Indígena, a donde acuden 2,235 niñas y niños. En la modalidad no escolarizada, operan 59 centros que atienden a 6,110 menores.

La Educación Preescolar del ciclo escolar 2020-2021, tuvo una matrícula de 34,356 alumnos, en 694 planteles educativos, de los cuales 624 son públicos y 70 privados. Del total de estudiantes 32,277 cursaron estudios en escuelas públicas y 2,079 en particulares. En este nivel, el indicador de Atención de Niñas y Niños de 3, 4 y 5 años fue de 64.7 por ciento; el indicador de Atención de Niñas y Niños de 3 años fue de 44.9 por ciento; 4 años fue de 77.6 por ciento; el de 5 años de 71.7 por ciento, y el indicador de Cobertura Educativa en el ciclo escolar 2020-2021, para este nivel, es de 63.0 por ciento.

En el nivel primaria, en el ciclo escolar 2020-2021, se atiende a 100,121 alumnos en 753 planteles educativos; de los cuales, 692 son públicos, con una matrícula de 93,103 estudiantes; y 61 privados, con un registro de 7,018 alumnos. En este nivel, el indicador de Cobertura Educativa es de 94.3 por ciento. En el ciclo escolar 2019-2020, el indicador de Eficiencia Terminal fue de 92.7 por ciento, el de Deserción 0.5 por ciento y el de Reprobación 1.6 por ciento.

En el nivel secundaria, en el ciclo escolar 2020-2021, la matrícula fue de 45,736 alumnos; 19,617 asisten a escuelas secundarias técnicas, 16,710 a secundarias generales, 8,578 a telesecundarias y 831 a secundarias comunitarias del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Del total de estudiantes, 41,071 acuden a 309 escuelas públicas y 4,665 a 44

escuelas privadas. Laboran en este nivel, 3,002 maestros, en 353 planteles; de los cuales, 53 son secundarias técnicas, 71 generales, 156 telesecundarias y 73 servicios comunitarios. En este nivel, el indicador de Cobertura Educativa fue de 89.0 por ciento, un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior; en el ciclo escolar 2019-2020 el indicador de Deserción fue de 2.1 por ciento, un decremento de 4 puntos porcentuales en comparación al ciclo 2018-2019; el Indicador de Reprobación fue de 1.7 por ciento, un decremento de 7.9 puntos porcentuales respecto al ciclo 2018-2019; de Absorción fue de 97.8 por ciento; y el de Eficiencia Terminal, de 87.1 por ciento, lo que representa un incremento de 4.1 puntos porcentuales respecto al ciclo 2018-2019.

Como parte de los trabajos de inclusión e igualdad, el servicio de Educación Especial atiende a niñas y niños con discapacidad, necesidades educativas especiales o aptitudes sobresalientes. Funcionan en la entidad 21 CAM, con 164 docentes especializados, que atienden a 1,273 menores. Adicionalmente, se brinda atención complementaria a 8,963 niñas y niños en 62 USAER y en 3 Unidades de Apoyo en Hospitales.



El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) desempeña una intensa labor de incorporación y atención educativa. No obstante, ante el complicado panorama actual, derivado de la enfermedad COVID 19, la operatividad fue suspendida durante más de 6 meses, lo que se reflejó en un incremento del índice de analfabetismo, que pasó del 5.2 al 5.9 por ciento. Cabe destacar que salieron de rezago educativo 776 jóvenes y adultos, aunque el índice de rezago educativo incrementó en 3 décimas porcentuales, al pasar de 29.6 a 29.9 por ciento, lo que ubica a Campeche en el sitio 11 a nivel nacional. A pesar de la difícil situación, 2 municipios lograron reducir el índice de rezago educativo: Hecelchakán, del 31.4 al 31.0 por ciento, y Hopelchén, del 43.9 al 43.0 por ciento.

En el periodo que se informa, se entregaron 988 certificados; 249 de estudios de primaria y 739 de secundaria.

Mediante la estrategia de alfabetización dirigida a población de 15 años y más en condición de analfabetismo, se logró registrar a 1,106 personas, de las cuales 76 aprendieron a leer y escribir.

A través del Programa Especial de Certificación (PEC), se certificaron 174 adultos en situación de rezago educativo, de los cuales 73 terminaron la primaria y 101 la secundaria.

Con el Programa Indígena se atienden 203 adultos en lengua maya y 27 en lengua Ch'ol, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo; 22 concluyeron la primaria o secundaria y 1 aprendió a leer y escribir.

Con el Programa Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el proyecto El Buen Juez por su Casa Empieza, se atendieron 48 trabajadores de gobierno y de empresas privadas en condiciones de rezago educativo, de los cuales 14 obtuvieron certificados de primaria y/o secundaria.

Mediante el proyecto de Plazas Comunitarias, 2,789 jóvenes y adultos recibieron atención educativa en las 33 Unidades Operativas ubicadas en todo el territorio estatal; 630 conclu-

yeron su Educación Primaria y Secundaria en estos centros educativos, cuyo propósito es ofrecer a jóvenes y adultos la oportunidad de terminar su primaria y/o secundaria y brindar servicios de capacitación para el trabajo y formación para la vida.

Con el objetivo de reactivar los servicios suspendidos por la emergencia sanitaria, durante los meses de octubre y noviembre el IEEA llevó a cabo 2 Jornadas Estatales de Acreditación, logrando que 233 personas concluyeran su educación Primaria y Secundaria.

Con el Programa de Formación, se han impartido 85 cursos a 295 figuras institucionales y a 155 operativas, sobre los siguientes contenidos: matemáticas, ciudadanía, temas de la vida y el trabajo, modelos y habilidades pedagógicas y sujetos educativos, acreditación, informática, lengua indígena y español como segunda lengua, y alfabetización en español.

La Fundación Pablo García, en el ciclo escolar 2020-2021, destinó seis millones 473 mil pesos, en beneficio de 4,605 alumnos de Educación Básica: en educación especial entregó 174 becas por 348 mil pesos; en el nivel primaria se entregaron 2,920 becas, por tres millones 924 mil pesos; y, en el nivel secundaria, se becó a 1,511 alumnos, lo que demandó recursos por dos millones 201 mil pesos. Cabe resaltar que, en el ciclo escolar 2020-2021, el 43.2 por ciento del total de alumnos del nivel básico se ha beneficiado con algún tipo de apoyo educativo.

En el año 2020, a través del Convenio Marco de Coordinación con la SEP, con un monto de 107 millones 563 mil 180 pesos, operaron los programas: Escuelas de Tiempo Completo (PETC); para el Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (PDASEB); Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI); Nacional de Convivencia Escolar (PNCE); Nacional de Becas (PRONABES); Nacional de Inglés (PRONI) y Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE). En el año 2021, operan los Programas Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) y Nacional de Inglés (PRONI).

En 2020, a través del PETC, se ejercieron 95 millones 610 mil 653 pesos, en beneficio de 62,292 alumnos de 786 escuelas. Con este programa, además, recibieron compensación económica 459 directores, 1,793 docentes, 235 intendentes y 334 coordinadores de alimentación.

Debido a la suspensión de clases presenciales, se implementó la Estrategia Regional para otorgar insumos no perecederos a los alumnos de las Escuelas de Tiempo Completo que cuentan con Servicio de Alimentación. Con esta Estrategia se distribuyeron 81,027 paquetes alimentarios en 515 escuelas de toda la geografía estatal, en beneficio de 23,463 alumnos. De estas escuelas, 3 son CAM, 12 por ciento del total de esta modalidad; 98 son preescolares comunitarios, 59 por ciento del total de esta modalidad; 456 son primarias, 66 por ciento del total de las escuelas primarias públicas; y 229 secundarias, 74 por ciento de las existentes.

Con un millón 177 mil 908 pesos del PNCE, se benefició a 651 escuelas de Educación Básica: 57 preescolares, 342 primarias (331 generales y 11 indígenas), 231 secundarias (26 generales,

49 técnicas y 156 telesecundarias), y 21 CAM, a las cuales se les dotó de materiales escolares para los alumnos, maestros y padres de familia.

Para contribuir a la permanencia y conclusión de los estudios de Educación Básica de niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad por embarazo y maternidad temprana, en el ciclo escolar 2019-2020, con 673 mil 593 pesos, se financiaron 62 Becas del Programa Becas Elisa Acuña, en su componente de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN).

Para fortalecer la enseñanza del idioma inglés en las escuelas públicas de Educación Básica, el PRONII erogó siete millones 474 mil 385 pesos para dotar de material didáctico a 139 docentes y 47 asesores externos especializados. También, obtuvieron la certificación del Teachers Knowledge Test (TKT), Cambridge Assesment y Cambridge First (FCE), 40 docentes y asesores externos, en beneficio de 58,333 alumnos de 191 escuelas públicas (37 preescolares, 79 primarias, 75 secundarias).



En el Convenio Marco de Coordinación 2021, se han autorizado seis millones 633 mil 691 pesos a este programa. Del PDASEB se destinó un millón 323 mil 298 pesos para capacitar a docentes, de 17 escuelas, en los temas de: Herramientas para la pedagogía en la enseñanza de la Historia, Educación Socioemocional, Liderazgo Directivo Eficaz, Pensamiento Matemático, entre otros; y se adquirieron materiales didácticos para reforzar la alfabetización inicial y la enseñanza de matemáticas, en beneficio de 3,868 alumnos de nivel preescolar y primaria.

El Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), destinó dos millones 19 mil 978 pesos para financiar el diplomado a la docencia en el medio indígena en lengua maya, la implementación de coros escolares en lengua maya, un taller escolar de escritura creativa, entre otras labores, en beneficio de 12,139 alumnos de 125 centros educativos de Educación Inicial, 119 escuelas de Educación Preescolar y 51 escuelas primarias.

El PFSEE, cuyo objetivo es reforzar la Educación Especial acorde a las necesidades de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en Educación Básica, destinó 824 mil 388 pesos para la supervisión y mejoras de las USAER, organización de Cursos Jornadas de Actualización, Taller de Educación de la Sexualidad para los CAM, campaña Ellos También Juegan para USAER y Expoferia de productos de los CAM, en beneficio de mil 39 alumnos de 11 CAM y 15 USAER.

Con ocho millones 699 mil 675 pesos del PEEI, se mejoró la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Atención Infantil (CAI); se ayudó con el traslado de agentes educativos para la estrategia Visita a los Hogares, cuya finalidad es la atención de los niños y niñas que se encuentran en zonas marginadas y que no cuentan con el acceso a los CAI; se impartieron capacitaciones a 70 Agentes Educativos de los 5 CAI, y se implementó el proyecto piloto Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, cuyo objetivo es auxiliar a las madres trabajadoras y jefas de familia que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos. Para el presente año, se tienen autorizados cinco millones 789 mil 357 pesos.

El Programa de Capacitación a Padres de Familia fortalece la función educativa de la familia y mejora la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población. En el periodo que se informa, 890 personas han tomado el taller Berrinches su manejo eficaz.

En respaldo al trabajo de estos Consejos, se han desarrollado canales de comunicación basados en herramientas digitales como la página web www.educacioncampeche.gob.mx/parti-

En el ciclo escolar 2020-2021, el 100 por ciento de las 1,800 escuelas de Educación Básica conformaron su Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y en los 13 municipios están instalados los Consejos Municipales de Participación Social.



capacionsocial, el sitio de Facebook: escuelas + padres participación social, y grupos de WhatsApp, para propiciar el acercamiento entre los diferentes niveles de Consejos de Participación Social.

En el ciclo escolar 2020-2021, se continúa la implementación del Programa Cuantrix, con capacitaciones virtuales para enseñar programación a los alumnos de secundaria, a fin de que desarrollen sistemáticamente las habilidades del pensamiento crítico y la resolución de problemas. Se han capacitado 75 docentes y 606 alumnos de 30 escuelas secundarias, de Campeche y Carmen.

Como parte de la innovación gubernamental en el sector educativo, la modalidad de preinscripciones en línea cumple su quinto año en operación y aplica en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria, ubicadas en las localidades de Calkiní, y Bécál, en el municipio de Calkiní; San Francisco de Campeche, Chiná y Lerma, en el municipio de Campeche; Ciudad del Carmen y Sabancuy, en el municipio de Carmen; y en la cabeceras municipales de Calakmul, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén y Seybaplaya.

Para el ciclo escolar 2020- 2021, se logró preinscribir en línea a 20,873 alumnos, lo que representa un 51.4 por ciento de la preinscripción total prevista en las escuelas públicas, por lo que 1 de cada 2 alumnos se preinscriben por esta vía en 445 escuelas.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de capacidades y a la formación profesional, se han mantenido los procesos de capacitación de directores y supervisores de Educación Básica. En 2020, mediante diversos programas federales y estatales, fueron capacitadas 6,580 personas: 5,067 son docentes, 1,217 directivos y 296 personal de supervisión y apoyo.

Con el Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes, en 2020 fueron atendidos 507 alumnos en las escuelas normales estatales y se capacitó a 203 docentes. En este programa se ejercieron dos millones 871 mil 493 pesos para reforzar y consolidar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia en la Educación Básica, a través de la formación docente.

Con el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo básico 2020, se favoreció la capacitación en los servicios de enseñanza indígena, especial, telesecundaria y multigrado. Se capacitaron 761 figuras educativas, y los recursos erogados ascendieron a un millón 61 mil 928 pesos. En coordinación con The Lego Foundation, en 2021 se impartió el Diplomado virtual Aprendizaje a través del Juego, que fue cursado por 500 docentes de educación preescolar; y, en coordinación con la UNICEF, se ofreció el Diplomado Apoyo Psicosocial y Docencia en preparación para el regreso a clases, que cursaron 250 docentes de Educación Básica.

Del 21 al 28 de septiembre de 2020, se aplicó la Evaluación Diagnóstica Estatal a los alumnos de 4°, 5° y 6° grados de Educación Primaria, y 1° y 3° de Educación Secundaria, mediante el uso de la plataforma Google Forms. Participaron en estas evaluaciones un total de 972 escuelas: 628 primarias (561 generales, 45 indígenas, 7 comunitarias y 15 CAM) y 153 secundarias (55 generales, 41 técnicas y 57 Telesecundaria), con una matrícula de 53,586 alumnos.

En Educación Primaria, el total de alumnos evaluados en la asignatura de Español, fue de 36,036 alumnos; y 33,037 en la de Matemáticas. Agrupando los resultados, en Español el 44.1 por ciento de los alumnos se ubica en los niveles de logro I y II,

y el 55.9 por ciento en el III y IV; para Matemáticas, el 22.7 por ciento se ubica en los niveles de logro I y II, y 77.3 por ciento en el III y IV.

En Educación Secundaria, el total de alumnos evaluados en la asignatura de Español, fue de 17,570; 16,450 en Matemáticas y 7,721 en Inglés. Agrupando los resultados, en Español el 30.8 por ciento de los alumnos se ubica en los niveles de logro I y II y el 69.2 por ciento en el III y IV; para Matemáticas, el 62.6 por ciento se ubica en los niveles de logro I y II, y 37.4 por ciento en el III y IV; en Inglés, el 42.3 por ciento se ubica en los niveles de logro I y II y el 57.7 por ciento en el III y IV.

En el periodo que se informa, se establecieron 1,780 Comités de Contraloría Social en las escuelas de Educación Básica, cuyo objetivo es incorporar la participación ciudadana en la vigilancia de los programas y del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en verificar el cumplimiento de sus metas. Debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, se impartió capacitación a distancia a 4,588 personas, entre directores de los planteles escolares beneficiados y padres de familia integrantes de los

comités de Contraloría Social, por medio de plataformas tecnológicas como Zoom, Google Meet y Facebook live.

La iniciativa social Somos el Cambio, busca promover la participación de las comunidades escolares en el mejoramiento de los planteles y de sus entornos. La décima edición de este programa para Educación Básica, registró 35 proyectos, a cargo de 175 alumnos y 35 maestros, y benefició a 8,050 estudiantes. En el 2021, se efectúa la onceava edición de Somos el Cambio Básica, con 27 proyectos.

En el ciclo escolar 2020-2021, se hicieron actividades de formación educativa orientadas a la creación de lazos y vínculos sociales, a través de los siguientes programas: La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), que vincula a instituciones educativas de todo el mundo en torno al objetivo común de promover la paz en los niños y jóvenes, en el que intervienen 200 alumnas y alumnos de 11 escuelas de educación básica (4 certificadas por la redPEA y 7 colaboradoras); y el Programa Limpieza en Tu Escuela, que coopera con recojo de basura, chapeo de maleza, poda de ramas perjudiciales a los salones y embellecimiento de áreas verdes, que benefició a 90 escuelas de educación básica.



1.7 SALUD

Para enfrentar la crisis sanitaria más grave del último siglo provocada por el virus SARS-Cov-2, el Sistema Estatal de Salud activó todos los protocolos para adoptar las medidas preventivas y garantizar la adecuada atención hospitalaria a quienes se vieran afectados por el COVID-19.

En coordinación con las autoridades federales, el Comité Estatal de Seguridad en Salud implementó la reconversión hospitalaria, se capacitó al personal médico y de apoyo, se adquirieron los implementos necesarios para la seguridad del personal enfocado en la atención de los pacientes COVID y, al mismo tiempo, se continuaron ofreciendo los servicios de urgencias y de primer nivel de atención.

Campeche fue el primer estado del país en pasar a color verde en el semáforo epidémico COVID-19 y el que más tiempo ha permanecido con menor riesgo epidémico durante la pandemia, con 16 semanas consecutivas en semáforo verde.

A más de un año de haber iniciado esta pandemia, que ha dejado en luto a miles de familias, el gobierno federal puso en marcha el Plan Nacional de Vacunación, abriendo una luz de esperanza en estos meses aciagos y de enorme sacrificio para la salud y la vida de las y los campechanos.



A diciembre del 2020, la infraestructura de servicios de salud con que cuenta la entidad está compuesta por un total de 232 unidades médicas, 732 consultorios, 33 quirófanos, 113 farmacias, 31 áreas de urgencias, 837 camas censables, 771 camas no censables, 71 incubadoras, 144 ambulancias, 7 áreas de terapia intensiva, 28 laboratorios clínicos, 25 gabinetes radiológicos, 22 salas de expulsión, 1 banco de sangre y 3 áreas de rehabilitación.

De las 232 unidades médicas, 156 son del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado (INDESALUD), 13 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 11 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2 de PEMEX, 45 del IMSS-BIENESTAR, 3 de la Secretaría de Marina (SEMAR) y 2 del Sistema DIF Estatal.

Para cuidar la salud de las familias, se cuenta con 2,526 médicos, de los cuales 1,180 atienden a población derechohabiente. De éstos, 304 son médicos generales, 583 son especialistas, 92 residentes, 81 pasantes de medicina en servicio social, 33 odontólogos y 87 médicos en otras labores. Estos doctores se encuentran asistidos por 1,312 trabajadores de enfermería, de los cuales 353 son auxiliares, 663 generales, 184 especializados, 22 pasantes de enfermería y 90 en otras labores.

Para atender a la población sin seguridad social, ofrecen sus servicios 1,346 médicos, de los cuales 474 son médicos generales, 423 especialistas, 82 residentes, 137 pasantes de medicina, 86 odontólogos y 144 médicos en otras labores; y cuentan con la colaboración de 1,836 trabajadores de enfermería. Del personal de enfermería para atender a la población sin seguridad social, 708 son auxiliares, 765 generales, 132 especializados, 133 pasantes de enfermería y 98 en otras labores.

En 2020, las instituciones del sector salud otorgaron 845,950 consultas generales, atendieron 10,911 partos, impartieron 54,616 pláticas de educación para la salud, practicaron 18,445 intervenciones quirúrgicas y 1'535,711 estudios de diagnóstico.

Los servicios estatales de salud tienen como objetivo mantener una cobertura médica que garantice la prestación del servicio en el primer nivel de atención. Así, los 90 centros del INDESALUD ofrecen atención en el turno matutino; 42 en turno matutino; 44 tienen cobertura en el turno vespertino, en fines de semana y días festivos; y 4 unidades dan servicio 24 horas. Mediante el Programa de Unidades Médicas Móviles y Extensión de Cobertura, se da atención médica de primer nivel a la población que vive en las comunidades más apartadas. En el periodo que se informa, con 42 unidades médicas móviles, se



atendieron 358 localidades, donde habitan 62,749 personas; se otorgaron 32,579 consultas generales, 2,269 odontológicas, 5,930 de control nutricional y 3,426 de control prenatal; se aplicaron 2,498 pruebas de detección de diabetes mellitus y 2,421 de hipertensión arterial.

Las 421 Casas de Salud son atendidas por 373 Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS), de la SSA, y por 162 Asistentes Rurales de la Salud (ARS), coordinados por el IMSS-BIENESTAR. Estas Casas están distribuidas de la siguiente manera: 72 se encuentran en Calakmul, 8 en Calkiní, 24 en Campeche, 114 en Candelaria, 50 en Carmen, 37 en Champotón, 37 en Escárcega, 9 en Hecelchakán, 37 en Hopelchén, 29 en Palizada y 4 en Tenabo.

En 2020, se ejercieron tres mil 82 millones 578 mil 528 pesos para brindar servicios de salud; de los cuales, dos mil 212 millones 619 mil 433 pesos, derivaron de recursos federales y 869 millones 959 mil 95 pesos de fondos estatales. De los federales, mil 724 millones 238 mil 231 pesos, provinieron del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo 33; 51 millones 229 mil 103 pesos del Seguro Popular; 6 millones 493 mil 238 del Programa Seguro Médico Siglo XXI; 323 millo-

nes 970 mil 353 pesos del Programa para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para las Personas sin Seguridad Social Laboral Vertiente 1; 39 millones 679 mil 279 pesos del Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para las Personas sin Seguridad Social Laboral Vertiente 2; ocho millones 21 mil 775 pesos del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica; 43 millones 519 mil 971 pesos del Programa Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas; un millón 708 mil 216 pesos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud; un millón 187 mil 215 pesos para Calidad en la Atención Médica; 2 millones 105 mil 282 pesos del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones; y 10 millones 466 mil 770 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

Del recurso estatal, 330 millones 348 mil 375 pesos provinieron de la SSA; 105 millones 462 mil 697 pesos del Hospital Dr. Manuel Campos; 47 millones 552 mil 944 pesos del Hospital Psiquiátrico de Campeche; 20 millones 776 mil 467 pesos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; 340 millones 109 mil 711 pesos del INDESALUD; y 25 millones 708 mil 901 pesos del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes (SANNAFARM) Vida Nueva.



En 2020, las instituciones de salud invirtieron, en infraestructura médica y equipamiento, 94 millones 649 mil 131 pesos.

De estos recursos, el INDESALUD ejecutó 52 millones 945 mil 410 pesos en los siguientes trabajos: 27 millones 475 mil 550 pesos en Conservación y Mantenimiento para el Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio; el Hospital Integral de Xpujil, municipio de Calakmul; el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (Banco de Sangre), el Centro Estatal de Rehabilitación Integral (CERI), el Centro Estatal de Vacunología, el Centro Estatal Oncológico y el Hospital General Dr. Manuel Campos, del municipio de Campeche; el Centro de Salud con Servicios Ampliados, de Seybaplaya; el Centro de Salud de Tenabo; el Centro de salud Ley de Fomento Agropecuario y los Centros de Salud de Miguel Hidalgo, del Desengaño y del Naranja, municipio de Candelaria; el Centro de salud de Nunikiní y el Hospital Integral de Calkiní; los Centros de Salud de Isla Aguada, Ojo de Agua, Nuevo Progreso, Aguacatal y Atasta, el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud de San Antonio Cárdenas, el Hospital Integral de Sabancuy, y el Hospital General Dra. Ma. del Socorro Quiroga Aguilar, del municipio de Carmen; el Hospital de Champotón; y los Centros de Salud de Haro, Escárcega y el Hospital General de Escárcega Dr. Janell Romero Aguilar, del municipio de Escárcega. Asimismo, se ejercieron siete millones 229 mil 638 pesos en equipamiento: adquisición de sistema de digitalización de imágenes para el RX del Hospital General de Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar; adquisición de equipamiento médico para el Centro de Salud de Ley de Fomento Agropecuario, para el Hospital Integral de Xpujil, para el Centro de salud de Nunikiní y para el Hospital Integral de Calkiní; los Centros de Salud de Miguel Hidalgo, el Desengaño y el Naranja del municipio de Candelaria; los Cen-

tros de Salud de Isla Aguada, Ojo de Agua, Nuevo Progreso, Aguacatal, Atasta, el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud de San Antonio Cárdenas, el Hospital Integral de Sabancuy, el Hospital General de Carmen Dra. Ma. del Socorro Quiroga Aguilar, del municipio de Carmen; el Hospital de Champotón; el Centro de Salud de Dzibalchén; el Hospital de Hopelchén; y el Centro de Salud del Juncal y el Hospital integral de Palizada. También, se destinaron nueve millones 971 mil 629 pesos para la reconversión COVID de Infraestructura Física del Centro de Salud Wilberth Escalante Escalante, Hospital General Dr. Manuel Campos y Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio del municipio de Campeche; del Hospital Comunitario de Candelaria; del Hospital Comunitario de Champotón; del Hospital Comunitario de Hopelchén; del Hospital Comunitario de Sabancuy y del Hospital General de Carmen Dra. Ma. Del Socorro Aguilar, del municipio de Carmen; del Hospital General de Escárcega Dr. Janell Romero Aguilar; del Hospital Integral de Calkiní; y del Hospital Integral de Xpujil.

De igual manera, se destinaron ocho millones 268 mil 594 pesos para la rehabilitación de infraestructura física de las casas de salud de las localidades de Dos Naciones, Santo Domingo (El Sacrificio), Los Ángeles, 21 De Mayo (Lechugal) y Felipe Ángeles, de Calakmul; las casas de salud de Hobomó, Mucuychakán, Nuevo San Antonio Ebulá, San Camilo (Chencollí), Bobolá, Chemblás, Adolfo Ruiz Cortines y Carlos Cano Cruz (Los Tlaxcaltecas) del municipio de Campeche; las casas de salud de San José de Las Montañas, Héctor Pérez Morales, Nuevo Comalcalco, Ignacio Zaragoza (El Salvaje), Laguna La Perdida, Miguel De La Madrid (El Pañuelo), Solidaridad, Santa Rosa, San Miguel, El Mamey, Pablo García, Corte Pajal, El Machetazo, El Pocito y General Francisco J. Mujica del municipio de Candelaria; las casas de salud de San Pablito (Km 59), Quebrache, Centauro Del Norte, Independencia, José María Pino Suárez y Nuevo Campechito del municipio de Carmen; las casas de salud de las localidades Kilómetro Setenta y Siete (Venustiano Carranza), Punta Xen, Villamar, Vicente Guerrero, San Miguel, Nueva Esperanza Número 2 (Santo Domingo), La Joya y San Antonio

Del Río de Champotón; las casas de salud de Laguna Grande, Nuevo Campeche (Tres Aguadas) y Juan Escutia del municipio de Escárcega; de la casa de salud de la localidad de Blanca Flor del municipio de Hecelchakán y las casas de salud de las localidades de Chencoh, El Poste, Katab, Becanchèn, Pachuitz y Chun-Ek del municipio de Hopelchén. Con estas obras se beneficiaron 17,114 habitantes de las comunidades rurales.

En el 2020 el IMSS ejerció 38 millones 439 mil 129 pesos en equipamiento del Hospital General de Zona de Medicina Familiar No. 1, en San Francisco de Campeche; y el ISSSTE destinó tres millones 264 mil 582 pesos para la rehabilitación de instalaciones de sus unidades médicas en Calkiní, Campeche, Carmen y Hecelchakán.

En el primer semestre del 2021, el INDESALUD invierte 55 millones 537 mil 558 pesos: 12 millones de pesos para adquirir 12 ambulancias para el traslado de pacientes sin seguridad social; 14 millones 486 mil 500 pesos para comprar 30 vehículos para la atención en unidades médicas móviles; 18 millones 924 mil 869 pesos para adquirir equipo de aire acondicionado de 20 toneladas y la conservación y mantenimiento a equipos de alta especialidad del Centro Estatal de Oncología; también, se canalizan cinco millones 865 mil 855 pesos para conservación y

mantenimiento de 22 centros de salud, 13 casas de salud, el Centro Estatal de Vacunología y el Centro Estatal de Rehabilitación Integral; y cuatro millones 260 mil 334 pesos se ejercen en conservación y mantenimiento del Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio.

En 2020, por medio del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA) que coordina la Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social de PEMEX, se gestionaron 11 millones 488 mil 13 pesos: dos millones 111 mil pesos se erogaron en la adquisición de 2 ambulancias de urgencias médicas, una para atención pre hospitalarias en el Hospital General Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar y otra para la Coordinación de Bienestar Municipal de Carmen; y nueve millones 377 mil 13 pesos corresponden a la operación de una unidad médica móvil de PEMEX para atender las comunidades del municipio de Carmen.

Hasta junio de este año, el PACMA había donado 19 millones 902 mil 684 pesos, de los cuales seis millones de pesos se destinaron al equipamiento de Centros de Salud en las comunidades de Nuevo Progreso, Emiliano Zapata, San Antonio Cárdenas, Atasta, Puerto Rico, Ciudad del Carmen, Isla Aguada y Sabancuy, en el municipio de Carmen; y 13 millones 902 mil 684 pesos corresponden a la operación de una unidad



médica móvil de PEMEX. Se tienen programados 17 millones 824 mil 150 pesos a ejecutar a partir de julio: 16 millones 800 mil pesos corresponden a la operación de una unidad médica móvil de PEMEX; y un millón 24 mil 150 pesos se canalizarán para la rehabilitación y mantenimiento del Centro de Salud de la localidad de Atasta.

Con recursos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (APBP), en 2020, se otorgaron ayudas de los programas federales de Movilidad (197 aparatos funcionales), Lentes de Armazón (157 anteojos graduados), Prótesis Dentales (57 dentaduras removibles completas) y Auxiliares Auditivos (514 equipos), por un monto de dos millones 683 mil 830 pesos.

El año pasado, la Administración de la Beneficencia Pública del Estado (ABP) recibió, de la Fundación Mexicana para la Salud, la cantidad de cinco millones 126 mil 722 pesos para el equipamiento de los hospitales de atención COVID-19 mediante la adquisición de ventiladores invasivo-no invasivos.

El año pasado se respaldó con 122 mil 466 pesos el gasto operativo del Albergue Uniendo Esfuerzos del HGE, el cual

Entre enero de 2020 y junio de 2021, mediante la estrategia Cirugía Extramuros, fueron valorados 212 pacientes y requirieron intervención quirúrgica 173 personas; y, con el Programa de Cirugía de Cataratas, fueron valorados y operados 59 pacientes.

atiende un promedio de 30 personas diarias con estancia, desayunos y cenas.

En los primeros 6 meses de 2021, se otorgaron 938 ayudas a personas físicas consistentes en medicamentos, tratamientos y estudios de alta especialidad. También, destacan las ayudas de los programas federales de Lentes de Armazón (162 anteojos graduados) y Auxiliares Auditivos (365 equipos), en los cuales se erogaron un millón 350 mil 400 de pesos.

Durante los primeros 6 meses de 2021, se han entregado 2,000 cubrebocas N95 a las unidades médicas que atienden pacientes COVID-19; y se gestionó ante la fundación Gonzalo Río Arronte, la donación de un millón de pesos para ayuda de las unidades médicas COVID-19.

En seguimiento a la estrategia de llevar a los demás municipios los servicios de la Beneficencia, durante los primeros meses



de 2021, con las Jornadas de Salud Integral se acudió a Carmen, Candelaria, Hopelchén, Palizada y Tenabo. Estas Jornadas y las actividades del Subprograma de Apoyo de Atención Puntual de Discapacidades en Comunidades Indígenas y Marginadas, beneficiaron a un total de 568 pacientes.

Durante el 2020, con el Programa de Prevención y Control del Dengue se nebulizaron 27,113 hectáreas en 144 localidades de los 13 municipios. En las tareas de control larvario se trabajó en 173,217 casas, en las que se han tratado 163,988 recipientes y eliminados 524,285 depósitos con riesgo de ser criaderos para el vector del dengue. Se protegieron 14,603 hogares con rociado residual intradomiciliario, así como espacios de recreación social, iglesias, escuelas y cementerios, y se aplicaron 3,692 ovitrampas, para la vigilancia entomológica, en las localidades de San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega.

De igual manera, con la colaboración del personal de Vectores, se desinfectaron más de 2,000 vehículos particulares y de transporte urbano, y 200 dependencias de gobierno federal y estatal. Se colaboró en los operativos de COVID 19, Susana Distancia, Prudencia, Esperanza y Aurora, en los cuales se hizo promoción a la salud por la pandemia COVID-19 y dengue.

De igual forma, mediante el Programa de Paludismo se nebulizaron 280 hectáreas y se protegieron 3,800 habitantes en los focos activos del municipio de Candela-

ria; y se han nebulizado 1,371 hectáreas en 32 localidades de todos los municipios.

Para el control larvario se han trabajado 44,107 casas en los 13 municipios, brindando tratamiento a 47,844 recipientes y eliminado 169,736 depósitos con riesgo alto de criaderos para el vector del dengue; se han protegido con rociado residual intra-domiciliario 5,741 hogares, así como espacios de recreación social.

Para mantener a la entidad libre de casos de rabia humana transmitida por animales, durante el 2020 se aplicaron de forma gratuita 130,113 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, y se hicieron 1,417 cirugías de esterilización de perros y gatos.

También, se ha fomentado la cultura de dueño responsable de mascotas para evitar el problema de la sobrepoblación canina y felina por abandono de animales, y se vacunó contra la rabia al 100 por ciento de personas agredidas por animal silvestre, así como a 18 personas, de 166 agredidas por perro, que requirieron la vacuna. Igualmente, se hizo la vigilancia epidemiológica del virus de la rabia en 5 animales sospechosos con resultado negativo y hay un puesto de vacunación antirrábica permanente, en el Departamento de Vectores y Zoonosis, para brindar este servicio a quienes no pudieron vacunar a su mascota durante la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, la cual se realizó del 20 al 26 de septiembre del 2020 y en la que se aplicaron 90,302 dosis.

Este año, se mantiene el puesto permanente de vacunación antirrábica y se han practicado 79 cirugías de esterilización canina y felina en coordinación con el Ayuntamiento de Escárcega. No se han reportado casos de rabia en perros y gatos y permanece la vacunación antirrábica en el municipio de Campeche, aplicando más de 8,000 dosis de vacuna a perros y gatos en diferentes colonias y localidades. Igualmente, continúa la vigilancia epidemiológica de los perros agresores y en el Departamento de Vectores y Zoonosis se han entregado más de 1,000 trípticos sobre la importancia de la esterilización canina y felina, además de fomentar la cultura de dueño responsable.

Con las campañas de vacunación antirrábica canina y felina llevadas a cabo, de manera ininterrumpida, desde hace más de 25 años, se ha logrado que Campeche permanezca libre de casos de rabia en perros y gatos; y con la vigilancia epidemiológica a las personas agredidas, no se registran casos de rabia humana desde 1993.

Con el Programa de Envejecimiento, durante el periodo que se informa, se aplicaron 10,678 detecciones de síndrome geriátrico; 7,308 detecciones de salud mental en adultos mayores de 60 años y más, así como 8,103 detecciones de riesgo de fracturas por osteoporosis en adultos de 50 años y más.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, la diabetes es la causa principal de morbilidad en la entidad. Por ello, todas las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención cuentan con los recursos técnicos, procedimientos y conocimientos necesarios para efectuar tareas de prevención y control de este padecimiento. Durante 2020, se hicieron 24,588 detecciones en diabetes mellitus tipo 2 a la población de 20 años y más, y se registraron 9,846 pacientes con diabetes, los cuales se encuentran en tratamiento.

En conjunto con el Gobierno Federal, se implementó la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (ENPCSOyD). La Estrategia se aplica en 121 entornos ubicados en las 3 jurisdicciones sanitarias del estado, con 242 monitores que tienen como función replicar las labores de activación física y nutrición. En 2020, los Centros de Salud ofrecieron 610 talleres de orientación alimentaria a 4,607 personas, y 1,071 sesiones de activación física en las que tomaron parte 7,790 personas. Como parte de la Estrategia, se implementaron brigadas comunitarias de seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, en las que se visitaron 2,300 domicilios para vigilancia y control metabólico.

En las unidades de especialidades médicas (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual), UNEME CAPASITS, de los municipios de Campeche y Carmen, durante el 2020 se atendieron 1,414 personas que viven con VIH, a quienes se les ha dado tratamiento antirretroviral y pruebas de laboratorio. También, se aplicaron

En lo referente a la política de prevención de enfermedades de transmisión sexual, en todo el sexenio se ha brindado tratamiento antirretroviral a 1,457 personas y se han distribuido 110,948 condones masculinos y 798 condones femeninos, se han impartido 164 pláticas sobre VIH, Infecciones de Transmisión sexual, estigma y discriminación, y uso correcto del condón masculino y femenino.

16,664 pruebas rápidas a población de riesgo: hombres que tienen sexo con hombres (HsH); trabajadores sexuales; personas transexuales y personas privadas de su libertad.

Mediante el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, compuesto por los servicios de atención especializada que ofrecen, de manera gratuita, atención psicológica a mujeres de 15 años en adelante que estén en situación de violencia, en 2020 se aplicaron 6,456 cédulas de detección, se encontraron 2,075 casos positivos de violencia y se otorgó consulta en el servicio especializado a 1,898 usuarias. Para acercar los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia, se habilitó la atención en medios electrónicos con llamadas telefónicas y sesiones virtuales. Actualmente, se encuentran activos los módulos especializados en Calakmul,

Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Dzitbalche, Escárcega y Hopolchén. Como parte de las estrategias de prevención y reeducación para hombres y mujeres, se formaron 30 grupos con un promedio de 16 sesiones por grupo de terapia; y, en la estrategia de prevención de violencia sexual y comunitaria para adolescentes, se formaron 24 grupos.

El INDESALUD durante 2020, otorgó 27,059 consultas a mujeres embarazadas, en las que se detectaron 2,475 casos de embarazo de alto riesgo. A fin de evitar hemorragias obstétricas, se destinaron 201 mil 700 pesos para dotar a las unidades médicas de insumos como balones de Bakri y Jeringas Aneu. En los hospitales de Carmen y Escárcega, se erogaron 35 mil pesos para dotar a los lactarios de mobiliario nuevo y, actualmente, está en proceso la puesta en marcha de 2 lactarios más en el HGE Dr. Javier Buenfil Osorio y en el Centro de Salud de Champotón. Con 100 mil pesos, provenientes del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), se capacitó a los Comisarios y Presidentes Municipales y al personal del IMEC, para la creación de las Redes Sociales en Salud Materna y Perinatal en todas las localidades, a fin de que contribuyan en el traslado oportuno de las embarazadas a las unidades médicas y mantengan activas las posadas de Atención a Mujeres Embarazadas (AME) de sus municipios.

Se continuó promocionando la línea 800 MATERNA para orientar a las madres durante el embarazo o puerperio. En las unidades médicas del INDESALUD se entregó a cada em-



barazada un plan de seguridad para la atención del evento obstétrico, con el propósito de capacitarlas para enfrentar alguna emergencia. Con un monto de 44 mil 378 pesos, se reforzaron las posadas AME de San Francisco de Campeche, Candelaria, Escárcega e Xpujil; y con un total de 439 mil 960 pesos, se equiparon 2 nuevas posadas en los municipios de Calkiní y Hopolchén, a las cuales se proporcionó mobiliario, utensilios de cocina y blancos.

En el componente de Tamiz Metabólico Neonatal, durante 2020 y el primer semestre de este año, se aplicaron 8,556 pruebas que permiten diagnosticar, de manera oportuna, 6 tipos de enfermedades (Hipotiroidismo, Fibrosis Quística, Fenilcetonuria, Galactosemia Clásica, Deficiencia de Glucosa 6 Fosfato Deshidrogenasa y la Hiperplasia Suprarrenal). En el componente Tamiz Auditivo Neonatal, se aplicaron 6,976 pruebas a los recién nacidos.

Se continuó la capacitación al personal médico y de enfermería de primer y segundo nivel, para seguir disminuyendo la tasa de las defunciones perinatales. En 2020, la tasa fue de 6.56 y, en 2021, aumentó a 6.83, por cada 1,000 recién nacidos; la cual se ubica por debajo de la media nacional de 8 por cada 1,000 recién nacidos. En los Hospitales y Centros de Salud, se mantuvo la estrategia del correcto lavado de manos para evitar las infecciones; y se ha dado capacitación a 250 médicos y enfermeras para la adecuada atención de las madres y de los recién nacidos, en lo que se han erogado 630 mil pesos.

El total de nacimientos en 2015 fue de 16,367; de éstos, 3,406 fueron nacimientos en madres menores de 20 años, lo que representa el 20.8 por ciento del total de nacimientos. En 2020 el total de nacimientos fue de 12,854; de éstos, 2,086 son de madres menores de 20 años, lo que representa un porcentaje de 16.2 por ciento, con lo que se redujo en 4.6 por ciento el número de embarazos en madres menores de 20 años durante el sexenio.

A partir de 2015 se inició la estrategia de Servicios Amigables para romper las barreras a los servicios de salud sexual y reproductiva con las que se enfrentan los y las adolescentes.



La estrategia ofrece espacios de calidad diseñados para la prevención y atención del embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual, al que las y los jóvenes pueden acercarse a resolver sus dudas, recibir orientación y consejería y donde tendrán acceso a una amplia gama de métodos anti-conceptivos (DIU, Implantes, Inyecciones mensuales y bimestrales, Parches, Pastillas Anticonceptivas, Condones, Pastillas Anticonceptivas de emergencia), con horarios adecuados, con o sin cita, con instalaciones atractivas y, sobre todo, con personal sensibilizado, capacitado y amigable en temas de salud sexual y reproductiva.

Actualmente, hay 17 Servicios Amigables y se cuenta con un Servicio Amigable ex profeso, ubicado en el edificio del ex hospital Dr. Álvaro Vidal Vera, que brinda atención a la población adolescente de 10 a 19 años de edad.

En cuanto a la atención de la población adolescente, en el 2020 se dieron 1,269 atenciones de primera vez, se otorgaron un total de 2,352 consultas, 299 consultas con entrega de métodos anticonceptivos, y 1,105 orientaciones y consejerías en salud sexual y reproductiva. Se registró la participación de 684 promotores activos, 481 promotores capacitados, y se practicaron 2,064 intervenciones con promotores juveniles voluntarios. De igual manera, se capacitó a 60 docentes con el curso Estrategias de Educación Sexual Integral.

El año pasado, se ofrecieron 32 pláticas de promoción de la salud mental y prevención del suicidio, dirigidos a la población en general; 25 Sesiones psicoinformativas sobre el manejo de las emociones y manejo del estrés para personal docente; 15 cursos de capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos a trabajadores de diversas instituciones y 5 cursos para la implementación de la Guía de Intervención mhGAP para personal no especializado del primer nivel de atención.

También, se impartieron 20 capacitaciones para el cuidado de la salud mental y manejo del duelo en tiempos de COVID-19; se hicieron 1,822 atenciones psicológicas, de las cuales 748 fueron presenciales, 399 de forma virtual y 675 a través de la

línea telefónica. Asimismo, con motivo de la pandemia por COVID-19, difundieron 353 cápsulas informativas sobre estrategias para afrontar la pandemia y 287 de distribución de infografías, guías y folletos por medios digitales y redes sociales; se concurre a 6 Ferias de la Salud para la promoción de la salud mental y prevención de padecimientos mentales dirigidos a la población en general y se dieron 26 entrevistas en medios de comunicación sobre diversos temas de salud mental en tiempos de COVID-19. Se integró una red de salud mental entre el Programa de Salud Mental, el SANNAFARM-VIDA NUEVA y el Hospital Psiquiátrico de Campeche para capacitar sobre la Guía de Intervención mhGAP, avalada por la OMS/OPS; y, en coordinación con el CENAPRED y la UNAM, se hicieron actividades de promoción de la salud mental en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) y prevención del suicidio.

En lo que se refiere al monitoreo de la calidad en los servicios de los establecimientos de salud, la satisfacción de los usuarios de las unidades médicas por la atención recibida fue: en consulta externa, 78 por ciento, 71 por ciento en los servicios de hospitalización y 81 por ciento en los de urgencias. Respecto al tiempo de espera para recibir atención médica, 81 por ciento de los pacientes se manifestó satisfecho; 91 por ciento en relación a la calidad del servicio médico; 97 por ciento en el control de la calidad de atención prenatal; 99 por ciento en las consultas por diarreas en menores de 5 años, y 100 por ciento en infecciones respiratorias agudas en ese mismo grupo de edad. Así mismo, se registró 88 por ciento de control en el grupo de pacientes hipertensos y 84 por ciento de personas diabéticas.

El proceso de Acreditación ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud continúa vigente y, en el 2020, con el objetivo de garantizar las condiciones necesarias para brindar servicios de calidad y seguridad al paciente, se logró que el INDESALUD cuente con un total de 104 Establecimientos de Atención Médica Acreditados, lo que equivale al 87 por ciento del total de unidades susceptibles de acreditación: 89 Centros de Salud, 5 Hospitales, 4 UNEMES, 5 unidades médicas móviles y el Centro Estatal de Oncología.

Las intervenciones médicas que se encuentran acreditadas dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos son: Cáncer de Testículo, Linfoma no Hodgkin, Cáncer de Próstata, Tumor Ovárico, Cáncer de Colon y Recto, Ucin y Hemofilia; y dentro de las intervenciones del Seguro Médico SMXXI se encuentra acreditado el Implante Coclear. Durante el segundo semestre del 2021, se encuentran programadas para el proceso de acreditación 9 unidades y 6 intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

El 100 por ciento de los Establecimientos de Atención Médica en la entidad están adheridos a la Estrategia Nacional de Seguridad del Paciente.

Las unidades médicas fueron sometidas a valoración conforme al marco de la Evaluación Nacional de Cultura de Seguridad y, por cuarto año consecutivo, se logró un mayor grado de seguridad para el paciente, siendo el 2020 el de mayor incremento global con un 11 por ciento, llegando a una calificación de 8.26/10. Con un total de 125 centros médicos inscritos en la Estrategia, 100 corresponden a unidades de atención médica ambulatoria básica, las cuales han mostrado mejora del expediente clínico integrado y de calidad, con resultados por arriba del 90 por ciento de cumplimiento de las recomendaciones para mejorar la atención y seguridad del paciente.

Como parte de las actividades de formación continua de los profesionales de la salud, en 2020, el INDESALUD, en colaboración con diversas instancias especializadas, organizó 249 capacitaciones, con un total de 2,429 horas, a las que concurrieron 16,584 personas. Durante el primer semestre de 2021, se ofrecieron 139 cursos de 1,408 horas, para 3,260 personas.

Con el objetivo de brindar servicios especializados en la Atención Preventiva y de Rehabilitación de las Adicciones, se cuen-

ta con el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes, SANNAFARM Vida Nueva, localizado en la capital del estado; así como de 4 Centros de Atención Primaria de las Adicciones (CAPAS), ubicados en los municipios de Campeche, Carmen, Candelaria y Escárcega, los cuales conforman la Red Estatal de Atención de las Adicciones.

Durante 2020, SANNAFARM, Vida Nueva, efectuó 628 consultas y 3,920 valoraciones médicas. En atención psicológica, se ofrecieron 114 consultas de primera vez, 1,173 terapias psicológicas individuales, 1,052 terapias grupales, 109 terapias familiares, 1,438 talleres, 113 sesiones de autoayuda y 44 sesiones de prevención de recaídas. En actividades de prevención del SANNAFARM Vida Nueva, para la población escolarizada, se ofrecieron 98 sesiones para la salud y 22 actividades de cultura preventiva de las adicciones. Para la población adulta se impartieron 39 talleres de prevención de adicciones y, para la población en general, se hizo 1 campaña incluyente, con el propósito de hacer accesible la información a personas que hablan maya y que requieran de un tratamiento. En total se efectuaron 160 intervenciones preventivas en beneficio de 3,908 personas.

Como respuesta a la pandemia por COVID-19, la Unidad de Prevención implementó una línea telefónica para atender problemas de salud mental relacionados con el confinamiento, aislamiento social, duelo y depresión, donde brinda contención a pacientes y personal del SANNAFARM Vida Nueva y canaliza a las personas que así lo requieran a las instancias correspondientes.

Durante el periodo que se informa, la SSA, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal contra las Adicciones, otorgó el reconocimiento como Espacio 100 por ciento Libre de Humo de Tabaco a 153 establecimientos de los sectores público y privado, entre los que destacan los entregados a los mercados de Bécal, de la cabecera municipal de Calkiní y al de Kila, Lerma, del municipio de Campeche. Derivado de los esfuerzos coordinados con la Delegación Estatal de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, se certificaron los espacios de 40 grupos de esta agrupación.

Como cada año, el CECA organizó, en conjunto con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, la Semana Nacional de Información contra el Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos; en 2021, ante la nueva normalidad, se celebró de manera virtual la edición XXVI, que llevó como tema central: La pandemia del consumo de alcohol en la crisis del COVID-19. En esta jornada se colocaron 11 módulos informativos en cabeceras municipales, se efectuaron 1 junta de información y 4 pláticas; se difundieron 7 mensajes en distintas sedes, como áreas Hospitalarias, Universidades, Escuelas Secundarias, Centros de Trabajo y en el Sistema Penitenciario, con los que se informó a 3,093 personas.

Durante el 2020, los CAPA otorgaron 211 consultas de primera vez, 195 consultas médicas y 436 consultas subsecuentes. En la parte preventiva, los CAPA organizaron 140 talleres y/o sesiones grupales para niños y adolescentes, 26 talleres y/o sesiones grupales para padres, madres de familia y adultos, y se aplicaron 124 tamizajes a la población estudiantil de secundaria con el objetivo de detectar factores de riesgo psicosociales en los adolescentes.

En materia de protección de riesgos sanitarios por consumo de alimentos y bebidas, en 2020 la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado (COPRISCAM), efectuó 2,660 verificaciones sanitarias. Como resultado de esta vigilancia, se aplicaron 286 medidas correctivas, consistentes en 64 suspensiones de actividades, 160 aseguramientos, 43 amonestaciones y 19 multas. En el primer semestre de 2021, se hicieron 1,171 verificaciones para constatar el cumplimiento de las condiciones que marca la legislación sanitaria; se aplicaron 13 resoluciones administrativas: 7 suspensiones de actividades y 6 multas.

En 2020 se efectuaron 180 verificaciones sanitarias a plantas de producción de agua purificada y fábricas de hielo y se aplicaron 12 medidas correctivas: 9 suspensiones de actividades y 3 amonestaciones. En el primer semestre de 2021, se hicieron 73 verificaciones y se aplicaron 2 suspensiones de actividades.

Para mantener la calidad sanitaria de los bancos ostrícolas ubicados en la Laguna de Términos, de enero del 2020 a junio del 2021, se aplicaron 150 análisis de laboratorio que determinaron la ausencia de organismos patógenos causantes de enfermedades diarreicas, por lo que se mantiene en calidad de aprobados sanitariamente el estatus de los bancos ostrícolas localizados en la Laguna de Términos, Laguna Pom y Laguna Atasta, del municipio de Carmen.

La venta de pescados y mariscos recibe vigilancia sanitaria permanente. En el periodo de este informe, se ejecutaron 152 verificaciones y se aplicaron 4 medidas correctivas, de las cuales 2 fueron amonestaciones y 2 suspensiones de actividades.



En lo que corresponde al monitoreo de la calidad del agua de mar para uso recreativo, en 2020 se efectuaron 192 análisis, los cuales ofrecieron resultados dentro de parámetros aceptables. En lo que va de 2021, como resultado del monitoreo de las 16 playas ubicadas en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón se han analizado 128 muestras para la detección de enterococos como indicador de contaminación, y los resultados indican que estas playas son aptas para uso recreativo.

Garantizar la calidad del agua para uso y consumo humano es una actividad prioritaria. En este aspecto, durante 2020 se efectuaron 4,320 determinaciones de cloro residual, lo que mostró una eficiencia de cloración del 94.5 por ciento. Durante 2021, en la red compuesta por 455 sistemas de abastecimiento de agua potable, se han hecho 1,362 determinaciones de cloro residual, determinándose una eficiencia de cloración de 95.8 por ciento; se verificaron 115 sistemas y se emitieron recomendaciones para la corrección de anomalías.

La prestación de los servicios de salud es una actividad regulada para garantizar su calidad y eficiencia, así como para asegurar que se brinde de acuerdo a la normatividad establecida.

Durante el 2020, se efectuaron 559 verificaciones sanitarias a hospitales, clínicas, consultorios de medicina general, odontológicos, laboratorios, farmacias y otros giros relacionados; lo que dio como resultado la aplicación de 66 sanciones administrativas, de las cuales 57 fueron amonestaciones con apercibimiento y 9 multas; 68 medida de seguridad, de las que 27 fueron aseguramientos y 41 suspensiones de actividades.

En el 2021 se han efectuado 407 verificaciones, con la aplicación de 5 aseguramientos, 5 suspensiones de actividades, 19 amonestaciones y 6 multas.

Para proteger la salud de la población ocupacionalmente expuesta por el manejo de residuos sólidos hospitalarios, en el periodo de este informe se hicieron 15 visitas de supervisión para verificar la adecuada clasificación y disposición de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI) que se generan en los hospitales, y se hicieron las recomendaciones pertinentes.

En 2020 se efectuaron operativos de saneamiento básico para reducir riesgos sanitarios en 8,338 viviendas, se entregaron 22,236 frascos de plata coloidal, se aplicaron 4,187 bultos de cal y se distribuyeron 661.45 kg. de cloro en pastillas. En lo que va de este año, se administró saneamiento básico a 1,450 viviendas, en las que se desinfectaron 1,212 depósitos de agua, se usaron 110 sacos de cal, 105 kilos de hipoclorito de calcio y se repartieron 2,880 frascos de plata coloidal.





Para asegurar el cumplimiento de la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche, en 2020 se efectuaron 3,164 inspecciones de control sanitario y 722 inspecciones operativas en establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas, que derivaron en 125 clausuras y 64 multas. En el primer semestre de 2021, se practicaron 370 verificaciones del cumplimiento del horario establecido según el giro, lo que dio como resultado 27 clausuras preventivas y 27 multas.

En cuanto a los trámites y servicios de la COPRISCAM, en el 2020, se recibieron 1,683 avisos de funcionamiento, se emitieron 48 licencias y 3,090 permisos sanitarios.

En este 2021 se han otorgado 10 licencias, 380 avisos de apertura y 497 permisos sanitarios.

Dentro de las tareas preventivas que realiza la COPRISCAM para verificar que los edificios sean libres de humo de tabaco y evitar la venta de cigarrillos sueltos, en 2020 se efectuaron 55 verificaciones, 1 suspensión de actividades y 2 amonestaciones.

En el primer semestre de 2021, se ejecutaron 154 verificaciones sanitarias y se emitieron las recomendaciones pertinentes. Con el objeto de coadyuvar en la prevención del contagio del COVID-19, la COPRISCAM, a través de los verificadores sanitarios y personal de fomento, recorren establecimientos de los sectores público, social y privado, con el objeto de promover medidas preventivas. Durante el 2020, se visitaron 38,054 establecimientos en los que se brindó orientación sobre buenas prácticas de higiene y sanitarias para la prevención de enfermedades respiratorias a 109,047 personas. De igual forma, se distribuyeron 14,624 frascos de plata coloidal, se instalaron 10,729 carteles con el lema preventivo a la técnica de lavado de manos, técnica de estornudo y prevención del COVID-19; se hicieron 1,810 determinaciones de cloro residual, de las cuales 1,250 se encontraron con niveles de cloración aceptables y en 560 no se encontró cloro en la red, por lo que se aplicó cloro en pastillas en los depósitos de agua, a fin de proveer agua clorada en estos sitios. También, se dieron 503 pláticas a manejadores de alimentos, en las instalaciones de la COPRISCAM, en las que se incluyen las medidas de prevención del COVID-19, acudieron 9,903 personas, instruyéndolos en las



buenas prácticas de higiene en la preparación de los alimentos y en las medidas preventivas para evitar la propagación de las enfermedades respiratorias.

Durante el 2021, se han visitado 11,667 establecimientos, se distribuyeron 2,079 frascos de plata coloidal, se instalaron 2,683 carteles, se hicieron 660 determinaciones de cloro residual y se aplicó cloro en pastillas en 181 depósitos de agua. También, se ofrecieron 166 pláticas en las instalaciones de la COPRISCAM a las que acudieron 2,074 personas, y se han orientado 14,379 personas, durante las visitas de fomento sanitario y de vigilancia.

De las labores emprendidas para la atención del COVID-19, de marzo del 2020 al 30 de junio de 2021, se practicaron 45,593 estudios epidemiológicos por COVID-19, que en conjunto suman 5,607,939 variables estudiadas. Se registran hasta esta fecha, 33,432 casos estudiados con la PCR-RT, resultando 10,022 personas positivas a COVID-19, 24,172 personas negativas y 238 en espera de resultado.

Hasta el 30 de junio de este año, se han atendido 264 brotes comunitarios de COVID-19 de diversa magnitud y se mantienen 19 puntos de testeo hospitalarios, 4 de consulta externa y 5 brigadas itinerantes-comunitarias.

Durante el 2020, en atención del COVID-19 se llevaron a cabo 2,515 actividades, entre conferencias y sesiones educativas-informativas, en las cuales se contó con 44,815 asistentes presenciales o vía remota, y se distribuyeron en las mismas 286,487 unidades de material promocional diverso, como carteles, trípticos, banners, volantes y lonas, con información sobre las medidas de higiene y seguridad.

Para contener la propagación del virus SARS Cov2, se instalaron 45 filtros de control sanitario, principalmente en puntos fronterizos, estaciones y terminales de servicios de transporte terrestre y aéreo, incluyendo las instalaciones de Pemex y las zonas portuarias de Ciudad del Carmen y Seybaplaya. Estos 45 filtros, atendieron e informaron sobre las medidas COVID-19 a 1,033,026 viajeros.

El despliegue inicial de la campaña Sana Distancia y Quédate en Casa, fue a través de la distribución de 5,847 promocionales visuales y el ejercicio de 9,258 horas de perifoneo que cubrieron todos los municipios, y se visitaron 7,897 sitios de alta concentración poblacional como comercios, mercados, albergues y entornos laborales.

Se implementó la campaña Que se Haga Costumbre, a través de la cual se impulsa la observancia de las medidas higiénicas

y de distanciamiento social, tales como el uso adecuado del cubrebocas, el lavado frecuente de manos, el estornudo de etiqueta y la sana distancia. A esta campaña se han asociado más de 60 empresas, instituciones y H. Ayuntamientos, colocando lonas y anuncios alusivos a las medidas de seguridad sanitaria.

También, se emprendieron operativos comunitarios COVID-19, denominados Refugio, Prudencia, Esperanza y Aurora, que responden al color de riesgo del semáforo epidémico. De julio del año 2020 a junio del 2021, se han llevado a cabo 116 operativos comunitarios en toda la entidad, orientando directamente a 49,602 personas y se han entregado 27,078 cubrebocas.

La plataforma local www.jboensenanza.com/curso-covid-19 del Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio, recibió 5,213 visitas a los cursos difundidos durante la pandemia, siendo los más frecuentados: el protocolo estandarizado de atención clínica a pacientes adultos con COVID-19 severo y crítico, ventilación mecánica invasiva y síndrome de insuficiencia respiratoria aguda.

Bajo la modalidad a distancia y con el patrocinio de la Fundación Bancomer, se ofrecieron distintos talleres y cursos en los que se contó con 1,771 asistentes. Debido a la enorme carga laboral, situaciones traumáticas y a decisiones difíciles que se han enfrentado en esta pandemia, el curso que presentó mayor demanda fue La salud mental en COVID-19.

Este año han sido impartidos 10 cursos presenciales en los hospitales generales Dr. Janell Romero Aguilar y Dra. Ma. del Socorro Quiroga Aguilar, de Escárcega y Carmen, respectivamente; además del Laboratorio Estatal de Salud Pública, en los que sobresalen los temas siguientes: COVID-19 y equipo de protección personal; diagnóstico e identificación por laboratorio del nuevo coronavirus SARS CoV 2; extracción manual de ácidos nucleicos; COVID-19 y el equipo de protección personal, y curso-taller manejo integral paciente con COVID-19.

Una de las primeras medidas en materia de atención médica, fue la reconversión de la red de 19 hospitales del sector salud. Dicha reconversión consistió en habilitar espacios, recursos e infraestructura exclusiva para la atención de pacientes COVID-19 y significó tener y mantener disponible una oferta convertida máxima de 1,215 camas y 196 ventiladores mecánicos.

Adicionalmente, se implementaron filtros respiratorios en 77 centros de salud y, también, fueron reconvertidas áreas para la atención de personas privadas de su libertad con sintomatología susceptible a COVID-19, reclusas en los Centros Penitenciarios y el Centro de Internación de Adolescentes (CIA), situados en Koben, Ciudad del Carmen y Kila, Lerma, respectivamente.

Se reforzó la plantilla de recursos humanos con la contratación temporal de 70 médicos, 136 enfermeras y 30 trabajadores de las categorías de químicos, técnicos radiólogos e ingenieros biomédicos, así como con la comisión de 47 médicos y 10 enfermeras adscritos a Centros de Salud que pasaron a auxiliar la operación de unidades médicas de mayor complejidad, principalmente hospitales, durante las fases más críticas de la pandemia.

Al Sistema de Atención Médica de Urgencias, SAMU, dependiente del Centro Regulador de Urgencias Médicas, CRUM, se le reforzó con una nueva ambulancia y con la contratación de paramédicos y choferes. Las unidades del SAMU trasladaron 671 personas con sospecha o positivas a COVID-19 hacia diversas unidades hospitalarias, o bien a pacientes egresados de estas unidades, por mejoría, que fueron enviados a sus domicilios.

En el 2021, el sector salud mantiene sus mismas capacidades con la reconstrucción de 171 médicos y paramédicos, que fueron distribuidos en las unidades operativas. Permanecen las medidas de prevención y los filtros sanitarios en todas las unidades de salud, así como la implementación de pruebas rápidas antigénicas para detección de SARS CoV-2, con lo que se

agiliza la atención médica en general y, de ser necesario, el ingreso hospitalario.

Sin duda, los resultados que se alcanzaron en esta administración han demandado del esfuerzo y la colaboración profesional de miles de trabajadores independientes y de servidores públicos comprometidos con esta tierra: profesores, médicos, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, abogados, ingenieros, personal técnico, operativo, administrativo y de servicio de todas las áreas y oficios, que han puesto su granito de arena en la construcción de esta gran obra llamada Campeche.

Gracias al trabajo en equipo entre los 3 órdenes de gobierno y a la contribución de la sociedad civil, somos una entidad más inclusiva, donde se reconocen, protegen y defienden los derechos humanos, se promueve la equidad de género y se respetan y valoran a los pueblos y comunidades indígenas.

Dejaremos atrás estos días aciagos de la pandemia y en armonía seguiremos construyendo una sociedad más inclusiva y resiliente, próspera y con bienestar. Que así sea, por el bien de todas y todos los hijos de Campeche.







EJE 2.
CRECIMIENTO
ECONÓMICO INCLUSIVO



Nos ha correspondido enfrentar circunstancias especialmente difíciles para todas y todos los campechanos. La actual administración estatal inició en medio de la crisis provocada por la caída en los precios y en la producción de hidrocarburos, lo que afectó severamente a toda la economía estatal, y estamos cerrando el periodo constitucional del gobierno en medio de la crisis sanitaria más grave de los últimos 100 años. Empero, gracias a la unidad y al esfuerzo de las y los ciudadanos, con base en el clima de paz social y de seguridad que prevalece en la entidad, hemos conseguido mantener la fortaleza de nuestros sectores productivos y, con el respaldo de las políticas y programas públicos, se ha evitado un daño mayor al empleo, a los ingresos y al bienestar de las familias. Sin duda, al cierre de este sexto informe, la economía estatal sigue reactivándose y, en la nueva normalidad, cada vez más campechanas y campechanos se reincorporan a las actividades productivas.

Así, las estrategias para respaldar a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) inhibieron el cierre masivo de negocios y, mediante el uso de herramientas tecnológicas, se ha proporcionado capacitación y asistencia técnica para que más campechanos innovadores concreten sus ideas en nuevos proyectos y diversifiquen las oportunidades laborales.

El campo jugó un papel preponderante en este periodo. Con el respaldo institucional de la administración estatal, el sector primario de nuestra economía ha incrementado el valor de su producción, representando uno de los bastiones de la economía campechana.

En cuanto a la pesca, se incrementaron los programas de apoyo a los hombres del mar, se continuó mejorando y modernizando el equipamiento del sector y se promovió la sustentabilidad de la actividad.

Se preservó nuestro valioso patrimonio cultural y natural y se amplió la oferta de servicios de atención a los visitantes, factores fundamentales para impulsar la reactivación de la actividad turística; y se sentaron las bases para el aprovechamiento de los recursos energéticos y para el uso eficiente de la energía, en favor del desarrollo estatal sustentable.

Finalmente, en el plano del trabajo y la previsión social, Campeche dio un paso adelante, al ser una de las primeras entidades del país en cumplir con la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

En un entorno de dificultades financieras, el gobierno estatal privilegió la construcción de infraestructura económica y social como estrategia para generar empleos, fortalecer el consumo en favor del mercado local y dotar de más y mejores servicios a las y los campechanos.

2.1 DESARROLLO ECONÓMICO

A través del Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (INDEMIPYME), durante el 2020 y el primer semestre del 2021, se atendieron a 4,697 empresas de distintos giros, distribuidas en la geografía estatal, quienes recibieron un total de 10,165 acciones, clasificadas en: 4,923 de Información Estratégica, 2,809 de Capacitación, 1,503 de Asistencia Técnica y 930 de Vinculación.

En los 18 meses que contempla este informe, se impartieron 59 cursos de capacitación a 2,809 personas de 1,674 empresas y, en atención a la nueva normalidad impuesta por el COVID-19, se dieron 52 cursos en línea sobre los siguientes temas: Mejora la imagen digital de tu empresa; Planeación

estratégica básica en tiempos de crisis; Programa de capacitación virtual para empresarios ante el COVID-19; Cómo vender en Mercado Libre; Protocolos sanitarios en restaurantes y hoteles; Cómo posicionar tu negocio en medios digitales; Cómo vender en línea en la nueva normalidad; Inteligencia emocional en tiempos de COVID-19; Cómo funciona el financiamiento para PYMES por Mercado Pago; Cómo potenciar tus ventas con point Mercado Pago; Estrategias en línea para el nuevo entorno Todo Retail; Soluciones digitales para tu negocio en el COVID-19; y, Protocolos sanitarios para negocios ante el COVID-19.

También, durante el 2020 y el primer semestre del 2021, se ofrecieron 1,503

acciones de asesoría personalizada, acompañamiento empresarial y asistencia técnica a 1,289 MIPYMES. De esta manera, se atendieron rubros como el financiamiento, la introducción de productos en cadenas comerciales, la promoción de bienes y servicios mediante el movimiento Consume Campeche, la formalización de empresas, el análisis para reducción de costos, asesoría para incrementar las ventas y comercializar por Mercado Libre, el registro de marca, la resolución de diversos problemas con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), acompañamiento para el trámite de código de barras ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (GS1), consultoría especializada en Todo Retail, entre otros.

Además, el impulso dado al pequeño empresariado no se limitó a proporcionarles información, sino que se dieron 930 acciones de vinculación con BANCAMPECHE y Nacional Financiera (NAFIN), para el trámite de créditos; con el Centro Promotor de Diseño México (CPDM), para la elaboración de estudios bromatológicos y tablas nutrimentales; con el Centro de Patentamiento (CEPAT), para el trámite de registro de marcas; con la GS1 México, para gestionar códigos de barras; con cadenas comerciales, para la introducción de productos a tiendas de piso; con empresas pertenecientes a la Red de Mentores, para el suministro de marketing digital; con proveedores de servicios para elaboración y diseño de logotipos de empresas; con el SAT, cuando el trámite es de mayor especialización; con otras instituciones del Gobierno del Estado, como la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEFIN), para darse de alta como proveedores del gobierno; con la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEDECO), para participar en el programa Economía de Barrio; con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche (COPRISCAM), para la validación y cumplimiento de los protocolos de salud; con la Promotora de Productos y Servicios de Campeche (PROCAMPECHE) para recibir asesoría sobre la exportación de sus productos; así como con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEDESUH), para ingresar en sus programas.



Para fortalecer a las MIPYMES surgió el Movimiento Consume Campeche, al cual se han afiliado 1,589 empresas que han establecido relaciones comerciales entre sí e, incluso, conformaron una red de proveeduría que es visible a través de la página oficial de este grupo.

Para promover el consumo local de las micro y pequeñas empresas, en el periodo que se informa, a través del INDEMIPYME, se coordinaron 113 eventos en los que se beneficiaron 1,052 integrantes del Movimiento Consume Campeche.

Entre los eventos efectuados destacan el del lanzamiento de la plataforma E-Learning, de la SEDECO, para otorgar cursos y talleres virtuales de manera gratuita a emprendedores y empresarios ante los impactos ocasionados por el COVID-19; el Mercadito Itinerante, a través del cual se ofrecieron productos del campo a bajo costo; el Foro Digital Mesa de Inclusión en Movimiento, para sensibilizar sobre la importancia de contratar personas con discapacidad; el Segundo Foro Digital de la Mujer; la serie de conferencias ¿Cómo Convertir mi Empresa en Franquicia?; así como 8 Giras de Promoción de los Servicios y Programas del INDEMIPYME.

Conviene mencionar que en los 18 meses que se informa, se transmitieron por el Canal 4 del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC) y por la plataforma Facebook Live de la



SEDECO y de la misma televisora, 52 producciones de los programas Conexión E y Consume Campeche, en los que se difundieron los productos y servicios de 105 empresas y se proporcionaron consejos al sector para afrontar la difícil situación generada por el COVID-19.

Pese a las restricciones generadas por la pandemia, se ha trabajado con cadenas de autoservicio, tiendas especializadas e instituciones de gobierno, para promover a 156 MIPYMES a través de 4 eventos de promoción, así como con la puesta en marcha de 3 Mesas de Negocios. Los eventos de promoción celebrados fueron Del Huerto a tu Mesa; Campeche a tu Mesa; Carmen a tu mesa; y Champotón a tu mesa. Las 3 Mesas de Negocios fueron: Compra y Vende Virtual con Proveedores de Seguridad Sanitaria; Compra y Vende Virtual Canastas Navideñas; y la de Cadenas de Servicio y Cámaras Comerciales del Estado de México.

Como resultado de estas acciones, se logró que 8 empresas colocaran 27 de sus productos en 76 tiendas de la cadena OXXO y en los comercios especializados Big Charly's, Aduana Vasconcelos y Patronis. Cabe destacar que, del total de mercancías colocadas, 8 son marcas registradas.

Adicionalmente, se auxilió a 32 negocios de diferentes giros en el registro de cuentas empresariales en la plataforma de Mercado Libre, coadyuvando a su desarrollo comercial en línea.

En el primer semestre del 2021, con el programa Mi Pequeño Productor y con la estrategia Reactiva Tu Economía, se respaldó a 20 MIPYMES productoras y comercializadoras de alimentos y bebidas no alcohólicas para el cumplimiento de las modi-



ficaciones de la NOM. 051, emitida por la Secretaría de Salud federal y aprobadas por la Secretaría de Economía (SE), así como por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a fin de que continúen comercializando sus productos en todo el territorio nacional. Es de significar que, en el proceso de vinculación con el CPDM, se otorgó un total de 100 mil pesos a las MIPYMES que cumplieron con el proceso.

En el periodo que comprende este informe, 330 empresas fueron promovidas en la aplicación Consume Campeche, de las cuales 8 pertenecen al rubro del entretenimiento; 122 al de gastronomía; 89 al de ventas diversas (Retail); 91 al conjunto de servicios diversos; y 20 al de fitness y bienestar. También, 419 empresas se integraron al Directorio de Compra Local, implementado el año pasado, que funciona como un catálogo para dar mayor visibilidad de las MIPYMES estatales y acercarlas a los consumidores de manera digital.

En la estrategia de Inclusión Digital, se atendieron 107 solicitudes de conversión de menús físicos de restaurantes a códigos QR para incentivar la sana distancia; 75 empresas generaron menús digitales vinculados con WhatsApp; 180 negocios con 387 aplicaciones de Facebook como Tienda Online, Menú, Agendar Citas y creación de Fanpage; y 84 empresas con el diseño de folletos publicitarios y 41 logos.



Con motivo de la emergencia sanitaria se implementó la estrategia Espacio Responsable, del Programa Desarrollo Empresarial, que busca reconocer a las empresas que cumplan con las recomendaciones y protocolos emitidos por las autoridades sanitarias. Hasta el primer semestre del 2021, se ha otorgado el Distintivo de Espacio Responsable a 151 empresas de distintos giros, que operan en Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén, lo que ha demandado 304 mil 433 pesos de recursos estatales.

Mediante la estrategia Reactiva tu Economía, del mismo programa, con 492 mil

657 pesos, se benefició a 200 MIPYMES de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, con la dotación de equipamiento a negocios de los giros de abarrotes, estética, panadería, sastrería y tortillería.

En la presente administración se asumió el compromiso de respaldar los nuevos emprendimientos para dinamizar y diversificar la economía, tarea que ha correspondido al Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM). En este periodo, para cumplir las medidas de protección sanitaria en la prestación de sus servicios, el Instituto migró sus labores presenciales a la modalidad

virtual, atendiendo de esta manera a un total 3,717 personas emprendedoras.

En coordinación con la SEDECO, el INDEMIPYME y BANCAM-PECHE, se produjo el contenido y la infraestructura tecnológica para operar el sitio <http://elearning.sedeco.campeche.gob.mx/>. Cabe destacar que esta acción de reconversión tecnológica y empresarial contribuyó a mejorar las actividades de e-gobierno, al tiempo que otorgó mayor eficiencia a la prestación de servicios públicos. Este sitio web alberga una amplia oferta didáctica de cursos, talleres y diversas fórmulas de capacitación, de los cuales 15 cursos son impartidos por el ICEM.

Así, de manera presencial y usando plataformas virtuales, se ha capacitado a un total de 1,901 emprendedores sobre temas como: Autoempleo, Inmersión, La Ruta del Autoempleo, Microsoft Móvil, Prepárate para Emprender y Empoderamiento de la Mujer.

Para continuar fomentando la cultura de emprendimiento, se creó un software denominado La Incubadora, para desarrollar de forma semiautomatizada los procesos que permiten acelerar el crecimiento de las iniciativas de nuevos negocios. Actualmente, 13 proyectos son atendidos en esta plataforma.

Con la asistencia de 215 emprendedores, se efectuó el Primer Encuentro Estatal de Actores del Ecosistema de Innovación y Em-

prendimiento, en el que se presentó la estrategia Súmate y Multiplica, orientada a elevar las capacidades de los emprendedores.

Entre las acciones virtuales implementadas, destacan los eventos Foro Digital Ah Kim Tech, en el que participaron representantes de empresas globales como Amazon y Facebook, así como especialistas en temas como el e-commerce, transformación digital, trabajo con drones y trabajo en línea; La Semana Global del Emprendimiento 2020, que consistió en talleres, pláticas y testimonios de personas que han materializado sus ideas de negocio; y Primer Concurso Estatal de Emprendimiento Tecnológico e Innovación, enfocado a proyectos que disminuyeron las afectaciones económicas, sociales y sanitarias provocadas por el COVID-19, en el que se entregaron 175 mil pesos a los 10 proyectos ganadores. 961 personas concurren en estos eventos virtuales.

Finalmente, ha sido importante la creación del sitio web <https://reactivacioneconomica.campeche.gob.mx/>, cuya información, relativa a la reapertura y reconversión productiva de la economía, fue puesta a disposición de empresas, emprendedores y ciudadanía en general. En los 18 meses que contempla este informe, el portal ha recibido 14,671 visitas.

Ante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche (COMERCAM) ha privilegiado el uso de tecnologías de la información, como la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios



(RETyS), a través de la cual se informa a la ciudadanía de 1,385 trámites y servicios ofertados por el gobierno estatal y los ayuntamientos, y permite denunciar cuando el servidor público encargado de atender la gestión de un ciudadano altere o incumpla con lo establecido en la normatividad. Esta plataforma registró, durante el 2020, la visita de 11,211 personas de Campeche, Cancún, Champotón, Ciudad de México, Ciudad del Carmen, Mérida y Villahermosa; así como de Alemania, Canadá, España y Estados Unidos de América.

En ese orden de ideas, en la página oficial de la COMERCAM se puso en marcha la Ventanilla de Gestión Empresarial, donde los interesados pueden identificar y consultar los trámites estatales o municipales que aplican a un negocio, considerando las categorías de apertura o regularización, operación comercial y baja o suspensión de actividades.

En atención a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) diseñan su agenda anual de actualización normativa y simplificación de trámites mediante sus Programas de Mejora Regulatoria (PMR). Para el ejercicio 2020, la COMERCAM registró un total de 48 PMR de 20 dependencias y 28 entidades, de los cuales se agendó la ejecución de 456 acciones, de las que, al cierre del año, se ejecutaron 225, que representan

49.3 por ciento de la programación inicial. El 50.7 por ciento restante fueron reprogramadas para ser ejecutadas en el ejercicio fiscal 2021.

Como parte de la programación 2021, se sumaron 424 acciones que las dependencias y entidades agregaron al Sistema Integral de Mejora Regulatoria (SIMERCAM). En este Sistema, operado por 365 servidores públicos, convergen el PMR, el RETyS y las secciones Protesta Ciudadana y Agenda Regulatoria.

En lo concerniente a la ejecución del PMR, durante el 2020 se alcanzaron los siguientes resultados: la digitalización de 15 trámites, la creación de 9 ventanillas de atención, la eliminación de 25 requisitos, de 53 interacciones y de 36 duplicados de documentos, y la reducción de 141 días en los plazos de respuesta.

Tomando en cuenta que, por su nivel de proximidad social, los gobiernos municipales presentan la mayor carga burocrática que enfrenta la ciudadanía al emprender un negocio, en el periodo que se informa, mediante un esquema de coordinación entre la COMERCAM y los ayuntamientos, por primera vez el PMR incluyó la programación de 685 acciones municipales de mejora regulatoria.

De manera paralela, durante el 2020, en coordinación entre la COMERCAM, la CONAMER y los ayuntamientos de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Hopelchén, se implementó el Programa de Simplificación de Cargas SIMPLIFICA, mediante el cual se midieron 693 trámites y servicios de 82 dependencias municipales, cuyo costo económico social resultó en 501 millones 966 mil 249 pesos. Por tal motivo, se emitieron 113 recomendaciones para conseguir la simplificación correspondiente.

Al cierre de este Informe, el ayuntamiento de Hopelchén ha sido el único en atender las recomendaciones, logrando reducir el costo económico social de 112 trámites y servicios, lo que representa un ahorro del orden de cuatro millones 333

En la edición 53 de la Copa Nuevo León de Atletismo, María Fernanda Patrón Noguera obtuvo la medalla de oro en los 100 metros con vallas, y Sheyla Madrigal Jerónimo, una de bronce en los 400 metros.



mil 280 pesos. Por lo anterior, le fue otorgado el Certificado PRO SIMPLIFICA, con lo que es el primer municipio del estado, y el quinto a nivel nacional, en obtener este reconocimiento.

En los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se registran las compañías de bajo riesgo público que inician o renuevan operaciones. En los 18 meses que comprende este informe, el SARE reportó la apertura de 130 empresas, así como la renovación de licencias de 1,284 empresas; lo que representó una inversión privada de 29 millones 266 mil pesos y la generación de 869 empleos.

El año pasado, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) otorgó el Certificado PROSARE a los SARE de Carmen, Champotón y Hopelchén, con lo que se incorporaron a los 105 SARE distinguidos con ese Certificado a nivel nacional. Entre las medidas implementadas en estos municipios sobresalen: la creación de una Ventanilla Única Inte-

gral por parte del ayuntamiento de Carmen; la ampliación de los giros de bajo riesgo para obtención de las Licencias de Funcionamiento en Carmen, Champotón y Hopelchén; y la eliminación del cobro de la Licencia de Funcionamientos en Carmen y Champotón.

Para institucionalizar y consolidar las políticas de mejora regulatoria, los ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada, homologaron su normatividad municipal con la Ley general y estatal en la materia.

En el periodo que comprende este informe, se han verificado 12 reuniones con los responsables estatales y municipales para promover las acciones de mejora de las regulaciones que impactan la actividad empresarial, así como para avanzar en la simplificación de trámites y servicios, procurando la transparencia en su implementación.

Finalmente, el pasado 29 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Reinstalación y Primera Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en la que se aprobó su Reglamento Interior y se presentó un informe de los avances obtenidos en la materia. Gran parte de la supervivencia o mantenimiento de muchas MIPYMES ha sido gracias a los créditos entregados por BANCAMPECHE, institución creada en la presente administración, ha constituido una herramienta fundamental para promover la inclusión financiera y respaldar con recursos crediticios accesibles a las micro y pequeñas empresas. Durante el 2020, con sus productos financieros de primer piso y su programa de segundo piso, BANCAMPECHE entregó 90 millones 185 mil 753 pesos a 2,543 unidades productivas. Lo anterior significó un incremento de 9.6 por ciento en monto y de 5.0 por ciento en número de créditos otorgados, en comparación con el 2019. Del total de recursos, 38 millones 215 mil 850 pesos fueron créditos directos y 51 millones 969 mil 903 pesos fueron financiamientos inducidos con nuestros aliados financieros.

Durante el primer semestre del 2021, BANCAMPECHE ha dispersado 45 millones 129 mil 114 pesos entre 1,809 acreditados, lo que representa un incremento del 62.7 por ciento en monto y un 201 por ciento en número de créditos, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En la modalidad de línea de créditos con Instituciones Financieras no Bancarias (IFNB), en los primeros 6 meses del 2021 se han otorgado 546 créditos, por un monto de 11 millones 620 mil pesos; y, en la modalidad Fondo de Garantía, se entregaron 178 mil pesos a las IFNB para que potencien hasta 5 veces más esos recursos, con lo que se benefició a 72 micro-negocios con 890 mil pesos.

Para enfrentar y mitigar las afectaciones económicas provocadas por la pandemia, se creó el programa Crédito Contingente COVID-19, mediante el cual se autorizaron 1,028 créditos directos, del 1 de abril a 31 de diciembre de 2020, por 31 millones 704 mil 250 pesos.

En este mismo tenor, con la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) de la SE y con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), se conjuntaron recursos para implementar el programa Emergente de Reactivación Económica. Gracias a esta acción se consiguió una bolsa de hasta 30 millones de pesos para financiar empresas formales, que tengan entre 1 y 10 personas empleadas, y con potencial para contribuir a una reactivación económica equitativa del país. En el periodo que se informa, se han financiado a 92 microempresas con un monto de siete millones 760 mil pesos. Ante la crisis económica propiciada por la pandemia, otra for-

Durante el primer semestre del 2021, BANCAMPECHE ha dispersado 45 millones 129 mil 114 pesos entre 1,809 acreditados, lo que representa un incremento del 62.7 por ciento en monto y un 201 por ciento en número de créditos, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

ma de ayudar a las MIPYMES fue el otorgamiento de prórrogas de pago, con lo que se favoreció a 383 acreditados de BANCAMPECHE, por un monto de 15 millones 116 mil 377 pesos.

Cabe destacar que, pese a la pandemia, los incentivos para emprendedores no se detuvieron. Es así que, el programa Crédito Joven Tasa Cero, cumplió con los últimos 49 reembolsos de intereses por 329 mil 143 pesos, a quienes desde hace tres años iniciaron su negocio.

Adicionalmente, se llevó a cabo el concurso estatal Iniciativas de Emprendimiento e Innovación con Aporte de Capital Semilla, para impulsar nuevas empresas del ecosistema universitario relacionadas con áreas de interés tecnológico. Los ganadores de este certamen fueron 10 jóvenes de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón, quienes recibieron recursos no reembolsables por 175 mil pesos.

Ante la nueva realidad que nos plantea la crisis sanitaria, BANCAMPECHE digitalizó su proceso de recepción de solici-

tudes con el portal: digital.bancampeche.gob.mx; y, a través del sitio web, se brindó capacitación en temas de educación financiera. En el periodo que se informa, se impartieron 280 talleres en formato presencial y virtual, para capacitar a 8,847 personas.

En coordinación con la Embajada Británica en México, del 27 al 30 de octubre de 2020, se llevó a cabo la Semana de Inclusión Financiera para incentivar el uso de los servicios financieros digitales y las fintech's entre los emprendedores y microempresarios.

En febrero del 2021, en colaboración con el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), BANCAMPECHE respaldó la producción de una empresa mediana, conformada por 64 socios, mediante la aportación de 176 mil 471 pesos. Cabe mencionar que este recurso se potenció 17 veces, y alcanzó un monto total de tres millones de pesos, el cual sirvió para dinamizar la productividad de la empresa, ubicada en Hecelchakán y dedicada al cultivo de maíz y soya.



Quienes nacimos en esta tierra nos sentimos orgullosos de nuestro pasado porque es la esencia de la cultura que nos distingue; por esa razón, se han efectuado acciones gubernamentales para la conservación y aprovechamiento de nuestro patrimonio cultural, lo que incluye preservar y fomentar la actividad artesanal.

En el 2020 y el primer semestre del 2021, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), ejerció 45 mil 257 pesos en la impartición de 8 cursos y talleres a 179 artesanos, para el rescate de técnicas productivas, uso de máquinas industriales de bordado y elaboración de pashminas.

De igual manera, con 554 mil 665 pesos provenientes de una mezcla de recursos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), de la SEDESYPH y del INEFAAC, se entregaron herramientas e insumos para impulsar la producción de 324 personas artesanas de Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hopelchén y Palizada. En el primer semestre de 2021, se dotó de materia prima e insumos a 157 artesanos de Campeche, Candelaria,

Dzitbalché, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, mediante la aplicación de 278 mil 281 pesos de recursos estatales.

En el 2020, tras el paso de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, se gestionaron 198 mil 400 pesos, del Fondo de Vulnerabilidad del Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías (Iberartesánias), para auxiliar a 62 artesanos de Calkiní, Campeche y Hopelchén.

En lo concerniente a la salud ocupacional, durante el 2020, en un trabajo coordinado entre el FONART y el INEFAAC, se entregaron equipos de protección personal y lentes con graduación, con valor total de 56 mil 907 pesos, a 54 artesanos. En el primer semestre del 2021, en coordinación con el Sistema DIF Estatal y el INDEMIPYME, se otorgaron lentes graduados y kits de espacio responsable a 232 artesanos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Hopelchén. La elaboración de las artesanías conlleva un proceso creativo que da como resultado piezas artísticas de gran valor y belleza. Para reconocer la calidad y laboriosidad de las y los artesanos, se efectuaron el XIX Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya de Campeche y el VI Concurso Estatal de Borda-







do a Mano, en los cuales se repartió una bolsa de premios de 450 mil pesos entre 52 ganadores. Estos certámenes fueron posible gracias a la colaboración del FONART, la SEDECO, el INEFAAC y la Fundación Fomento Cultural Banamex A.C.

Asimismo, se celebró el Concurso Municipal de Artesanías Calkiní 2020, en el que se destinaron 99 mil pesos para reconocer el trabajo de 18 artesanos.

Una vez más se reconoció la creatividad de nuestras artesanas y artesanos en diversos certámenes nacionales. Elías Chan Cocón, de San Antonio Sahcabchén, Calkiní, fue ganador del primer lugar en la categoría de Fibras Vegetales, en la XLV edición del Gran Premio Nacional de Arte Popular; Rubí del Socorro Yam Ramírez, de Bolonchén de Rejón, Hopelchén, obtuvo una mención honorífica en el VIII Concurso Nacional de Textiles y Rebozos 2020; Guadalupe Jiménez Montoya, fue primer lugar en la XXIV edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2020; y María Emérita del Socorro Tun Cuy, de Bécal, Calkiní, recibió mención honorífica en el VII

Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2020. Los premios económicos ascendieron a un total de 118 mil 300 pesos.

A través de la SEDESYPH, en el 2020 se ejecutaron 3 proyectos estratégicos en Hopelchén, en los que se ejercieron 579 mil 944 pesos, para el equipamiento de infraestructura artesanal en la cabecera municipal y en las comunidades de Bolonchén de Rejón y Chanchén.

En el marco de las acciones de reactivación económica, durante el 2020 y el primer semestre del 2021, BANCAMPECHE entregó créditos por la cantidad de un millón 719 mil 650 pesos a 114 artesanos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

En el 2020 y en el primer semestre del 2021, el INEFAAC, a través de la vertiente de apoyos a la comercialización, destinó cinco millones 885 mil 265 pesos a la adquisición de piezas y productos para la Casa de las Artesanías Tukulná, benefi-



ciendo a 865 artesanos. Cabe destacar que, durante el año pasado y la primera mitad del 2021, la Casa de las Artesanías Tukulná obtuvo ventas por nueve millones 111 mil 131 pesos. En ese orden de ideas, se ejercieron 251 mil pesos en habilitar el punto de venta de la Casa de las Artesanías Tukulná al interior de la terminal de autobuses ADO Campeche, con lo que se abrió un sitio estratégico más para la promoción y difusión de las artesanías campechanas.

También, destaca la incorporación de la oferta de la Casa de las Artesanías Tukulná en las plataformas Amazon y Mercado Libre, lo que significa nuevas opciones para la comercialización de productos elaborados por manos campechanas.

Para difundir la belleza y calidad de nuestras artesanías, durante el 2020, se concurrió a los eventos México en el Corazón de México, el Aniversario de la Terminal ADO Mérida Centro Histórico y el II Congreso Palmero Mexicano.

Ante las dificultades económicas generadas por la pandemia, en solidaridad con quienes ocupan el Bazar Artesanal, el INEFAAC los auxilió mediante la adquisición de productos con un valor total de un millón 361 mil 401 pesos, y se les condonaron los pagos de cuotas de mantenimiento.

En suma, del 2015 al 2021, se compraron productos artesanales por la cantidad de 39 millones 210 mil 724 pesos, en beneficio de 4,399 proveedores de la Casa de las Artesanías Tukulná.

Además, en estos seis años de gobierno, a través de BANCAMPECHE y SEDESYPH, se entregaron 1,325 créditos para la ejecución de proyectos artesanales por un monto de 13 millones 235 mil 262 pesos.

La reactivación económica y la recuperación y conservación de empleos ha sido una prioridad de este gobierno, por lo

que se han establecido mecanismos para incrementar el respaldo a los sectores productivos. Con el Proyecto Sectorial Impulso NAFIN + Estados Campeche, se generó una bolsa de 250 millones de pesos para financiar a las MIPYMES. De esta manera, en el periodo que se informa, se entregaron 149 millones 483 mil pesos, de los que 142 millones 434 mil pesos se gestionaron a través del Fideicomiso de Inversión del impuesto del 2 por ciento Sobre Nóminas (FIICSN), con lo que se lograron preservar 1,699 empleos en 77 empresas.

De igual forma, en el marco del Proyecto Sectorial Impulso NAFIN + Estados Campeche, el FIICSN ha otorgado 47 millones 115 mil 800 pesos para financiar a 12 empresas; y, el Fondo Campeche, cuatro millones 578 mil pesos, para otras 10 empresas locales.

El año pasado y hasta junio del 2021, el Programa para el Fortalecimiento a la Capacidad Productiva del Estado de Campeche, del FIICSN, ministró dos millones 643 mil 750 pesos a los Consejos Coordinadores de Campeche y Carmen; así como un millón 60 mil 89 pesos a la operatividad del Parque Industrial Bicentenario.

En el mismo periodo, del Programa Estatal Emprendedor (PEE), el FIICSN destinó un millón 999 mil 800 pesos, para la ejecución del Programa de Desarrollo Empresarial, que impactó en las estrategias de Reactiva tu Economía y Espacio Responsable de la SEDECO; cinco millones 212 mil 346 pesos, para financiar el Proyecto Urbanización de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la Manzana 2 del Polígono 2 del Parque Industrial Bicentenario, de los que tres millones 200 pesos provinieron del saldo del PEE y dos millones 212 mil 146 pesos de ingresos propios; y cinco millones de pesos para poner en marcha el programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FORCIR.

Durante 2020, PROCAMPECHE atendió a 66 empresas con proyectos de inversión en sectores como el energético, agroindustrial, textil, turístico y de servicios. En este periodo, se concretó la instalación de 3 nuevas empresas, que signifi-

A través de BANCAMPECHE y SEDESYPH, se entregaron 1,325 créditos para la ejecución de proyectos artesanales por un monto de 13 millones 235 mil 262 pesos.

can una inversión de 501 millones 382 mil 943 pesos, y la generación de 226 empleos directos y 87 indirectos.

También, PROCAMPECHE participó en 3 eventos en los que promovió la campaña Campeche Estado Amigo, destacando la presentación ante la Embajada Británica en la Ciudad de México.

En el primer semestre del 2021, se han atendido 8 empresas con igual número de proyectos, y se han registrado 4 nuevas inversiones por un monto de 43 millones 963 mil pesos, las cuales generarán 2,031 empleos directos y 319 indirectos, en Campeche y Carmen.

En el marco de la Campaña Atrévete a Exportar, en el 2020 se efectuaron 395 acciones como Mesas de Negocios, participación en Ferias y Exposiciones Comerciales, prospección de mercados, asesorías, capacitación y vinculación con organismos y proveedores de servicios para impulsar la comercialización regional, nacional e internacional. Los principales productos promovidos fueron botanas, cerveza, chile



habanero, chocolate, estevia, frutas deshidratadas y congeladas, galletas, harinas, miel envasada, moringa, papaya, pescado, pulpo, salsas de chile habanero y sandía.

Así, 56 empresas intervinieron en 195 Mesas de Negocios con compradores nacionales e internacionales, entre las que destacan el Encuentro de Negocios Agroalimentarios; Mesas de Negocio con la Empresa Bridges; Encuentro Comercial entre México e Italia y la denominada del Huerto a tu Mesa. Igualmente, se respaldó a 13 empresas para que acudieran en 4 eventos comerciales, como la Feria Sabor es Polanco, Conexiones Virtuales de Negocio y el Foro T-MEC.

Con el fin de encontrar nuevos clientes y ofertar los productos locales en mercados internacionales, se hicieron 7 prospecciones para test de productos, como el de chile deshidratado en los Estados Unidos de América; y el de botanas, cerveza artesanal, chocolate, estevia, harinas, mariscos, miel, moringa, productos de higiene personal, productos de limpieza biodegradables y salsas en el Reino Unido.

Durante el 2020, 329 empresas participaron en 22 cursos y conferencias organizados por PROCAMPECHE. Algunos de los temas impartidos fueron: Resultados contundentes en tu Empresa en 12 meses; La Hora de la Transformación Digital; Situación Actual y Perspectivas del Sector Agroalimentario ante el COVID-19; y Actualización a la Norma 051 para el Etiquetado de la Productos. Igualmente, se brindaron

81 acciones de vinculación relacionadas con: adecuación de etiquetado conforme a la Norma Oficial Mexicana 051, créditos emergentes para la reactivación económica, registros de marca y promoción comercial; y se otorgaron 86 asesorías especializadas para la comercialización, promoción y exportación de productos campechanos.

Durante el primer semestre del 2021, 23 empresas concurren a 30 Mesas de Negocios donde promovieron la comercialización de carbón vegetal, de carne de borrego en canal, de limón persa, de materiales para construcción y de miel; se impartieron 5 acciones de capacitación en beneficio de 48 empresas; se gestionaron 27 vinculaciones para la adecuación del etiquetado, actualización de código de barras, registro de marca, elaboración de tabla nutricional y logística para la exportación a otros países; y se otorgaron 34 asesorías para cumplir con la Norma Oficial Mexicana 051, envío de muestras y la obtención de financiamiento.

En el marco de las acciones para mitigar los efectos de la pandemia y contribuir a reactivar la economía, en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo (SNE) se entregaron 69 becas a 30 MIPYMES, con lo que los negocios beneficiados no dejaron de operar y sostuvieron su plantilla laboral.

Otra forma de ayudar a reactivar la economía fue a través del Mercadito Itinerante, acción implementada entre la SEDECO y la Secretaría de Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SDR), desde inicios de la pandemia del COVID-19. Este mecanismo de venta de productos a bajo precio, que operó mientras Campeche transitaba del color rojo al color amarillo en el semáforo epidemiológico, benefició a 14,510 consumidores de 40 colonias populares de la capital del estado, los cuales adquirieron 110. 6 toneladas de bienes de primera necesidad.

Para no detener la formación de recursos humanos durante la crisis sanitaria, a través de la plataforma virtual internacional Coursera, se ofrecieron 130 cursos gratuitos que fueron



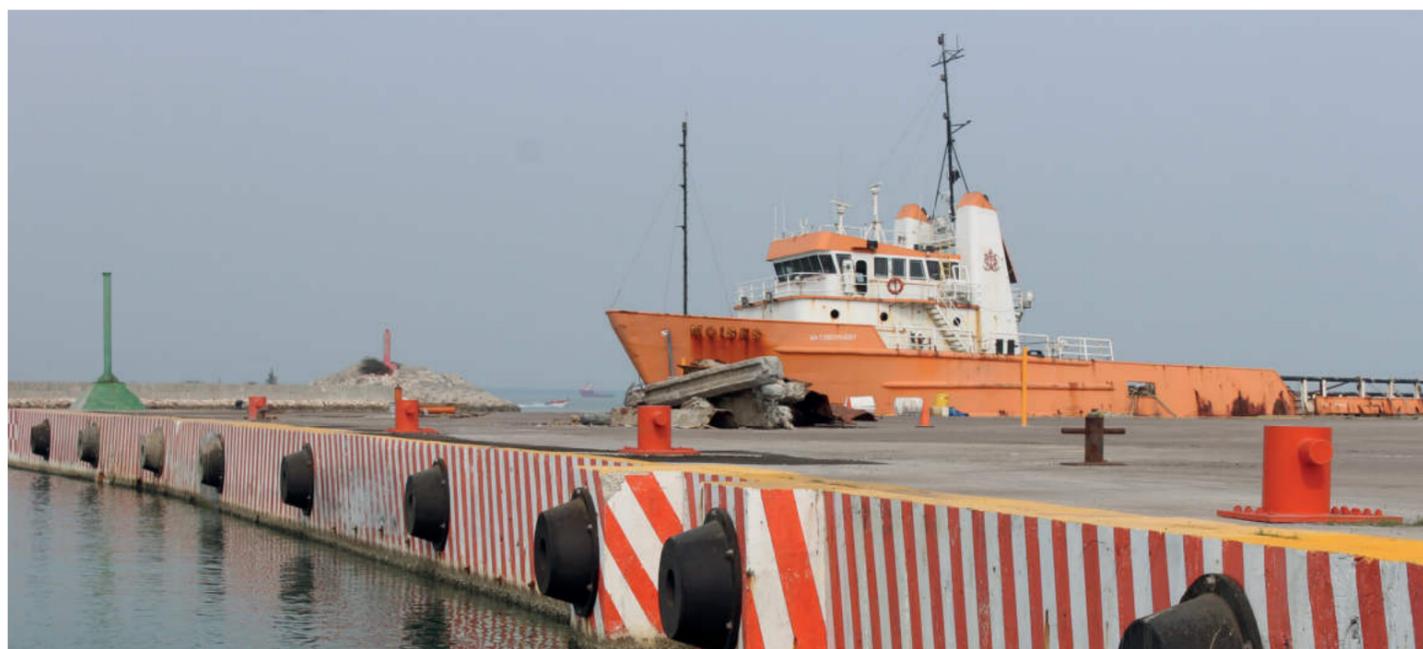
tomados por 611 personas. Estas capacitaciones se encuadran dentro de la iniciativa de E-Learning de la SEDECO y versaron sobre Reapertura Económica y Reconversión Productiva, así como sobre Tecnologías de la Información para estudiantes y maestros.

Con la empresa Aeroméxico se promovió un curso para capacitar sobre la nueva normalidad en los viajes aéreos y las medidas de higiene aeroportuaria; y el clúster de Energía, en coordinación con la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético de la SE, organizó una capacitación sobre los nuevos lineamientos y reglas de contenido nacional para las empresas del sector hidrocarburos.

En el periodo que se informa, se organizó el Primer Foro Binacional de Apicultores entre México y Guatemala, evento que permitió el intercambio de experiencias entre los productores de los 2 países y que se efectuó de manera virtual con motivo de la pandemia.

Por otra parte, en coordinación con la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) y el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE), se continuó el programa DobleE de Eficiencia Energética, en Carmen y Escárcega. De esta forma, con diagnósticos energéticos de primer nivel aplicados en 11 MIPYMES de esos municipios, se abatirán costos de las empresas y se potenciará su competitividad.

En esta administración, mediante la iniciativa DobleE de eficiencia energética, se hicieron 100 diagnósticos energéticos sin costo para los empresarios y se capacitó al personal de 32 negocios para que adopten mejores prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.



Durante el 2020, la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. (APICAM), invirtió en la infraestructura de sus principales recintos, consolidando al Puerto de Isla del Carmen como la plataforma logística petrolera más importante del país y líder nacional de arribos, al registrar 13,794 de ellos, y reportar 366,404 toneladas de carga.

El año pasado, la APICAM invirtió recursos por el orden de 22 millones 327 mil 97 pesos en obras complementarias a la ampliación del Puerto de Seybaplaya. Los trabajos consistieron en pavimentación con carpeta asfáltica de 12 centímetros de espesor en 2 hectáreas de la plataforma 8, y la instalación de 3 superpostes de acero galvanizado de 30 metros de altura con corona circular, para montaje de 8 lámparas led de 400 Watts y más de 50,000 lúmenes, para optimizar las operaciones nocturnas y mejorar la productividad portuaria.

En el primer semestre del 2021, en el Puerto de Isla del Carmen se han ejercido cinco millones 965 mil 820 pesos en la construcción de la oficina de operaciones y 2 casetas de seguridad en los accesos norte y sur de la ampliación del recinto; y en la adquisición y colocación en el muelle 19 de la ampliación del puerto, de 9 defensas marinas tipo circular cónica de 50 toneladas de capacidad y 5 bitas de acero estructural, con capacidad de 50 toneladas de carga dinámica, con lo que se cuenta con el 100 por ciento de subestructuras instaladas en toda la línea de atraque de la dársena 4.

Por su parte, el año pasado, el Programa de Modernización de los Puertos ejerció 22 millones 198 mil 519 pesos para mejorar los recintos que atiende la APICAM. En el caso del Puerto de Isla del Carmen, los trabajos consistieron en construcción de banquetas y colectores de agua en el interior del recinto; la segunda etapa de electrificación subterránea en la prolongación de la calle 1 Sur; así como trabajos diversos para habilitar una nueva terminal de embarque y desembarque de pasajeros en los muelles 3 y 4, para inhibir el riesgo de contagio del COVID-19.

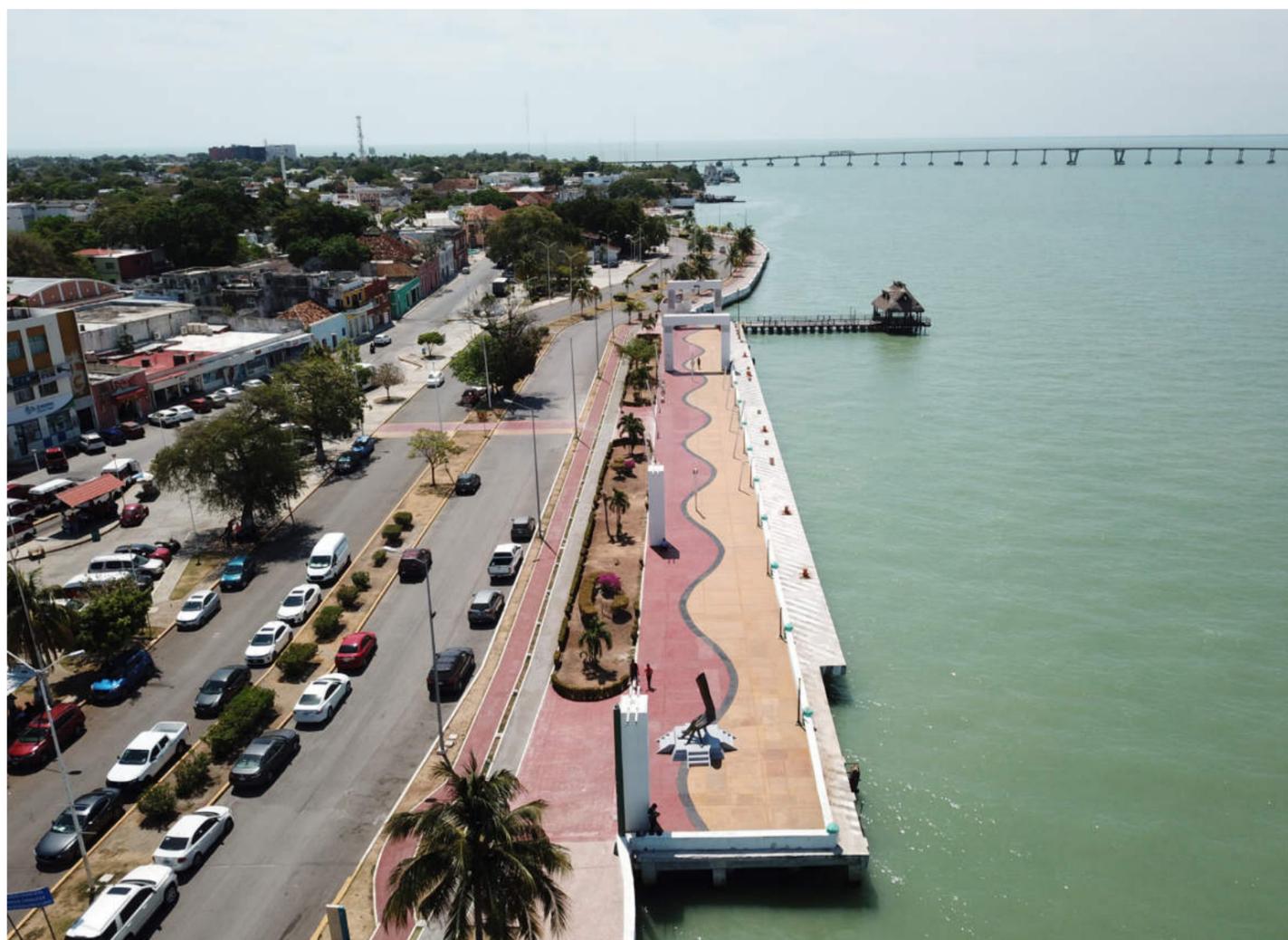


En el Puerto de Seybaplaya se renovaron las defensas y bitas en los muelles este y oeste de la plataforma 8, para contar con una mayor capacidad de atraque, colocando 32 defensas marinas tipo circular cónica de 50 toneladas de capacidad y 22 bitas de acero estructural con capacidad de 50 toneladas de carga dinámica; se protegió con piedra coraza el talud del viaducto y de la plataforma 8; se construyó la subestación eléctrica para el transformador de pedestal en las oficinas administrativas; y se terminó la modernización de las oficinas y del acceso al puerto del corporativo en Lerma, así como las modificaciones en ambas instalaciones por la presencia del COVID-19.

Durante el primer semestre del 2021, se ejercieron tres millones 147 mil 214 pesos en obras que contemplaron la construcción de banquetas y colocación de señalamiento horizontal en el interior del Puerto de Isla del Carmen; al igual que la rehabilitación del cobertizo de la plataforma 2, la obra de electrificación en la caseta de acceso 2 y la caseta de la plataforma 8, del Puerto de Seybaplaya.

Respecto al Programa de Estudios y Proyectos 2020, en el Puerto Isla de Carmen se aplicaron cinco millones 635 mil 772 pesos en el estudio de hidrodinámica y dinámica litoral para la atención de los requerimientos ambientales y la determinación de alternativas de solución para reducir el azolvamiento en la dársena 4; de igual manera, se elaboraron las manifestaciones de impacto ambiental para las actividades de dragado de la dársena 4 y del proyecto de dragado del canal de navegación de acceso al Puerto.

Asimismo, se elaboraron los estudios de hidrodinámica y comportamiento de sedimentos en el estero de Sabancuy y el topobatimétrico en el estero y litoral del mismo sitio.



En relación al Programa de Obras y Acciones Sociales, en 2020 se ejecutó la segunda etapa de la reconstrucción del antiguo Muelle Fiscal de la calle 20 de Ciudad del Carmen.

En lo referente al Programa de Seguridad Portuaria 2020, se destinó un millón 668 mil 791 pesos para el mantenimiento preventivo y correctivo de faros, balizas y boyas ubicados a lo largo del litoral, y se efectuó la reconstrucción del faro de Champotón.

A través del Programa de Refugios Pesqueros 2020, se destinó un millón 946 mil 745 pesos para el mantenimiento general de la infraestructura en Champotón; en Kila, y en las instalaciones de San Francisco y Siete de Agosto de San Francisco de Campeche.

Conforme al Programa de Obras Complementarias 2020, con un monto de nueve millones 212 mil 90 pesos, se dio mantenimiento general a las instalaciones y oficinas administrativas de los puertos de Isla del Carmen, Seybaplaya y Lerma. Durante el primer semestre de 2021, se continuó el mantenimiento de esos recintos mediante la erogación de dos millones 686 mil 649 pesos.

En relación al Programa de Obras y Acciones Sociales, en 2020 se ejecutó la segunda etapa de la reconstrucción del antiguo Muelle Fiscal de la calle 20 de Ciudad del Carmen, que actualmente forma parte del malecón, para habilitarlo con una mayor capacidad de carga y garantizar la seguridad en el uso de su estructura. De igual forma, se efectuó el mantenimiento general de los Complejos Turísticos de Isla Arena e Isla Aguada, así como del Centro de Desarrollo Comunitario

(CDC) de San Francisco Kobén, acciones en las que se erogaron tres millones 235 mil 2 pesos.

Con dos millones 384 mil 770 pesos del mismo programa, se hicieron obras de modernización y mantenimiento en el Balneario Inclusivo Playa Bonita, las cuales consistieron en suministro de arena en distintas partes del sitio, construcción de palapas y demolición del muro de contención del área de playa. Durante el primer semestre de 2021, se han ejercido 703 mil 204 pesos en el mantenimiento de estas instalaciones. En el muelle turístico de Palizada, así como en la rehabilitación del atracadero de Tila, del mismo municipio, se invirtieron un millón 703 mil 447 pesos.

Es importante destacar que, durante el primer semestre del 2021, la APICAM reactivó las acciones del Programa Puerto – Ciudad para brindar espacios recreativos y culturales a la comunidad, sin descuidar las medidas sanitarias de protección indicadas por las autoridades de salud.

Conscientes del potencial económico de nuestros puertos, se acudió a diversos foros para promoverlos como sitios propicios para el establecimiento de empresas vinculadas a la operación de la industria de hidrocarburos y del turismo. La APICAM estuvo presente con un stand en el Congreso Energy México 2020, en la Ciudad de México; participó, mediante videoconferencia, en el Foro Marítimo y Portuario de la Embajada de Países Bajos; y tomó parte en la atención a la Misión Comercial de Louisiana y Mississippi a México.

Como fruto de la promoción que emprendieron la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECTUR) y la APICAM en foros internacionales, durante 2020 se concretaron 5 arribos del crucero Le Champlain, de la naviera francesa Ponant, al Puerto de Seybaplaya.

Mención especial merece que, a partir del establecimiento de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el Puerto de Seybaplaya, sus operaciones se han incrementado en 189 por ciento en los arribos y 358 por ciento en la carga. Como resultado de la llegada de esta paraestatal, se han establecido empresas como M-I Drilling Fluids de México, S.A. de C.V. y Ocean Marine, S.A. de C.V., además de compañías portuarias y conexas que ofertan sus servicios dentro de este recinto.

Por otra parte, derivado del Encuentro Estatal de Actores del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación, la SEDECO firmó 12 Convenios Marcos con instituciones públicas y privadas de educación Media Superior y Superior de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén.

En el periodo que se informa, se ofrecieron 2 talleres dirigidos a personal docente de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), de la UTCAM y del Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM), para dotar a los maestros de herramientas técnicas que les permitan acompañar de mejor manera los proyectos productivos que generen los estudiantes de sus instituciones.

En este sentido, con el propósito de fortalecer a las MIPYMES y proporcionar habilidades a los emprendedores, se realizó el Foro Digital Ah Kim Tech, el primero en su clase en nuestra entidad. Este Foro contó con 383 asistentes, entre emprendedores, empresarios y estudiantes.

Durante el primer semestre de 2021, la SEDECO suscribió un convenio con el clúster de Tecnologías de la Información Ah Kim Tech y con 9 de las principales instituciones de Educación Superior del estado. Como resultado, se han capacitados 120 docentes y 200 alumnos en habilidades digitales y

en el uso de la plataforma Amazon Web Services (AWS).

Cabe mencionar que, en 2020, a través de la plataforma E-learning, se capacitaron 1,927 personas con los 34 cursos disponibles. En lo que concierne al primer semestre de 2021, se registraron 773 personas y se añadieron 6 cursos nuevos a la plataforma.

Por su parte, el CEPAT, en el marco del Programa de Protección a la Propiedad Intelectual e Industrias Creativas, el año pasado ofreció 19 capacitaciones virtuales a 334 personas de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Hopelchén; atendió a 372 interesados en registro de marca; y tramitó 84 solicitudes de marca, que corresponden al 29.6 por ciento de las 283 recibidas.

Respecto a la protección de invenciones, en este último año de gestión se presentaron 16 solicitudes, que ubican a Campeche en el lugar 23 en el ranking nacional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). De esta manera, el estado de Campeche avanzó 9 posiciones, ya que al inicio de la administración se encontraba en el último lugar en el ranking de invenciones.

En relación con lo anterior, los registros del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) y los del Centro de Análisis para la investigación e Innovación (CAIINNO), indican que Campeche avanzó 11 posiciones en el ranking a nivel nacional, situándose en el lugar 21, después de haber ocupado el último sitio a inicios de la administración.



Con el objetivo de incentivar el cuidado de la propiedad intelectual, en febrero de 2021 se lanzó la convocatoria Proteger para crecer, mediante la cual se ofreció el reembolso del 50 por ciento del costo de la solicitud de registro de marca ante el IMPI. Como resultado de esta convocatoria, se hicieron 30 registros de marca, y se reintegraron 42 mil 300 pesos.

De esta forma, al cierre de este informe, el CEPAT ha atendido a un total de 134 personas y tramitado 49 solicitudes de diversos registros.

Durante el sexenio se inscribieron 1,589 empresas de diversos giros productivos a la Iniciativa Consume Campeche, que fue creada para fomentar el consumo de productos y servicios de negocios locales.

Mediante el Programa Mi Pequeño Productor, establecido para que las MIPYMES generen alianzas comerciales y mejoren su competitividad, en lo que va de la administración se ha obtenido una derrama económica de un millón 635 mil 410 pesos, correspondiente a 64 marcas campechanas colocadas en la Tienda UNAM, en la Feria Regional Mega Soriana, así como en la Tienda Oficial Consume Campeche en Mercado libre.

También, en los últimos 6 años, se sostuvieron 2,264 Mesas de Negocios, con 271 empresas locales y 35 cadenas comerciales, como Diconsa, Bodega Aurrera, Walmart, Chedraui, Soriana, Súper Aki, HEB, Tienda UNAM, Amazon, Merco, Súper Mayorero Naturista, Súper Kompras, Tiendas

GES, OXXO, Farmacias Guadalajara, Súper Willys, Dunosusa, las Tiendas Especializadas Barba Azul y Patronis, al igual que Tukulná y ADO.

Además, para respaldar el emprendimiento, se crearon y adquirieron herramientas o metodologías de capacitación, como GrowthWheel, la Plataforma E-Learning de la SEDECO y la Plataforma de Incubación virtual de proyectos de emprendimiento.

De igual forma, se implementaron acciones para incentivar el emprendimiento, como el Startup Weekend, Hackathones y el Encuentro Estatal de Actores del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento, en el que se presentó la estrategia Súmate y Multiplica, y el Foro Digital Ah Kim Tech.

Igualmente, con el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, en esta administración se inauguraron 35 Talleres Productivos Artesanales en Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, lo cual se logró con una inversión total de 11 millones 775 mil 291 pesos.

En este sexenio se logró la concreción de 5 clústers que han favorecido el encadenamiento productivo y la competitividad económica estatal. Los clústers que se agruparon en este sexenio fueron: el de energía, el del pulpo, el de carbón vegetal, el de Tecnologías de la Información y el de Turismo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la SEDECO, crearon la plataforma I-Clúster, que tiene como propósito georreferenciar las unidades económicas del estado y generar información estadística en materia socioeconómica y sociodemográfica para su consulta pública.



2.2 DESARROLLO AGROPECUARIO

El campo es un pilar para el desarrollo económico de nuestra entidad. Por ello, en reconocimiento a sus valiosos aportes a la economía estatal y al bienestar de las familias rurales, a pesar de las limitantes impuestas por la emergencia sanitaria, se continuó respaldando el esfuerzo de los productores agropecuarios.

En el 2020, según datos preliminares emitidos por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), entre cultivos anuales y perennes se obtuvo un volumen total de producción de 2,319,272 toneladas, con un valor de seis mil 361 millones 380 mil pesos.

El cultivo de maíz sigue siendo el más importante en Campeche. El año pasado se cosecharon 517,788 toneladas, con un valor de dos mil 148 millones

432 mil pesos. De soya se produjeron 91,869 toneladas, con un valor de 739 millones 366 mil pesos; de sorgo, 85,637 toneladas con un valor de 317 millones 375 mil pesos; y de arroz, 72,230 toneladas, con un valor de 337 millones 556 mil pesos.

En el 2020, el cultivo de caña de azúcar registró una producción de 1,028,603 toneladas, con un valor comercial de 894 millones 885 mil pesos; y se obtuvieron 102,071 toneladas de azúcar. Respecto a la palma africana, se reportó un volumen de 326,105 toneladas de racimos de nueces; así como 28,038 toneladas de papaya y 23,853 toneladas de mango.

En cuanto a la producción coprera, durante 2020, fueron obtenidas 456 toneladas, con valor de un millón 619 mil pesos. Es importante destacar que la superficie de este cultivo ha ido creciendo y, en la actualidad, se cuenta con 158 hectáreas plantadas, según datos del SIAP.

Durante el ejercicio 2020, con un costo de 439 mil 440 pesos, financiados con recursos estatales, se entregaron 10,264 plantas de coco a 23 productores de 14 localidades de Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega.



Con 455 mil 902 pesos, del Programa Apoyo a productores con Plántulas Hortícolas, se entregaron semillas de chihuahua, habanero y tomate, al igual que cintas de riego, malla sombra, material hidráulico y tela Agribon a 48 familias de Calkiní, Campeche, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, con recursos estatales por 412 mil 134 pesos, se beneficiaron 1,841 familias de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, con paquetes de semillas de calabaza, cebolla, chile, cilantro, lechuga, pepino, rábano, remolacha, tomate y zanahoria.

Se destinaron 47 mil 475 pesos, para entregar 202 paquetes de semillas de betabel, cilantro y rábano a los habitantes de las comunidades de Bethania, Chemblás y Hampolol.

Como parte de las medidas emergentes tomadas por la presencia del COVID-19 para evitar el desabasto de alimentos en el medio rural, se aplicó un millón de pesos en la instalación

de 480 paquetes de riego y se impulsó la siembra de huertos para beneficiar a 2,800 familias de todos los municipios.

En lo que a cultivos cítricos se refiere, según datos del SIAP, en el 2020 se tuvo una producción de 56,637 toneladas, que en valor de mercado representó 292 millones 731 mil pesos.

Entre las acciones para el fomento de estos cultivos, durante el 2020 se destinó un millón 200 mil pesos para contratar el suministro y la instalación de una nave tipo casa sombra de 8,000 metros cuadrados, para ampliar la superficie disponible en el vivero de cítricos Xamantún. De esta manera, la capacidad instalada en el vivero se duplicó, al pasar de 200,000 a 400,000 injertos por ciclo de producción.



Además, se destinó un millón 46 mil 574 pesos de recursos estatales, para la producción de 37,371 plantas certificadas de limón persa que fueron entregadas a 165 productores, de 64 localidades pertenecientes a 10 municipios.

En el periodo que comprende este informe, fueron entregadas 4,666 toneladas de fertilizante a 27,862 productores de Calkiní, Campeche, Candelaria, Dzitbalché, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo. Esta acción requirió una mezcla de recursos de procedencia estatal y municipal y la aportación de los productores, por 67 millones 188 mil 960 pesos.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, se entregaron 15,742 bultos de maíz, con valor de 26 millones 240 mil 362 pesos, para respaldar la labor de 3,002 productores de Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Hecelchakán, y Hopelchén. Lo anterior fue posible con la aportación de recursos estatales, municipales y de los productores.

Por otra parte, en 2020, en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Campeche (CESAVE-CAM) se implementaron Campañas de Protección Fitosanitaria, destacando la de Langosta y Plagas Reglamentadas de los Cítricos; la del Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar, que contempla los cultivos de arroz y maíz; la del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria; así como la de Inocuidad Agroalimentaria.

Con la finalidad de respaldar a 4,781 productores ganaderos en la temporada de estiaje, durante el 2020 y el primer semestre del 2021, se destinaron 11 millones 5 mil 602 pesos para adquirir y entregar 1,076 toneladas de melaza, 6,957 toneladas de silo forrajero y 43,100 pacas de forraje.

Estas campañas fueron ejecutadas gracias a la aportación estatal y federal por 23 millones 634 mil 528 pesos, en beneficio de 9,681 productores de toda la geografía estatal y, lo más importante, contribuyeron a que Campeche mantenga el estatus libre de plagas y enfermedades.

Las autoridades del sector han mantenido estrecha colaboración con el Instituto Tecnológico de Chiná (IT Chiná) y con el Colegio de Postgraduados (COLPOS) para impulsar la producción de organismos biológicos para el control de plagas agrícolas.

A pesar de los recortes presupuestales por parte de la Federación, durante 2020 se logró mantener vigente el Seguro Agrícola que beneficia a 2,891 productores. De esta manera, se protegieron las cosechas en 12,172 hectáreas de cultivo de maíz, con una póliza de seguro que significó una erogación de dos millones 69 mil 250 pesos de fondos estatales.

Por otra parte, Campeche cuenta con un hato de 834,386 cabezas de ganado bovino, 509,303 ovinos, 112,077 porcinos y 10,902 caprinos, según los datos actualizados del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) y el SIAP.

Respecto a la producción pecuaria, durante 2020, se reportaron 52,785 toneladas de carne de bovinos, porcinos, ovinos,

caprinos y aves; 4,813 toneladas de huevo y 43,638,000 litros de leche; todo ello con un valor de dos mil 701 millones 230 mil pesos.

Debido a la eliminación en el ejercicio 2020 del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas del Gobierno Federal, lo que impactó negativamente a los productores ganaderos, se destinaron 11 millones 808 mil 242 pesos de recursos estatales para respaldar las actividades pecuarias. Del total de estos recursos, siete millones 236 mil 671 pesos fueron para la adquisición de 15 bombas sumergibles, 7 equipos para bombeo solar, 17 equipos para cerco eléctrico, 190 desbrozadoras, 13 equipos para sistema de riego, así como 1,848 kilogramos de semilla de pasto, entre otros insumos. Los cuatro millones 571 mil 571 pesos restantes se destinaron para auxiliar a 7,520 productores, afectados por las tormentas

Amanda y Cristóbal, con 2,302 toneladas de silo forrajero, 39,000 pacas de forraje, 252 toneladas de melaza, 154 de pollinaza, así como 1,060 kits de medicamentos y vacunas.

Con la finalidad de respaldar a 4,781 productores ganaderos en la temporada de estiaje, durante el 2020 y el primer semestre del 2021, se destinaron 11 millones 5 mil 602 pesos para adquirir y entregar 1,076 toneladas de melaza, 6,957 toneladas de silo forrajero y 43,100 pacas de forraje.

Asimismo, para garantizar la continuidad del mejoramiento genético en los hatos



ganaderos, en el 2020 se adquirieron 385 sementales bovinos y 76 ovinos de diferentes razas. De esta forma, con la aplicación de cinco millones de pesos, se benefició a 300 productores.

Adicionalmente, se invirtieron dos millones 400 mil pesos del programa Incremento a la Productividad, para beneficiar a 300 productores con asistencia técnica especializada y capacitación, así como para efectuar diagnósticos de gestación y selección de vientres para programas de inseminación artificial a tiempo fijo y montas controladas en 12,402 vientres bovinos.

La apicultura en Campeche es una actividad productiva que contribuye a mejorar el ingreso de muchas familias. En el 2020 se cosecharon 5,933 toneladas de miel, con un valor en el mercado de 201 millones 722 mil pesos. Fueron exportadas 4,733 toneladas a Alemania, España y Estados Unidos de América, reportando dividendos por el orden de 239 millones 915 mil 787 pesos. También, fueron obtenidas 100 toneladas de cera con un valor de nueve millones de pesos. En el primer semestre de 2021, se acopiaron 7,150 toneladas de miel, con un valor comercial de 357 millones 500 mil pesos, y 100 toneladas de cera.

En el 2020, con la finalidad de conservar el inventario de colmenas en el periodo crítico de floración, se destinaron tres millones 68 mil 61 pesos, para adquirir y entregar 251,339 kilogramos de fructuosa a 4,480 apicultores. Respecto a las acciones en favor de la sanidad apícola, se ejercieron 457 mil 488 pesos en tratamientos contra la

varroasis para proteger 29,130 colmenas de 789 productores.

Además, con un millón 733 mil 134 pesos, de fondos estatales y de la aportación de 115 productores, se compraron 30 abejas reinas, 32 bancos desoperculadores, 2,701 cajas para cámara de cría, 47 charolas salvamiel, 45 extractores y 82 tambores fenolizados.

En cuanto a capacitación, este año se trabajó con 3 grupos de apicultores, 2 de Pital, municipio de Carmen, y 1 de Chiná, municipio de Campeche, en materia de buenas prácticas, cría de abeja reina y alternativas para agregar valor a la miel.

En el 2020 se cosecharon 5,933 toneladas de miel, con un valor en el mercado de 201 millones 722 mil pesos.

Por otra parte, con cinco millones 577 mil 356 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2020, se continuó la construcción de 4 Espacios de Acondicionamiento Pecuario en Aguacatal y Sabancuy, del municipio de Carmen, y en las cabeceras municipales de Hopelchén y Tenabo.

Al cierre de este Informe, el estado cuenta con una superficie regable de 81,955 hectáreas. La infraestructura hidroagrícola existente está compuesta de un total de 1,611 unidades de riego, de las cuales 1,416 se encuentran en operación, 58 en condiciones de operar y 137 fuera de operación.

El año pasado y el primer semestre del 2021, mediante el Programa de Apoyo a la Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Rural, se ejercieron 12 millones 876 mil



300 pesos de fondos estatales y de aportación de los productores, en la construcción de 1,222 jagüeyes, en beneficio de 1,159 familias de Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Palizada.

Con nueve millones 767 mil 439 pesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2020, Programa de Rehabilitación de Infraestructura de Apoyo a Zonas de Producción, fueron construidos 23 kilómetros de caminos de acceso a áreas de cultivo en Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hopelchén y Tenabo. Igualmente, con 31 millones 819 mil 945 pesos del presupuesto estatal, se construyeron 66.4 kilómetros y se rehabilitaron 76.3 kilómetros de caminos cosecheros en las localidades de El Tesoro, Los Ángeles y Nuevo San José, del municipio de Calakmul; Bécal del municipio de Calkiní; Kikab, Melchor Ocampo y Pich, del municipio de Campeche; El Encanto, El Fantasma (Los Chileros), Nuevo Tabasco y San José de las Montañas, del municipio de Candelaria; Pital Nuevo, del municipio del Carmen; General Ortiz Ávila, Ley Federal de Reforma Agraria y Nuevo Michoacán, del municipio de Champotón; Cumpich y Poc Boc, del municipio de Hecelchakán; y Bolonchén de Rejón, Chunchintok, Hopelchén, Vicente Guerrero y Xmaben, del municipio de Hopelchén.

También, el año pasado se construyeron 35 kilómetros y fueron rehabilitados 13 kilómetros de caminos a zonas cañeras del municipio de Champotón. En estos trabajos se erogaron siete millones 380 mil 537 pesos de recursos estatales y de la aportación de los productores.

Finalmente, en el primer semestre del 2021, con un presupuesto estatal de seis millones 77 mil pesos, se han rehabilitado y construido 28.6 kilómetros de caminos a zonas agrícolas y cañeras en Calakmul, Champotón, Hopelchén y Seybaplaya.

El año pasado, se mecanizaron 4,959 hectáreas en beneficio de 1,354 productores de 62 localidades de todo el estado. Es importante mencionar que los beneficiarios cubren los gas-



tos de combustible y de los operadores, y el gobierno aporta la maquinaria.

De enero del 2020 a junio del 2021, con dos millones 404 mil 800 pesos, aportados por el gobierno estatal y los productores, se perforaron 53 pozos profundos para aprovechar 282 hectáreas agrícolas en Nunkiní y Bacabchén, del municipio del Calkiní; así como 5 pozos para irrigar 130 hectáreas de zonas ganaderas en Bonfil y Uzahzil - Edzná, del municipio de Campeche; en Nicolás Bravo, del municipio de Carmen; y en Tombo de la Montaña, del municipio de Palizada.

Del nivel de los estatus zoonosanitarios depende la comercialización y movilización del ganado. Durante el 2020, se ejer-

cieron 29 millones 28 mil 934 pesos de recursos federales y estatales, para beneficiar a 8,020 productores pecuarios con el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en el que fueron ejecutados los siguientes componentes: Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonosanitarias Reglamentadas, que incluyó las Campañas Nacionales contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*); contra la Brucelosis en los Animales; para la Prevención y control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas; y contra la Varroasis de las abejas; así como los programas Zoo-

sanitarios para la Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos.

Durante el periodo que se informa, en el marco del programa de Estrategias para el Control de la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) colaboró en 2 proyectos especiales de inspección que fueron implementados en los 10 Puntos de Verificación Interna (PVI'S) existentes en nuestra entidad. El primero se practicó en los Rastros de San Francisco de Campeche y de Ciudad del Carmen, y en los Puntos de Verificación Federal (PVI'F) Santa Adelaida y Nuevo Campechito, donde se efectuaron 227,741 inspecciones de vehículos; el segundo, denominado Programa de Operación de Puntos de Verificación e Inspección In-





terna, se aplicó en El Naranjo y Miguel Hidalgo, del municipio de Candelaria; en Constitución y San Elpidio, del municipio de Carmen; y en Santa Adelaida, en Palizada, en los que se inspeccionaron 11,638 vehículos.

En lo que se refiere a vigilancia epidemiológica de enfermedades o plagas en animales terrestres, durante el 2020 se tomaron las siguientes muestras: 1,652 de Fiebre porcina clásica y enfermedad de Aujeszky; 1,225 de Influenza Aviar Notificable, Salmonelosis Aviar y Enfermedad de Newcastle; y 2,245 muestras a colmenas para detectar Acarapisosis, Loque, Virales, Nosema Ceranae y Nosema Apis.

El año pasado, a través del programa de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuícolas y Pesqueros, en su componente de Inocuidad Pecuaria, se hicieron 1,012 visitas de asistencia técnica y seguimiento; se impartieron 642 cursos a técnicos, profesionales, auxiliares de campo, talleres y pláticas a productores; y se tomaron 112 muestras para la vigilancia de contaminantes y residuos tóxicos.

El Programa Control de Movilizaciones y Trazabilidad Pecuaria en el Estado de Campeche, ejerció un millón 43 mil 861 pesos de recursos estatales en los operativos de inspección a los Centros de Servicios Electrónicos Ganaderos, a los corrales de acopio de bovinos y ovinos, a los rastros municipales, a las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), a las Asociaciones Ganaderas Locales y a movilizaciones en tránsito.

En lo referente al Programa de Fotocredencialización Ganadera, en 2020, fueron renovadas 2,562 credenciales y se generaron 424 nuevos registros. Esta identificación ha permitido el acceso a los programas gubernamentales, además de garantizar el acceso a la sanidad y trazabilidad del hato.

Es importante mencionar que, el año pasado, el municipio de Palizada recibió el reconocimiento de Acreditado Preparatorio en Tuberculosis Bovina, que otorga el Departamento de

Agricultura de los Estados Unidos de América, en la división del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (USDA – APHIS, por sus siglas en inglés), lo que beneficia directamente a 507 productores, y homologa el estatus zoonosanitario que posee toda la entidad.

En el primer semestre del 2021, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Campeche S. C. (COFOPE-CAM) ejerció 32 millones 121 mil 968 pesos en la Campaña Nacional para el control de la garrapata *Boophilus Spp* y en la operación de los PIV.

En cuanto al Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), en el 2020 destinó tres millones de pesos del presupuesto estatal en acciones de difusión de información estratégica en medios gráficos y masivos, en la elaboración de estudios, proyectos y análisis estadísticos para el impulso del sector agropecuario y en la integración del Padrón de Cultivos Perennes.

Durante 2020, SEGALMEX – LICONSA adquirió 2,710,688 litros de leche fresca, que representó un importe pagado de 21 millones 45 mil 562 pesos, en beneficio de 66 productores de Champotón, Escárcega y Palizada.

El año pasado, con recursos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de 98 productores, se ejercieron 23 millones 906 mil 664 pesos, en 20 acciones del Programa de Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego. De esta manera, se atendió una superficie de 764 hectáreas en Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, mediante trabajos consistentes en 2 ampliaciones, 8 rehabilitaciones y 10 acciones de modernización en unidades de riego.

Además, con el Programa de Riego Suplementario 2020, la CONAGUA ejerció dos millones 60 mil 286 pesos de recursos federales y de la aportación de los productores, para proveer 2 equipamientos en 45 hectáreas ubicadas en Melchor Ocampo, del municipio de Campeche, y en San

Antonio Yacasay, del municipio de Champotón.

En el ejercicio 2020, a través de FIRA, se colocaron créditos por dos mil 967 millones 885 mil 558 pesos, para fortalecer los sectores agropecuario, pesquero, forestal y rural. El 39 por ciento del financiamiento fue para el segmento de las MIPYMES y el 61 por ciento para el de empresa grande. Cabe mencionar, que las MIPYMES hicieron aportaciones de recursos propios por 593 millones 577 mil 111 pesos, lo que dio como resultado una derrama total de tres mil 561 millones 462 mil 669 pesos.

Con los servicios crediticios ofertados por FIRA, se atendieron a 9,596 productores; y el 99.8 por ciento de los créditos se aplicaron en la agricultura y la ganadería. Pese a que su cobertura fue estatal, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón y Hopelchén concentraron la mayor parte de la colocación de los recursos.

En el primer semestre de 2021, FIRA colocó créditos por mil 220 millones 284 mil 462 pesos para respaldar las actividades productivas de 8,448 campechanos. En total, sumando las aportaciones de los acreditados, la derrama ascendió a mil 464 millones 341 mil 354 pesos.

En estos seis años de gestión, se procuró entregar oportunamente los insumos requeridos por los hombres del campo. Así, en esta administración, se proporcionaron 27,285 toneladas de

fertilizantes para apoyar a los productores agrícolas, lo que significó una erogación de 295 millones 999 mil 620 pesos.

Asimismo, durante este sexenio, se ejercieron 106 millones 737 mil 386 pesos en la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico, para proteger los cultivos de maíz, soya y chihua, el cual desde su implementación benefició a 46,250 productores.

En el sector pecuario, a lo largo de esta administración, se invirtieron 42 millones 107 mil 817 pesos, a través del programa de Insumos Ganaderos, para respaldar a 9,204 productores con la entrega de rollos de alambre de púas, malla borreguera y gallinera, pacas de forraje, silo y pollinaza, kit de medicamentos, termos para nitrógeno, sementales bovinos y ovinos, vacunas, aves de postura, bebederos, comederos y semillas de pasto.

Durante estos 6 años, se destinaron 42 millones 961 mil 290 pesos, para construir 4,090 jagüeyes en apoyo de 3,950 productores pecuarios; y, con 143 millones 279 mil 878 pesos, fueron construidos y rehabilitados 530 kilómetros de caminos a zonas de producción, para respaldar el esfuerzo de 65,750 productores.

En el primer semestre de 2021, FIRA colocó créditos por mil 220 millones 284 mil 462 pesos para respaldar las actividades productivas de 8,448 campechanos. En total, sumando las aportaciones de los acreditados, la derrama ascendió a mil 464 millones 341 mil 354 pesos.

2.3 DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

En el año 2020, la producción pesquera y acuícola en el estado alcanzó un volumen de 44,655 toneladas, con un valor en el mercado de mil 196 millones 946 mil pesos, según datos aportados por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA).

De pulpo se capturaron 9,013 toneladas, con una derrama de 377 millones 164 mil pesos, 32 por ciento del valor total de la producción pesquera estatal.

De camarón se reportó un volumen de captura de 2,587 toneladas, con valor de 159 millones 450 mil pesos, lo que representa el 13 por ciento del valor total.

Finalmente, la acuicultura aportó un valor de 107 millones pesos 920 mil pesos, con un volumen de producción de 2,899 toneladas, principalmente de tilapia y mojarra castarrica.

Durante el ejercicio 2020, se ejercieron 22 millones 10 mil 86 pesos de recursos estatales para la entrega de subsidios económicos, capital de trabajo y equipamiento a los pescadores y productores acuícolas.

Con el fin de respaldar a los trabajadores del mar en temporadas de veda y baja captura, con 16 millones 898 mil 380 pesos del programa Fomento a la pesca sustentable 2020, se otorgaron apoyos a 7,197 pescadores ribereños y de altura, de Calkiní, Campeche, Car-

men, Champotón, Palizada y Seybaplaya. Durante el primer semestre de 2021, se han entregado 15 millones 695 mil pesos a 7,512 pescadores ribereños y de altura.

El año pasado, se destinaron 240 mil pesos para auxiliar a 186 pescadores en situación de vulnerabilidad, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Palizada y Seybaplaya; y, mediante 690 mil 720 pesos, se entregaron artes de pesca e insumos a 44 pescadores ribereños de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Seybaplaya.

En el 2020, mediante el Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche (FASEPESCA), se protegió a 6,927 familias de pescadores de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Palizada y Seybaplaya, para lo cual se destinó un millón 908 mil 305 pesos.

La acuicultura continúa siendo una actividad de producción alternativa en Campeche. De conformidad con el último censo acuícola estatal, se cuenta con 101 granjas de producción, 851 jaulas, 409 estanques, 430 tinas y 5 laboratorios productores de crías, distribuidos en Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada.

Mediante la actividad estatal Entrega de subsidios de capital de trabajo, infraestructura y equipamiento 2020, se emplearon 900 mil pesos de recursos estatales para dotar de crías y alimento a 276 productores acuícolas de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada.



Asimismo, en el Carmen, mediante la actividad Apoyo a productores con iniciativa acuícola, se entregaron crías y alimento, con valor de 150 mil pesos, a 17 productores.

En estos 6 años, se amplió la cobertura de los operativos coordinados en materia de combate a la pesca ilegal y se brindó atención a las problemáticas específicas de las zonas norte, centro y sur de nuestro litoral, a través de los Comités Estatales Interinstitucionales de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal que operan en Campeche, Carmen y Champotón.

El 28 de diciembre de 2017, se creó el Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche (FASEPESCA), el cual nos permitió proteger a las familias de los hombres de mar, mediante una indemnización de 50 mil pesos por fallecimiento natural del pescador, o de 100 mil pesos cuando ocurra en la jornada laboral. Cabe mencionar que en este rubro se invirtieron 12 millones 750 mil 612 pesos durante toda la administración.

En suma, en estos 6 años de gobierno, se invirtieron 428 millones 791 mil 517 pesos en el sector pesquero y acuícola, para impulsar su productividad y mejorar las condiciones de vida de los pescadores y de sus familias. En este esfuerzo hemos conjugado recursos federales, estatales, donativos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y aportaciones de los productores.



2.4 EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

Fortalecer las habilidades de la población que integra el mercado laboral y dotarla de herramientas que les permita obtener mejores ingresos es una prioridad que, en la presente administración, encabeza la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (STPSCAM).

Durante el 2020, la STPSCAM, a través del SNE, benefició a 2,552 personas con becas de capacitación del programa de Apoyo al Empleo y con los servicios de Vinculación Laboral; de igual manera, se entregaron equipos para fomentar el autoempleo; se otorgaron facilidades a la movilidad laboral; y se promovió el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá. En estas acciones se ejercieron ocho millones 542 mil 487 pesos de recursos federales y estatales. En el primer semestre del 2021, se han beneficiado 1,185 personas, mediante una inversión de 309 mil 837 pesos.

El año pasado, el SNE dio facilidades para que 388 personas fueran empleadas legalmente en Alemania, Canadá y Estados Unidos de América. De enero a junio del 2021, se colocaron 292 campechanos en puestos de trabajo en el extranjero.



La Jornada por la Inclusión Laboral es una estrategia que coordina esfuerzos con diversas dependencias e instituciones académicas para facilitar la vinculación de la población vulnerable con los sectores productivos. Del 2020 a junio del 2021, se enviaron 570 jornaleros agrícolas y apícolas a Canadá, y 14 más a otras entidades de la República Mexicana. Del mismo modo, mediante la estrategia Abriendo Espacios, se auxilió a 14 personas con discapacidad, y a 86 adultos mayores con el Programa de Apoyo al Empleo y los servicios de Vinculación Laboral del SNE.

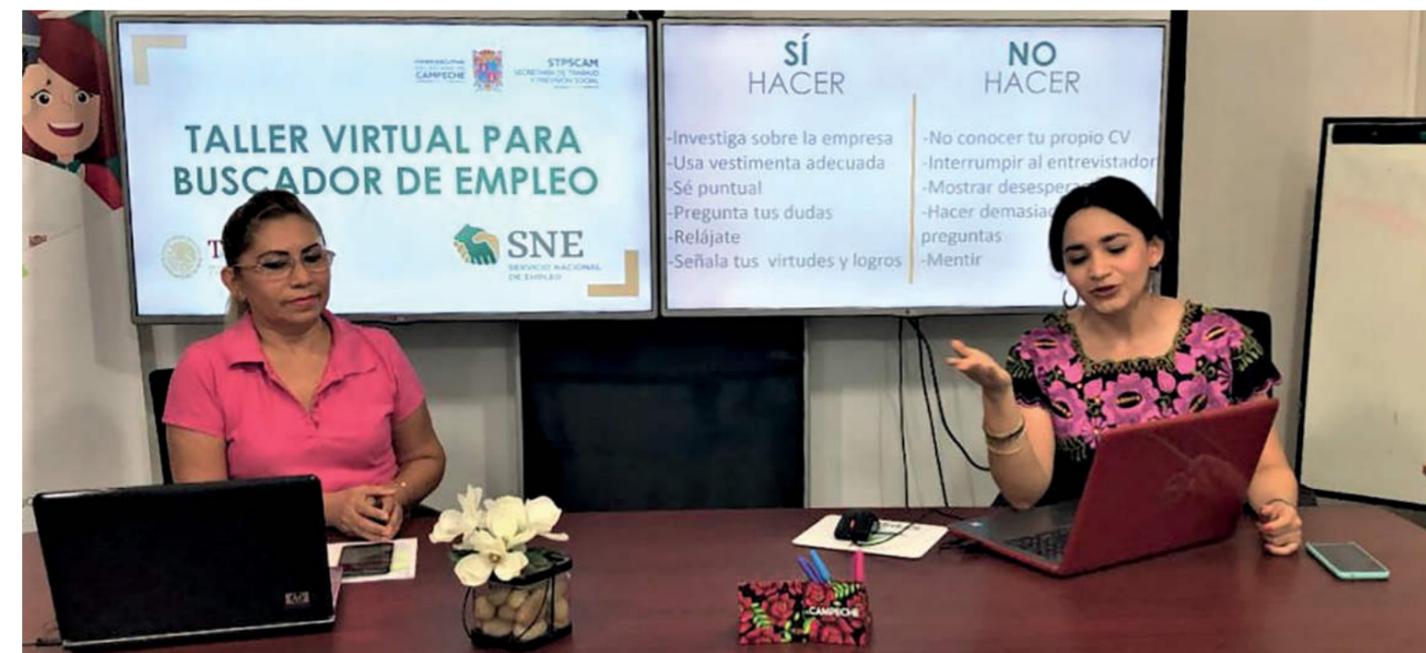
En este mismo rubro, con el objetivo de sensibilizar al sector empresarial para incrementar la inclusión de personas con discapacidad en sus centros de trabajo, se llevó a cabo el taller virtual Empresa Inclusiva, Empresa Productiva. Igualmente, se ha impulsado la estrategia Millennials en el Mundo Laboral, mediante la cual se ha capacitado a 2,082 jóvenes para facilitar su inserción al primer empleo.

El desarrollo de competencias es un factor indispensable para el impulso de la productividad laboral. Es por ello que, durante

el 2020, se capacitó virtualmente a 1,225 trabajadores operativos y administrativos. De igual forma, se realizó el foro virtual: Bienestar Laboral y su Impacto en la Productividad, con una participación de 820 asistentes. Durante el primer semestre del 2021, se impartieron 24 talleres a través de la Jornada de Capacitaciones Virtuales Productividad Laboral en la Nueva Normalidad, en los que intervinieron 2,113 personas.

Por otra parte, en las Juntas de Conciliación y Arbitraje y en el Tribunal Burocrático, a pesar de la suspensión de los servicios al público por 5 meses consecutivos y de la reincorporación escalonada a las labores, mediante la implementación del Programa de Abatimiento de Rezago, se concluyeron 3,665 juicios.

A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de la Junta Especial Número 1, de la Junta Especial Número 2 y del Tribunal Burocrático, el año pasado se formalizaron 5,695 acuerdos de regularización de audiencias, 8,385 audiencias, 11,393 notificaciones y 291 laudos para dar cumplimiento a 3,453 amparos. En lo que respecta al 2021, se llevaron a efec-





to 8,376 audiencias, 10,959 notificaciones, se emitieron 200 laudos y se cumplieron 3,118 amparos.

Es importante mencionar que, en 2020, las 4 autoridades mencionadas recibieron 1,244 demandas y ratificaron 3,611 convenios. A junio de este año, se admitieron 18 demandas en las Juntas de Conciliación y Arbitraje; además de 90 demandas y la ratificación de 148 convenios ante el Tribunal Burocrático de Conciliación y Arbitraje.

El monto recuperado a favor de los trabajadores ascendió, en el 2020, a 166 millones 232 mil 825 pesos, y, en el primer semestre del 2021, a 135 millones 25 mil 539 pesos.

Ante la emergencia sanitaria, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo instrumentó un módulo de atención en línea y vía telefónica, para seguir brindando asesoría jurídica al público. En este periodo, atendió a 3,688 personas, se interpusieron 137 demandas ante las autoridades laborales, se concluyeron 370 juicios por procedimientos de conciliación y desistimiento y se recuperaron cuatro millones 287 mil 539 pesos para los trabajadores.

En lo que respecta al primer semestre del 2021, con la implementación de la reforma laboral, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo adquirió funciones específicas de auxiliar de los Centros de Conciliación Laboral, para otorgar información y orientación a los trabajadores que acudan a dicha instancia, así como para auxiliar en las audiencias de conciliación a las personas que lo soliciten. Así, la Procuraduría atendió a 695 personas y, a través de la conciliación, se resolvieron 167 conflictos; se presentaron 83 demandas ante las autoridades laborales y se recuperaron tres millones 559 mil 467 pesos a favor de los trabajadores.

Durante el 2020, se hicieron 352 visitas a empresas para verificar la protección de los derechos humanos, el respeto a las personas con discapacidad y el compromiso de erradicar el trabajo infantil. Igualmente, se impartieron 113 asesorías sobre condiciones generales de trabajo, reparto de utilidades, pago de salarios y demás prestaciones inherentes a la garantía de seguridad social contenida en nuestra Constitución. Se atendieron 1,733 personas y se recuperaron siete millones 167 mil 263 pesos para los trabajadores. En el primer semestre del 2021, se han inspeccionado 312 empresas; se dieron



90 asesorías jurídicas en beneficio de 840 personas y se recuperaron 904 mil 567 pesos.

Un elemento a destacar en materia de protección de los derechos de los trabajadores es que, con la creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), en noviembre del 2020, nuestra entidad es una de las primeras en cumplir con este aspecto de la Reforma al Sistema de Justicia laboral.

Para concretar la creación del CENCOLAB, se suscribió el Convenio de Coordinación relativo al otorgamiento del subsidio para la Primera Etapa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, celebrado entre las Secretarías del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y del Estado de Campeche. Derivado de este acuerdo, se otorgaron 31 millones 677 mil 970 pesos para la construcción, adecuación y equipamiento de los Tribunales Laborales en el estado, dependientes del Poder Judicial y del CENCOLAB.

El 28 de octubre del 2020, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche emitió la Declaratoria por la cual entra-

ron en funciones, el 18 de noviembre del 2020, el CENCOLAB y los Tribunales Laborales en el Estado de Campeche.

Desde su creación, a través del CENCOLAB se concluyeron 2,537 asuntos y se suscribieron 2,126 convenios, derivados de conciliaciones laborales, que permitieron la recuperación de 37 millones 136 mil 693 pesos a favor de los trabajadores. La tasa de conciliación de este organismo es del 84 por ciento, con lo que se agiliza el Sistema de Justicia Laboral en nuestra entidad.

En estos seis años, se capacitaron 18,588 trabajadores, empresarios y estudiantes en materia de productividad laboral; con el Programa de Apoyo al Empleo se ejercieron 99 millones 102 mil 330 pesos en beneficio de 31,937 personas; con la puesta en marcha del CENCOLAB, Campeche se colocó entre los 7 primeros estados en implementar el nuevo Sistema de Justicia Laboral; y, con el Programa de Abatimiento de Rezago en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, se acordaron 58,143 promociones y se concluyeron 5,768 juicios.

2.5 DESARROLLO TURÍSTICO

A nivel mundial, la pandemia generada por el COVID-19 golpeó dramáticamente a la actividad turística. Sin duda, la industria de los viajes ha sido una de las más afectadas por la crisis sanitaria y le llevará tiempo y esfuerzo recuperar el ritmo de crecimiento.

En Campeche, gracias a la contención en la velocidad de propagación del virus, los establecimientos turísticos y de servicios pudieron reiniciar su funcionamiento cumpliendo las medidas impuestas por las autoridades de salud, aunque, ciertamente, falta mucho para alcanzar los niveles de operación que se tenían antes de la contingencia sanitaria.

Como un reconocimiento a la aplicación de protocolos sanitarios en las empresas y atractivos turísticos, en junio del 2020 Campeche recibió la Certificación del Sello Viaje Seguro, o Travel Safety Stamp, del Consejo Mundial de

Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), con lo que somos el sexto estado del país en recibir esta distinción. Así, la península de Yucatán integra el primer corredor turístico de América Latina reconocido por aplicar las reglas sanitarias del WTTC.

Es incuestionable que Campeche cuenta con una oferta competitiva dentro de los segmentos de turismo cultural, de naturaleza, deportivo, de observación de aves, de golf, entre otros. Por esa razón, la principal estrategia ha sido promover a Campeche como un destino seguro para viajar, resaltando el hecho de que las autoridades federales nos otorgaron el color verde en el semáforo epidemiológico. Este logro se difundió a través de medios nacionales como La Jornada, El Financiero, Reforma, TV Azteca, Canal 11 y redes sociales, lo que nos puso como ejemplo a nivel nacional en manejo de la pandemia y como uno de los destinos seguros para viajar.

Aprovechando los beneficios que aporta la tecnología al turismo, en el periodo que se informa se implementó el envío masivo de correos electrónicos a toda la base de datos de agencias de viajes y operadoras turísticas del país, para informarles sobre el semáforo epidemiológico imperante en el estado y referirles qué atractivos turísticos estaban en operación.

Además, a través de las redes sociales de la Secretaría de Turismo estatal, se promocionaron la campaña Campeche, un destino seguro para viajar, así como las medidas sanitarias y la semaforización de la pandemia del COVID-19.

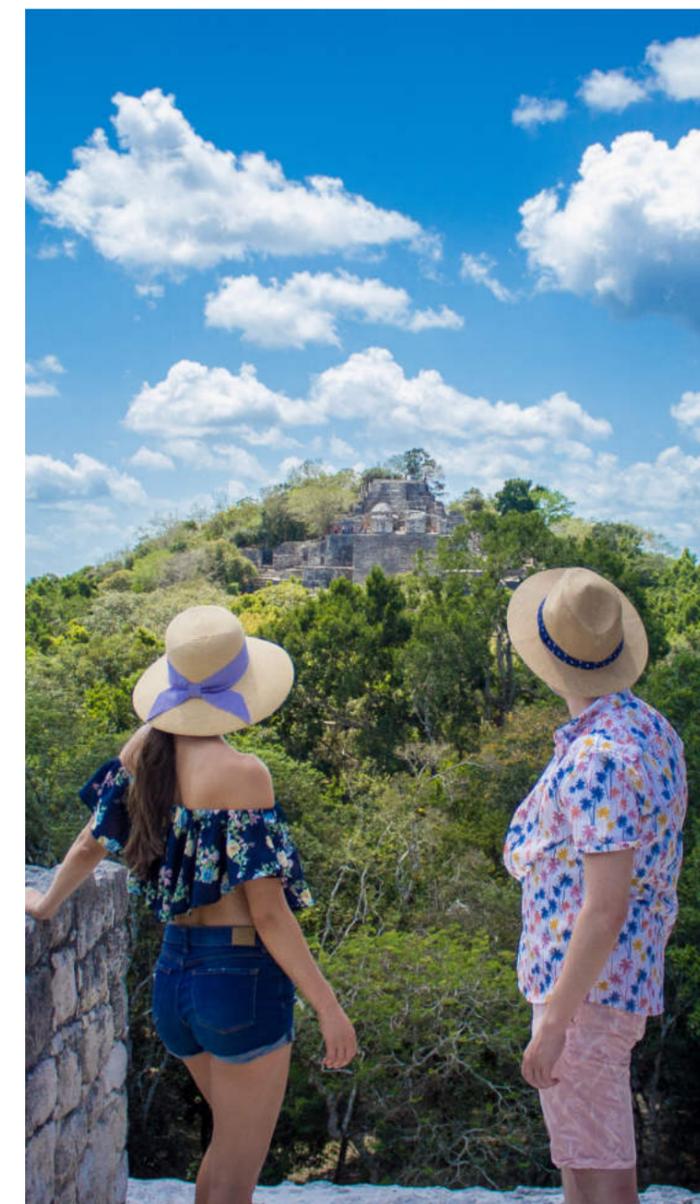
También, se difundió la campaña para la reactivación del turismo local Campeche, conoce tu estado.

Como consecuencia de la pandemia, las ferias de promoción turística se pospusieron y, algunas otras, se efectuaron de manera virtual. Así, Campeche participó en el Tianguis Turístico de México y en la Segunda Edición del Tianguis de Pueblos Mágicos, verificados en formato digital, en los meses de septiembre y octubre del 2020, respectivamente.

También, se tuvo presencia en las ferias turísticas Los Ángeles Travel and Outdoor Show; México en el corazón de México; y el Encuentro Estatal de Turismo Veracruz. En la modalidad de feria virtual, los días 23 y 24 de marzo del 2021, se participó en el Tianguis Turístico de México.

La labor de promoción se fortaleció con la recepción de 19 viajes de familiarización en los que se atendieron a agentes de ventas y comercialización de destinos, así como a representantes de medios especializados: Canal 11, Primer Plano Magazine; Luxury Travel Magazine; Gustavo Moguel, cronista de viaje; La cronista de viajes Karla Bade de World Travel Feet; La Revista Dónde ir; El Periódico Reforma; Suplemento Viaje; Agencia Rotamundos; Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana, A. C. (AFEET); Volaris; Viajes Roldán; y VivaAerobús.

En el primer semestre del 2021 se atendieron, en 10 viajes de familiarización, a influencers como el periodista Edgar Morales "El Castor"; Alonzo Vera "Pata de Perro"; Daniel Barona; Joe Santana; Diego Lacort; Niveck Britto; Fausto Herz; Diego Ares; y Amneris Leal. Asimismo, atendimos a las agencias de viajes Travel Shop; la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV) y la AFEET.



Safe travels

by

WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL

CAMPECHE
campeche.travel





Para fortalecer la promoción turística, en el 2020, se efectuaron 45 seminarios y webinars con operadoras nacionales e internacionales, entre las que sobresalen: Mex-Inca; Viva Zapata; Agencias Asisst Card; Travel Agency; El Souvenir; Viajes El Rehilete; Vivatours; Travelquest; BBVA Viaje y punto; México Kanko; Wander Travel Advisers; Bonitours; Wander tours Canadá; Mexitours y Kinch Coyal. Además, se realizaron las videoconferencias: Altares y ofrendas; Representaciones de la muerte en Campeche; y Banquete de muertos, comida de vivos, las dos últimas dirigidas al mercado japonés.

Durante el primer semestre del 2021, se llevaron a cabo 11 seminarios con las siguientes empresas: Latitud Maya; Volaris; Travel Shop; La Casa del Viaje; Agencias de Viajes de Chiapas; Real Trips; Maleta de Viajes; Ketzal Tours; y con la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas (FEMATUR).

En diciembre del 2020, Isla Aguada recibió el nombramiento de Pueblo Mágico, convirtiéndose en la segunda localidad del estado con esta distinción que otorga la SECTUR. Sin duda, esto representa la valoración del producto de naturaleza con que cuenta el destino y el potencial para el crecimiento turístico que posee la región.

A través de redes sociales, medios nacionales, viajes de familiarización e influencers, se difundieron los atractivos de Isla Aguada y Palizada. En la revista Primer Plano Magazine, se publicó un reportaje sobre el santuario de los delfines; en la Revista Líderes se difundió el artículo La Costa de Campeche, un mar de posibilidades; y en el Periódico Giros se hicieron inserciones publicitarias de la campaña Si vas al Tianguis, visita Campeche.

Igualmente, se publicó el artículo Campeche, Destino Óptimo, en la Revista del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo A. C. (COMETUD), así como una inserción en la revista Newsweek Península; también, se difundió la campaña Visita Campeche en las plataformas de Price Travel, previa al Tianguis Turístico, para reforzar la imagen de nuestra entidad ante los agentes de viajes registrados en Travelinn y para el público en general; y los influencers Grace Navarro y Alan por el Mundo, promovieron los atractivos del estado.

Sumado a lo anterior, en los módulos instalados en aeropuertos, hoteles, parques y terminales de pasajeros en el estado, se difundió un promocional que refería los atractivos turísticos abiertos al público durante la pandemia.



En mayo, se llevó a cabo el Rally Maya 2021, que representó una oportunidad para promocionar los atractivos turísticos de Calkiní, Campeche y Hopolchén.

En este periodo, se hicieron filmaciones para documentar la Nueva Normalidad a difundirse en el Canal 11; y se efectuaron scoutings para seleccionar locaciones para la serie de streaming Las Bravas FC, para la campaña navideña de Liverpool, para el comercial Anton Ptushkin, para la Película El Guau, para el catálogo Loewe, así como los programas Paso a Paso, Noticias y México biocultural del Canal 11.

Para atender el turismo carretero, se instalaron espectaculares en Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Escárcega y Palizada, en los que se promociona a Palizada, Pueblo Mágico; la gastronomía de Champotón; los cenotes de Miguel Colorado; la zona arqueológica y la máscara de jade de Calakmul; las zonas arqueológicas de Becán, Hormiguero y Chicanná; así como el evento deportivo IRONMAN 70.3.

Cabe destacar que, el 12 de agosto del 2020, se firmó un convenio de colaboración y coordinación para el desarrollo con-

junto de programas de promoción de la Alianza Mundo Maya, con los gobiernos de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con el objetivo de colaborar en estrategias regionales de promoción turística.

A partir del 1 de febrero del presente año, se lanzaron las campañas: Seguro te vas a sorprender, en plataformas digitales como Expedia, Facebook y Google, así como en la programación nacional de TV Azteca; ¿Qué harás este fin de semana? en redes sociales y espectaculares ubicados en Campeche y Yucatán; y Turismo Responsable, en televisoras locales y medios digitales.

Pese a que el segmento de congresos y convenciones fue uno de los más impactados por la contingencia del COVID-19, Campeche fue sede de 4 eventos. Previo al confinamiento por la pandemia, se atendieron el Congreso de la Federación Mexicana de Palma de Aceite (FEMEXPALMA), en la Ciudad de San Francisco de Campeche; y el de la Junta del Consejo de la Asociación Nacional de Mesas Redondas Panamericanas, en Ciudad del Carmen. La totalidad de eventos dejaron una derrama económica de 28 millones 750 mil pesos.



En el primer semestre del 2021, San Francisco de Campeche fue sede del XVI Simposium Internacional de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría. Con este evento iniciamos la reactivación del turismo de reuniones mediante la modalidad híbrida (digital y presencial) y contó con la participación de 120 asistentes. También, se efectuaron la CIX Asamblea del Colegio de Arquitectos: Ciudades Incluyentes, y la LXX Asamblea de la Federación Nacional de los Colegios Médicos; y se recibió la visita de inspección de los organizadores de la Expo Road Show.

En medio de la pandemia, en el 2020, 2 aerolíneas iniciaron operaciones desde la Ciudad de México hacia la capital de nuestro estado y a Ciudad del Carmen. Volaris, en el mes de julio, y Viva Aerobus, en noviembre, empezaron labores con 3 frecuencias a la semana, con precios competitivos que contribuyen a la reactivación económica e impulsan el turismo y la creación de empleos.

Como parte del fortalecimiento y ampliación de los servicios turísticos, se han programado siete millones 592 mil 800 pesos de recursos estatales, para la adquisición de 4 tranvías turísticos y 2 vehículos Transit, para equipar a Campeche, Carmen y Hopelchén y diversificar la oferta de entretenimiento para los visitantes y la población local.

En conjunto con la Secretaría de Salud Estatal y la COPRISCAM, de julio del 2020 a mayo del 2021, se ofreció capacitación en línea a los establecimientos de servicios de hospedaje y de alimentos y bebidas, así como a las agencias de viajes, a fin de aplicar los protocolos sanitarios para obtener los distintivos



del Programa de Certificación de Calidad Punto Limpio y la constancia de Empresa Responsable. Cabe mencionar que 158 empresas de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada, llevaron a cabo su proceso de implementación de protocolos de bioseguridad. De esta manera, la entidad mantiene altos estándares de servicio, calidad, higiene y seguridad al visitante.

Respecto a las acciones implementadas dentro del programa de capacitación estatal 2020, se ofrecieron 51 cursos, de los que 18 fueron presenciales y 33 vía digital, y participaron 2,749 personas de toda la geografía estatal. Los temas im-

partidos fueron: Cultura turística; Turismo incluyente; Calidad en los servicios turísticos; Implementación del Sello Turismo Incluyente; Plática informativa-preventiva sobre el COVID-19; Formación de Consultores Punto Limpio; Cultura turística para Niños, Niñas y Adolescentes. Entre las videoconferencias resaltan: Tendencias del turismo post COVID-19; Buenas prácticas para la calidad higiénica en el turismo; Higiene en el servicio de entrega a domicilio en contingencia sanitaria; Preparándonos para un mejor futuro en las reuniones; Gestión de destinos, rol que nos toca jugar como cadena de valor; Los retos del turismo; Higiene y calidad post COVID-19 para empresas turísticas.

Durante el primer semestre de 2021, se impartieron 6 cursos en línea para 260 personas de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Palizada. Entre los temas impartidos se encuentran: Calidad en el servicio; Historia; Inglés Básico; Taller de Habilidades Sociales para el Trabajo Colaborativo





y Servicial; así como Protocolo Sanitario Post COVID-19 para el retorno de actividades del sector turístico en el Estado de Campeche.

Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020, se efectuó el ciclo de videoconferencias, tituladas: Turismo y Desarrollo Rural, y el panel de Productos Rurales; Caso de Éxito La Catalina - Costa Rica y Profesionalización de los Productos Rurales Ofertados.

Es importante destacar que, en marzo de 2021, concluyó el proceso de certificación Moderniza, en el que obtuvieron su distintivo 16 empresas del sector turístico. Este distintivo busca elevar la calidad de los ser-

vicios, mejorar la atención al cliente, reducir costos y crear ambientes de trabajo que propicien la satisfacción de los empleados.

Por otra parte, en el periodo que se informa, se continuó con la capacitación de los Policías Turísticos, a quienes se les impartieron los temas de Cultura Turística y Patrimonio Turístico e Inglés Básico, previo a la temporada vacacional de Semana Santa.

Con el objetivo de promover la prevención y el combate a la explotación humana en las empresas turísticas, se entregó el Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo a 1 hotel de la capital del estado.

Se entregaron credenciales de guía general de turistas a Angélica Saraí Castillo Moo y José Antonio Carballo Gómez, de

San Francisco de Campeche, con lo que se continúa profesionalizando la atención a los visitantes.

En colaboración con el Gobierno Municipal de Palizada, el año pasado se capacitaron 20 Niñas y Niños Custodios de ese municipio.

Por su trayectoria y dedicación como guía de turistas, don Lorenzo Guillermo Jiménez recibió el reconocimiento al Mérito Turístico 2020. Don Lorenzo es un ejemplo de compromiso con Campeche que enorgullece a todo el sector turístico.

En estos 6 años, se ejercieron 114 millones 292 mil de pesos para mejorar la infraestructura y el equipamiento turístico, así como los servicios que se ofrecen a los visitantes.

Gracias a su infraestructura y a la seguridad que brinda a los turistas, durante esta administración Campeche acogió 130

eventos del segmento de congresos y convenciones, que significaron la asistencia de más de 64,000 personas.

La participación en 50 ferias turísticas nacionales e internacionales, posicionó a Campeche en diversos segmentos de mercado e incrementó la afluencia de visitas hacia los principales atractivos de la entidad.

Es importante destacar que en esta administración se generaron actividades que permitieron diversificar la oferta de atractivos turísticos, como los eventos anuales del Hanal Pixán, el Pirata Fest, los Torneos de Pesca Deportiva, el IRONMAN 70.3, los Festivales de Aviturismo y recorridos en tranvías turísticos en diversas localidades.

Para mejorar los estándares de atención a los visitantes y la calidad en los servicios, en los 6 años se impartieron 351 cursos a los que asistieron 9,790 personas.



2.6 DESARROLLO ENERGÉTICO

Durante 2020, la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEDESU), la asociación Sustentabilidad México (SUMe) y la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía (CONUEE), acordaron implementar un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) en el Palacio de Gobierno y en las dependencias estatales, así como la elaboración de los Lineamientos en materia de eficiencia energética, para lo cual se impartieron 3 talleres de capacitación a los que asistieron 120 personas.

En el marco del Día Mundial del Ahorro de Energía, celebrado en octubre del 2020, en coordinación con la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), se impartió el Webinar Aplicación de Eficiencia Energética en los sectores comercial, industrial y de servicios; adicionalmente, este material se difundió a diversas instituciones educativas por medio de las páginas oficiales de la SEDESU.

El 25 de noviembre del 2020, se transmitió el Taller virtual Servicios Públicos Municipales: Alumbrado Público y Bombeo de Agua Potable, organizado por la SEDESU y la CONUEE, en el que intervinieron 72 servidores públicos de los ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Carmen, Champotón, Hopelchén y Palizada.

Como parte de las acciones para fortalecer la eficiencia energética y el uso de energías limpias, durante el 2020 se organizaron reuniones de trabajo presenciales y virtuales, en las que participaron representantes del Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán; del Laboratorio Nacional de Energías Renovables de los Estados Unidos de América (NREL, por sus siglas en inglés) y de los gobiernos de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, en las que se abordaron los asuntos Barreras y Oportunidades de Energías Limpias en la Península de Yucatán; Presentación de la Política Energética y el impacto en la Península de Yucatán y La evaluación energética de la península de Yucatán y las vías para un sistema energético limpio y sostenible, elaborado por NREL.



Por otra parte, el 19 de noviembre de 2020, la SEDESU participó en la Misión Comercial de Louisiana y Mississippi en México, donde coordinó la Mesa de Trabajo con la temática: Petróleo y Gas, Energías Renovables, mostrando las potencialidades locales de este sector. En esta reunión, se formalizaron vínculos institucionales para el impulso de los proyectos que se ejecutan en la región sureste del país.

Asimismo, en noviembre del 2020, se efectuó una junta virtual con la empresa Shell, denominada México Aguas Profundas: La Última Frontera, donde la compañía dio a conocer los avances de la primera fase de su exploración en aguas profundas mexicanas

y los programas de inversión que tiene para Campeche. Cabe destacar que, el 29 abril de 2021, Shell presentó el Programa de Inversión Social para apoyar a las dependencias estatales en la elaboración de políticas públicas para el sector energético.

El 12 de noviembre del 2020, se llevó a cabo una conferencia virtual con la UTCAM, denominada Desarrollo sostenible y competencias para el empleo en el sector extractivo de la alianza del pacífico, con el objetivo de impulsar la vinculación de los estudiantes y egresados de dicho plantel con los sectores de hidrocarburos y de energías limpias.

El 22 de marzo de 2021, se firmó el Convenio de Apoyo Tarifario para el Estado de Campeche, cuya finalidad es continuar aplicando el subsidio estatal del 50 por ciento sobre el consumo de energía doméstica. De esta forma, se logrará una reducción histórica en las tarifas de uso doméstico durante el periodo que

comprende del 1 de abril al 31 de agosto del 2021. Además, se continuará con la tarifa eléctrica 1F, la más baja a nivel nacional, en los municipios de Carmen, Candelaria y Palizada. Con este modelo único en el país, se beneficiarán 269,175 familias en todo el estado, acción que representará una erogación de hasta 72 millones de pesos de recursos estatales.

Durante el primer semestre del 2021, con una inversión conjunta de 20 millones 51 mil 694 pesos, provenientes de recursos estatales y de la Empresa Subsidiaria CFE Distribución, se acordó la construcción y ampliación de redes eléctricas convencionales aéreas y subterráneas en la comunidad de Punta Xen, municipio de Champotón.

Igualmente, la SEDESU y la Superintendencia de Zona Campeche de la CFE, han

sostenido reuniones con autoridades de los ayuntamientos de Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón y Hopolchén, para identificar las localidades que requieren obras de electrificación, contar con un levantamiento físico que permita presupuestar costos y determinar el modelo de participación de los ayuntamientos.

Resulta importante informar que la cobertura eléctrica en Campeche pasó del 98.8 por ciento, en el mes de febrero del 2018, al 99.3 por ciento en el primer semestre del 2021.

Como resultado de las gestiones emprendidas por la SEDESU, en coordinación con la Empresa Subsidiaria CFE Distribución y con el Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Electrificación (PRONADEEL) 2019-

2024, se definió la cartera de proyectos aprobados por la CFE en nuestra entidad para el presente ejercicio fiscal. De esta manera, se ejercieron 36 millones 520 mil pesos para programas de ampliación de red, y dos millones 540 mil pesos para obras de módulos solares individuales, lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de habitantes de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopolchén.

Por otra parte, el 13 de noviembre del 2020, se entregaron reconocimientos a los planteles Campeche y Palizada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CE-CyTEC), por el impulso que han dado al uso de energías limpias a través de sistemas fotovoltaicos, con lo que redujeron hasta en 80 por ciento el consumo de electricidad.



Durante este sexenio, se gestionó el establecimiento de parques solares que representan inversiones por seis mil 906 millones de pesos.

En el marco del Proyecto Acelerador de Eficiencia Energética en Edificaciones (PACC-BEA), el 5 de marzo del 2021 se firmó la Política Energética del Palacio de Gobierno del Estado de Campeche, la cual consiste en diseñar e implementar un sistema de gestión de la energía en el edificio sede del Poder Ejecutivo. De igual manera, en el PACC-BEA se concluyó la elaboración de los Lineamientos de Eficiencia Energética para Edificaciones de la Administración Pública Estatal.

Durante este sexenio, se gestionó el establecimiento de parques solares que representan inversiones por seis mil 906 millo-

nes de pesos, como La Pimienta y Kin Transpeninsular, que en conjunto generarán hasta 340 Mega Watts.

Se puso en marcha un modelo único en el país de subsidio al consumo eléctrico, que se operó bajo dos vertientes: en la primera, el Gobierno del Estado aporta el 50 por ciento directo del costo del recibo de luz de los usuarios en Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén y Tenabo; y, en la segunda, se reclasifica la tarifa eléctrica 1C a 1F, la más baja a nivel nacional, para Candelaria, Carmen y Palizada. De esta manera, el modelo único de apoyo tarifario beneficiará a 269,175 hogares con contratos vigentes y representa una aportación conjunta, Gobierno del Estado-CFE, de 202 millones de pesos.

En este periodo, se formalizó un Memorándum de Entendimiento con el Instituto de Biogás, de la Secretaría de Agricultura de la República Popular China, mediante el cual se instituyó un mecanismo de colaboración e intercambio de conocimiento técnico, a través de seminarios, conferencias y reuniones científicas de trabajo.





2.7 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

En el 2020, con cuatro millones 756 mil 375 pesos, provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), se ejecutó la ampliación de la carretera Calkiní - Tepakán, que pasó de 7 a 8 metros de ancho de corona en una longitud de 1.3 kilómetros.

Con recursos estatales, durante el 2020, se aplicó recubrimiento de tubería ademe y ánodos de sacrificio al Nuevo Puente de La Unidad, con el fin de proteger la estructura, ampliar su vida útil y evitar la presencia de corrosión. Estos trabajos requirieron una erogación de 91 millones 473 mil 857 pesos. Durante el primer semestre de 2021, se continuó con el mantenimiento de esta importante infraestructura, destinando 26 millones 577 mil 713 pesos de origen estatal.

En el ejercicio 2020, con 20 millones 531 mil 816 pesos del FEFMPH, se construyeron 2 puentes tubulares, uno en el ejido El Popistal, del municipio de Palizada; y otro en el camino Ulumal - El Zapote, del municipio de Champotón.

Igualmente, se destinaron 102 millones 511 mil 341 pesos, provenientes de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Participaciones e Incentivos, del Ramo 33 del FAFEF y del FEFMPH, para la reconstrucción con concreto asfáltico de 22,349 metros li-

neales y 147,445 metros cuadrados de calles, en todos los municipios. Asimismo, se trabajó en la conservación de 31,885 metros lineales de 207,253 metros cuadrados de calles, en Calkiní, Campeche, Carmen y Hecelchakán.

De igual manera, en 2020, con presupuesto del FEFMPH, se hicieron las siguientes obras: con tres millones 211 mil 533 pesos, se reconstruyeron 1,588 metros lineales de guarniciones y 1,385 metros cuadrados de banquetas, en los municipios de Campeche y Seybaplaya; en la ciudad de San

Francisco de Campeche se instalaron delineadores viales en la Avenida Agustín Melgar, con un costo de 176 mil 313 pesos; y con tres millones 996 mil 439 pesos, se construyeron pozos de absorción y obras de drenaje público en Calkiní, Campeche, Palizada y Seybaplaya.

También, el año pasado, se financiaron las siguientes obras con los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Ingresos Propios y de Participaciones e Incentivos: la conclusión de la Avenida ubicada en la calle 23 de la cabecera municipal de Hopelchén, en la que se erogaron dos millones 508 mil 378 pesos, y la conclusión de la Prolongación de la Avenida Lázaro Cárdenas, en San Francisco de Campeche, donde se ejercieron 64 millones 994 mil 825 pesos. Con 419





millones 539 mil 136 pesos de la misma fuente de financiamiento, se inició la edificación de la primera etapa de la Ciudad Administrativa, obra que incluye la construcción de la nueva Avenida Francisco Field Jurado, que tiene una longitud de 1.3 kilómetros y une la recién construida prolongación Lázaro Cárdenas con la Avenida Maestros Campechanos. Para el presente ejercicio, se tienen programados 295 millones 130 mil 306 pesos, provenientes de una mezcla de recursos estatales y del FEFMPH, a fin de continuar con estas obras.

En el ejercicio 2020, mediante la aplicación de 47 millones 111 mil 919 pesos del FAFEF, se concluyó la Revitalización Urbana

del Centro del Barrio de San Román y la concha acústica Dr. Héctor Pérez Martínez. Los trabajos consistieron en: reforzamiento de la antigua estructura de la Concha Acústica, al igual que del piso del escenario, se instalaron nuevos barandales, puertas en los camerinos e iluminación con tecnología DMX que permite múltiples combinaciones de colores y escenas de luz. En esta obra se instaló un domo con una superficie de 2,723 metros cuadrados, compuesto por 6 arcos metálicos; además, la cubierta se construyó con 1,588 piezas de cristal templado Cool Lite de 22 milímetros de espesor; se colocó jardinería de ornato en los alrededores y se rehabilitaron los drenajes pluviales.





Con un millón 173 mil 374 pesos de la misma fuente, el año pasado se concluyeron los trabajos en el Museo de Arqueología Maya, ubicado en el Baluarte de San Miguel, y se ejercieron 240 mil 424 pesos en rehabilitar la iluminación monumental de los baluartes de San Juan, San Francisco, San Pedro y el Lienzo de Muralla de Puerta de Tierra, en San Francisco de Campeche; y, en la cabecera municipal de Palizada, se destinaron cuatro millones 457 mil 629 pesos para continuar la rehabilitación de la Casa de la Cultura.

Con 27 millones 170 mil 677 pesos de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Ingresos Propios, se inició la construcción del teatro de la ciudad de Hecelchakán; y, con 15 millones 158 mil 699 pesos, se efectuó la rehabilitación del Teatro de la ciudad de Tenabo.

Con el fin de incentivar las actividades del sector pecuario, en el ejercicio que se informa, con tres millones 384 mil 371 pesos, provenientes de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Participaciones e Incentivos, se continuó la construcción del pabellón de exposiciones en el Recinto Ferial Ganadero de la cabecera municipal de Calakmul.

Durante el ejercicio 2020, se construyeron 3 canchas de usos múltiples en Calakmul, Candelaria y Tenabo, con 870 mil 52 pesos proveniente de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Participaciones e Incentivos. Igualmente, se edificaron 9 canchas techadas en Calakmul, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén, en las que se aplicaron 19 millones 690 mil 618 pesos, de recursos estatales de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición y





del FAFEF; y, con tres millones 454 mil 382 pesos del FAFEF, se construyó una cancha en la localidad Ramón Corona, del municipio de Hopelchén.

El año pasado, se ejercieron 24 millones 7 mil 611 pesos en la rehabilitación de 12 parques en Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Dzitbalché, Hopelchén, Palizada y Seybaplaya. Los recursos provinieron de una mezcla de aportación estatal con los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Ingresos Propios y de Participaciones e Incentivos, así como del FAFEF.

En 2020, con recursos provenientes del FEFMPH, se efectuaron las siguientes acciones: se mejoró el sistema de alumbrado público en San Antonio Sakhcabchén y Tepakán, del municipio de Calkiní, con tres millones 521 mil 639 pesos; en la ciudad de San Francisco de Campeche se mejoraron 2 sistemas de alumbrado público y se hizo una interconexión eléctrica para alimentar paneles de proyección de mensajes informativos viales, con tres millones 476 mil 704 pesos; con una erogación de dos millones 647 mil 8 pesos, se amplió la red de energía eléctrica de la localidad Adolfo López Mateos y se dio mantenimiento a la de El Zapote, en el municipio de Champotón.

Con recursos del FAFEF, en la ciudad de San Francisco de Campeche, se construyó un Centro de Desarrollo Comunitario CDC y se mejoraron dos más, ac-

ciones que requirieron de seis millones 733 mil 348 pesos.

Con la misma fuente de financiamiento, en los primeros 6 meses del 2021, se dio mantenimiento al acceso del Centro Estatal de Readaptación Social (CERESO) en San Francisco Kobén, mediante la aplicación de 856 mil 825 pesos; se rehabilitó una bodega perteneciente a la SEFIN, con 846 mil 516 pesos; se dio mantenimiento general a las instalaciones del Hogar de Ancianos Licenciada Dolores Lanz de Echeverría, con 499 mil 979 pesos; se hicieron trabajos complementarios en el edificio administrativo de la caseta de control y vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche (SSPCAM), con un millón 343 mil 278 pesos. También, se emplearon 397 mil 980 pesos de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Participaciones e Incentivos, en la rehabilitación del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Complementariamente, en ese mismo periodo, con 446 mil 47 pesos del FAFEF inició la construcción del edificio administrativo del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), en la localidad de Ukúm, del municipio de Hopolchén; y, en Palizada, con 22 millones 870 mil 451 pesos, comenzó la construcción del Palacio Municipal.

Durante 2020 y el primer semestre de 2021, con una mezcla de recursos es-

tatales, de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Ingresos Propios, del FAFEF y del FEFM-PH, se concluyó la remodelación del malecón de la ciudad de Campeche, obra que abarca del monumento Justo Sierra Méndez hasta la Avenida Resurgimiento, e incluye un moderno parque acuático con 44 juegos interactivos; un muelle turístico con dos terrazas-mirador; una ciclopista; una trotapista; 200 cajones de estacionamiento para automóviles y motocicletas; canchas de baloncesto y de voleibol playero; zona de patinaje; un parque infantil incluyente con área de juegos, sanitarios y espacio de convivencia; área de ejercitadores incluyentes y un parque llamado Las Estelas; rehabilitación del monumento Justo Sierra Méndez; construcción de un área peatonal; y mejoramiento de vialidades y del servicio de alumbrado público. Esta obra reporta un presupuesto ejercido de 176 millones 887 mil 508 pesos.

Con 185 mil 891 pesos del FAFEF, se rehabilitó el alumbrado público en diversos tramos del malecón de la capital del estado.

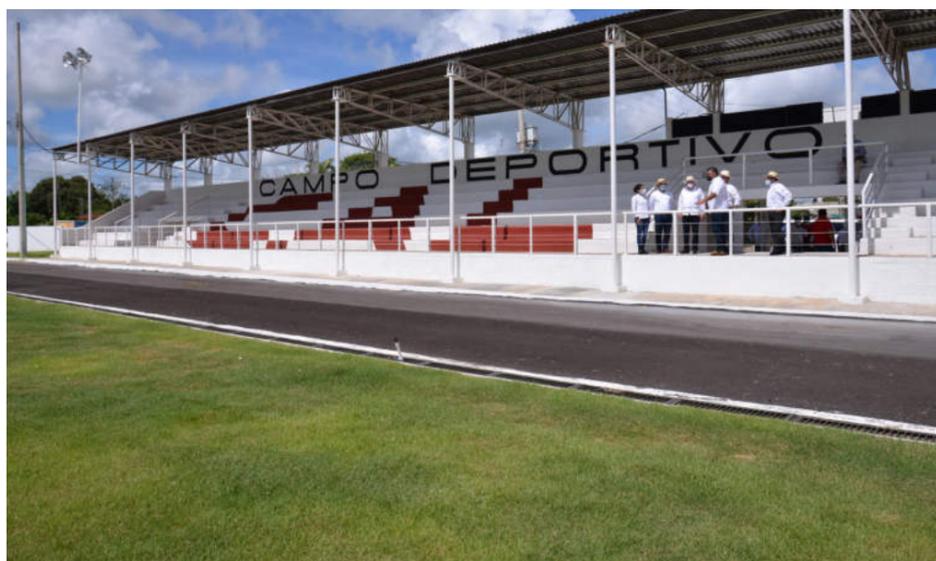
También, se continuó con la ampliación del malecón costero de Playa Norte, en Ciudad del Carmen, obra que requirió de 120 millones 697 mil 589 pesos, proveniente de una mezcla de los Excedentes de Recursos de Libre Disposición Derivados de Ingresos Propio Derivados de Participaciones e Incentivos y del FEFM-PH.



Durante el primer semestre del 2021, con dos millones 639 mil 383 pesos del presupuesto estatal, se prosigue la construcción de la Unidad Deportiva del municipio de Calakmul; en el municipio de Calkiní, con un millón 214 mil 588 pesos del FAFEF, se concluyó la construcción de una cancha de Handball; con tres millones 176 mil 285 pesos, se sigue la rehabilitación de la Unidad Deportiva Roque Sánchez Espadas; y, con 843 mil 14 pesos de recursos estatales, se continuó la rehabilitación del espacio deportivo Salvador Rodríguez, En Hopelchén, con 972 mil 404 pesos de recursos estatales se hicieron obras complementarias al campo de fútbol soccer; y, en el municipio de Seybaplaya, con siete millones 912 mil 680 pesos del FAFEF, se inició la construcción de la Unidad Deportiva.

En el ejercicio 2021, con un presupuesto de 138 millones 597 mil 909 pesos de fondos estatales y del FEFMPH, se programó la reconstrucción y conservación de 68 kilómetros de calles en los 13 municipios; en Campeche y Champotón se programó reconstruir guarniciones y banquetas con dos millones 957 mil 370 pesos; y con 15 millones 399 mil 999 pesos presupuestados del FEFMPH, se dará mantenimiento al alumbrado público en todo el estado.

En el renglón de infraestructura deportiva, con recursos del FAFEF, en el municipio de Calakmul se programaron 18 millones 729 mil 282 pesos para la segunda etapa de la Unidad Deportiva de

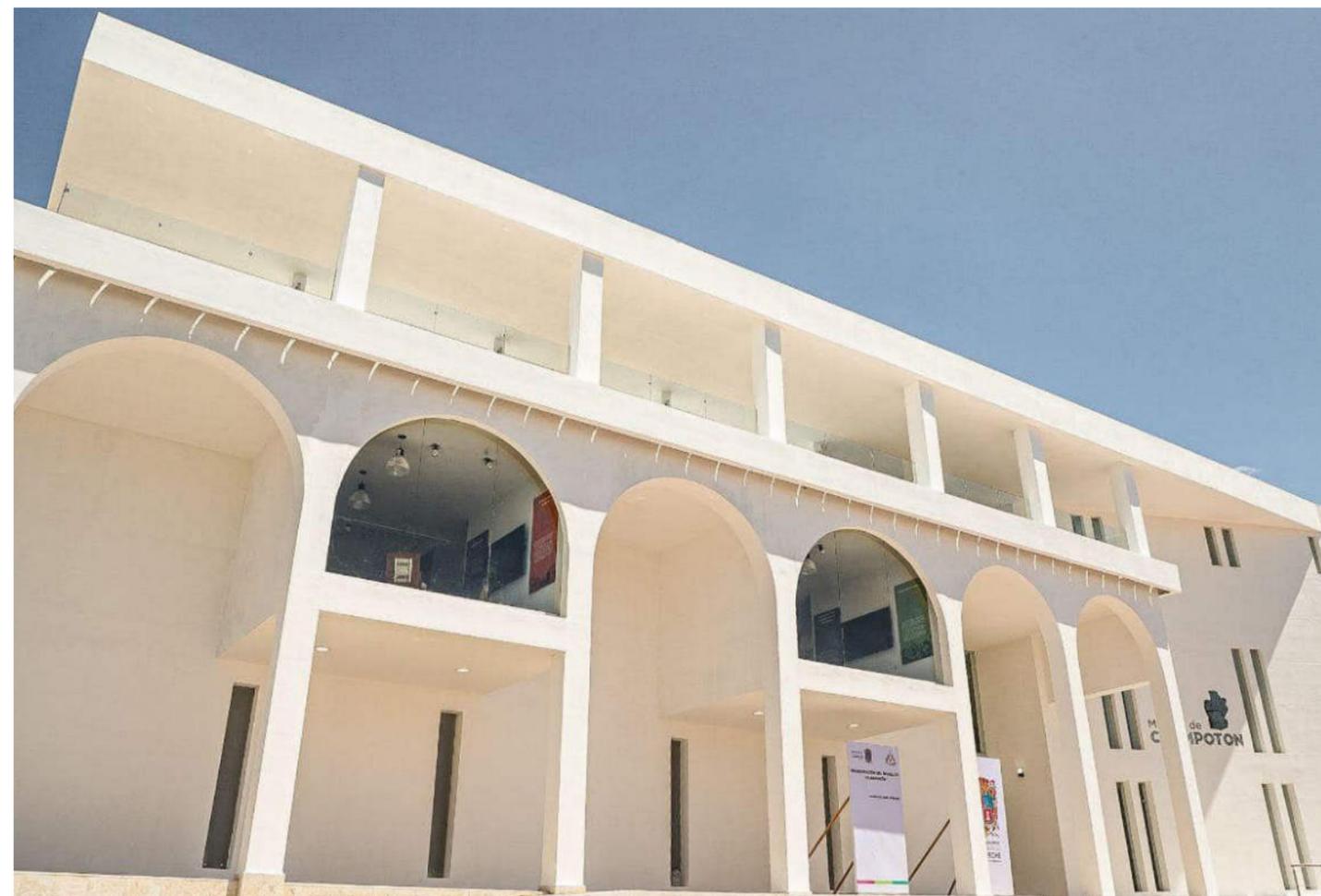


Xpujil, y se rehabilitará una cancha de usos múltiples con un presupuesto de cuatro millones 97 mil 14 pesos; en el municipio de Calkiní se concluirá la rehabilitación del campo de béisbol Roque Sánchez Espada, con un gasto de 843 mil 784 pesos; en el municipio de Campeche se rehabilitarán tres canchas de usos múltiples, a las que se destinarán nueve millones 643 mil 11 pesos; en el municipio de Carmen se construirán tres canchas de fútbol rápido, con un presupuesto de 15 millones 883 mil 279 pesos, y se rehabilitarán dos canchas de usos múltiples y una cancha deportiva, con cinco millones 393 mil 588 pesos; en el municipio de Dzitbalché, con un millón de pesos, se construirán gradas en el campo de béisbol de Bacabchén; en el municipio de Hecelchakán, se construirá una unidad deportiva, con un presupuesto de 15 millones 736 mil 290 pesos; en el municipio de Seybaplaya, cuatro millones 500 mil pesos, se edificará una cancha techada, y se continuará la construcción de una unidad deportiva, con un presupuesto de seis millones 50 mil 592 pesos. Además, con 39 millones 39 mil 977 pesos de fondos estatales, se construye y habilita la Escuela Regional de Béisbol T3, ubicada en la ciudad de San Francisco de Campeche.

Con recursos estatales y del FAFEF por el orden de 15 millones 508 mil 674 pesos, se trabaja en la reconstrucción de 7 parques y se instala 1 juego infantil, en Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Dzitbalché y Hopelchén.

Con recursos del FAFEF, en obras de rescate a la infraestructura de edificios históricos y culturales, en la ciudad de San Francisco de Campeche se rehabilitarán el Centro Cultural Infantil La Chácara, con ocho millones 815 mil 752 pesos; el Bazar artesanal, con 14 millones 639 mil 672 pesos; y se harán obras complementarias a la asta bandera ubicada en la Carretera Costera del Golfo, mediante dos millones 4 mil 126 pesos. En Champotón se aplicarán cuatro millones 874 mil 981 pesos para concluir el Museo; en Hecelchakán se continuará la construcción del Teatro de la Ciudad, con 17 millones 44 mil 486 pesos; y en Palizada se iniciaron los trabajos del Centro Cultural y la construcción del Museo con la aplicación de 15 millones 223 mil 38 pesos.

En el municipio de Campeche, con recursos estatales, se tiene programado el cercado del cementerio de la localidad Adolfo Ruiz Cortines, con un presupuesto de 300 mil pesos, y la ampliación de Panteón Municipal de Tixmucuy, con 350 mil pesos; se rehabilitará el drenaje pluvial de Bethania, con 234 mil 926 pesos; con dos millones 196 mil 753 pesos del FEFMPH se construirá una línea de interconexión para el agua potable en el Sector Multunchac; con dos millones 409 mil 244 pesos se construirán un



paradero público y obras de movilidad urbana; y con dos millones 960 mil 633 pesos del FAFEF se iniciará la segunda etapa del Edificio Administrativo para el Centro de Monitoreo, Gestión y Protección Ambiental.

En el municipio de Carmen, con cuatro millones 190 mil 683 pesos del FAFEF, se rehabilitará el parque infantil ubicado en el malecón de Isla Aguada, y se iniciará la ampliación del malecón de Sabancuy, con siete millones 642 mil 221 pesos; y con 333 mil 835 pesos del FEFMPH, se ampliará la red de energía eléctrica en la localidad El Zapote.

En el municipio de Hopelchén, con un millón 315 mil 974 pesos del FAFEF, se continúa con la obra del rastro municipal; y, en Palizada, se prosigue con la construcción del Palacio Municipal, con 10 millones de pesos del presupuesto estatal.

Durante estos 6 años, en el renglón de obras para el mejoramiento urbano, se ejercieron mil 270 millones 108 mil 181 pesos de recursos federales, en la reconstrucción con concreto asfáltico de 270,535 metros lineales y 2,044,230 metros cuadrados de calles, y en la conservación de 296,082 metros lineales en 3,164,157 metros cuadrados de calles, en toda la geografía estatal.

En infraestructura deportiva, durante el sexenio se invirtieron 532 millones 753 mil 400 pesos, en la construcción y reconstrucción de canchas, canchas te-



chadas, canchas de usos múltiples, Unidades Deportivas, Campos de Fútbol y de Béisbol. En este renglón destaca la construcción de las Unidades Deportivas de Xpujil y de Ciudad del Carmen, el inicio de la construcción de la Escuela de Béisbol T3 en la capital del estado, y la modernización de la Unidad Deportiva de Morelos y de la Unidad Deportiva Infantil de Ciudad de Carmen.

El trabajo en materia de obras públicas, durante los últimos 6 años, ha sido de enorme impacto para el desarrollo estatal. Tanto por sus efectos en la generación de empleos, como en la derrama económica en favor del mercado local, la inversión en infraestructura constituyó una herramienta para contener la caída en los indicadores económicos del estado, al tiempo que configuró un

nuevo rostro de los principales centros urbanos y de las localidades de la entidad. Empero, más allá del remozamiento y de las mejoras en la imagen urbana de ciudades y poblados, el gasto público ha significado el abatimiento de carencias y la construcción de espacios que contribuyen a una mayor calidad de vida.

Con el programa de obras públicas, esta administración estatal ha contribuido al bienestar de la mayoría de las y los campechanos y, sin duda, la construcción de infraestructura de respaldo a las actividades productivas afianzó los cimientos de la economía y, a pesar de los tiempos difíciles que enfrentamos, Campeche habrá de retomar la ruta del crecimiento que brinde oportunidades de prosperidad a todas las familias.





EJE 3.
DESARROLLO
RESPONSABLE Y SOSTENIBLE





En esta administración nos propusimos consolidar a Campeche como un estado líder en materia de conservación ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y garantizar el derecho a un medio ambiente sano, que permita detonar las capacidades y el talento de todos los campechanos. Con ese objetivo, en este último año seguimos participando en organismos nacionales e internacionales comprometidos con la salud del planeta, adecuamos nuestro marco normativo e implementamos programas para mitigar los efectos del cambio climático, impulsamos la cultura ambiental y protegimos nuestros recursos naturales y culturales.

De igual manera, llevamos a cabo un amplio programa orientado a garantizar el derecho humano a la cultura inclusiva, aprovechando la riqueza y diversidad del patrimonio cultural, artístico e histórico del estado, para fomentar la cohesión y la participación social, el desarrollo de capacidades, la generación de ingresos y el fortalecimiento de nuestra identidad.

Se ha hecho un enorme esfuerzo a favor del desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte incluyente en Campeche. Hoy, las y los jóvenes cuentan con más y mejor

infraestructura para la práctica de las diversas disciplinas deportivas y se han ampliado los programas de activación física, en favor de la salud pública y del bienestar social. Es destacable, también, la aplicación de programas de profesionalización y de detección de talentos deportivos. Nuestros deportistas de alto rendimiento, los campechanos tenemos motivos de orgullo y de inspiración.

Finalmente, para asegurar la sostenibilidad del desarrollo estatal, se ha respaldado a la Educación Media Superior y Superior, mediante la rehabilitación y mejoramiento de los centros educativos, incrementando el otorgamiento de becas a los estudiantes para evitar la deserción escolar y contribuyendo a una mayor calidad en el proceso de enseñanza. Cabe señalar que la educación para el trabajo ha desempeñado un papel muy importante en la generación de competencias para acceder al mercado laboral.

Respetando las medidas sanitarias impuestas con motivo de la pandemia del COVID-19, en Campeche se siguió avanzando por la senda del aprovechamiento responsable de los recursos medioambientales y culturales y se sentaron las bases de un desarrollo inclusivo y sostenible.

3.1 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Promover el desarrollo económico y social en equilibrio con el medio ambiente, ha sido una de las más importantes premisas para el gobierno estatal. Por ello, en estos 6 años se ha impulsado la conservación ambiental, al tiempo que se ha garantizado el aprovechamiento sustentable de la riqueza natural del estado. De esta manera, se ha procurado preservar el derecho de las personas a un medio ambiente sano y seguro; y potencializado nuestras capacidades para construir, en unidad y con firmeza, un Campeche próspero y sostenible.

Ante el compromiso de trabajar por el presente y el futuro de la ciudadanía, y dispuestos a enfrentar el desafío climático, el Poder Ejecutivo del Estado ha impulsado programas, proyectos y políticas, alineadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales en armonía con el medio ambiente.

La administración estatal ha construido una agenda del desarrollo que pone en integralidad el impulso económico, el bienestar social y la protección ambiental, sumándonos a estrategias regionales, nacionales e internacionales, para



contribuir al equilibrio ambiental global, mitigar y contener los efectos de la crisis climática y, al mismo tiempo, promover la resiliencia de nuestras comunidades.

Bajo un enfoque de transversalidad de políticas ambientalmente sostenibles y perspectiva de género, el Poder Legislativo del Estado aprobó, el 21 de octubre del 2020, el Proyecto de la Ley de Cambio Climático Estatal, donde se establecen las bases para la regulación de las políticas, instrumentos y programas en la materia. Dicho ordenamiento contempla la figura del corredor biológico, como instrumento para promover modelos de conservación ecosistémica y de la biodiversidad.

En marzo del 2020, tras aprobarse adiciones a la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado de Campeche, con las que se buscan inhibir el consumo de bolsas y popotes de plástico, se establecieron una serie de estrategias para avanzar en la transición a la desplastificación, en coordinación y sinergia con la iniciativa privada, la sociedad civil, la academia, y otros entes públicos.

Adicionalmente, la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC) ha promovido 23 instrumentos normativos para el establecimiento de alianzas de cooperación y coordinación entre órdenes de gobierno, instituciones académicas y organizaciones privadas, con el objeto de conjuntar esfuerzos en la protección y conservación de los recursos naturales y para fomentar la actividad forestal.

A efecto de mejorar el servicio de manejo integral de residuos sólidos y elevar las condiciones de bienestar de los campechanos, se invirtieron 39 millones 685 mil 920 pesos, de recursos estatales, en la adquisición de 22 camiones recolectores en apoyo de los 13 municipios.

Como parte de los acuerdos en materia de cambio climático, en 2020 se participó en el proceso de integración del Tercer Informe Bienal (BUR) que el Gobierno de México presenta como compromiso del Acuerdo de París, siguiendo las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Campeche, informó 20 medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y carbono negro, emprendidas durante el periodo 2018-2020. Esta información se utiliza para reportar los avances y acciones para el cumplimiento de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), de nuestro país.

En el marco de la convocatoria de la Ventana A del Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF-TF por sus siglas en inglés), con apoyo de The Nature Conservancy (TNC), en agosto de 2020, se concluyó el Proyecto para el Fortalecimiento de la Estrategia REDD+ del Estado de Campeche, fomentando el desarrollo de capacidades técnicas, operativas y financieras en materia ambiental, mediante las siguientes actividades: Fortalecimiento de capacidades institucionales para incorporar las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ y la perspectiva de género en la Política Ambiental del Estado; Fortalecimiento del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SaMoF) de México; Adecuaciones al marco legal y programático para ejecutar políticas ambientales transversales en materia de desarrollo sustentable; y Formular instrumentos de planeación y regulación del uso del territorio, como los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Calkiní, Candelaria y Tenabo.

Con apoyo del GCF-TF, la SEMABICC concluyó el proyecto iniciado en el primer semestre del 2020, denominado Pilotaje para la Implementación del Plan de Atención a Salvaguardas (PAS), el cual ayuda a los usuarios para el seguimiento y ges-

ción de riesgos y salvaguardas relativas a las acciones REDD+ en los estados, a través del Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales. Adicionalmente, se hizo un diagnóstico de capacidades técnicas, financieras y humanas que permitió evaluar los resultados de dicho Programa Estatal, se reconoció al personal de las brigadas comunitarias de incendios y se les entregó ayuda en especie para reforzar la situación socioeconómica de sus familias.

Por otra parte, el UK PACT (Partnering for Accelerated Climate Transitions) financiado por International Climate Finance (ICF), del Reino Unido, desde 2018 ha financiado 34 proyectos innovadores en Colombia, China y México, referentes a la creación de capacidades para promover la reducción de emisiones en nuestro país, a fin de disminuir los estragos ambientales provocados por el cambio climático y cumplir las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional contenidas en el Acuerdo de París. En la segunda edición, del 2020, se aprobaron 14 nuevos proyectos en México, con un financiamiento de 4.6 millones de libras esterlinas.

Campeche, en alianza con los estados mexicanos GCF-TF, participó en la convocatoria UK PACT México 2020, lanzada por la Embajada Británica en nuestro país, y fueron aprobados 2 proyectos en los que el estado interviene: el primero, de Pronatura Sur y Pronatura Península de Yucatán, orientado a la mejora de cadenas y redes de valor en el sector uso

de suelo y agricultura en 6 entidades, en el que Campeche interviene con el tema de apicultura; y, el segundo, de Ecométrica, enfocado al fortalecimiento de plataformas de monitoreo de uso de suelo y deforestación en Campeche, Chiapas y Tabasco.

En julio del 2020, en coordinación con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, sede Querétaro; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro; se organizó el Conversatorio Virtual: Diálogos en tiempos de cambio. Crisis u oportunidad, con el objetivo de concientizar a la audiencia desde una perspectiva ambiental integral en tópicos como Cambio Climático, Desarrollo Sostenible, Economía Circular, Mercado Sostenible y Comunicación desde la Gobernanza. Se contó con la participación de 100 personas.

En octubre del 2020, la SEMABICC presentó a estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico de Campeche, los resultados en materia de implementación de políticas públicas contra el cambio climático en los últimos 5 años.

Durante la sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, en octubre del 2020, se entregaron 12 equipos de sensores remotos para monitoreo de la calidad del aire en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hopelchén y Palizada, donados por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ. De igual

manera, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Salud y la SEMABICC, en materia de salud ambiental y de protección de perros y gatos en situación de calle mediante campañas de vacunación y esterilización.

En junio del 2020, se celebró la IX Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán, donde se presentaron los resultados de una consultoría para emprender iniciativas regionales de mitigación y adaptación al cambio climático en la región peninsular. En noviembre del mismo año, se verificó la X Sesión Ordinaria de esta Comisión, en donde se presentaron los resultados de los proyectos peninsulares de la Ventana A del GCF-TF.

Este año, la SEMABICC participó en la X Sesión de la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán, donde se informaron los avances de la estrategia regional de adaptación al cambio climático, de los Proyectos del UK PACT, de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), el estatus del Fondo Climático de la Península y el reporte de resultados del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En marzo de este año, la SEMABICC presentó la ponencia Políticas regionales para el Cambio Climático, estudio de caso Fondo Climático de la Península



Durante la sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, en octubre del 2020, se entregaron 12 equipos de sensores remotos para monitoreo de la calidad del aire.

de Yucatán, en el foro virtual Avanzando hacia una ganadería sustentable en México: desafíos desde las dimensiones política, social y ambiental, organizado en el marco del Proyecto de Biodiversidad y Paisajes Ganaderos Agrosilvopastoriles Sostenibles (BioPaSOS) en cooperación con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica. Al foro asistieron más de 1,300 expertos, técnicos, productores, investigadores y servidores públicos.

En enero del 2021, se realizó de manera virtual la Misión Comercial Louisiana y Mississippi en México. En este encuentro, se identificaron oportunidades de cooperación en materia de desarrollo sostenible, rural sustentable y de energías renovables.

En el primer bimestre del 2021, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), organizó los talleres de

fortalecimiento de capacidades subnacionales para la integración de la Hoja de Ruta de la Contribución Nacional Determinada (NDC por sus siglas en inglés) de México, a fin de presentar los avances nacionales y subnacionales para el cumplimiento del Acuerdo de París sobre Cambio Climático. Campeche participó en las sesiones de adaptación y mitigación.

En mayo del 2021, la SEMABICC participó en el Taller de Gestión de información y presentación de avances del Inventario Nacional de Emisiones de México de Contaminantes Criterio (INEM) 2018, en donde se exhibieron las hojas de cálculo del inventario de emisiones de fuentes contaminantes de áreas estatales de Campeche, que la SEMARNAT propone para ser incluidas en la actualización del INEM, al año base 2018.

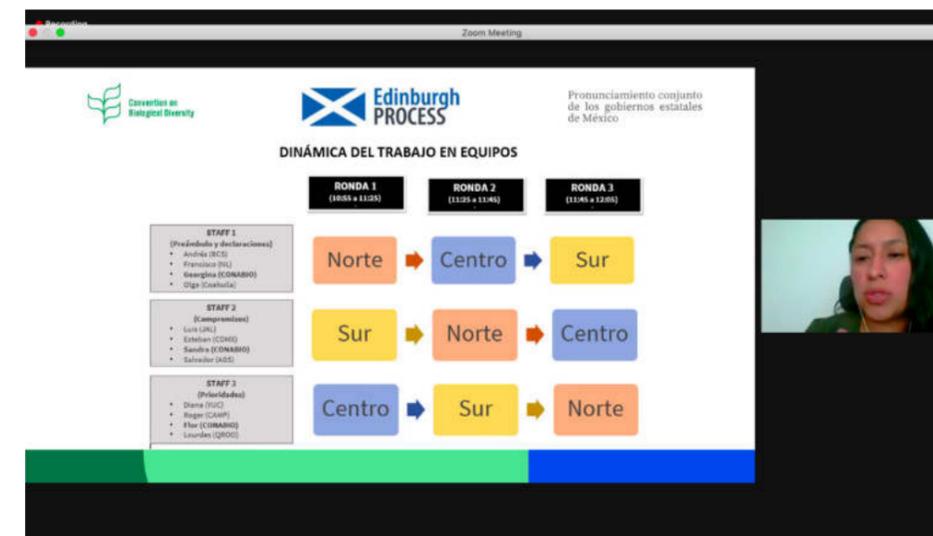
Para fortalecer los esfuerzos en materia de cambio climático, biodiversidad y desarrollo sostenible entre gobiernos regionales, a través de plataformas y sesiones en línea, en la red de gobiernos Regions4 se llevó a cabo el lanzamiento de la Plataforma Global de Biodiversidad 2020, bajo la coordinación de los gobiernos del País Vasco, España, de la Provincia de Quebec, Canadá, y de la Provincia de Aichi, Japón.

En el marco de la Campaña #RegionsVoice 2020, la representación de Campeche exhortó a los líderes subnacionales a redoblar esfuerzos en favor del desarrollo sostenible y participó en el Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales de Regions4, que promueve un posicionamiento conjunto para

sumarse a la formulación del Marco Mundial de Biodiversidad posterior al 2020. También, fue portavoz oficial en las sesiones informales de los Cuerpos técnicos (SBSTTA y SBI, por sus siglas en inglés) de la Convención de Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés), en septiembre del 2020 y marzo del 2021.

Además, se participó en la Declaración de Edimburgo, mecanismo oficial de gobiernos subnacionales, encabezados por Escocia, Aichi, Gales y Quebec; así como en redes subnacionales Regions4, GoLS, Comité Europeo de las Regiones e ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, donde se reconoció el papel de los gobiernos locales en el cumplimiento de la Declaratoria de un nuevo Marco Mundial de Biodiversidad posterior al 2020, donde los firmantes se comprometen a seguir construyendo la visión 2050 de vivir en armonía con la naturaleza. En septiembre del 2020, Campeche fue el primer estado mexicano en

Se efectuaron 23 recorridos de protección y vigilancia, en beneficio de 6,068 habitantes de Calakmul, Candelaria, Champotón, Escárcega y Hopelchén.



firmar esta Declaratoria, que será presentada por Escocia, en octubre del 2021, en la Conferencia de las Partes (COP) 15, a celebrarse en China.

En marzo del 2021, con el respaldo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se organizó un taller, con la participación de 88 representantes de las autoridades ambientales de 28 estados, para integrar el borrador del Pronunciamento Conjunto de los Gobiernos Subnacionales de México en Apoyo a la Declaración de Edimburgo y al Marco Global de Diversidad Biológica Posterior a 2020. El documento final está en proceso de suscripción, para ser presentado ante las autoridades estatales y federales, a fin de ratificar el respaldo a la Declaración de Edimburgo.

En el primer trimestre del 2021, Campeche intervino en la integración y presentación del nuevo Plan de Acción de Regions4, instrumento que describe las tareas a implementar en los próximos 2 años. Adicionalmente, participó con la ponencia Las redes internacionales como un soporte para avanzar en la conservación de la biodiversidad, en el Foro Internacional de Biodiversidad, Vivir en armonía con la naturaleza, organizado por el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador. En este evento, se dieron a conocer buenas prácticas

en torno al manejo y conservación de la biodiversidad, la producción sostenible de alimentos, mitigación y adaptación al cambio climático, salud humana, y la resiliencia ante los peligros y los desastres naturales.

Como parte del Grupo de Gobiernos Subnacionales Líderes por las Metas de Aichi (GoLS por sus siglas en inglés), Campeche es 1 de 8 estados que intervinieron en la preparación del documento Experiencias de Integración Vertical de Gobiernos Subnacionales, presentado en mayo del 2021 en las reuniones de los cuerpos técnicos de la Convención de Diversidad Biológica (SBSTTA y SBI, por sus siglas en inglés). El reporte refleja el esfuerzo de alineación de políticas e iniciativas nacionales y subnacionales de los miembros de GoLS, a través de diferentes instrumentos y labores de conservación.

En el 2020, como parte del Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas, se dio continuidad a las tareas de preservación de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Balam Kú. Con una inversión de 600 mil pesos, se financió el sistema permanente de vigilancia con guardaparques que hacen el monitoreo biológico de fauna, la prevención de incendios forestales, el registro para prevenir la deforestación, la cacería furtiva y la tala ilegal, para lo cual se efectuaron 23 recorridos de protección y vigilancia, en beneficio de 6,068 habitantes de Calakmul, Candelaria, Champotón, Escárcega y Hopelchén.

El Área Natural Protegida Balam Kú, con una extensión de 409,200 hectáreas, resguarda sitios especiales como la cueva El Volcán de los Murciélagos, atractivo que, el año pasado, fue visitado por 3,083 turistas de Estados Unidos, España, Holanda, México, Rusia y Suiza.

De enero a junio del 2021, a fin de proteger y conservar la biodiversidad en las Reservas Estatales, se destinaron 200 mil pesos para la operación de las estaciones de vigilancia El Conejo y La Tuxpeña, ubicadas en la ampliación forestal del Ejido Silvicut, y la estación Cantemó, en el Ejido Centenario, del municipio de Escárcega.

El año pasado, se muestrearon 3 aguadas y 4 bebederos artificiales, y se obtuvieron 103 registros de 16 especies diferentes, de las cuales 13 fueron mamíferos, 2 aves de diferentes especies y 1 no identificada. Las especies que hicieron mayor uso de las aguadas fueron el sereque (*Dasyprocta punctata*), los ratones comunes, y el tepezcuinte (*Cuniculus paca*).

En el primer semestre del 2021, se hicieron 151 registros de 18 especies, 14 fueron de mamíferos y 4 de aves. Las especies más recurrentes en el monitoreo fueron el sereque (*Dasyprocta punctata*), el Tepezcuinte (*Cuniculus paca*) y COATÍ (*Nasua narica*). También se obtuvieron evidencias fotográficas de especies que se encuentran en peligro crítico de extinción como el Jaguar (*Panthera onca*) y el Tapir (*Tapirus bairdii*).

Mediante el Programa Estatal de Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, en el 2020 se registraron 4,177 nidos de la especie carey (*Eretmochelys imbricata*), 6,742 nidos de la especie blanca (*Chelonia mydas*) y se liberaron al mar 558,827 crías de ambas especies. Se destinaron 150 mil pesos, de recursos estatales, para la operación de los campamentos tortugeros que vigilan 176 kilómetros de playas protegidas en Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen.

En el periodo que se informa, se ha brindado asesoría para el registro de 6 predios que serán convertidos en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS); se



gestionaron 6 registros de aviso de cambio de representante legal y técnico de UMAS y la solicitud de 9 tasas de aprovechamiento para la temporada 2020-2021; se entregaron 4 certificados de Conservación sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); y, se presentaron 4 registros de verificación de CITES ante PROFEPA.

En el primer semestre del 2021, se han dado 11 asesorías: 5 a UMAS para presentar los informes anuales de aprovechamiento en vida libre e intensivo, 4 para el registro de predios bajo el esquema de UMAS y 2 a usuarios interesados en registrar especies de fauna silvestre como mascota.

Con el objeto de identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en la República Mexicana, a través de la NOM-059-SEMARNAT-2010, visitas y monitoreo, se dio seguimiento a una población de 246 cocodrilos (*Crocodylus moreletii*), entre juveniles y adultos, en la laguna de Chun Ek, del municipio de Hopelchén.

En el Consejo Técnico Consultivo de Vida Silvestre del Estado de Campeche y en los Comités Técnicos, se atendieron 13 asuntos y se dio seguimiento a 21 acuerdos relativos a los

objetivos y ejes de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Estado de Campeche (ECUSBIOCAM). El año pasado, se verificaron 5 sesiones ordinarias para la atención de 12 proyectos, entre los que destacan: Poblaciones de *Limulus polyphemus*, en Champotón, y el impacto de la extracción de arena, presentado por Eloísa Gutiérrez Jiménez, del Instituto Tecnológico de Chiná; La presencia de pericos con potencial invasor en el estado de Campeche, de Citlalli Irais Cruz Mugartegui, de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche; Monitoreo de la biodiversidad en ranchos ganaderos dentro del Proyecto BioPaSOS, del M.C. Edwin Pérez Sánchez, del Proyecto Biodiversidad y Paisajes Ganaderos Agrosilvopastoriles Sostenibles (BioPaSOS); y la Propuesta de Implementación de pasos de fauna en Campeche, a través del Proyecto Tren Maya, por el Biólogo Luis Miguel del Villar Ponce, Coordinador Ambiental del Proyecto Tren Maya, FONATUR.

Este año, el Consejo Técnico ha sesionado en 3 ocasiones. Entre los temas abordados, destaca el análisis de la propuesta de creación de un área natural protegida en los humedales de la comunidad de Chemblás, en el municipio de Campeche.

Se reforzó el Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales (PEPIF), que contribuye a la protección de la riqueza forestal, mediante la coordinación interinstitucional. En el



2020, se atendieron 21 incendios que afectaron 10,946 hectáreas, y se integraron 5 campamentos temporales de 50 brigadistas rurales, con una inversión de dos millones 365 mil 576 pesos.

Con este Programa, en el 2021 se implementaron 2 campamentos ubicados en Xmaben, municipio de Hopelchén y Pablo García, municipio de Calakmul, con una inversión de un millón 290 mil 400 pesos. Adicionalmente, se gestionó la instalación de 5 campamentos operados por las autoridades municipales de Hopelchén, Champotón, Candelaria, Escárcega y Calakmul.

Por su parte, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) aportó un millón 865 mil 576 pesos, para la contratación de brigadistas rurales, y el estado contribuyó con 500 mil pesos, para la adquisición de prendas de protección y de combustible. Para la protección de las reservas estatales Balam Kin y Balam Kú, se organizaron campañas de prevención para el uso responsable del fuego en el sector agropecuario, en comunidades de Calakmul, Candelaria, Escárcega y Hopelchén.

El Centro de Monitoreo de la Biodiversidad del Estado de Campeche, ha permitido detectar, casi en tiempo real, los puntos de calor, incendios forestales y cambios de cobertura vegetal en las selvas campechanas. El año pasado, para la detección de puntos de calor en Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, y Hopelchén, se hicieron 3

sobrevuelos y se practicó vigilancia satelital en los 13 municipios. En el primer semestre del 2021, se han hecho 3 sobrevuelos en Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Palizada.

A fin de fortalecer la coordinación entre las dependencias encargadas de la prevención de incendios forestales, se efectuaron 2 sesiones del Comité Estatal de Protección de Incendios Forestales, 2 del Grupo Directivo, 12 reuniones con el Grupo Técnico Operativo y 3 con los Comités Municipales de Calakmul, Candelaria y Escárcega.

El Equipo Estatal de Manejo de Incidentes, que se activó en el Grupo Técnico Operativo para la Prevención y Combate de incendios forestales de gran magnitud y catástrofes naturales, con la participación de los tres niveles de gobierno, siendo el órgano encargado de capacitar a extensionistas e implementar las brigadas de prevención y manejo de fuego.



La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) aportó un millón 865 mil 576 pesos, para la contratación de brigadistas rurales, y el estado contribuyó con 500 mil pesos.

Para el 2021, la CONAFOR programó una inversión de 790 mil 400 pesos, para la implementación de Brigadas Rurales de Manejo del Fuego, en los municipios de Calakmul y Hopelchén.

También, este año, a través del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, la CONAFOR dispuso una inversión de tres millones 824 mil 475 pesos, para la integración de brigadas de prevención, detección, combate y liquidación de incendios forestales en Calakmul, Candelaria, Champotón, Escárcega y Hecelchakán.

En el 2020, con el respaldo del Proyecto BioPaSOS, de la WWF y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se puso en marcha una estrategia para la conservación de felinos

silvestres, mediante la implementación de buenas prácticas de manejo del hato ganadero. Los trabajos incluyeron la creación de 3 ranchos modelos en ganadería sustentable: Lalo, en Silvituc, y Pasajol, en Centenario, ambos del municipio de Escárcega, y el rancho El Esfuerzo, en la comunidad de Pablo García, del municipio de Calakmul. La estrategia consistió en la capacitación a los productores y la instalación de cercos eléctricos en las colindancias con la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Balam Kú. Es importante mencionar que, este año, se instalaron cámaras de foto trapeo en estos ranchos, para llevar a cabo el monitoreo biológico de las especies que visitan esas zonas, así como la mortandad de los felinos. De igual manera, se hizo el monitoreo biológico de especies por foto trapeo en los ranchos ganaderos: Los Estradas y La Tacha, ubicados en la comunidad de Altamira de Zináparo, del municipio de Escárcega; y La Paxa y Mi Ranchito, en las comunidades de Conhuás y Pablo García, del municipio de Calakmul.

Por segundo año consecutivo se organizó la celebración del Día Nacional del Biólogo. En coordinación con el Colegio de Biólogos de Campeche, se entregaron reconocimientos a la Doctora Evelia Rivera Arriaga, del Instituto EPOMEX de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC); al Doctor Alberto Delgado Estrella, de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), y al Biólogo Vicente Guzmán Hernández, de la CONANP. En ese mismo marco, se impartió la confe-

rencia Ser biólogo es como comer panuchos: Una vez que empieza uno, ya no puede parar, impartida por el Doctor Rodrigo Medellín Legorreta, del Instituto de Ecología de la UNAM, quien se ha destacado por sus reportajes sobre la conservación y el conocimiento de los murciélagos, en los medios informativos BBC, de Londres, y National Geographic.

A efecto de cumplir con los protocolos sanitarios emitidos por la Secretaría de Salud ante la pandemia del COVID-19, en el 2020 se llevaron a cabo, a través de las redes sociales de la SEMABICC, los siguientes eventos: inauguración de la temporada de protección y conservación de tortugas marinas, con la participación de las organizaciones Xpicob A.C. y Grupo Ambiental Pro Fauna A.C.; y celebración del Día Internacional de la Biodiversidad, en el marco de la décima Semana Nacional de la Diversidad Biológica en Campeche, que consistió en 6 charlas: Balam Kin y Balam Kú la otra cara de Calakmul; Promoviendo la conservación de la biodiversidad dentro del Proyecto BioPaSOS; Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) en Campeche; Resultados del Proyecto Estimación de densidades de jaguar y evaluación de la abundancia de sus presas en la Reserva Estatal Balam Kú; El Cambio climático y los retos ligados a la biodiversidad; y Centro de monitoreo de la Biodiversidad.

En el marco de la celebración de la Semana Nacional de la Diversidad Biológica y a través del Programa de Aves

Urbanas Campeche, que tiene como objetivo promover en la ciudadanía la observación de aves en ambientes urbanos como una opción educativa y recreativa, la SEMABICC promovió un Maratón de observación de aves en casa. Además, se llevó a cabo el Panel: ¿Qué estamos haciendo para conservar la biodiversidad? Presentación de las estrategias estatales de la Península de Yucatán, con la participación de los secretarios de Medio Ambiente de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

En septiembre del 2020, en el Día Nacional del Manatí, se organizó la plática Contribución de los Niños de la Laguna de Términos, Carmen, Campeche, en la Conservación del Manatí, impartida por la Doctora Paloma Ladrón de Guevara Porras, especialista en mamíferos marinos de la consultora Asesoría Técnica y Estudios Costeros (ATEC).

Por otra parte, la CONANP organizó por webinar la Semana Nacional por la Conservación (SNC), que incluyó 5 charlas impartidas por especialistas de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal; del Programa de Aves Urbanas de Campeche; del Instituto EPOMEX, de la Universidad Autónoma de Campeche; y de la organización Xpicob A.C., quienes participaron con los temas: Monitoreo de tortugas marinas; Educación para la conservación de las aves y sus hábitats; Efecto de los contaminantes sobre los organismos marinos; El rescate de fauna silvestre en la ciudad de Campeche; y Tortugas

marinas/humedales/corredores: Un enfoque ecosistémico.

También, se promovió en línea el taller de Ilustración Naturalista Huellas de identidad, dibujando al jaguar, con la participación de los especialistas, M.C. Jesús Miss Domínguez y el Biólogo Juan Carlos Martínez Montes.

Reforestar, con amplia y efectiva participación de la sociedad, mediante la utilización de técnicas y especies apropiadas a las condiciones ambientales de cada región para la restauración y conservación de los ecosistemas y el incremento de la cobertura forestal del país, fue el principal objetivo del Programa Estatal de Reforestación 2020, mediante el cual la SEMABICC ejerció un millón 500 mil pesos en la producción y el mantenimiento de 30,000 plantas de diversas especies forestales, frutales y ornamentales, que fueron entregadas en todos los municipios. A la fecha, se han reforestado 15,721 metros lineales y 72 hectáreas.

Para el 2021, se tiene programada una inversión de un millón 250 mil pesos para la producción de 25,000 plantas. De enero a junio de este año, se han entregado 18,722 plantas a 51 grupos de productores de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Palizada y Seybaplaya.

Con recursos del convenio de Compensación Ambiental, establecido con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para

reforestar una superficie de 186 hectáreas de áreas degradadas, se invirtieron 331 mil 080 pesos en la siembra de especies forestales y frutales nativas de la región, en beneficio de pobladores de las localidades Flor de Chiapas, Lic. José López Portillo y Silvituc, del municipio de Escárcega; y Kilómetro 120 y Puebla de Morelia, del municipio de Calakmul.

En trabajos de restauración, conservación y protección de los recursos forestales, en el periodo que se informa, se han invertido tres millones 81 mil 080 pesos en todos los municipios.

En materia de desarrollo y protección forestal, en el 2020, la CONAFOR, en su componente de Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, ejerció 25 millones 147 mil 596 pesos en beneficio de las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada. Los recursos se ejercieron en proyectos para impulsar la gobernanza; el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas y culturales; la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de recursos forestales maderables y no maderables; así como el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales. De enero a junio del 2021, en el mismo componente, se ha programado una erogación de cuatro millones 622 mil 393 pesos, en beneficio de habitantes



de Calakmul, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, para la promoción de la gobernanza territorial y del manejo forestal sustentable.

En el componente de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), este año, la CONAFOR destina ocho millones 909 mil 250 pesos, para el impulso de prácticas sustentables en respaldo de los productores forestales de Campeche y Palizada.

En su componente de Servicios Ambientales, en el 2020, la CONAFOR ejerció 25 millones 61 mil 836 pesos, en Calakmul, Campeche, Hecelchakán y Hopelchén, con el fin de incorporar buenas prácticas para la

conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, entre los que se encuentran la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, y la mitigación y adaptación de los efectos de cambio climático. Para el 2021, en el mismo componente, la CONAFOR ha programado una inversión de 17 millones 095 mil pesos, en beneficio de Calakmul, Carmen y Hopelchén.

Este año, por concepto de Compensación Ambiental, la CONAFOR ejerció 739 mil 020 pesos en el municipio de Escárcega, en proyectos orientados a controlar la erosión



del suelo, la disminución de los escurrimientos superficiales, la recarga de acuíferos y la recuperación de la cobertura forestal.

En el ejercicio 2020, la CONAFOR ejerció un total de 88 millones 55 mil 546 pesos, en los componentes de Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor, Plantaciones Forestales Comerciales, Servicios Ambientales, Protección Forestal y Compensación Ambiental; y, de enero a junio del 2021, programó una inversión de 35 millones 241 mil 518 pesos.

En el 2020, la CONANP, a través de los Programas de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), de Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), así como el de PROCODES Contingencia, asignó un total de siete millones 241 mil 859 pesos, a las direcciones de las Reservas de la Biósfera Ría Celestún, la Biosfera Los Petenes y del Área Protegida de Flora y Fauna Laguna de Términos.

El PROCODES erogó tres millones 378 mil 280 pesos, en apoyo de proyectos productivos comunitarios entre los que destacan: adquisición de colmenas para el fomento de la apicultura y construcción de 2 cabañas para completar la infraestructura de un restaurante comunitario, ambos en la localidad de Tankuché; adquisición de equipo y materiales gráficos para un centro comunitario de cultura y conservación, en Isla Arena; implementación de un proyecto productivo de sistema agrosilvopastoril para manejo de ganado, en la comunidad de Concepción. También, se impulsaron iniciativas productivas comunitarias en Campeche, Tenabo y Calkiní; la producción, envasado, etiquetado de miel de abeja y fabricación

de diferentes productos derivados, en Champotón, El Zapote, Isla Aguada, Palizada, Punta Xen, Puerto Rico, Ribera de San Francisco y Sabancuy. De igual manera, se integraron 3 brigadas comunitarias para la prevención y combate de incendios forestales en Hecelchakán, Kobén, y Nunkiní.

Con el objetivo de promover la conservación y restauración de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas, el PROREST asignó una inversión de tres millones 394 mil 079 pesos, para el desazolve y limpieza de canales y alcantarillas en la subzona de Recuperación II de Isla Arena; el financiamiento a un grupo comunitario organizado para realizar, en coordinación con personal de la RBRC, vigilancia costera y por tierra para contribuir a disuadir delitos y contingencias ambientales como invasiones, tala ilegal e incendios forestales; y el apoyo a un grupo de mujeres para que, en coordinación con personal de la RBRC, vigilaran las zonas y playas de anidación de tortugas marinas. Asimismo, se ejecutaron 3 proyectos en las localidades de Concepción, del municipio de Calkiní, y Zozzil, Hecelchakán, que consistieron en recorridos de vigilancia y monitoreo para coadyuvar en la prevención de ilícitos ambientales y en el conocimiento de las especies; en esta última localidad, se implementaron recorridos en una superficie de 720 hectáreas.

Este programa también financió proyectos en Isla Aguada, Sabancuy, San Anto-



nio Cárdenas, y Santa Rita, municipio de Carmen; Punta Xen y San Eduardo, municipio de Champotón, y en Palizada, encaminados a la protección de anidaciones de las tortugas marinas, y a la adquisición de materiales, equipo e insumos para el avistamiento y la salvaguarda de los quelonios en recorridos nocturnos.

En el primer semestre del 2021, la CONANP invirtió tres millones 332 mil 500 pesos, en las Reservas de la Biósfera Ría Celestún y Los Petenes y en el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. En el PROCODES, un millón 342 mil 500 pesos; en el PROCODES Contingencia, 390 mil pesos; y en el PROREST, un millón 600 mil pesos.

En el ejercicio 2020, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado llevó a cabo 286 acciones de inspección y vigilancia en materia de impacto ambiental, residuos sólidos, vida silvestre, contaminación ambiental, áreas naturales protegidas y protección de animales domésticos; de las cuales, 281 se efectuaron por la autoridad estatal y 5 en coordinación con instituciones federales. También, se atendieron 47 denuncias ciudadanas por daño ecológico a la flora y fauna silvestre, contaminación ambiental y maltrato animal. En cumplimiento de la normatividad



ambiental estatal, esta dependencia aplicó 32 procedimientos administrativos como resultado de las visitas de inspección.

En enero del 2021, se concluyó la construcción de la primera etapa del Edificio Administrativo para el Centro de Monitoreo, Gestión y Protección Ambiental, obra en la que se ejercieron dos millones 491 mil 994 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2020. La segunda etapa fue autorizada con una inversión de tres millones de pesos, provenientes del mismo Fondo, y se encuentra en proceso de licitación. Este edificio facilitará la gestión y monitoreo ambiental en tiempo real, y contará con espacios para el cuidado y rehabilitación de perros y gatos en situación de calle.

De enero del 2020 a junio del 2021, mediante el Programa Gestión para la Protección Ambiental, la SEMABICC emprendió 405 acciones en materia de impacto ambiental y Residuos de Manejo Especial (RME).

Al respecto, se autorizaron 302 proyectos y obras, mediante: 111 manifiestos de impacto ambiental, 69 cédulas de operación, 10 licencias de funcionamiento, 46 opiniones técnicas, 47 validaciones, 5 estudios de riesgo y 24 registros como prestadores de servicios, en los rubros de fraccionamientos habitacionales, aprovechamiento de materiales pétreos y construcción de carreteras y caminos. En cuanto a la regulación de RME, se atendieron 103 gestiones: 22 registros como generador de residuos, 42 de plan de manejo, 11 como etapas de manejo y 28 como recolector y transportista.

En el 2020, se puso en marcha la tercera edición del Reciclaje para el acopio de artículos electrónicos en desuso o inservibles, a fin de darles una disposición final adecuada y proteger el medio ambiente. Se organizaron 2 eventos, en Campeche y Carmen, donde se recolectaron 9,146 artículos, equivalentes a 48 toneladas, que fueron enviados a sitios autorizados que cumplen con la normatividad para su manejo y reciclaje.

A fin de evitar el consumo de plásticos, en coordinación con la Fundación BEPENSA, la SEMABICC, a través del programa permanente ReQPet, que consiste en el acopio permanente de PET en escuelas primarias, así como en dependencias del sector público, promueve una cultura ecológica respecto al manejo de residuos plásticos y fomenta el hábito del reciclaje.

Continuando con estas acciones, junto con la empresa Tetra Pak se emprendió una intensa campaña de concientización denominada Un Campeche sin plásticos de un solo uso. La empresa se comprometió a donar 2 estaciones para el reciclado de vidrio, papel, cartón, envases de tetra pak, pet y aluminio, que serán instaladas en los municipios de Campeche y Carmen, con el objetivo de promover la economía circular y la conciencia social en la reutilización de los plásticos.

A pesar de la contingencia sanitaria, no se detuvieron los esfuerzos de sensibilización y promoción de la cultura ambiental. Se organizaron ejercicios lúdicos y de educación a través de la página oficial <http://apps.semabicc.campeche.gob.mx/>, donde personal especializado impartió charlas, dinámicas y conferencias, promoviendo la participación de los sectores público, privado, empresarial, académico y de colectivos ambientales, de los 13 municipios.

En suma, se han emprendido 56 intervenciones de sensibilización ambiental en todo el estado, con la contribución de 22 instituciones educativas.

En atención al Acuerdo del Ejecutivo Estatal por el que se establecen las medidas para la preservación y vigilancia de los árboles de importancia ambiental, histórica, paisajística

ca y/o emblemática, se han declarado bajo protección 567 ejemplares de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo. Al mismo tiempo, se han develado 44 placas que garantizan la protección de los árboles declarados emblemáticos. En el 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Declaratoria de protección de 26 ejemplares de flora de diversas especies, distribuidos en los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Candelaria, Carmen, Escárcega y Hopelchén.

Durante el 2020, la Promotora para la Conservación y el Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, a través del Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad, ejerció 10 millones 377 mil 897 pesos, en actividades lúdicas y talleres de educación ambiental, en beneficio de 20,167 personas. También, ejecutó tareas dirigidas al fortalecimiento institucional y comunitario, y de mejoras a los parques Ximbal y Campeche. De enero a marzo de este año, se atendieron 5,511 personas, y se han ejercido dos millones 204 mil 976 pesos.



3.2 DESARROLLO DE LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de la Subdirección de Infraestructura Hidroagrícola, en el ejercicio 2020 destinó 13 millones 389 mil 506 pesos, para la implementación de 2 programas:

El de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RTEUR), con una inversión de 12 millones 359 mil 882 pesos, para modernización de obras de cabeza, construcción de redes de conducción y distribución de agua para sistema de riego en Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Tenabo, y, el de Infraestructura de Riego Suplementario (RS), con una inversión de un millón 029 mil 624 pesos, para mejorar y asegurar la producción agrícola en los distritos de temporal tecnificado, mediante el equipamiento y construcción de redes de conducción para sistemas de riego, en Campeche y Champotón.

Para el presente año, la CONAGUA tiene un presupuesto autorizado de 16 millones 517 mil 426 pesos, en los programas: RTEUR, 13 millones 517 mil 426 pesos, y RS, tres millones de pesos.

De octubre del 2020 a abril del 2021, la SEMABICC participó en la integración y presentación del Programa Hídrico Regional 2020-2024, de la Región Hidrológico-Administrativa XII Península de Yucatán, a través de talleres y foros virtuales con actores del sector público y de la sociedad civil.

Por su parte, durante el 2020, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) ejerció 96 millones 489 mil 275 pesos, en los programas que se mencionan a continuación: en el Programa de Agua Limpia (PROAGUA), se erogaron cuatro millones 760 mil 943 pesos, en adquisición de materiales, remoción de contaminantes específicos y equipos para desinfección de agua para uso y consumo humano, incluyendo la atención de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2; en el Programa de Agua Potable Urbana (APAUUR), se ejercieron dos millones 99 mil 603 pesos, para



el Proyecto Ejecutivo Sectorización del Sistema de Agua Potable en Palizada, y en capacitación al personal técnico operativo de los Organismos Operadores; en el Programa de Agua Potable Rural (APARURAL), se ejercieron dos millones 147 mil 204 pesos, para monitoreo de infraestructura hidráulica en toda la geografía estatal y en los proyectos ejecutivos para proveer el servicio de agua potable en las localidades Ley de Reforma Agraria, del municipio de Champotón, y Tinún, del municipio de Tenabo.

En el 2020, con recursos del Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFH), se ejercieron 87 millones 481 mil 524 pesos en obras de construcción y en proyectos de los sistemas de drenaje de agua pluvial y de agua potable, en comunidades de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen y Hopelchén.

En lo que va del 2021, se han erogado 49 millones 134 mil 835 pesos, procedentes del FEFH, en obras de construcción

y en un proyecto ejecutivo de sistemas de agua potable en localidades de Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Dzitbalché, y Escárcega; además de la instalación y mantenimiento de obras de drenaje pluvial en el municipio de Hopelchén.





3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La SEMABICC, con una inversión de un millón de pesos gestionados ante el Gobierno Noruego, a través del GCF TF, coordinó el diseño de 3 Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio para los municipios de Calkiní, Candelaria y Tenabo.

En estos trabajos participó el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), con aportaciones de información geográfica y estadística, análisis multifinalitario y de planeación territorial, con enfoque de sostenibilidad. Aunado a ello, el INFOCAM, evaluó la viabilidad y potencialidad de proyectos de ocupación urbana y de uso mixto habitacional en Campeche y Carmen.

En el 2020, la SEMABICC, la SEMARNAT y el CONACYT dieron inicio al Proyecto para la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Calkiní. Dicho programa incluirá al municipio de Dzitbalché. El Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER), de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), es el responsable técnico de conducir el proceso socioambiental con las autoridades de las comunidades y de los ayuntamientos.

3.4 CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

El 2020 fue un año desafiante en todos los aspectos. Empero, la Secretaría de Cultura (SECULT) del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, con importantes esfuerzos y la reorientación de recursos, consiguió la ejecución de 16 programas con los que se ejercieron 11 millones 988 mil 436 pesos. Para el 2021, está planeada la puesta en marcha de 17 programas, con un recurso programado de 66 millones 881 mil 837 pesos.

Para hacer frente a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, se entregaron ayudas económicas en las vertientes de promoción, formación, desarrollo creativo, preservación del Patrimonio Cultural Intangible y fomento de tareas productivas. Lo anterior, nos permitió mantener una de las políticas públicas más importantes, consistente en el otorgamiento de recursos económicos bajo las modalidades de estímulos, becas y créditos para promotores, artistas y ciudadanos. Así, se otorgaron un total de 489 apoyos a 720 beneficiarios, con una inversión de 11 millones 702 mil 229 pesos.

En el 2020, para la concreción de iniciativas culturales comunitarias orientadas a salvaguardar el Patrimonio Cultural Intangible, a través del Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias (PACMyC), se ejerció un millón 84 mil 673 pesos, en beneficio de 105 personas. Con estos recursos se ejecutaron 20 proyec-

tos de expresión comunal, enfocados a la preservación y difusión de ritos y ceremonias, artes y oficios, culturas alimentarias, tecnologías tradicionales, y protección de los derechos colectivos, entre los que destacan: Lol Kab, Retratos de mi tierra, La casa maya, Historias de migración, Bordado de la montaña y Ofrendas a Maman Chak.

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de los contenidos artísticos y culturales, mediante convocatoria pública, en la que participaron intérpretes, compositores, escritores, promotores, jóvenes en formación, colectivos y grupos independientes, con el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) 2020, se otorgaron 27 estímulos económicos por un total de un millón 455 mil pesos, para los siguientes proyectos: la Camerata Académica de Champotón, Los camaleones, Línea de tiempo, Compendio Kin Can y Pregoneros Urbanos.

En el mes de junio del 2021, se entregaron 520 mil pesos correspondientes a la primera ministración de recursos para la puesta en marcha de 31 iniciativas presentadas por integrantes de la comunidad artística local, en las categorías jóvenes emergentes, creadores consumados, grupos artísticos independientes y difusión del patrimonio cultural. El monto total programado a entregar es de un millón 380 mil pesos. Destacan los proyectos Nueva Huella, María, no se lo

Con el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) 2020, se otorgaron 27 estímulos económicos por un total de un millón 455 mil pesos.

digas a nadie; La muerte virtual, Danza para todos; Hay que vivir el momento: la música de Miguel Ángel Valladares, Central Blues y Semblanza Revolucionaria. De esta forma, Campeche se integra al recién creado Sistema de Apoyos a la Creación y a Proyectos Culturales de la Federación.

Como muestra de los resultados alcanzados por el PECDA, los beneficiarios ofrecieron presentaciones y talleres en línea. Como parte de un Programa de Interacción Cultural y Social (PICS), organizaron 50 talleres en los que se atendió a 2,739 personas y 69 presentaciones a las que asistieron 24,057 personas.

Con el Programa de Becas, en coordinación con la Fundación Pablo García, en el 2020, se respaldó a 44 becarios con un presupuesto ejercido de tres millones 750 mil pesos. En el primer semestre del 2021, entre igual número de becarios, se entregaron un millón 838 mil pesos. Los beneficiarios son de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén y las becas son para estudiar tanto en el país como en el extranjero: 41 becarios están en la Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Veracruz y Yucatán; y 3 en Canadá y España.

En el 2020, como parte del Programa de Retribución Social, los beneficiarios de la Fundación organizaron 13 talleres y presentaciones en las que se atendió a 660 personas en modalidades presenciales y en línea. Este año suman 6 talleres en

los que participaron 122 personas. Mención especial merece el Coloquio Internacional de Música en Línea, Gerónimo Baqueiro Foster, en el que participaron 132 artistas de Argentina, Cuba, Chile, y México, en conciertos, conferencias y clases magistrales. De igual forma, la Orquesta Gerónimo Baqueiro Foster se presentó en los Centros Penitenciarios de Campeche y Carmen. Esta orquesta la integran los becarios que cursan estudios de música, en las siguientes modalidades: talleres de danza, de acondicionamiento, stretching, acrodanza, artes circenses, dibujo, acuarela, diseño digital y de fomento a la lectura.

Como parte del Plan de Contingencia y de Reactivación Económica del Poder Ejecutivo, a través del Convenio de Aportación y Constitución de un Fondo de Garantía Líquida y de Reintegro de la Inversión con BANCAMPECHE, se entregaron 12 créditos a empresas culturales y creativas de Calakmul, Campeche, y Hecelchakán, por un monto total de 315 mil pesos.

En el concurso virtual Fiesta de la Vaquería 2020, se premió a 3 parejas en la categoría infantil y a 3 parejas en la categoría juvenil de baile de jarana, y a 3 agrupaciones en la categoría de Cabeza de Cochino, con una inversión de 105 mil pesos. Asimismo, se llevó a cabo el concurso virtual Altares del Hanal Pixán, en el que se entregaron 6 premios por un monto total de 60 mil pesos.

A través del Programa de Fomento a Creadores y Promotores Culturales, se otorgaron 5 estímulos, por un monto total de 21 mil pesos, para que los beneficiarios continúen sus estudios bajo las modalidades de capacitación presencial y en línea, o participen en eventos nacionales e internacionales.

En coordinación con el Honorable Ayuntamiento de Calkiní, se entregó el Premio Internacional de Poesía Ramón Iván Suárez Caamal 2020, con una bolsa de 100 mil pesos, al autor Carlos Jair Cortés Montes, originario de Tlaxcala, por la obra La luz no se equivoca. De igual manera, se otorgó el Premio de Poesía del Mundo Maya Waldemar Noh Tzec 2020, al escritor Ismael Briceño Mukul, originario de Quintana Roo, por su obra Voces





profundas de la selva, por lo que recibió un estímulo 25 mil pesos.

En el certamen literario de Poesía Joven 2020, Jennifer Ivonne Casanova Sansores, obtuvo el primer lugar, con la obra Fulgor; el segundo lugar, correspondió a Karla Domínguez Velázquez, con el poemario La memoria del puerto; y, el tercer lugar, se lo adjudicó Maripaz Campuzano López, con el texto Voces Perdidas. En total, se entregaron 30 mil pesos en premios.

Con el fin de promover la creación artística y alentar la producción pictórica, se llevó a cabo el primer Premio Estatal de Pintura Domingo Pérez Piña, que contempló las categorías juvenil y adulto. Como resultado del certamen se entregaron 3 premios por categoría, lo que significó un monto total de 87 mil 500 pesos. Es importante mencionar que, de 119 participantes, fueron seleccionadas 47 obras para montar una exposición de creadores provenientes de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Mediante la convocatoria Cultura de Inclusión, se erogaron 220 mil pesos en 9 estímulos entregados a creadores, formadores, promotores, gestores y agrupaciones integradas por ciudadanos con cualquier tipo de discapacidad, para que promuevan una cultura incluyente y la participación efectiva de las personas con discapacidad en la vida cultural del estado. Entre los proyectos respaldados se encuentran ART Inclusiva Disolviendo Barreras, Aprendiendo Braille en Casa, Mi persona favorita, Escúchame con el Corazón y Con los dedos también se lee.

En coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) se entregó, vía streaming, el Premio Bellas Artes de Cuento Infantil Juan de la Cabada 2020, al dramaturgo, narrador e investigador Emilio Ángel Lome Serrano, por su obra María Teresa de los pies a la cabeza.

Para distinguir a los difusores de las artes tradicionales que incentiven las manifestaciones identitarias, se convocó al certamen Tesoros Humanos Vivos del Estado de Campeche. Reci-

bieron esta distinción la señora Aracelly Castillo Negrín, originaria de Champotón, por su contribución en los saberes de la Cocina Tradicional Campechana; el señor Adolfo Collí, originario de Bécál, por su contribución en los saberes tradicionales de la Herbolaria y sobre la construcción de la Casa Maya; y el señor Gilberto Chí Collí, originario de Nunkiní, por su aportación en los saberes relacionados con el amarrado de tablados y la construcción de Casas de Huano. Se otorgó a cada promotor un estímulo de 60 mil pesos.

Campeche, Cultura en Casa, forma parte de las estrategias aplicadas para continuar promoviendo la creación y el arte durante la contingencia sanitaria. Con este proyecto se contrataron 29 agru-

paciones artísticas cuyas presentaciones fueron grabadas y, posteriormente, transmitidas en diversas plataformas digitales institucionales, lo que permitió generar ingresos a los colectivos locales y ofrecer en línea una alternativa de animación cultural y esparcimiento a la población confinada por la pandemia.

De igual manera, con el Proyecto Cultura en Casa se instrumentó una vertiente por convocatoria pública, con la que se financiaron 163 iniciativas de creadores, promotores y formadores de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, con la inversión de un millón 255 mil pesos. De este modo, se produjo material audiovisual cultural y artístico y se generaron contenidos digitales de puestas en escena, conciertos, lecturas en voz alta, tutoriales y talleres, los cuales tuvieron una audiencia de 58,407 personas.

Por otra parte, con el proyecto Perspectivas y Reflexiones desde el Ser Mujer, se ejercieron 300 mil pesos en 5 iniciativas lideradas por mujeres; se montaron 2 exposiciones con una agrupación de mujeres pintoras de Bécál, y se logró la conformación de una banda de música con mujeres de Calkiní, Campeche y Carmen.

Otra de las prioridades de la política cultural es promover programas enfocados en estimular las habilidades creativas y el desarrollo integral de la infancia. En el 2020, se organizaron 275 talleres y se atendió a 8,259 personas; en el 2021, se han llevado a cabo 6 en beneficio de 144 personas. Destacan los que se impartieron en modalidad en línea a través del Programa El arte para todos; talleres de títeres y cuenta cuentos dirigidos a promotores culturales especializados en materia infantil; y el curso pintando y observando historias de nuestro Campeche. También, se otorgaron 93 estímulos a promotores por un monto de 252 mil pesos, a través de las convocatorias públicas El arte y la Pandemia en tu Comunidad y Cómo Vives la Contingencia, que tuvieron como objetivo respaldar iniciativas para la atención de la población infantil por medio de talleres, tutoriales y cursos en línea.

Con el proyecto Perspectivas y Reflexiones desde el Ser Mujer, se ejercieron 300 mil pesos en 5 iniciativas lideradas por mujeres; se montaron 2 exposiciones con una agrupación de mujeres pintoras de Bécál, y se logró la conformación de una banda de música con mujeres de Calkiní, Campeche y Carmen.



Con el objetivo de atender las necesidades de profesionalización y capacitación de los creadores y promotores, recurriendo al uso de tecnologías y de manera presencial, en el periodo que se informa, se organizaron 482 cursos en beneficio de 21,605 personas.

En lo que respecta al Centro Cultural El Claustro, a través del programa anual de Cultura y Arte 2020, se realizó el proyecto Jóvenes en la Artes Escénicas, mediante el cual se impartieron 68 talleres en los que se atendió a 181 alumnos, mediante eventos en línea y presenciales, en las disciplinas de música, danza, teatro y artes visuales. En el primer semestre del 2021, se han efectuado 65 charlas y atendido a 150 alumnos, particularmente en la modalidad en línea.

Con el proyecto Promoción de la Cultura Comunitaria a través de las Artes Escénicas, en el 2020, se ofrecieron 25 talleres en línea con los coros y bandas municipales, a los que asistieron 246 alumnos de Calakmul, Calkiní, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, y Tenabo. Mención especial merece el taller de trompeta en los colectivos de Calkiní y Tenabo, impartido por el maestro Remigio López Martínez. De igual forma, se impartieron 25 talleres de Expresión creativa en línea en las Casas de Cultura de Calakmul, Calkiní, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, en los que se atendió a 240 alumnos en 25 talleres de música, danza y teatro.

Es destacable el curso Música y emociones, impartido por el maestro Carlos Eduardo Juárez, integrante y Director de la Orquesta

Filarmónica de Xalapa, en el que participaron 83 niños, jóvenes y maestros de los coros, bandas, orquestas y Casas de Cultura de los municipios.

Con el programa de Formación y Desarrollo para la Cultura y las Artes, se ofrecieron 61 talleres a 1,172 participantes, destacando el taller de música del maestro Alejandro Conde Valdivia, coordinador de grupos artísticos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Además, se impartieron diversos talleres a los miembros de la Academia Literaria de Carmen, en cuyos módulos participaron 72 jóvenes de los estados de Campeche, CDMX, Estado de México, Puebla, Sonora, Tabasco y Veracruz y de la República de El Salvador. Los instructores de la Academia fueron Agustín Monsreal, Esteban Ascencio, Adolfo Córdoba y Cristina Rascón.

A través del programa Creadores Escénicos del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), como parte de la programación de los 80 años de la Banda de Música del Estado de Campeche, se efectuó el Curso de Capacitación en Línea para Bandas y Ensamblés Campeche 2020, dirigido por el Maestro David Pérez Olmedo. Dicha capacitación se impartió a los integrantes de la agrupación, así como a maestros y directores de las bandas de música municipales.

En lo que respecta a los ejercicios de formación, en el Centro Cultural José Narváez Márquez, mejor conocido como la Casa de la Música, se ofrecieron de manera permanente y bajo la modalidad en línea, 30 talleres de música en los niveles inicial, interme-

dio y avanzado, a los que asistieron 120 alumnos.

Por su parte, el Centro de Formación y Producción de Artes Visuales La Arrocería impartió 34 cursos académicos a 495 personas, mediante talleres en línea y en el marco de los programas Anual de Cultura y Arte y Contigo en la Distancia, ejecutados en coordinación con el Centro Nacional de las Artes (CENART).

Cumpliendo las medidas sanitarias, se ejecutó un amplio Programa de Animación y Promoción Cultural y Artística en el Estado, consistente en 1,646 eventos en los que se atendió a 183,935 personas.

Entre las principales obras de animación, está el Festival Internacional del Centro Histórico 2020 (FICH), en el que se presentaron 13 eventos a los que asistieron 1,704 personas, que disfrutaron espectáculos de danza, de artes plásticas y visuales, de teatro, música y literatura en los municipios de Campeche y Carmen. La calidad de la programación de este festival, puede compararse con los mejores que se presentan en otras ciudades del mundo y ha sido reconocido por diversas instituciones culturales.

En esta edición del FICH, se pusieron en marcha mecanismos de difusión a partir de herramientas digitales, como las redes sociales y plataformas de internet, y a través del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), en los que se transmitieron eventos culturales en vivo,



y sus repeticiones. Como parte del FICH se presentó la Gala de Á Contemporáneo, el espectáculo Herencias del Gran Ballet Folklórico del Estado de Campeche y la Gala Navideña con la mezzosoprano Cassandra Zoé Velasco y la Orquesta Sinfónica de Campeche, bajo la Dirección del maestro Iván López Reynoso.

Otra de las actividades de animación y promoción artística estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica de Campeche (OSCAM), que el año pasado ofreció 14 conciertos, entre presenciales y en línea, a los que concurrieron 1,568 personas; y, en el 2021, ha brindado 7 conciertos en los que se registró la participación de 442 personas. La OSCAM participó en Conciertos de Temporada, en la inauguración del Teatro de Tenabo y en diversos eventos didácticos; así como en presentaciones en Calkiní, Campeche, Palizada y Tenabo.

Con motivo de la crisis sanitaria y a fin de seguir cumpliendo con la responsabilidad social de promover la música clásica y popular, así como la obra de compositores reconocidos entre la población, se produjeron 9 cápsulas de la OSCAM que se difundieron en diversas plataformas digitales para brindar una opción de esparcimiento a la ciudadanía.



Con el programa Anual de Cultura y Arte 2020, se montaron 10 exposiciones a las que asistieron 1,318 personas, entre las que destacan: la Feria del Arte del Museo de Bécál, el Mercado del Arte 59 y el evento el Arte y la Mujer en homenaje a la maestra Lina Lanz, así como diversas exposiciones individuales y colectivas.

En el 2020, con el programa de Desarrollo y Promoción de las Artes Visuales y Plásticas, se hicieron 59 exposiciones, entre las que destacan: Tragaluz de María Vargas, Viaje en Acuarela de Luis Germán, Esta Lenta Muerte de Lina Lanz y la exposición colectiva de jóvenes artistas campechanos

En el 2020 y durante el primer semestre del 2021, el Museo del Centro Cultural El Palacio, atendió a 18,945 personas.



Farid Xuffi, Jesús May y Pedro López Miranda. Resaltan también las Tertulias Campechanas, un Ciclo de Charlas y Conferencias y el Encuentro Estatal de Artes Visuales, que reunió artistas plásticos de los 11 municipios. Estas exhibiciones fueron visitadas por 3,994 personas.

El programa Anual de Actividades Cívicas organizó 303 eventos a los que asistieron 40,665 personas. Asimismo, se auxilió a instancias públicas de los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, en la organización de conmemoraciones cívicas, festivales artísticos y eventos culturales, en los que se contó con la participación de La Romanza Campeche, la Marimba y la Banda de Música del Gobierno del Estado, La Charanga y la Orquesta Campeche.

En el 2020 y durante el primer semestre del 2021, el Museo del Centro Cultural El Palacio, atendió a 18,945 personas. En el periodo que se informa, se efectuaron 69 proyecciones del espectáculo multimedia Celebremos Campeche, deleitando a una audiencia de 22,700 asistentes.

Este año se reactivó el programa Mensual Jueves Teatral, y se han presentado 8 obras a las que asistieron 255 personas. Destacan las puestas en escena Mujeres de Arena, Monologando en Corto y el Ángel de la Culpa, a cargo del grupo de teatro de la Secretaría de Cultura; Trilogía del Encierro, del grupo de teatro estudiantil de la Universidad Au-



tónoma de Campeche; y Los Camaleones y ¿Antonieta... ¿O el suicidio? de compañías independientes de Campeche y Yucatán.

Como parte de las celebraciones del Día Mundial del Teatro, se realizó un Maratón de Teatro en Línea que incluyó las puestas en escena de Valentina y la Sombra del Diablo, Las hijas de Lear, El cisne de Avon, y Tres mil ducados; así como producciones de cápsulas de teatro con creadores locales y el streaming de la Compañía Nacional de Teatro con la obra Estar sin sitio, dirigida por Cecilia Ramírez Romo.

En el marco de la conmemoración del Día de la Victoria de Chakán Putum, para celebrar el 504 Aniversario del Día de la Resistencia de Chakán Putum, se instaló un

Consejo de Conmemoraciones Campeche 2021, en el que participaron representantes de los tres niveles de gobierno e instituciones académicas. Como parte de los festejos se llevaron a cabo 5 actividades, entre las que destacan: un Coloquio Histórico, la Ceremonia Conmemorativa y Representación Escenográfica, y la develación del Billeto Memoria Lotería Nacional, a los que concurrieron 380 personas.

Con motivo de la pandemia provocada por el COVID-19, a partir del 20 de marzo de 2020 se suspendió la atención al público en las 81 bibliotecas que conforman la Red Estatal. No obstante, se ejecutó el proyecto Fortalecimiento de Bibliotecas en el Estado, consistente en 2 cursos de capacitación para 42 bibliotecarios. Los cursos se impar-

tieron en las bibliotecas Profesor Nicolás Canto Carrillo, de Calkiní, y Campeche, de la capital del estado, y los temas fueron Prometeo Vencedor y Cuidado y Reparación de libros.

Asimismo, se concluyó el Proyecto Memoria de una Ciudad Patrimonio, mediante el cual se digitalizaron 1,056 postales y fotografías antiguas del acervo del Archivo General del Estado, con el propósito de preservar la historia visual de la entidad. Estas imágenes formarán parte del programa Memoria Histórica y Cultural de México, que encabeza la Presidencia de la República.

En el marco de la política editorial de la SECULT, en el período que abarca este informe se publicaron 17 títulos nuevos: La balada de los niños muertos, de Efraím Blanco, ganador del Premio Bellas Artes de Cuento Infantil Juan de la Cabada 2019; Los días pardos de la pandemia. Crónicas de Campeche, un libro colectivo; El suave fulgor de las palabras, antología de los cuentos ganadores del Segundo Premio Estatal de Poesía Joven de Campeche 2020; Cuentos de campechanitos, antología de los ganadores del concurso anual de cuento que organiza la Biblioteca Pública Central Estatal Francisco Sosa Escalante; De los de abajo, a ritmo de Delta. Perspectiva de la literatura mexicana, de la investigadora Kenia Aubry Ortegón; José María Evia Griñé, autor de la Lotería Campechana, un homenaje en el 125 Aniversario de su creación, de Gabriela Pérez Macías; y Viaje al

corazón de la Península, del reconocido escritor de ascendencia campechana Hernán Lara Zavala.

En apoyo a los municipios se publicaron: Las historias de mi niña (cuento), de Mary Meza Álvarez, y Retratos al óleo (biografías), de Daniel Cantarell Alejandro, ambos de Ciudad del Carmen; Confesiones de un jardinero, de David Alfredo Villalba, ganador del Premio Iberoamericano de Poesía Carmen 2020, y Cantos en papel fotografía, de Luis Flores Romero, ganador del Premio Internacional de Poesía Ramón Iván Suárez Caamal 2019. En colaboración con las autoridades culturales de los municipios, se editó la antología Mitos y leyendas de los municipios de Campeche.

Como parte del rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural del estado, se publicaron los libros: Una ciudad retratada. Fotografía antigua de Campeche, de José Manuel Alcocer Bernés y Juan Carlos Saucedo Villegas; Haciendas de Campeche: arquitectura para la producción, de Aida Amine Casanova Rosado e Ivette García Sandoval; así como los cuadernos de divulgación La técnica del tejido en cueva del sombrero de palma de jipijapa de la zona maya del municipio de Calkiní; La limpieza de los santos restos, ritual funerario de la comunidad maya de Pomuch; y La fiesta de la vaquería, expresión popular de mestizaje.

En el renglón de infraestructura cultural, en el periodo que se informa, con una inversión de 10 millones de pesos se ini-

ció la construcción del Centro Cultural Infantil La Chácará, el cual contará con salones de danza, música, pintura, iniciación artística y áreas administrativas.

También, se construye el Museo de Palizada, cuya temática estará enfocada a la historia y a las características naturales y culturales del municipio, y será un centro concentrador de información para respaldar investigaciones científicas y de educación. Dicha obra, será un recinto moderno, con la mejor tecnología, en la que se ejercerán 15 millones 500 mil pesos, y albergará colecciones naturales y piezas de alto valor histórico.

Para fomentar las expresiones culturales identitarias en las nuevas generaciones, como parte del proyecto Promoción de la Cultura Popular y Comunitarias, se impartió un taller de producción de piezas de barro en Tepakán, con la participación de 22 personas del municipio de Calkiní, quienes trabajaron en la manufactura de piezas rituales tradicionales. De igual forma, se organizó el taller de Fotografía juvenil, narrativo visual de su comunidad; y se hicieron presentaciones de grupos artísticos en lengua maya de Calakmul, Carmen y Champotón. Con ese mismo proyecto, se dotó de equipo musical y trajes típicos a las agrupaciones artísticas de la Casa de la Cultura de Xpujil, Calakmul, para el desarrollo de talleres de música regional y de danza folklórica.

En el 2020, con el programa de Desarrollo de Públicos y Promoción de Actividades Artísticas, se organizaron 33 eventos

culturales en los que se atendieron 4,500 personas, y se apoyaron 2 producciones escénicas de 20 jóvenes integrantes del grupo de teatro de la SECULT, de las cuales se hicieron 24 presentaciones en retribución. También, se hicieron 11 exhibiciones de teatro de calle en Calakmul, Calkiní, Carmen, Escárcega, Hopelchén y Tenabo; puestas en escena de Don Quijote, Historias Andantes, y Minotasio, en el municipio de Campeche; y 2 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de Campeche.

De igual forma, el Gran ballet Folklórico del Gobierno del Estado hizo 6 presen-

taciones en la Concha Acústica y en el Teatro de la Ciudad Francisco de Paula Toro, ante un público de 1,130 personas.

Para incentivar el placer de leer y difundir las obras literarias universales, a través del Programa Nacional de Fomento a la Lectura y del Libro se promueven las Salas de Lectura, de las cuales hay 150 activas en los 13 municipios y son atendidas por maestros, promotores culturales, estudiantes, comerciantes, amas de casa y padres de familia. En el periodo que se informa, se han efectuado 2,617 acciones para incrementar la comunidad lectora, en las que participaron, de manera presencial y en línea, 14,784 personas. Las actividades consistieron en diversos talleres de narración y escritura, reuniones con los mediadores de las salas de lectura, las celebraciones del Día Mundial de la Lengua Materna, del Día Nacional del Libro y del Día Mundial de la Poesía, y el proyecto Ciudad Cuento aplicado en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en coordinación con la Secretaría Seguridad y Protección Ciudadana.



3.5 CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO

Este gobierno tiene claro que el desarrollo integral de las personas va de la mano con el cuidado de las condiciones físicas para mejorar la salud.

De esta manera, el Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM), con una inversión de 91 millones 587 mil 812 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de recursos estatales y de excedentes de participaciones del 2019, ejecutó 37 obras en 18 localidades de Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, entre las que destacan: construcción de canchas de usos múltiples en las localidades de Carmen II, El Manantial, El Porvenir, Esmeralda, Enrique Rodríguez Cano, Chac Chaito, Iturbide y Ramón Corona; construcción de las unidades deportivas en las localidades de Xpujil y Seybaplaya; construcción de campo de fútbol soccer en la cabecera municipal de Hopelchén; rehabilitación de la Unidad Deportiva Roque Sánchez Espadas, y del espacio

Para el 2021 se tiene programada una inversión de 83 millones 119 mil 961 pesos, para la construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas en 14 localidades de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Seybaplaya.

deportivo Salvador Rodríguez, en la localidad de Calkiní.

Para el 2021 se tiene programada una inversión de 83 millones 119 mil 961 pesos, para la construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas en 14 localidades de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Seybaplaya.

Con la finalidad de brindar espacios deportivos de calidad a nuestros atletas, se rehabilitaron el patinódromo, el pabellón de gimnasia y 3 canchas de tenis, y se adecuó una cancha de padel, en el CEDAR Campeche; así como la rehabilitación general del campo San Lucas-Revolución, todo con una erogación de tres millones 190 mil pesos.

Por otra parte, en el marco del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, se llevaron a cabo las asambleas de las Asociaciones de Béisbol del Estado de Campeche y la Estatal de Halterofilia, en las que se eligió a sus nuevos presidentes. Asimismo, se apoyó a directivos de asociaciones estatales en las disciplinas de voleibol, juegos y deportes autóctonos, béisbol, patinaje sobre ruedas, judo y hándbol.



En el primer semestre del 2021, se constituyeron las directivas del Club Karting Campeche de Go Karts, y del Consejo de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Deportiva sobre Silla de Ruedas.

En este periodo se auxilió a deportistas destacados con ayudas económicas para pago de inscripciones a las competencias, gastos de hospedaje, de alimentación y transporte, y trámite de visas y pasaportes. De esta manera, se aseguró la participación de Campeche en el Congreso Técnico Judo Online; el Grand Slam de Judo en Tashkent, Uzbekistán, clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; la Copa Nuevo León de Atletismo; el Torneo Nacional de Judo Tomoyoshi Yamaguchi 2021; los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022; el Panamericano 2021; el Mister Novato y Absoluto 2021; y el World ParaSwimming en Lewisville, Texas.

En enero de este año, el campechano Javier Adrián Tamayo Torres, fue electo comisario de la nueva directiva de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A.C. (FMLP), en la asamblea celebrada en San Luis Potosí, evento que contó con la participación de un delegado de la Confederación Deportiva Mexicana A.C. (CODEME), de un representante de la Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas y 22 acreditados de la Federación Mexicana.

Ante la contingencia sanitaria, a través de sus redes sociales institucionales, el INDECAM puso en marcha las estrategias Entrena en Casa y Actívatelo en casa, que consistieron en la transmisión de 201 videos, con un alcance de más de 160,607 personas, en las disciplinas de atletismo, patinaje artístico y de velocidad, taekwondo, levantamiento de pesas, judo, gimnasia rítmica, entre otros.

En el 2020, el INDECAM ofreció 107 servicios de activación física y recreación en beneficio de 3,921 personas. De manera virtual y presencial, se impartieron clases de acondicionamiento físico y aerobics; de spinning; de step básico; el carnaval fitness; y se brindó apoyo logístico a eventos deportivos. 150 personas privadas de su libertad participaron en actividades deportivas en los centros penitenciarios.

En coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el 27 de mayo, se llevó a cabo el Día del Desafío 2020, con el hashtag #Día-delDesafío2020, en el que participaron 9,621 personas. Cumpliendo las medidas de prevención emitidas por la Secretaría de Salud, se organizaron cursos y pláticas virtuales de yoga, de zumba y de rutinas de acondicionamiento físico, en beneficio de 4,375 personas.

En el periodo que se informa, la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte, promovió capacitación en línea orientada a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad; bajo el lema El aprendizaje no está en cuarentena, reunió a más de 100 participantes de varios estados de la República.

Además, se impartieron los temas: Recetas saludables, a cargo de la chef Mavis Valladares Pacheco; El Deporte es Salud, impartido por médicos, enfermeras y fisioterapeutas; y la charla Orientaciones saludables, por especialistas del área de nutrición, las cuales registraron más de 59,000 usuarios.

También, con un presupuesto de un millón 870 mil pesos, se adquirió equipamiento deportivo para las disciplinas de levantamiento de pesas, luchas, judo, gimnasia de trampolín y tiro con arco, así como equipo de mantenimiento.

Del 17 de enero al 20 de marzo del 2020, el INDECAM organizó las fases estatales 2020 rumbo a los Jugos Nacionales

CONADE 2020, en las que se tuvo la participación de 868 deportistas en las disciplinas de atletismo, béisbol, boxeo, judo, levantamiento de pesas, tiro con arco, taekwondo, luchas asociadas, ajedrez, voleibol de sala y voleibol de playa.

En las fases regionales, participaron 302 deportistas en atletismo, boxeo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, taekwondo, tenis y tiro con arco.

El 17 de julio del 2020, se impartió a los empleados del INDECAM, la conferencia virtual Hablemos de la Nueva Normalidad, Cómo disminuir el riesgo de contagio en mi área laboral, donde los médicos María Teresa Cauich Franco y Ángel Camilo Díez Ovies, informaron sobre los riesgos de contagio del COVID-19 y los cuidados necesarios para evitarlo, a partir de la higiene personal.

El 13 de noviembre, de manera virtual, se firmó un convenio con la Escuela Modelo S.C.P., con el objetivo de sumar esfuerzos y capacidades para impulsar la cultura física, el deporte y la recreación en beneficio de los estudiantes.

El 18 de marzo de este año, Campeche fue sede de la Primera Reunión Ordinaria de la Región VIII del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), la cual contó con la participación de los representantes de la CONADE, así como de las autoridades deportivas de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. Durante la reunión se acordaron las tareas a seguir para mantener en buena forma a los atletas durante la contin-



En las fases regionales, participaron 302 deportistas en atletismo, boxeo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, taekwondo, tenis y tiro con arco.

gencia sanitaria y se compartieron los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año.

Como parte de la segunda etapa del Programa para el avance Académico y de Educación Física de Excelencia especializado en Béisbol, se ejecutaron las 4 líneas de acción programadas para el 2020. En la línea de acción Capacitación de entrenadores, figuras de este deporte como Karim García, Alfonso Lanzagorta, el ampáyer Alfonso Lobito Sáenz



y Marco Mendoza, impartieron cursos en Campeche y Carmen, con los que se capacitó y actualizó a 140 entrenadores y entrenadoras; y, con la línea de acción Identificación de talentos, se trabajó en Campeche y Carmen con 198 deportistas de 11 a 17 años de edad. Con la línea de acción Promoción del béisbol, se benefició a más de 400 niños, jóvenes y adultos de Calkiní, Campeche, Hopelchén y Palizada; en Hopelchén, se impartieron clínicas y pláticas motivacionales para jóvenes deportistas y talleres para ampáyers; en Calkiní y Palizada, se entregaron guantes, bates, playeras, gorras, pelotas, cascos y mochilas o maletas deportivas; en el municipio de Campeche, se organizó un cuadrangular, en el estadio Leandro Domínguez, con la participación de equipos de Tenabo, Campeche y Champotón, a quienes se hizo entrega de material deportivo. Por último, en la línea de acción Habilitar una Escuela Regional de Béisbol en Campeche, se avanzó 50 por ciento en la construcción y habilitación del inmueble, así como en el equipamiento requerido para su conclusión. En total, en estas cuatro líneas de acción, en 2020 se invirtieron 15 millones 225 mil 861 pesos.

Este programa forma parte de la estrategia denominada Escuelas Regionales de Béisbol, por lo que se construye un edificio de 2 niveles, que albergará áreas para acondicionamiento físico y práctica deportiva, educativa, recepción, cuarto de rehabilitación y terapia física, administración, comedor, cocina, dormitorios, baños, regaderas, vestidores para

jugadores y jugadoras, lockers y/o armarios, área de entretenimiento, estaciones o cubículos de trabajo, biblioteca, laboratorio, sala de juegos, sala de juntas, sala de profesores con baños, cuarto de servidor, sala audiovisual, salón de usos múltiples, aulas de clases y capacitaciones, oficinas administrativas, oficina del departamento psicopedagógico, baños públicos para damas y caballeros, gimnasio con área para entrenamiento en interior y espacio para crossfit, almacenes, lavandería, cuarto de servicio, estacionamiento y accesos, áreas verdes y pasillos; con una inversión programada, para este año, de 40 millones 500 mil pesos.

Cabe mencionar que, en el 2019, del Programa para el avance Académico y de Educación Física de Excelencia especializado en Béisbol se invirtieron más de 16 millones 600 mil pesos; por lo que, al finalizar el 2021, de este programa se habrán invertido alrededor de 72 millones 325 mil 861 pesos.

En el primer trimestre del 2020 se efectuaron competencias de diversas ligas deportivas en las instalaciones a cargo del INDECAM, en las que participaron 47,807 deportistas de las disciplinas de volibol, basquetbol, atletismo, luchas, judo, tiro con arco, levantamiento de pesas, tenis, natación, futbol, béisbol, boxeo, gimnasia rítmica, artística y de trampolín. Con motivo de la contingencia sanitaria, las escuelas técnicas de iniciación deportiva impartieron clases virtuales a 120 jóvenes y, durante el mes de agosto, se ofreció, vía zoom, el Curso

de Verano 2020, de forma gratuita, a 61 niñas y niños de 5 a 12 años.

En el 2020, por cuarto año consecutivo la capital del estado fue sede del evento internacional IRONMAN 70.3 Sunset, que contó con la intervención de 1,210 deportistas de 31 países. Asimismo, se efectuó la Cuarta Edición de la Copa Celta, que reunió a 2,000 futbolistas de 100 clubes.

El 26 de abril del 2021, se efectuó La Ruta Pirata, evento de aguas abiertas convocado por el Club Team Cocalitos-Los Hijos de Rach, el cual contó con la participación de 120 nadadores de clubes locales, y de Tabasco y Yucatán.

Del 6 al 9 de mayo del año en curso, en el estadio Leandro Domínguez se verificó el Campeonato Regional Williamsport 2021, en la categoría 14 a 16 años, organizado por las Ligas Pequeñas de Béisbol. La representación campechana resultó campeona frente a la de Cuautlancingo de Puebla, por lo que ambos equipos representarán a la Región VI en el Nacional Williamsport, que se efectuará en Tamaulipas.

En mayo del 2021, se llevó a cabo la Séptima Edición del Rally Maya, evento que inició en el malecón de la ciudad de San Francisco de Campeche y finalizó en Cancún, Quintana Roo, y contó con la participación de 122 autos y 244 pilotos.

Toda la inversión en infraestructura deportiva y la contratación de entrenado-

res para atender a deportistas de alto rendimiento, van encaminados a que cada día más campechanos destaquen en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Durante el 2020, deportistas campechanos asistieron a la Competencia Internacional Abu Dhabi National Pro de la Federación de Jiu Jitsu de los Emiratos Árabes Unidos, en la que Josmar Uc Brasa y Belzabeth Ojeda Castro, obtuvieron medallas de oro; Abril Díaz y Agustín Sánchez, de plata; y Sao Caballero, de bronce.

Por su parte, las nadadoras Alejandra Carrillo Valera y Jezabel Guadalupe Ríos Uc, obtuvieron el primer lugar, en la clasificación de deportistas adaptados, y el segundo lugar, en la clasificación de deportistas convencionales, respectivamente, en el XV Maratón de Aguas Abiertas Ruta del Arrecife, que se celebró en Puerto Morelos, Quintana Roo.

Es importante resaltar a los deportistas campechanos que participaron en torneos virtuales: en la Copa Yucatán de Patinaje Artístico, efectuado del 10 al 12 de junio de 2021, Valeria Carrillo Cu, obtuvo la medalla de bronce en la categoría 2006 avanzados; en el Primer Campeonato Nacional Mexicano de Poomsae 2020, Bryan Dzib Márquez, obtuvo el primer lugar en la categoría menores de 30 años, Pedro Ceballos Chablé, el segundo lugar en la categoría juvenil, y Luis Antonio Mejía Chávez, el tercer lugar. En la misma categoría, pero en la rama femenil, Andrea Cantarell Cantarey, se ubicó en el quinto lugar general. En la categoría Cadetes, rama varonil, Wilberth Chablé Barrera, obtuvo la quinta posición, y Laura Briceño Collí, en la categoría menores de 30 años, se ubicó en la séptima posición. En el Campeonato Mundial Online 2020 de Poomsae, el atleta Bryan Dzib Márquez se ubicó en la séptima posición.

En el Campeonato Panamericano Online de levantamiento de pesas Copa Colombia 2020, en la rama varonil, José Luis López Carpizo logró medallas de plata y bronce; José Poox Peralta, obtuvo medalla de bronce; y, en la rama femenil, categoría Sub 20, Guadalupe Hernández Castellanos, obtuvo medallas de oro y bronce. Además, el 13 de noviembre, el pesista campechano





y seleccionado nacional José Poox Peralta, se agenció medallas de plata y bronce en la Copa Mundial de Levantamiento de Pesas Online Lima 2020, categoría sub 17 de 55 kilogramos.

Del 7 al 14 de diciembre del 2020, la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas llevó a cabo, vía online, el Torneo del Pavo en las instalaciones del CEDAR, donde la delegación campechana obtuvo 70 medallas: 38 de oro, 23 de plata y 9 de bronce.

Asimismo, el 23 de febrero del 2021, durante el Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas, 2 atletas campechanos obtuvieron 5 medallas en la categoría sub 15: José Morales Díaz, ganó 3 preseas de plata, y Ashly Xool Canul, logró 1 medalla de plata y 1 de bronce.

En la edición 53 de la Copa Nuevo León de Atletismo, María Fernanda Patrón Noguera obtuvo la medalla de oro en los 100 metros con vallas, y Sheyla Madrigal Jerónimo, una de bronce en los 400 metros.

Por su parte, la nadadora Jezabel Ríos Uc, se adjudicó la medalla de bronce en el Maratón del Cañón del Sumidero 2021, categoría 14 a 16 años, rama femenil, que se llevó a cabo en Chiapas. El 28 de marzo del 2021, Eraclio Soberanis Martínez, se convirtió en doble campeón del Mister México, al obtener los títulos en las categorías Principiantes, Novatos y Absoluta, en la división de los 85 kilo-



gramos; cabe mencionar que este evento fue convocado por la Confederación Deportiva Mexicana A.C. (CODEME) y contó con la participación de 800 competidores.

De igual manera, en el Campeonato Nacional de Atletismo, efectuado en Nayarit, se obtuvieron 4 medallas: Carla Natalia Novelo Cuevas, logró medalla de oro en la prueba de lanzamiento de martillo; Samantha Montenegro, en impulso de bala sub 18, y Mariana Almeyda, en impulso de bala sub 20, obtuvieron medallas de plata; y Gerardo Ávila, en lanzamiento de disco sub 20, se hizo acreedor a 1 medalla de bronce.

Este año, integrantes de la Selección Nacional participaron en el Open Panamericano de Judo, en Guadalajara, Jalisco, lo que les permitió sumar puntos clasificatorios para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; de igual manera, el Campeonato Panamericano de Judo y la Copa Panamericana de Judo, otorgaron pases para otros eventos de talla internacional. Priscila Martínez Martínez, obtuvo 2 medallas de oro y 1 de bronce; Moisés Rosado del Ángel, obtuvo 2 medallas de bronce; y Norma Liliana Cárdenas Meléndez, obtuvo 1 de bronce.

El pesista campechano, José Poox Peralta, participó en el Campeonato Panamericano de Mayores en República Dominicana, donde logró 1 medalla de plata y 2 de bronce, en la categoría de menos de 55 kilogramos. En esta misma competencia, José Luis López Carpizo y Josué Aguilar Chan, tuvieron una destacada participación.

Las jugadoras Giselle y Carolina Criollo formaron parte de la Selección Nacional en el Torneo Internacional de Clasificación HCA Flag Football, celebrado en las Vegas, Nevada, en el cual se coronaron invictas al ganar la final 22-6 al equipo Playmaker Lady Ghost.

En mayo, se llevó a cabo la Fase Regional de los Juegos Nacionales CONADE 2021. En la disciplina de ajedrez, efectuada en plataforma digital, la delegación campechana estuvo

integrada por 8 deportistas, entre los que destacan Stefano Medina Reyes, Yanni Gual Michi, Ángel Campos Cruz y Camila Pedrosa Elizalde, al acumular la mayor cantidad de puntos, en la categoría sub 14 para Campeche, y Heydi Cambrano Centurión, hizo lo propio en la categoría sub 16.

En la disciplina de boxeo, celebrada en Villahermosa, Tabasco, Edith Rosario Martínez, Adrián del Jesús Uscanga, Ángel Santiago Hernández y Cristian Alejandro Kantún, lograron 2 medallas de plata y 2 de bronce. Además, en el Macro Regional de Levantamiento de Pesas se clasificaron 26 deportistas campechanos a los Juegos Nacionales CONADE 2021.

En el Macro Regional de Atletismo, celebrado en Puebla, María Fernanda Patrón Noguera, Joshua Loya, Gerardo Ávila, Merari Castillo, Natalia Novelo, Kristell Villamonte, Samantha Montenegro, Sheyla Madrigal y Jesús Acuña, lograron su clasificación a la Fase Nacional, a celebrarse en Monterrey, Nuevo León.

En la edición 53 de la Copa Nuevo León de Atletismo, María Fernanda Patrón Noguera obtuvo la medalla de oro en los 100 metros con vallas, y Sheyla Madrigal Jerónimo, una de bronce en los 400 metros.



En lo que se refiere al deporte adaptado, en marzo del 2020, se efectuó el Sexto Abierto Mexicano de Para natación, en Cancún, Quintana Roo, donde Silvana López Moreno obtuvo 5 medallas de oro y 1 de plata, y Guadalupe Carrillo Osorio obtuvo un primer lugar.

Guadalupe Carrillo Osorio obtuvo medalla de plata en la Serie Mundial de Para natación 2021, en Lewisville, Texas. Además, Belén Sánchez Domínguez, participó en el Grand Prix, de Italia, y ganó la medalla de plata en el Desert Challenge Games 2021, en Arizona, Estados Unidos, como parte de su preparación para competir en otros eventos clasificatorios a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Luis García Valdez y Armando Ríos Ovando, obtuvieron medalla de plata y bronce, respectivamente, en el VII Abierto Mexicano de Atletismo Nuevo León 2021. Dicha competencia sirvió como clasificatorio para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 y Juegos Parapanamericanos Juveniles 2021.

Como una forma de incentivar a los deportistas campechanos por sus destacados resultados a nivel nacional e internacional, con el Premio Estatal del Deporte 2020 se reconoció a María Fernanda Patrón Noguera como deportista convencional; a Guadalupe Carrillo Osorio, como deportista adaptado; a Javier Tamayo Torres, como entrenador; y a Martín Mex Loeza, en promoción, fomento e Impulso en la práctica de los deportes.

Para respaldar el talento de deportistas convencionales y de deporte adaptado, en el 2020, se destinaron 794 mil 100 pesos para otorgar 102 becas a jóvenes de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada.

En el periodo que se informa, a través de la plataforma Zoom, se llevó a cabo el Festival Deportivo Virtual en el que participaron 49 alumnos de las Escuelas Técnicas Deportivas de Calkiní, Escárcega y Hopelchén y del Centro Paralímpico de Campeche (CEPAR), a fin de promover y dar seguimiento a los estudiantes destacados en alguna disciplina. En esta primera edición, el CEDAR Escárcega obtuvo el primer lugar, con 5 medallas de oro, 4 de plata y 2 de bronce; el CEPAR el segundo lugar, con 5 de oro, 1 de plata y 7 de bronce; y el CEDAR Calkiní finalizó con 4 de oro, 2 de plata y 4 de bronce.

Las villas deportivas ubicadas en Calkiní y Campeche, que ofrecen a los deportistas servicios de alimentación, hospedaje, educativos, atención médica, psicológica, nutricional e implementos necesarios para su preparación, previo a la contingencia sanitaria, atendieron a 135 deportistas, 25 de Calkiní y 110 de Campeche.

En este periodo, se impartieron 64 cursos de capacitación y actualización en ciencias aplicadas al deporte, en los que participaron 3,693 personas, entre entrenadores, atletas y profesionales. Las materias abordadas fueron: El Seminario Online de Handball y los talleres de Baloncesto referentes a Transición defensiva; Preparación Física; Scouting; Juego de Ataque por Concepto; Defensa Presionante; Pasos a seguir para convertirse en atletas de alto rendimiento; Biomagnetismo, Masaje previo a competencia y Terapia Manual.

También, se organizó un Foro de Nutrición en Línea, en el que participaron 74 personas de distintas entidades, y compartieron sus conocimientos las doctoras Iliana Serna Sánchez y Martha Celis Barrientos.

El 25 julio del 2020, concluyó el Seminario de Investigación en Línea Educación Física y Deporte, organizado por la CONADE, a través de la Universidad Hispanoamericana Justo Sierra, con el apoyo del INDECAM y de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED). Entre los temas que se impartieron sobresalen: el modelo de educación física para detección de talentos; el alto rendimiento visto desde la base de educación física y deporte infantil; psicología del joven deportista y factores del entrenamiento; así como estructuras morfo funcionales de deportistas de la región sureste y el alto rendimiento.

En el primer semestre del 2021, se han impartido 16 cursos a 405 personas, sobre: Entrenamiento en pandemia; Vendaje funcional; Las pesas como deporte auxiliar; El atletismo como herramienta para mejorar el rendimiento en el béisbol; y Cómo monitorear las cargas deportivas en el alto rendimiento.

3.6 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y SUPERIOR

La Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC), continúa con el reforzamiento del Programa Google for Education que, actualmente, atiende al 44 por ciento de los alumnos de Educación Media Superior. En este periodo, se ofrecieron 32 cursos de capacitación a 932 docentes, y se han certificado 527 personas, entre docentes y administrativos, en el uso de esta herramienta educativa.

Asimismo, se presentó en forma virtual el plan rector del Centro de Investigación Aplicada Capacitación e Innovación Peninsular (CIACIP), perteneciente a la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM). El CIACIP-UTCAM forma parte del proyecto B.05 Desarrollo Sostenible y Competencias para el Empleo en el Sector Extractivo de la Alianza del Pacífico, en coordinación con el Niagara College y el Fisheries and Marine Institute of Memorial University of Newfoundland.



En el periodo que se informa, las Instituciones públicas y privadas de Educación Superior en el estado, emitieron 4,478 títulos en línea. Participan en esta modalidad la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), la UTCAM, el Instituto Campechano (IC), el Instituto Tecnológico de Campeche (IT Campeche), el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM), el Instituto Tecnológico de Chiná (IT Chiná), el Instituto Tecnológico de Lerma (IT Lerma), el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE), el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITS Hopelchén) y el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM).

En el ciclo escolar 2020-2021, la Educación Media Superior se impartió en 154 escuelas, atendidas por 2,242 maestros. La matrícula de este nivel fue de 38,086 estudiantes, de los que 35,611 asisten a escuelas públicas y 2,475 a planteles particulares. En el medio urbano, suman 33,289 alumnos y 4,797 en la zona rural. Del total de la matrícula registrada, 19,181 son hombres y 18,905 mujeres, equivalentes al 50.4 y 49.6 por ciento, respectivamente.

La modalidad de Bachillerato General, atiende una matrícula de 21,232 estudiantes, que representa el 56 por ciento del total registrado en el nivel Medio Superior. Entre las escuelas que imparten este nivel se encuentran el Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), el Colegio

de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), las preparatorias del IC, de la UAC y de la UNACAR, Telebachilleratos Comunitarios y la modalidad de Preparatoria Abierta.

El Bachillerato Tecnológico cuenta con una matrícula de 16,854 alumnos, distribuidos en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC Campeche), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS).

En el ciclo escolar 2020-2021, la cobertura del nivel Medio Superior fue de 74.7 por ciento. El indicador de deserción fue de 9.5 por ciento y el de reprobación de 5.8 por ciento.

En Educación Superior, en el ciclo escolar 2020-2021, se tuvo una matrícula de 40,432 alumnos, atendidos en 84 escuelas por 3,024 maestros. Del total de estudiantes, 25,992, equivalentes al 64 por ciento, se preparan en escuelas públicas; y 14,440, 36 por ciento, en colegios privados. En este nivel, 18,879 son hombres y 21,553 mujeres, 46.7 y 53.3 por ciento, respectivamente. Del total de alumnos, 75 por ciento cursan licenciatura, 3 por ciento técnico superior y 22 por ciento posgrado.

En este nivel, se logró una cobertura de 47.5 por ciento, la deserción escolar fue de 4.3 por ciento y la absorción de 99.3 por ciento.

Durante el periodo que se informa, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP, otorgó 659 acreditaciones y 563 certificados.

De enero del 2020 a junio del 2021, en los niveles Medio Superior y Superior, 5,266 maestros asistieron a 662 cursos de actualización y formación continua.



En el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que tiene como propósito impulsar la docencia e investigación en la educación superior, participan 736 profesores.

Con el objetivo de fortalecer las competencias en el idioma inglés, las Instituciones de Educación Media Superior, Técnica y Superior, han incorporado esta asignatura en sus planes y programas de estudio. En el ciclo escolar 2020-2021, 38,086 estudiantes de nivel medio superior y 30,544 de nivel superior, reciben clases de esta lengua extranjera.

En el ciclo escolar 2020-2021, 60,747 personas participaron en cursos y talleres de Formación para el Trabajo. De estas, 53,465, equivalentes al 88 por ciento del total, fueron atendidas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche (ICATCAM), en 6 planteles y en 5 unidades móviles ubicadas en Calakmul, Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo. El 12 por ciento restante, 7,282 alumnos, concurren a 3 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), a 29 instancias de capacitación particulares y a 5 Centros de Desarrollo y Capacitación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Asimismo, el ICATCAM organizó 35 cursos de formación y actualización dirigidos a 849 instructores y personal administrativo, a fin de fortalecer sus conocimientos en las disciplinas y talleres que les permitan proporcionar un servicio de calidad a la sociedad.

Como parte de su estrategia de vinculación, el ICATCAM celebró 44 convenios con instituciones de los sectores público, privado y social, para promover el autoempleo, emprendimiento y la inserción laboral.

A partir del segundo trimestre del 2020, cumpliendo con lo dispuesto por las autoridades de Salud ante la presencia del COVID-19, los talleres presenciales de capacitación para el trabajo fueron suspendidos y se implementaron estrate-

gias para impartirlos a distancia, con las que se atendieron a 11,584 personas.

Así, se creó la plataforma digital ICATCAM CONTIGO, que ofrece cursos de Inglés, de Emprendimiento e Innovación, de Acondicionamiento Personal, de Diseño Floral, de Manejo Higiénico de Alimentos, de Ciberseguridad, de Masajes Relajantes, de Home Office, entre otros.

El CECyTEC puso en marcha el Programa iCECyTEC en los planteles ubicados en Alfredo V. Bonfil, Campeche, Felipe Carrillo Puerto, Hopelchén, Palizada y Pomuch. Este programa favorece la inclusión digital de alumnos y docentes de todos los niveles educativos, proporcionando servicios de internet gratuito, para apoyar las labores de educación a distancia.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, 54,961 estudiantes de Educación Media Superior y Superior, que representan 89 por ciento de la matrícula de escuelas públicas, recibieron una beca, lo que requirió una inversión de 112 millones 349 mil 964 pesos. La Fundación Pablo García promueve la equidad educativa mediante el otorgamiento de becas a estudiantes con logro académico destacado o en condiciones de vulnerabilidad social. Con una erogación de 43 millones 143 mil 53 pesos, se benefició a 5,309 alumnos de nivel Medio Superior y Superior.

Con el objetivo de establecer redes regionales, nacionales e internacionales entre instituciones de nivel Superior, la Escuela Normal Superior Profesor Salomón Barrancos Aguilar, del IC, en coordinación con la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG), organizaron eventos académicos en beneficio de 37 alumnos y 7 docentes; y establecieron convenios de colaboración para la movilidad académica de estudiantes y profesores, para cursar talleres de Matemáticas VI, Inglés IV y Español II.

Los sectores educativo y empresarial firmaron convenios que permiten a los estudiantes cumplir el servicio social y hacer prácticas profesionales en organizaciones privadas, a fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

PÚBLICO Y GRATUITO





Las instituciones de Educación Media Superior y Superior celebraron 346 convenios en beneficio de 115,068 alumnos del CBTIS No.9, CBTIS No. 126, CETIS No. 82, CECyTEC Campeche, COBACAM, CONALEP, IC, UAC, UNACAR y el ICATCAM. Destacan los convenios suscritos con el Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C., (CICY), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Ciudad del Carmen, el Movimiento STEM A.C., las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y de Turismo (SECTUR) y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC).

Esta administración tiene claro el compromiso de contar con infraestructura educativa en buenas condiciones que permitan a estudiantes, docentes y administrativos, desarrollarse en un ambiente seguro, con espacios adecuados para que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados y cumplir el compromiso de ofrecer educación de calidad.

De enero a diciembre del 2020, en 29 planteles de Educación Media Superior y Superior, se construyeron 11 obras y se rehabilitaron y equiparon 26, con una inversión de 119 millones 168 mil 682 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Programa Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (Escuelas al CIEN) y del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Igualmente, con un monto de 12 millones 166 mil 684 pesos, se llevó a cabo la mejora de las condiciones físicas de 11 centros educativos de Educación Media Superior, entre los que se encuentran: los planteles CONALEP de Campeche, Ciudad del Carmen y Dzitbalché; la Escuela Preparatoria Ramón Berzunza Herrera del IC; el plantel Campeche del CECyTEC; los planteles del COBACAM de Aguacatal, Calkiní, Chiná y Lerma; y las Preparatorias Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy y Ermilo Sandoval Campos, de la UAC.

En Educación Superior se dio mantenimiento a 18 planteles del ITChiná, ITCampeche, Universidad Tecnológica de Calakmul (UT Calakmul), UTCAM, ITESCAM, ITESCHAM, ITSE, ITS Hopelchén, IC, UAC, UNACAR, la Normal Rural Justo Sierra Méndez



y la Escuela Normal de Calkiní, con un presupuesto ejercido de 107 millones 001 mil 998 pesos.

Este año, se tienen autorizadas 10 obras, 17 rehabilitaciones y 6 equipamientos, en 22 planteles de los niveles Medio Superior y Superior, con un presupuesto de 76 millones 462 mil 652 pesos, provenientes del FAM y del Programa Escuelas al CIEN. De enero del 2020 a junio del 2021, se trabajó en la rehabilitación, reparación y remodelación de los siguientes planteles educativos: Campus III de la UAC; laboratorio de la escuela preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy; áreas de servicios generales, acceso y obra exterior del Centro Cultural y Deportivo Universitario; Biblioteca Central y Torre de Rectoría; edificios A y D de la Facultad de Odontología; y edificio de Enfermería. También, se acondicionaron el laboratorio de electrónica, cubículos y talleres y se dio mantenimiento a la red hidráulica del ITLERMA; se modernizó la acometida eléctrica del ITS Hopelchén; y en los planteles del COBACAM de Chiná y de Seybaplaya, se construyó techumbre para la cancha de usos múltiples; todo con una inversión de 29 millones 968 mil 996 pesos, de recursos propios.

Es importante informar que 69 de las 154 escuelas de nivel Medio Superior en el estado, han sido evaluadas y forman parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS). 63 de estas escuelas son públicas y

6 particulares; 3 se ubican en el nivel I y 15 en el nivel II; 11 en el nivel IIIa; 19 en el nivel III; 5 en el nivel IVa y 16 en el nivel IV. De esta manera, 31,739 alumnos, 83.3 por ciento del total de la matrícula, se encuentran inscritos en escuelas con programas ajustados a la educación por competencias.

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), en coordinación con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ha acreditado 70 Programas de Instituciones de Educación Superior (IES), un incremento de 3 por ciento respecto del año anterior. La UAC, la UNACAR, el ITESCAM y el ITSE

destacan con más de 70 por ciento de sus programas educativos certificados.

Para cumplir con estándares de calidad en los servicios académicos y administrativos, se han impulsado diversos programas de certificación. A la fecha, las siguientes Instituciones cuentan con las siguientes certificaciones: norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad, CECyTEC Campeche, ITESCAM, ITESCHAM, ITSE, UTCAM, Universidad Tecnológica de Candelaria (UTCAN), UAC y UNACAR; norma ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), ITESCAM, ITESCHAM, ITSE y UAC; norma ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de la Salud en el Trabajo, ITESCAM,

ITESCHAM, ITSE y la UAC; norma ISO 50001:2018 del Sistema de Gestión de Energía (SGE), UAC, ITESCAM e ITESCHAM; y en la norma ISO 21001:2018 del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, el IC logró su acreditación.

En materia de investigación, las IES trabajan en 95 proyectos, entre los que destacan: Bioplástico del Ramón; Cambio climático y riesgo de expansión de los hongos Moniliophthora roreri y Moniliophthora perniciosa en el cultivo de cacao; Nano partículas para la conservación de materiales pétreos; Monitoreo de plaguicidas e hidrocarburos aromáticos poli cíclicos en abejas (*Apis mellifera*) y miel procedentes de zonas de cultivos de la Península de Yucatán y su aplicación en el manejo sostenible y la trazabilidad de la miel; y Uso de anestésicos en el transporte de postlarvas de camarón blanco, *LiTOPENAEUS vannamei* (Boone, 1931).

Mención especial merecen los estudiantes de nivel medio superior y superior que destacaron en competencias al poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.

El alumno Efraín Ramírez Bojórquez, de la Escuela Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, logró por segundo año consecutivo, la medalla de oro en la XXX Olimpiada Nacional de Biología; y el alumno Jesús Alberto Cahuich Quimé, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, obtuvo medalla de plata en la misma competencia.



Ubaldo Torres López y Fernando Ramírez Cruz, estudiantes de la Escuela Preparatoria Campus II de la UNACAR, ganaron el primer y segundo lugar en la Fase Estatal de la Olimpiada de Física, verificada en línea, y consiguieron su pase a la XXXI Olimpiada Nacional.

Dajhana Ventura Cervantes, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial del ITESCAM, ganó el Primer Concurso Estatal de Emprendimiento Tecnológico e Innovación, organizado por la SEDECO, con el Proyecto Gel antibacterial con extracto de propóleo, por lo que recibió un estímulo de 50 mil pesos y 1 beca para cursar la especialidad en Diseño de Proyectos en la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI).

Trinidad Angélica de la Cruz Pérez, de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del ITSE, fue seleccionada para hacer un verano virtual organizado por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en el Instituto de Astronomía, Campus Ensenada, de la UNAM, con el proyecto Aplicación de algoritmos de inteligencia artificial para el análisis de datos astronómicos.

El alumno Juan Daniel Caamal Santos, egresado de la licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica de la UAC, participa en el Programa Seeds for the Future en México, edición 2020, desarrollado por la compañía Huawei, en alianza con los Centros de Inclusión Digital de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que ofrece a estudiantes universi-

tarios la oportunidad de incrementar su conocimiento sobre las TIC, liderazgo y otras áreas.

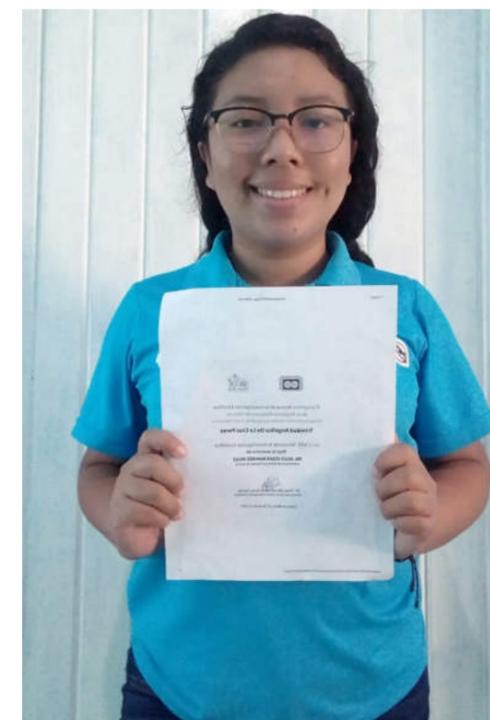
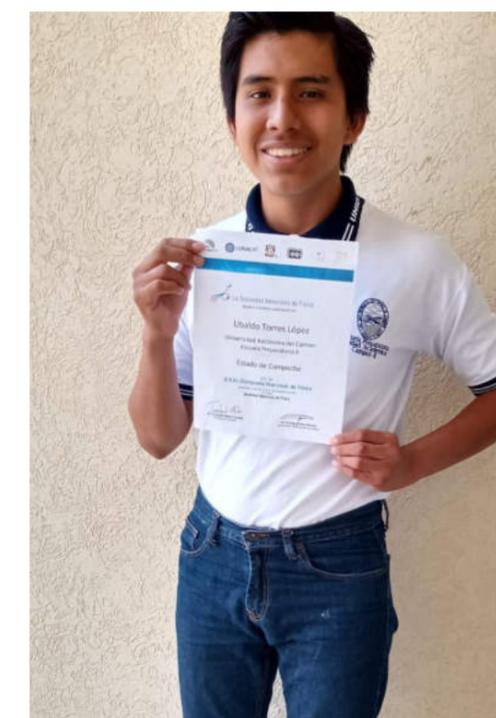
El alumno Jairo Iván del Ángel Alejo Arcos, de la Facultad de Medicina de la UAC, logró el premio que otorga el Instituto Científico Pfizer, por su destacado desempeño académico; y Yazaret Maya García, de la Facultad de Odontología de la misma universidad, ganó el primer lugar en el VII Concurso de Investigación Internacional en Odontología Virtual, organizado por la Universidad Veracruzana, en la categoría caso clínico de licenciatura, modalidad cartel.

Carlos Rafael Principal González, estudiante de la Facultad de Ingeniería de la UNACAR, ganó el tercer lugar en el concurso ASME E-FEST Digital 2020, con un video en idioma inglés: 3D Printed ABS Mold for Manufacturing Glasses for Chil-

dren using Recycled PET, que consiste en producir moldes impresos en 3D con plástico ABS, para hacer armazones de lentes con PET reciclado.

Guillermo Mendoza Martínez y Ronaldo de Jesús Hernández López, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la UNACAR, resultaron beneficiarios con la beca ASME Foundation Variable Scholarship 2020-2021, por su participación en las competencias internacionales Old Guard Poster Technical Competition y Design Competition, logrando su pase a la final mundial, celebrada en la ciudad de Salt Lake City, Utah, Estados Unidos.

De igual manera, los universitarios Carlos Rafael Principal González y Erick Jair Peña de la Cruz, de la misma universidad, fueron acreedores a la beca American Society of Mechanical Engineers (ASME) Petroleum Scholarship 2020-2021.





3.7 DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

En materia de ciencia y tecnología, se publicó la Convocatoria del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a fin de facilitar el ingreso de mujeres indígenas a estudios de maestría y doctorado, que les permita fortalecer sus competencias académicas, la igualdad en el acceso a la profesionalización y la investigación, en beneficio del desarrollo local, regional y nacional.

En el 2020 con una inversión de dos millones 183 mil 800 pesos, fueron beneficiadas 11 mujeres mayas, originarias de Calkiní, Campeche, Champotón y Hecelchakán, quienes recibieron cursos virtuales de Redacción de textos académicos en español, Metodología de la investigación, Liderazgo en derechos humanos, Herramientas de computación, Preparación para el EXANI-III CENEVAL, e hicieron una estadía en Londres, Inglaterra, para aprendizaje del idioma inglés.

La Escudería Sastalkej, integrada por los alumnos Leslee Grisell Laguna, Itzel Jeanine González Sima, Russell Alejandro González Arcila, Javier Román Canché Pacheco y María Alicia Moncada Morales, de la Escuela Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos, de la UAC, obtuvieron el primer lugar en la categoría de Desarrollo Etapa Nacional y Premio de Auto con Mejor Ingeniería. Este triunfo les dio el pase para representar a México en la final mundial de F1 in Schools, a celebrarse en Australia.

En suma, en esta administración nos esforzamos en aplicar medidas para la protección del medio ambiente, en contra del cambio climático y el calentamiento global; se promovió el uso y el desarrollo de energías limpias, así como el aprovechamiento

sustentable de los recursos naturales; y procuramos hacer del patrimonio cultural, artístico e histórico una de las principales fortalezas del desarrollo sostenible. En el marco de sus atribuciones, las dependencias y entidades de la administración pública estatal contribuyeron al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, como estrategia para asegurar el disfrute y aprovechamiento de las riquezas naturales y del patrimonio cultural a las generaciones presentes y futuras. Se trabajó para que la educación media superior y superior, contribuya en la generación de recursos humanos altamente preparados, ya que nuestros jóvenes representan el más importante activo para la transformación de Campeche. En este sentido, es claro que sólo conseguiremos un desarrollo verdaderamente sostenible, si este se funda en el talento y en las capacidades de todas y todos los campechanos. En estos 6 años, se preservó el patrimonio cultural, se cuidaron los recursos naturales de Campeche y se incrementó y mejoró la infraestructura pública en beneficio de todas y todos los habitantes del estado.





EJE 4.
GOVERNABILIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA



Los campechanos hemos preservado y fortalecido las bases de nuestra convivencia social. En los últimos 6 años, se estrechó la coordinación entre las instancias de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno, se profesionalizó la formación de los cuerpos policiales, se incrementó y modernizó el equipamiento para combatir a la delincuencia y proteger a la ciudadanía, se atendieron con oportunidad las amenazas y afectaciones por fenómenos meteorológicos y se respetaron los derechos humanos de las y los campechanos.

Mediante el estricto cumplimiento de la ley y la observancia del Estado de Derecho, en Campeche prevalecen la gobernabilidad y la paz social; el trabajo efectivo de las fuerzas de seguridad pública mantiene a la entidad como una de las de menor incidencia delictiva del país y la procuración de justicia se ha fortalecido para evitar la impunidad, combatir la delincuencia y contribuir a una aplicación de la ley pronta, justa y respetuosa de los derechos de las víctimas.

La seguridad y un entorno de paz y armonía social, son bienes invaluable para que fructifique el esfuerzo de todas las familias. El cambio en el Titular del Poder Ejecutivo del Estado se dará en un ambiente de tranquilidad y orden, con instituciones fuertes y un marco normativo moderno. De esta manera, el nuevo gobierno podrá continuar la ruta de progreso y desarrollo que las y los campechanos demandan y merecen.

En materia de seguridad pública y de procuración de justicia, Campeche cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesarios para sostener bajos índices de incidencia delictiva y tiene cuerpos policíacos y de investigación bien preparados y evaluados para salvaguardar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia y la impunidad, con pleno respeto a los derechos humanos.

En esta administración, se incrementó la flotilla de patrullas para ampliar e intensificar las labores de prevención y vigilancia, se aumentó sustancialmente el número de cámaras de videovigilancia para apoyar las tareas de combate al delito, se ha destacado a nivel nacional la certificación y evaluación de los cuerpos policiales, se mejoró la infraestructura y el equipamiento de las áreas de seguridad y procuración de justicia, se fortalecieron las tareas de protección civil, se adecuó el andamiaje legal e institucional para la promoción y respeto de los derechos humanos y se consolidó a Campeche como una de las entidades más seguras del país.

Cada gobierno tiene sus propios desafíos, define sus propias metas. En materia de gobernabilidad y protección ciudadana, este gobierno les cumplió a las y los ciudadanos: hemos salvaguardado libertades y derechos, y consolidado a la democracia como el medio para dar cauce a nuestra diversidad política y renovar, en paz, nuestros Poderes Legislativo y Ejecutivo.

4.1 GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), junto con las autoridades de los otros órdenes de gobierno, asumimos las acciones necesarias para salvaguardar la salud de la ciudadanía. El Comité de Salud del Estado ha dictado las medidas preventivas para proteger la salud de los servidores públicos, quienes para continuar atendiendo a la ciudadanía implementaron estrategias de atención a través de medios electrónicos y sólo, de ser estrictamente necesario, de forma presencial.

Con respecto a las medidas dictadas por el sector salud, de enero del 2020 a junio del 2021, se atendieron los planteamientos de diversos sectores de la población; para ello, se llevaron a cabo 288 reuniones con Organizaciones Sociales y Ejidos, en las que participaron 2,821 personas, a quienes se les auxilió en la solución de conflictos agrarios y urbanos, se les dio asesoramiento para resolver dificultades en la tenencia de la tierra y apoyos a diversos proyectos productivos. De esta manera, se otorgó certeza jurídica a diversos actores sociales y se contribuyó a mantener la estabilidad y paz social en toda la geografía estatal.

En este periodo, el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), transmitió 9,846 horas de programación, 248 noticieros vespertinos y 248 noticieros nocturnos y, con motivo de la estrategia Quédate en Casa por COVID-19, se produjeron y transmitieron 116 cápsulas informativas y un total de 9,314 notas periodísticas. También, se produjeron 279 horas para 369 programas y cápsulas de entretenimiento; y se televisaron 3,363 spots en cumplimiento de la Ley Electoral del Estado. Igualmente, se divulgaron 8,231 impactos de spots del Gobierno Federal, pautados por la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. Como parte de las acciones implementadas ante la contingen-

cia sanitaria generada por la pandemia, la Secretaría de Salud (SSA) transmite, desde el 17 de abril del 2020, el reporte diario de COVID-19.

Asimismo, se continuó la transmisión de programas de información, diversión y entretenimiento, como el Baile Precarnavalesco 2020; la Coronación de los Reyes del Carnaval Universitario, del Instituto Campechano y de las Personas con Discapacidad (PCD); el Corso Infantil; la premiación del IRONMAN 70.3, en su versión Sunset; la Ofrenda Floral y entrega del Quinto Informe de Gobierno al Congreso del Estado; la Conferencia de Prensa sobre el levantamiento parcial de la Ley Seca; la Ceremonia Conmemorativa del 210 Aniversario del Inicio de la Lucha por la Independencia de México, desde el Palacio de Gobierno; la Inauguración de la Modernización de la Plaza Cívica Dr. Héctor Pérez Martínez; los festejos del 30 Aniversario del Colegio de Bachilleres de Campeche (COBACAM) y 9 eventos del Festival Internacional del Centro Histórico. Durante el 2021, se televisó la Gala Carnavalesca del DIF



Estatal y un programa especial de payasos, eventos grabados en los Teatros Francisco de Paula Toro y Juan de la Cabada, respectivamente.

De igual manera, en apoyo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), se difundió el Programa Aprende en Casa, ciclo escolar 2020-2021; se efectuó la transmisión de la Ceremonia de Inicio de Semestre 2021 del COBACAM y la Conferencia de Prensa de Salud y Educación, donde se dio a conocer

el Plan para la Reactivación de las Clases Presenciales en la entidad; y se transmitió en vivo el Coloquio La Victoria de Chakán Putun.

Con respecto al proceso electoral 2020-2021, se firmó un Convenio entre el Sistema de TRC y el Instituto Electoral del Estado de Campeche, en el que se estableció que TRC produciría y efectuaría la transmisión del Debate de los Candidatos a Gobernador del Estado de Campeche, el cual se verificó el 7 de mayo de 2021, en el Centro de Convenciones Campeche XXI. En cumplimiento de la ley electoral, se televisaron 15,240 spots del Instituto Nacional Electoral y de los parti-

dos políticos. En el primer semestre del 2021, con motivo de la veda electoral y de acuerdo con los tiempos que marca el Gobierno Federal, no se hicieron transmisiones.

El Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), resguarda y promueve la memoria colectiva del estado. A 80 años de su fundación, se ha constituido en una herramienta para la investigación histórica local, nacional e internacional; su riqueza documental, constituida por 19 fondos diversos, son fuente informativa que diariamente es requerida y consultada por investigadores y público en general.



Durante el Ejercicio Fiscal 2020 y el primer semestre del 2021, el Archivo recibió la visita de 1,166 personas, quienes consultaron 6,600 documentos de los fondos bibliográficos, hemerográficos y fotográficos. Asimismo, se conservaron y digitalizaron 81 expedientes que forman parte de los acervos documentales y fotográficos; y se presentaron, de manera virtual, la primera edición del libro Bibliografía del Estado de Campeche 1996-2015 y, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, el libro La Razón Cultural en el Capitalismo Contemporáneo. De acuerdo a la nueva normalidad, para conmemorar el mes de la Campechanía y la Revolu-

ción Mexicana, se presentaron las conferencias virtuales Las Esquinas de Campeche, con el Maestro Manuel Pino Castilla; Campeche, su Historia Léxico-Semántica, impartida por el Dr. Pedro Ángel Ramírez Quintana; Lotería Campechana, una Boleada con Historia, a cargo del Dr. José Manuel Alcocer Bernés, y La Revolución Mexicana en Campeche, ofrecida por el Cap. Joel Pacheco Berzunza. En estas actividades se tuvo una audiencia de 450 personas en facebook.

En el marco de la campaña mundial 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, convocado por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), el AGEC participó con las conferencias Violencia Estructural: El Sistema Contra las Mujeres y Contribución de los Hombres a la Violencia de Género; y con la publicación de fotografías y folletos en la página web oficial, además de la colocación de un moño naranja en el edificio como símbolo del movimiento contra la violencia hacia mujeres y niñas.

En coordinación con las Secretarías de Cultura Federal y Estatal, se llevó a cabo el Proyecto Memórica, que tiene como objetivo la clasificación, catalogación, digitalización y difusión de 1,060 fotografías del Fondo Pedro Tello Andueza; y, con TRC, se colabora en el programa semanal El Postigo.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se impartieron las conferencias El Feminismo Campechano de los Años Veinte, Reflexiones en torno al Centenario de su Fundación, por la Dra. María de los Milagros López Oliva; Blanca Flor. La Última Batalla de los Hacendados Yucatecos, del Cap. Joel Pacheco Berzunza; y las charlas Artesanías Campechanas, una Identidad Cultural; y Guadalupe, Conformación Histórica del Barrio; que se difundieron en facebook y tuvieron un alcance de 150 personas.

Finalmente, se presentaron los libros Ciudades Heroicas de México, del Mtro. Samuel Ruíz Madrigal, y De la Liberación de un Puerto a una Ciudad Gris, Breve Crónica de la Francmasonería en Campeche, de Gerardo Pasos Palma; ambos de la línea editorial del AGEC.

El 5 de abril del 2021, el AGEC celebró 80 años de su creación, por lo que, a partir de esa fecha, todas las actividades de la institución se enmarcaron en este festejo, que inició con las conferencias: Archivo Histórico del Estado, 80 años de Historia Documental, impartida por el Dr. José Manuel Alcocer Bernés; y Archivos, Navegación en Océanos de Papel, por la Dra. Adriana Rocher Salas.

Durante el ejercicio fiscal 2020, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno (SSG), se remitieron al Poder Legislativo del Estado de Campeche 14 iniciativas de ley y reformas, entre las que destacan la expedición de la nueva Ley de Cambio Climático del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 10 de noviembre de 2020; y las reformas a la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, divulgada en el POE el 24 de julio de 2020.

Asimismo, con fecha 1 de diciembre, se emitió la nueva Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cui-

dado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Campeche, y el decreto 169, el cual autoriza al Estado para que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, se afecten como fuente de pago las participaciones que le corresponden del Fondo General de Participaciones del Ramo 28, con la finalidad de que efectúe anualmente la aportación solidaria correspondiente para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, para las personas sin ningún tipo de seguridad social en el territorio campechano. De igual forma, las reformas a la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, fueron publicadas el 28 de diciembre de 2020.

Entre las iniciativas presentadas en el primer semestre del 2021, destacan la nueva Ley para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en el Estado de Campeche, la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios y la reforma de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.



En el periodo que comprende este informe, se emitieron 43 reglamentos, lineamientos y demás disposiciones administrativas, como el Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Campeche, Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, así como los Lineamientos de Operación de las Mesas de Justicia para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP).

En este periodo, 108 decretos fueron aprobados por el H. Congreso del Estado y publicados en el POE, entre los que se encuentran el Decreto por el que se expide la Declaratoria por la cual entra en funciones el CENCOLAB, así como los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Campeche, para el inicio del nuevo Sistema de Justicia Laboral en la Entidad; y los decretos por los que se declara la categoría de Ciudad a las Villas de Becal, en el municipio de Calkiní, y Pomuch, en el municipio de Hecelchakán.

Las Unidades de Defensoría Pública del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM), de enero del 2020 a junio del 2021, atendieron 6,281 asuntos y/o servicios, de los cuales se concluyeron 2,916, finalizando el periodo con 3,365 asuntos en trámite. En el Sistema Mixto Tradicional se atendieron 1,125 hombres y 300 mujeres y, en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral (SJPAO), se representó a 3,850 varones y 261 mujeres. Los servicios se prestaron ante las Fiscalías, los Centros de Justicia para la Mujer (CJM), y Juzgados Penales y de Control.

Las Unidades de Asesoría y Asistencia Jurídica Gratuita en los 5 Distritos Judiciales de la entidad, atendieron un total de 4,047 asuntos; se apoyó en los diversos juicios civiles, familiares y mercantiles a 1,230 hombres y a 2,817 mujeres, en calidad de representación técnica y/o asesoría jurídica. Se ofrecieron 5,940 orientaciones y asesorías jurídicas; 3,743 inicios de juicios mediante representaciones o patrocinio; 98 asistencias en audiencias; 6 interposiciones

de recursos y 4 amparos; todo ello en juicios de divorcio, pensión alimenticia, información add-perpetuam, ejecutivo civil, ejecución de sentencia, apeo y deslinde, juicios intestamentarios y testamentarios, reconocimiento de paternidad, reducción de pensión, cesación de pensión, nulidad de acta, disolución de copropiedad, reivindicatorio, interpelación judicial, consignación de pensión, régimen de convivencia, visitas al menor, amparos, guardia y custodia, nombramiento de tutor, rectificación de acta, contestaciones y sumario civil e hipotecario.

Las Unidades de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito dieron asistencia, en el periodo que se reporta, a un total de 2,829 personas en audiencias y trámites ante el Juez de Control, el Tribunal de Juicio Oral y las agencias de la FGECAM en sus 5 Distritos, brindando asesoría o representación técnica jurídica a 793 hombres y a 2,036 mujeres; se gestionaron 869 trámites para la integración de carpetas de investigación ante las diversas Agencias del Ministerio Público (AMP) de la Ciudad de San Francisco de Campeche y se dio atención psicológica de inicio a 90 personas.

El Instituto Estatal del Transporte (IET), para contribuir a que la ciudadanía cuente con un servicio que responda a sus necesidades, organizó 46 cursos de capacitación para operadores de transporte, en los que participaron 2,038 personas de los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Hecelchakán.

En el periodo que se informa, ante el Registro Público de Transporte se presentaron 1,756 trámites diversos, como altas y bajas, canjes de placas pendientes y pago de derechos, con lo que se logró un avance del 90 por ciento en la actualización del Padrón de Transporte. Se expidieron 197 tarjetones y 1,005 resellos en las modalidades de taxis, colectivos, transporte urbano, moto taxis, tricitaxis, volquetes y grúas, para beneficiar a 2,380 trabajadores capacitados y certificados.

Se incrementaron las acciones de inspección y vigilancia con la verificación físico-mecánica de 2,685 unidades de transpor-

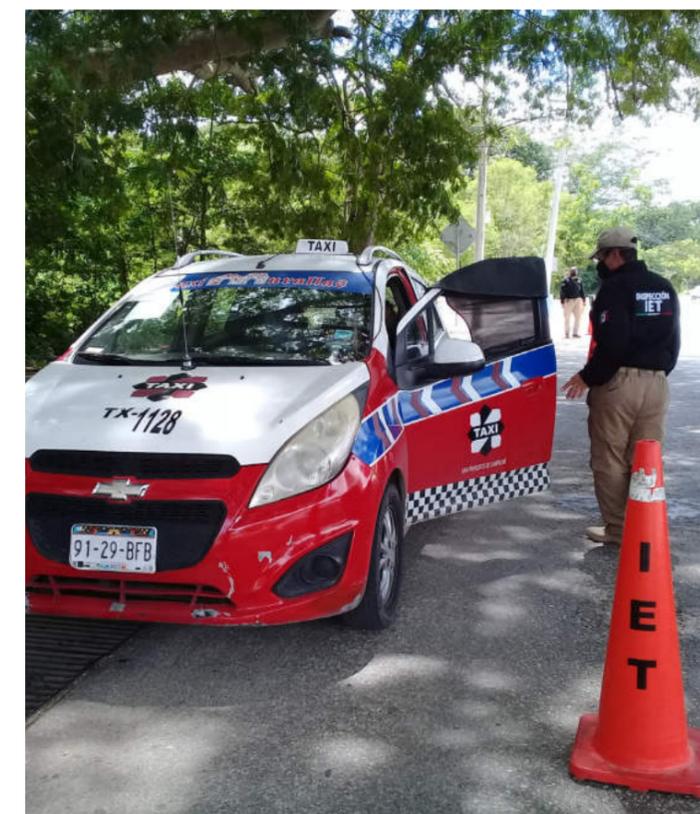
te y, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSPCAM) y direcciones municipales, el IET instaló 287 filtros de inspección en los que fueron revisadas 11,833 unidades, de diferentes modalidades, resultando 128 boletas de infracción por diversas violaciones a la Ley de Transporte en el Estado (LTE) y su Reglamento.

Con motivo de la pandemia, se instalaron 267 filtros de verificación de medidas sanitarias en los que se otorgaron 26,050 cubre bocas y 1,500 unidades de gel anti-bacterial, a operadores del transporte público y a la ciudadanía. Se establecieron módulos de verificación físico-mecánica y para la desinfección de las unidades de transporte público en todos los municipios, con mayor recurrencia en Campeche y Carmen ya que cuentan con el más alto número de unidades de servicio público. En apoyo a la economía de los operadores, se entregaron 5,000 despensas.

El Consejo Estatal del Transporte efectuó 3 sesiones ordinarias en el 2020 y 2 en lo que va del 2021, en las que se acordaron acciones en beneficio de la ciudadanía, como la permanencia del punto de acuerdo relativo a negar el aumento de tarifas de transporte público para ayudar a la economía de las familias más necesitadas.

En este periodo fueron refrendadas 750 concesiones de transporte público en las modalidades de taxi y colectivos, en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón; y se atendieron 140 solicitudes de designación de beneficiarios, salvaguardando los derechos de los concesionarios y procurando la continuidad en la prestación del servicio de transporte público.

El 21 de abril de 2021, el IET firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 50 (CECATI), con el objetivo de ofrecer cursos de capacitación para los operadores del transporte público en el municipio de Carmen, y asegurar una formación basada en los principios señalados por la LTE. A la fecha, se han capacitado 40 operadores.



El IET, en cumplimiento de la LTE, impuso un total de 120 multas por diversas violaciones; se atendieron 30 quejas y se presentaron 2 denuncias ante la FGECAM por la probable comisión de delitos que afectaron el servicio público de transporte.

Para facilitar el acceso a las gestiones de los transportistas y de la ciudadanía en general, el IET estableció 5 módulos de recepción de documentos y de verificaciones físico mecánicas en el municipio de Carmen, dando atención a más de 700 trámites en el periodo que se reporta.

La Subdirección de Planeación del IET hizo 10 estudios técnicos de factibilidad para la autorización de ampliaciones y modificaciones de diferentes rutas del transporte público, entre las que destacan la autorización de la sala de espera para la Sociedad Cooperativa 12 de Diciembre y la ampliación de 2 rutas de transporte en el municipio de Campeche.



En los 18 meses que comprende este informe, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 recibió 289,499 llamadas y el Servicio de Denuncia Anónima 089 registró 1,425 avisos reales relacionadas con denuncias de actividades ilícitas.

En conjunto con autoridades de la SSPCAM, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de la Coordinación de Transporte Urbano Municipal, se efectuó la supervisión de las acciones implementadas para intensificar las medidas sanitarias ordenadas por la SSA en las terminales de las empresas ADO, AUTOTUR, ECOBUS, SAG, CENTLA y de la Sección 47 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, en el municipio de Carmen.

Con las medidas de seguridad propias de la nueva normalidad, se atendieron 42 audiencias en las que se dio solución a los requerimientos de 148 concesionarios y de público en general.

En la presente administración, se reforzó la capacitación de los elementos de seguridad pública, acción indispensable para afianzar la confianza ciudadana en las instituciones de los tres órdenes de gobierno. En apego a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con recursos federales asignados al Programa con Prioridad Nacional Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, del que deriva el Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, en el ejercicio 2020, se efectuó la evaluación en materia de control de confianza de 78 mandos y de 2,487 ele-

mentos operativos: 1,281 de la SSPCAM, 122 de prevención y reinserción social, 627 policías municipales y 535 de la FGECAM.

En el período que se informa, el Subprograma Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) validó los planes y programas de capacitación para personal de la SSPCAM. Se impartieron 20 cursos en el Centro de Estudios en Seguridad Pública del Estado a

1,564 elementos; y, con recursos distintos al FASP, 23 cursos a 1,814 elementos de Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.

En el mes de mayo del año 2020, el Centro de Estudios en Seguridad Pública del Estado de Campeche implementa oficialmente la modalidad de educación a distancia, autorizada por el Programa Rector de Profesionalización, mediante oficio No. SESNSP/DGAT/1653/2020, emitido por la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP, con lo que Campeche es el primer estado del país que solicitó y recibió de manera oficial esta opinión técnica de viabilidad.

En junio del 2020, el Centro de Estudios llevó a cabo el Proceso Formador de Aspirantes a Instructores Evaluadores en Competencias Básicas de la Función Policial, perfil preventivo, de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, capacitando y evaluando a los aspirantes en las 7 competencias básicas de la función policial: Acondicionamiento Físico y Uso de la Fuerza y Legíti-

ma Defensa; Armamento y Tiro Policial; Detención y Conducción de Personas; Conducción de Vehículos Policiales; Manejo de Equipos de Radiocomunicación; Manejo de Bastón PR-24 y Primer Respondiente.

Es importante destacar que, por el buen desempeño en los procesos de capacitación, el SESNSP reconoce a Campeche como Sede Nacional para impartir los cursos de formación para los elementos preventivos de los municipios de Tepic, Nayarit; Guadalajara y Zapopan, Jalisco; de San Luis Potosí; Guerrero; Tabasco y la Región Noreste.

En los 18 meses que comprende este informe, el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 recibió 289,499 llamadas y el Servicio de Denuncia Anónima 089 registró 1,425 avisos reales relacionadas con denuncias de actividades ilícitas.

Con una inversión de 31 millones 392 mil 158 pesos del FASP y 25 millones 477 mil 193 pesos de recurso estatal del ejercicio Fiscal 2020, el 11 de diciembre de 2020 se puso en funciona-





miento la cuarta etapa del Proyecto de Video vigilancia con la instalación y puesta en servicio de 480 cámaras en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén, con las que suman 1,100 videocámaras en toda la entidad, en las que se invirtieron 286 millones 214 mil 796 pesos.

Al Sistema Único de Información Criminal, regulado por el Centro de Enlace Informático (CEI), se integraron 15,257 Informes Policiales Homologados y se hicieron 120,296 consultas de las dependencias de seguridad pública en los municipios de Campeche, Carmen y Champotón.

En cuanto a la integración de los registros a las bases de datos nacionales criminalísticas y de personal, en este periodo se registraron 184 movimientos: 139 inscritos y 45 actualizados.

En el periodo que se informa, en las bases de datos nacionales criminalísticas y de personal, se da cuenta de 72,183 movimientos: el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) reporta 139 inscritos y 44 actualizados; el Registro Nacional de Huellas Dactilares reporta 856 inscritos y 514 actualizados; en el Registro Nacional de Información Penitenciaria, hay 1,035 inscritos; en el Registro Nacional de Armamento se han actualizado 4 registros; en el Registro de Mandamientos Judiciales se informan 84 inscritos; en el Registro de Vehículos Robados y Recuperados hay 435 inscritos y 138 actualizados; en el de Licencias de Conducir existen 62,559 inscritos; el Registro Público Vehicular (REPUVE) tiene 2,285 inscritos y 4,081 actualizados; y en el Sistema de Administración de Usuarios, se tienen 6 inscritos y 3 actualizados. El RNPSP presentó un avance, al 31 de diciembre de 2020, del 99 por ciento de coincidencia entre el listado nominal de las corporaciones de seguridad pública estatales y la información integrada en la base de datos. Al 31 de marzo de 2021, presenta un avance del 98 por ciento.

Al concluir el 2020, se contabilizaron 3,012 elementos de las corporaciones de seguridad pública del estado, que integran la base de datos del Programa Plataforma

En este periodo, el Programa REPUVE, a cargo del CEI, instaló 6,366 calcomanías en automóviles que circulan por el territorio estatal.

México; y, al cierre del informe, la cifra es de 2,945 elementos.

En el periodo que se reporta, el RNPSP, registró 125 solicitudes de emisión y/o renovación de la vigencia del Certificado Único Policial.

En este periodo, el Programa REPUVE, a cargo del CEI, instaló 6,366 calcomanías en automóviles que circulan por el territorio estatal.

En base a los reportes generados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), al 31 de diciembre de 2020, el número de delitos en la entidad fue de 2,561: 2,003 del fuero común y 558 del fuero federal; y se reportaron 100 vehículos robados. De enero a junio del 2021, se reportaron 536 delitos del fuero común y 83 del fuero federal y 15 vehículos robados.

En el ejercicio 2020, se destinaron al CEI, dos millones 456 mil 200 pesos del FASP, los cuales se emplearon para adquirir el siguiente equipamiento: 2 computadoras de escritorio, 1 impresora y 2 equipos de alimentación ininterrumpida para la integración de registros a las bases nacionales de datos de criminalística y de personal; para el mejoramiento de los módulos del REPUVE en Campeche y Carmen y el módulo itinerante, se adquirieron 2 computadoras de escritorio, 2 impresoras, 1 lectora grabadora, 2 equipos de alimentación ininterrumpida y 1 enlace de microondas; asimismo, se instaló 1 arco del REPUVE en la avenida



Siglo XXI entronque con periférico Pablo García y Montilla, de San Francisco de Campeche, con lo que suman 27 arcos inteligentes en operación. De igual forma, para mantener la operatividad de las unidades de análisis y estadística de la SSPCAM, se adquirieron 6 conmutadores de datos y 6 licencias de software.

Este año, se aprobaron recursos del FASP por 12 millones 509 mil 491 pesos, con los que se adquirirán 1 sistema de hiperconvergencia de 4 servidores, 1 servidor de almacenamiento, 3 switch's y 3 licencias de respaldo para el CEI; así como 2 computadoras de escritorio, 2 escáner, 2 equipos de alimentación ininterrumpida, 1 cámara digital, 1 switch y 3 licencias para la SSPCAM. Para el REPUVE se adquirirán 4 arcos (2 arcos completos con estructura, cámara ip y sistema de RFID y 2 arcos en PMI con sistema de RFID) para instalar en el municipio de Campeche, con lo que sumarán 31 arcos en operación; tam-

bién, se comprarán 3 lectoras/grabadoras de RFID para arco, 4 antenas de lectura RFID y 6 piezas de enlaces de microondas como respaldo, así como 2 licencias de seguridad para los servidores de correo y WEB.

En el periodo que se informa, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDECAM), ejecutó 519 acciones que impactaron a 57,360 personas, de las que 28,029 son hombres y 29,331 son mujeres. Durante el 2020, previo a la contingencia de salud, en todos los municipios se hicieron presentaciones de obras de teatro guiñol; posteriormente, las actividades programadas se difundieron a través de plataformas digitales. Al cierre de este informe, se efectuaron 21 presentaciones en temas de Prevención de Abuso Sexual Infantil, Prevención de Acoso Escolar, Autocuidado para los Niños y Niñas y Prevención de Violencia de Género, ante un aforo de 3,945 personas.

De igual manera, durante el primer semestre del 2020, se atendieron de manera presencial los planteles educativos programados y, al iniciar el confinamiento, se adecuaron las acciones a la modalidad en línea para intervenir de manera virtual en las clases de alumnos de nivel básico. Se ofrecieron 134 pláticas y talleres a 3,825 alumnos de nivel medio superior y a padres de familia, con temáticas relativas a los peligros que puede representar el uso de las tecnologías. Asimismo, se compartieron las cápsulas informativas con el personaje de Can Pechy para su difusión en diferentes dependencias estatales, principalmente en la Secretaría de Educación (SEDUC). También, se impartieron 10 conferencias a 2,407 padres de familias y público en general, y se organizaron 63 cursos en los que participaron 1,538 personas.

Reforzando las acciones del CEPREDECAM y como parte de la campaña de difusión a través de internet con el personaje del Can Pechy, se publicaron en redes sociales contenidos relativos a Prevención del Delito, Abuso Sexual Infantil, Violencia, Violencia de Género, Adicciones, Fraudes y Extorsiones, Acoso Escolar, Delitos Cibernéticos y Robos. Se enfatizaron recomendaciones de las medidas de higiene emitidas por la SSA,

para prevenir la violencia familiar, practicar actividades lúdicas en casa y consejos de prevención de delitos cibernéticos para niñas, niños y adolescentes (NNA), a propósito del inicio de las clases en línea y el uso cotidiano de dispositivos electrónicos. Se hicieron 140 publicaciones, con un total de 31,833 acciones y se logró impactar a 974,003 personas en las redes sociales.

Personal del CEPREDECAM distribuyó entre comerciantes y público en general, en los puntos de mayor afluencia de personas de todos los municipios, productos de higiene y de protección personal, así como material de difusión con mensajes sobre las medidas sanitarias. En el período que se informa, se entregaron 21,710 cubre bocas, 1,031 bolsas ecológicas, 70 calendarios y 1,166 playeras.

El año pasado, el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) ejerció 89 millones 567 mil 35 pesos, provenientes del FASP, en los programas y subprogramas de prioridad nacional de Prevención del Delito; Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Red Nacional de Radiocomunicación; Sistema de Video vigilancia; REPUVE; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; y, Seguimiento y Evaluación. Para el ejercicio fiscal 2021, a través del SESNSP se concertaron 236 millones 190 mil 721 pesos, que serán ejercidos para seguir fortaleciendo las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Con estas acciones, y la corresponsabilidad de gobierno y ciudadanía, Campeche continúa con los más bajos índices delictivos del país. En el año 2020, de acuerdo con las cifras del SESNSP, nuestra entidad registró 2,003 delitos, lo que representa un promedio de 200 delitos por cada cien mil habitantes, la tasa más reducida a nivel nacional.

El 8 de julio de 2020, la Unidad de Seguimiento para la Consolidación del SJP y de Asuntos Jurídicos del CESP, con la presencia de la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, formalizó la Instalación de las Mesas de Justicia para la Consolidación del SJP en Campeche. Derivado de ello, se

han efectuado 11 sesiones ordinarias en las que se alcanzaron acuerdos de coordinación interinstitucional para la aplicación efectiva de la ley penal en audiencias virtuales y su forma de notificación, y reactivación de las presenciales; remisión de la información a la Unidad de Medidas Cautelares; uso del Sistema de Citas del Honorable Tribunal Superior de Justicia (TSJ); y homologación de criterios entre jueces de control. En estas sesiones participaron enlaces del TSJ, FGECAM, SSPCAM, Defensoría Pública del INDAJUCAM y de la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas.

La Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche, llevó a cabo 5 sesiones de trabajo en las que participaron el TSJ, la SSPCAM, la FGECAM y el INDAJUCAM; los operadores del Sistema de Justicia Penal Especializado para Adolescentes y los organismos de Protección de Derechos de NNA; la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de NNA del Estado (SE-SIPINNA) y sus 11 secretarios municipales; la SEDUC, la SSA, la Procuraduría de Protección de NNA del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y el Sistema de Atención a Niñas Niños y Adolescentes Farmacodependientes.

Durante el período que se informa, la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado, encabezó 3 grupos de trabajo: el primero, conformado por la Escuela Judicial del Estado de Campeche, el Instituto de Estudios en Derechos Humanos (INEDH) y la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), para el diseño y actualización de los planes de especialización de acuerdo a los lineamientos que se emitan para los servidores públicos de las dependencias operadoras del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes; el segundo, con el Congreso local y los operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, para atender las Reformas Legislativas en materia de Justicia para Adolescentes, como la Justicia Cívica; y, el tercero, para la homologación de leyes y disposiciones legales existentes acordes a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, integrado por



la Consejería Jurídica (CJ), la SSPCAM, la SSG, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG).

De enero del 2020 a junio del 2021, la Unidad de Igualdad de Género del CESP impartió 8 capacitaciones en las que participaron más de 150 personas.

La Unidad de Seguimiento para la Consolidación del SJP y Asuntos Jurídicos, elaboró, analizó y validó 28 Convenios y 18 Contratos, destacando los siguientes: Convenio de Coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública relativo al FASP; Convenio de Coordinación para el Ejercicio de la Función de Seguridad Pública en el Municipio de Campeche; Convenio Específico de Adhesión, para el Otorgamiento del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG), Municipio de Carmen, celebrado con

el SESNSP; y Convenio General de Colaboración Académica, celebrado con el Instituto de Formación y Especialización Interdisciplinaria, A.C.

A través del Programa de Joven a Joven, del Consejo Estatal de Población, el año pasado se impartieron 31 pláticas a 738 adolescentes y jóvenes en los centros educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en las Escuelas Normal Superior, Preparatoria y Turismo del Instituto Campechano e Instituto Tecnológico de Lerma, con el objetivo de promover estilos de vida sanos en la comunidad estudiantil. Igualmente, se hicieron 64 transmisiones en redes sociales con una audiencia de 3,263 personas. Los temas impartidos fueron: Los Jóvenes y la Crisis de los Valores; Desarrollo de Habilidades Sociales; Manejo y Expresión de las Emociones y Sentimientos; Prevención de la Violencia de Género; Creando mi Proyecto de Vida; Prevención del Abuso Sexual Infantil; Prevención del Embarazo e ITS; Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas y Prevención de Conductas Suicidas. En

en el primer semestre de 2021, en 64 pláticas participaron 1,124 estudiantes y se transmitieron 3,088 reproducciones que obtuvieron 4,495 vistas en las redes sociales.

En el Registro del Estado Civil, durante el período 2020, se celebraron 22,393 actos registrales, de los cuales 10,558 fueron nacimientos, 7,228 defunciones, 2,872 matrimonios, 1,500 divorcios, 230 reconocimientos y 5 adopciones; y se imprimieron 68,701 actas de nacimiento en línea, mediante la plataforma <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>. En el primer semestre del 2021, se registraron 4,987 nacimientos; 1,982 defunciones; 1,637 matrimonios; 1,072 divorcios y 121 reconocimientos, y se imprimieron 9,603 actas en línea.

En los módulos registrales ubicados en los hospitales generales de los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega, y el rural de Hecelchakán, el año pasado se registraron 337 inscripciones de nacimiento y altas de la Clave Única de Registro de Población y, de enero a junio del 2021, se registraron 446 movimientos. Es importante mencionar que en cumplimiento del artículo Cuar-

to Constitucional Párrafo Octavo, la primera copia certificada del acta de nacimiento es gratuita.

Con base al Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, para la Conexión Interestatal y Emisión de Actas Interestatales, en el 2020 se emitieron 705 actas, y 401 en el primer semestre del 2021, siendo Chiapas, Veracruz y Tabasco las entidades con mayor demanda.

Durante 2020, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), en sus 3 oficinas ubicadas en los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega, realizó 311 inscripciones del área de comercio, presentadas en ventanilla, y 598 por internet; 21,865 inscripciones del área de propiedades (compraventas, donaciones, embargos, hipotecas, cancelaciones); 18,072 certificados de gravamen; 2,140 certificaciones de propiedad; 182 certificaciones del área de comercio y 2,240 avisos de testamento. En el primer semestre del 2021, se efectuaron 326 inscripciones del área de comercio en ventanilla y 424 por internet; 13,316 inscripciones del área de propiedades; 14,167 certificados de gravamen; 1,962 certificaciones de propiedad; 159 certificaciones del área de comercio y 443 avisos de testamento.

Como cada año, en 2020 el RPPyC participó en la Campaña Nacional Septiembre, Mes del Testamento, ofreciendo a la población la oportunidad de contar con testamentos a bajo costo. En esta ocasión con 2,240 testamentos, se registró un incremento de 36 por ciento de solicitudes con relación a las 1,636 del año pasado.

Durante el 2020, los servidores públicos de las 3 oficinas registrales del RPPyC participaron en 6 cursos virtuales de capacitación: Argumentación Jurídica y Prescripción y Caducidad, impartidos por el Colegio de Abogados; Folio Real como Sistema Registral, por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Recurso de Revisión de la Ley de Procedimiento Administrativo, a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la SGG; Contrato de Fideicomiso, impartido por el Dr. Fidel Alcocer Martínez y Juicio Sucesorio, por el Maestro José Cú Alayola. Asimismo, se ofrecie-



ron 2 capacitaciones a 62 integrantes del Colegio de Notarios, en Ciudad del Carmen y en San Francisco de Campeche, sobre el uso del nuevo Sistema Web Registral.

Para dar continuidad a las actividades sin exponer la salud de trabajadores y usuarios, se restringieron las diligencias presenciales y el RPPyC implementó un programa emergente que permite a los notarios ingresar en línea, sin costo, para registrar sus trámites y obtener las inscripciones correspondientes. Por esta acción, en el 2020, la SEDATU otorgó un Certificado al RPPyC, al ocupar el segundo lugar nacional, con 81.45 puntos de porcentaje, en su nivel de modernidad. En este año, se obtuvo el primer lugar nacional al lograr 82.44 puntos.

El 10 de marzo de 2020, se firmó un Convenio de Colaboración con la SGG y el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado que tiene por objeto establecer las bases de colaboración para el intercambio de información catastral y registral de acuerdo al Modelo Óptimo de Catastro y al Modelo Óptimo de Registro Público, a efecto de garantizar el reconocimiento de la ubicación geográfica de los predios en el territorio estatal y la identificación plena de los derechos reales, para dar

mayor certidumbre jurídica a la propiedad inmobiliaria de los campechanos.

Campeche es ejemplo, a nivel nacional, de vinculación registral-catastral, con la incorporación de la clave catastral en los trámites traslativos de dominio mediante el comprobante domiciliario catastral.

En mayo de 2021, se firmó un Convenio con la SEDATU para acceder a recursos federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Así, en este ejercicio fiscal se ejercerán seis millones 400 mil pesos, de fondos federales y estatales, que serán invertidos en gestión y acervo documental y tecnologías de la información. Al día de hoy, las oficinas registrales de los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega tienen un 94, 84 y 95 por ciento de avance en digitalización, respectivamente.

Acorde a la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, durante 2020 se hicieron 122 acciones de inspección y vigilancia a las 61 notarías en funciones, establecidas en los 5 Distritos Judiciales de la entidad. Al Primer Distrito Judicial, que comprende los municipios de Campeche, Champotón y Hopelchén correspondieron 84 acciones; 28, al Segundo Distrito, en el municipio de Carmen; 6, al Tercer Distrito, que incluye los municipios de Calakmul, Candelaria y Escárcega; 2, al Cuarto Distrito, que abarca los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo; y 2 al Quinto Distrito, que comprende al municipio de Palizada. A junio de 2021, se efectuaron 41 acciones de inspección y vigilancia: 23 al Primer Distrito; 13 al Segundo; 3 al Tercero; 1 al Cuarto; y 1 al Quinto Distrito Judicial.

En el 2020, el Ejecutivo del Estado, acorde a lo establecido en la Ley del Notariado, expidió 14 acuerdos en respuesta a las 18 solicitudes efectuadas por la población a la SGG, respecto de la actuación o fallecimiento de Fedatarios. Del total, 6 acuerdos fueron para el Primer Distrito, 1 al Segundo Distrito, 3 al Tercer Distrito y 4 al Cuarto Distrito Judicial; 14 se concluyeron, 1 finalizó por desistimiento y 3 por falta de interés. Este año, se han

Acorde a la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, durante 2020 se hicieron 122 acciones de inspección y vigilancia a las 61 notarías en funciones.

recibido 3 solicitudes del Cuarto Distrito Judicial, de las cuales 1 se encuentra en trámite y 2 en espera de que los peticionarios proporcionen la documentación respectiva.

También, se atendieron 9 quejas ciudadanas atribuibles a la prestación del servicio público notarial, de las cuales 7 se generaron en el Primer Distrito Judicial y 2 en el Segundo; se concluyeron 6 y 3 se encuentran en trámite. A junio de 2021, se han recibido 9 quejas, 8 generadas en el Primer Distrito Judicial y 1 del Segundo; 4 están en trámite y 5 concluidas.

Adicionalmente, en la modalidad de Protocolo Cerrado, durante el año 2020 se tramitaron 156 autorizaciones, de las cuales 64 fueron solicitadas por el Primer Distrito Judicial, 75 por el Segundo y 17 por el Tercero. En la modalidad de Protocolo Abierto se expidieron 27,600 folios requeridos por los Fedatarios, correspondiendo 25,000 al Primer Distrito Judicial, 2,000 al Segundo y 600 al Cuarto. Este año se han tramitado 118 autorizaciones de Protocolos en Modalidad Cerrada, de las que 45 fueron solicitadas en el Primer Distrito, 52 en el Segundo, 15 en el Tercero y 6 en el Quinto. En la modalidad de Protocolo Abierto se expidieron 9,800 folios: 8,800 al Primer Distrito, 500 al Segundo y 500 al Cuarto Distrito.

La Dirección General del POE, durante 2020, atendió 3,213 solicitudes de publicación provenientes de dependencias y entidades de los 3 órdenes de gobierno, de organismos autónomos y de particulares, lo que representó 7,722 documentos publicados y la distribución de 33,775 ejemplares. De enero a junio de 2021, se atendieron 3,458 solicitudes que significaron 7,118 documentos publicados y 15,364 ejemplares distribuidos.

Para ofrecer servicios acordes con la modernidad tecnológica, el 28 de diciembre de 2020, se realizó una reforma a la Ley del POE que otorga certeza y validez jurídica a la creación de una plataforma digital para consulta y descarga de sus ediciones. Creada a través de la SAIG, esta página contiene ligas a los 3 Poderes del Estado, un enlace de transparencia local y uno nacional; un apartado COVID-19 y otro del presupuesto estatal de ingresos y egresos.

Durante el 2020, la SE-SIPINNA Estatal concurrió a la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, efectuada en la Ciudad de México, en la cual se abordaron los siguientes temas: Elaboración y Mejora de Anexos Transversales con Perspectiva de Niñez y Adolescencia, presentación del Programa Nacional de Protección de NNA 2020-2024 y la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. Asimismo, participó de manera virtual en la Décimo Segunda Sesión, en la cual destacó

el Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 que declara a la Comisión de Secretarías Ejecutivas en sesión permanente, a fin de dar continuidad a las acciones de coordinación para atender situaciones específicas y los posibles riesgos sociales y efectos que tiene en NNA la emergencia por el COVID-19. Derivado de ello, se celebraron 25 sesiones. En el primer semestre del 2021, se participó en la Décimo Cuarta y Décimo Quinta Sesiones Ordinarias de la Comisión.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de NNA, la SE-SIPINNA Estatal participó en línea en la Primera Sesión Extraordinaria del SE-SIPINNA Nacional, en la que se aprobó el Acuerdo de carácter vinculante SIPINNA/EXT/01/2020 por el que se adoptan las Acciones Indispensables para la Atención y Protección de NNA durante la emergencia sanitaria COVID-19.

En el marco de la Conmemoración del 30 Aniversario de la Adopción y Ratificación de México de la Convención sobre los Derechos del Niño, la SE-SIPINNA Estatal, en coordinación con la SE-SIPINNA Nacional, en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, organizó la proyección de la película En Buenas Manos. Lo anterior fue posible gracias al respaldo de la Fundación Cinépolis, del Pacto por la Primera Infancia, del Sistema DIF Nacional y de la SE-SIPINNA Nacional. Posteriormente, se llevó a cabo el Panel Diálogo so-

bre la Adopción y Desinstitucionalización de NNA en México, con la participación especial de la Licenciada Victoria Damas de Aysa, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, y la asistencia de autoridades especialistas en temas de adopción y familias de acogida.

Como parte de las acciones prioritarias para promover el derecho a la igualdad, la no discriminación y lograr el trato igualitario entre hombres, mujeres y NNA; así como para eliminar los estereotipos y consolidar la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, en coordinación con el IMEC, se instaló la Unidad de Igualdad de Género de la SE-SIPINNA Estatal.

En el marco de las acciones a favor de la atención, defensa y protección de NNA, se impartieron 7 talleres de salud mental a 18 adolescentes del CIA en Lerma y 1 taller para 10 mujeres en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en razón de que la SE-SIPINNA Estatal es integrante de la Comisión Estatal de Autoridades Corresponsables con el Sistema Penitenciario.

Para continuar la formación y capacitación con perspectiva de los derechos de la niñez y la adolescencia, las SE-SIPINNA Estatal y Municipales participaron en 30 conversatorios organizados por la SE-SIPINNA Nacional, y se han realizado 3 diálogos intergeneracionales y 5 conversatorios con NNA de Campeche, a través de plataformas virtuales y transmitidos por facebook live, en temas de Derecho a la Salud, Derecho a Vivir una Vida Libre de Violencia y Cómo se sienten las NNA viviendo en aislamiento social por la pandemia, actividades en las que participaron 550 personas.

En seguimiento del Programa Especial de Protección Integral de NNA del Estado de Campeche 2019-2021 (PROESPINNA), se celebraron la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Reuniones para Instrumentar los Mecanismos de Ejecución y Monitoreo del Programa, con la asistencia de enlaces de todas las dependencias integrantes de la SE-SIPINNA Estatal. En el mes de noviembre del 2020, se efectuó la Sexta Sesión Ordinaria en la que se presentaron y aprobaron los Acuerdos relacionados al informe de avances y resultados sobre las Acciones Indispensables.





sables para la Atención y Protección de NNA durante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y el Informe de Actividades de la SE-SIPINNA Estatal, así como la aprobación del Acuerdo referente a articular los trabajos de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Campeche, constituyéndose como una Comisión Permanente del SIPINNA Estatal.

Durante el 2020 se continuaron los trabajos para la consolidación del Sistema de Información de la SE-SIPINNA Estatal, que se encuentra dentro de los proyectos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, con el objeto de contar con datos que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de NNA. El año pasado se organizaron 2 reuniones generales con el acompañamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y 5 reuniones con los Subgrupos.

En septiembre del 2020, en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, la SE-SIPINNA organizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Prevención del Suicidio en NNA, en la que se presentaron el panorama estatal de intentos de suicidio en NNA, las estadísticas de casos acontecidos 2019-2020, la experiencia de SEDUC en la atención y prevención y registro de casos en escuelas de educación básica; y se contó con la intervención de la SE-SIPINNA Nacional con el tema del manejo de casos en medios de comunicación.

Para contribuir a garantizar el derecho a la supervivencia, desarrollo, educación, protección, participación y vida libre de vio-

lencia de las niñas y niños de 0 a 6 años, en octubre del 2020, la SE-SIPINNA Estatal instaló el Grupo de Implementación Territorial de Primera Infancia del Estado de Campeche; desde su instalación el Grupo ha tenido 4 sesiones ordinarias.

De junio del 2020 a marzo del 2021, la SE-SIPINNA Estatal convocó a 8 Sesiones Ordinarias de la Comisión de SE-SIPINNA Estatal y Municipales, con el objetivo de reforzar la coordinación entre los diversos órdenes de gobierno en la implementación de acciones a favor de la niñez y adolescencia. Asimismo, en coordinación con la SE-SIPINNA Nacional se proporcionó asesoría para la elaboración de los Programas Municipales, con la finalidad de que cada municipio, de acuerdo a su situación particular, cuente con una herramienta que permita enfocar acciones de coordinación para la garantía y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

A partir de septiembre del 2020 y para garantizar el derecho a la identidad de niñas y niños, la SE-SIPINNA Estatal y la Dirección del Registro del Estado Civil iniciaron la implementación de la Estrategia de Difusión del Registro de Nacimientos de Niñas y Niños en los municipios, contando con la colaboración de sus SE-SIPINNA para el trámite de actas de nacimiento gratuitas.

En los meses de julio y noviembre de 2020, el Consejo Consultivo de la SE-SIPINNA Estatal llevó a cabo la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias en las que se analizó la implementación de las estrategias y líneas de acción del PROESPINNA, así como medidas encaminadas a atender la contingencia sanitaria. Por

su parte, los representantes de la sociedad civil que forman parte del SIPINNA Estatal tuvieron 2 sesiones de trabajo.

La SE-SIPINNA Estatal elaboró la guía ¿Cómo lograr una cuarentena exitosa en familia?, en el contexto del COVID-19, misma que se envió a todas las dependencias y entidades que integran el SIPINNA Estatal.

En el primer semestre del 2021, la SE-SIPINNA Estatal participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre NNA. Y en cumplimiento del Acuerdo COM-SE/SO12/01/2020, participó en 8 Sesiones Permanentes de esta Comisión.

En el marco del Día Mundial del Síndrome de Down se efectuó el conversatorio Más Parecidos que Diferentes: NNA con y sin síndrome de Down, contando con la participación de 8 NNA y el acompañamiento de la Directora de Asistencia Social y Discapacidad del Sistema DIF Estatal; también, se organizó el Diálogo Intergeneracional La Erradicación de la Violencia contra Niñas y Adolescentes Mujeres, en el marco del Día Internacional de la Mujer; y, con motivo del Día Mundial de la Niñez, en coordinación con los Secretarios Ejecutivos Municipales, se verificó el conversatorio ¿Qué necesitan las niñas y niños para ser felices? OpiNNAn en su día, en el que se contó con la participación de NNA de los municipios de Calkiní, Carmen, Candelaria, Champotón, Hecelchakán, Palizada y Tenabo.

En enero del 2021, se verificó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida y posteriormente, de acuerdo a lo acordado en dicha Sesión, se impartió a los integrantes de la Comisión una capacitación de Diagnóstico sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia Frente al Trabajo Infantil. El mismo mes, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, en la que se estableció el Acuerdo referente a la creación de 2 Grupos de Trabajo para atender las reformas legislativas y la armonización y homologación de leyes y disposiciones legales existentes, para que

estén acordes con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Durante 2020, a través de la Subsecretaría de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SGG, se brindó asesoría a 37 colectivos interesados en constituirse legalmente como Organización de la Sociedad Civil (OSC). Se le asesoró en temas de Construcción del Objeto Social, Cómo presentar el Informe Anual de Actividades de las OSC y Procuración de fondos; se formalizaron 3 OSC, que trabajan en beneficio de personas en situación vulnerable, y 5 colectivos están pendientes de constitución ante notario. En el primer semestre de 2021, se asesoraron 3 OSC que tienen la finalidad de desarrollar proyectos de panadería, reparación de sillas de ruedas y generación de conciencia en los ciudadanos sobre las limitantes por las que atraviesan las PCD. También, se asesoraron 2 OSC para elaborar su objeto social a fin de que tramiten su constitución legal.

El 28 de octubre de 2020, se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la SGG para conjuntar acciones orientadas al fortalecimiento de las OSC. En el marco del Convenio se celebró un Conversatorio para dar a conocer los requerimientos para la presentación del informe anual de actividades de las OSC, y la SGG participó en la capacitación de 26 OSC con el tema Prevención de la Violencia Familiar en Tiempos de Contingencia.

Del 26 de agosto al 18 de noviembre del 2020, se llevó a cabo el Primer Ciclo Virtual de Capacitación con el tema Diálogo con las OSC sobre la Estrategia Nacional de la Sana Convivencia con NNA, en el que se tuvieron las siguientes actividades: Conferencias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la Armonización de sus Acciones, y Alternativas de Consumo Comunitario: Economía Social ante la Contingencia de COVID-19; Seminario sobre Discapacidad y Alternativas de Inclusión en la Vida Pública, Masculinidades Alternativas y Profesionalizando a las OSC, con la participación de 82 personas. Asimismo, en el marco del curso digital, ¿Cómo Crear un Proyecto y Sustentarlo en 4 Días?, en coordi-

De junio del 2020 a marzo del 2021, la SE-SIPINNA Estatal convocó a 8 Sesiones Ordinarias de la Comisión de SE-SIPINNA Estatal y Municipales, con el objetivo de reforzar la coordinación entre los diversos órdenes de gobierno en la implementación de acciones a favor de la niñez y adolescencia.



nación con Bonik Naj A.C., la Subsecretaría de Vinculación con OSC impartió el tema Constitución de una OSC, con asistencia de 43 colectivos.

En febrero del 2021, la Subsecretaría de Vinculación con OSC impartió el Taller de Procuración de Fondos a 8 OSC y se inició el ciclo de conversatorios La Cooperación Internacional para el Desarrollo desde un Enfoque Multiactor, Retos y Oportunidades para los Actores del Territorio. Asimismo, 7 OSC participaron en la capacitación del Registro Federal de las OSC, con el tema Integración y Modificación de los Estatutos Sociales, impartida por INDESOL; 15 OSC tomaron el curso Contabilidad para OSC y 20 se capacitaron en Aspectos Fiscales para Donatarias; 88 personas de OSC tomaron los cursos: Qué es y cómo se entiende la Agenda 2030 en el Estado de Campeche; Implementación de la Agenda en Sociedad Civil y Diseño de Proyectos con Enfoque de Agenda 2030.

Durante el año 2020, a través de la CJ de la Administración Pública Estatal (APE), se revisaron y visaron 97 convenios diversos, se revisaron 3 contratos de prestaciones de servicios y se emitieron 5 opiniones jurídicas a solicitud de diversas dependencias de la APE. En el período de enero a junio del 2021, se revisaron y visaron 36 convenios y se emitieron 4 opiniones jurídicas.

El año pasado, la CJ analizó 19 Iniciativas, destacando la Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Entrega Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios; la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Estado de Campeche para asumir obligaciones con la Federación, derivados del Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el título tercero bis de la Ley General de Salud, y la Iniciativa para expedir la Ley de Cambio Climático.

Con motivo de la contingencia sanitaria del COVID-19, se revisaron diversos instrumentos jurídicos como el Acuerdo SEAFI 2/2020 por el que se emiten las disposiciones administrativas

que determinan días inhábiles, suspensión de términos y plazos derivado de la contingencia; el Acuerdo de la SSA por el que se establecen medidas preventivas a implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad; el Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos de los procedimientos, recursos, actuaciones y diligencias administrativas de la SGG, como medida preventiva para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad; el Acuerdo de la SSA mediante el cual se implementan protocolos y se desarrollan acciones de seguridad pública en calles, avenidas, espacios públicos, centros de reunión y locales no esenciales para disminuir el riesgo de contagio; el Acuerdo de la SSPCAM para la vigilancia y cierre temporal y gradual de calles y avenidas estratégicas, espacios públicos y centros de reunión y locales que se consideren no esenciales en todo el estado, con el objetivo de disminuir riesgos de contagios y brindar seguridad a la población ante la contingencia sanitaria, y el Acuerdo que emiten en conjunto las Secretarías de Salud y de Educación, por el que se establece la estrategia relacionada conforme al semáforo epidemiológico verde para mitigar la propagación del virus en las escuelas públicas y particulares de todos los niveles de educación. También, se visaron 17 Reglamentos, de los que destacan: el Reglamento Interior del CENCOLAB, el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y el Reglamento Interior del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

Durante el año en curso, se han revisado y visado 14 Acuerdos, entre los que sobresalen el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se emite el Protocolo Electoral del Proceso 2020-2021, que deberán observar los servidores públicos de la APE; el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de los Procedimientos de Apostilla de Documentos y Legalización de Firmas en Documentos Públicos Expedidos en el Estado de Campeche; el Acuerdo del Ejecutivo por el que se instruye a los titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado la Definición y Elaboración de los Informes de Transparencia y Rendición de Cuentas de la APE 2015-2021 y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el



que se da a conocer el importe de las participaciones federales entregadas a los municipios en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de marzo de 2021, a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo, se revisaron el Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche, el Reglamento Interior del Fideicomiso Fondo Campeche, el Reglamento Interior del Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche y el Reglamento Interior del IMEC del Estado de Campeche, entre otros.

Dentro de los distintos procedimientos jurisdiccionales atendidos por la CJ, en 2020, se concluyó el trámite de 21 amparos indirectos, 1 controversia constitucional y 3 requerimientos, para un total de 25 asuntos jurisdiccionales concluidos. Durante el 2021, se concluyó el trámite de 4 amparos indirectos y 1 acción de inconstitucionalidad.

En atención a la Controversia Constitucional No. 226/2019, la Comisión Especial para la Atención de Asuntos Limítrofes ha organizado reuniones de trabajo con la finalidad de recopilar información de las acciones que las distintas dependencias y entidades de la APE han ejecutado en los municipios de Hopolchén y Calakmul. Dicha información da sustento a la defensa del territorio estatal.

Por otra parte, en diciembre de 2020, la CJ y la Universidad Tecnológica de Calakmul llevaron a cabo, de manera virtual, el Conversatorio en torno a la Controversia Constitucional que existe en la Península de Yucatán, con el objetivo de hacer del conocimiento de la comunidad universitaria la situación procesal de dicha Controversia en materia de asuntos limítrofes, relacionada con 52 congregaciones ubicadas en el municipio de Calakmul. Asimismo, en el auditorio de la UAC, se llevó a cabo el Conversatorio Controversia Constitucional en materia de Conflicto Limítrofe en la Península de Yucatán.

El portal normativo LEXIUS Campeche, administrado por la CJ, en el año 2020 recibió 29,060 consultas y su contenido fue actualizado en 34 ocasiones. El sitio web recibió 8,096 visitas. De enero a junio del 2021, recibió 13,223 consultas, se hicieron 25 actualizaciones y el sitio web registró 2,142 visitas.

4.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En el año 2020, la Vice Fiscalía General de Derechos Humanos de la FGE CAM, emitió 5 recomendaciones y recibió 55 quejas por parte de la CODHECAM, de las que se derivaron 3 propuestas de conciliación; y, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se recibieron 2 quejas. Durante el 2021, se han recibido 26 quejas y 2 recomendaciones de la CODHECAM.

El año pasado se brindó orientación y asesoría jurídica a 240 personas, a quienes se les canalizó con los AMP correspondientes, al igual que al INDAJUCAM y a instituciones de asistencia social, públicas y privadas. Durante el 2021, se brindó orientación y asesoría jurídica a 14 personas.

Asimismo, en el período que se informa, en coordinación con las unidades administrativas de la FGE CAM, se cumplieron 1,264 trámites para emitir los informes correspondientes y las copias certificadas de actas circunstanciadas que den respuesta oportuna a los requerimientos enviados por la CODHECAM, la CNDH y otras instancias y organismos.

En su carácter de Órgano de Control Interno, la Vice Fiscalía inició 38 investigaciones administrativas; en 6 se emitieron acuerdos de conclusión, en 1 se elaboró acuerdo de calificación de la conducta de falta administrativa no grave y grave para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, y 54 se encuentran en etapa de análisis de la información recabada, a fin de determinar si existieron actos que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señale como falta. También, se iniciaron 5

Procedimientos Administrativos que se encuentran en proceso y se concluyó 1 de ejercicios anteriores que resultó en responsabilidad administrativa, sancionándose a 1 AMP con la destitución del cargo. Se analizaron 20 investigaciones administrativas de fechas anteriores, en 15 se emitieron acuerdos de conclusión y archivo de los expedientes, en 4 se elaboró el acuerdo de calificación de la conducta de falta administrativa no grave y en 1 por falta administrativa no grave y grave.

Para garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas del delito, en especial el derecho a la asistencia, protección, debida diligencia y atención psicológica, durante el periodo que se informa, el personal adscrito a la Dirección de Atención a Víctimas, practicó 213 contenciones y 26 canalizaciones; emitió 512 dictámenes psicológicos, 168 reportes psicológicos y 58 exámenes de perito; brindó 212 asistencias a víctimas en diversas diligencias a juzgados y 362 orientaciones respecto a acciones sociales y productivas, así como a qué institución dirigirse en caso de requerir otros servicios. Fueron atendidas directamente 3,258 personas y 1,358 resultaron beneficiadas indirectas con la prestación de los diversos servicios.

Para disminuir el rezago de captura de expedientes, en el período que se informa se llevó a cabo la determinación jurídica de los expedientes del Sistema Mixto y SJPAO, resultando 42,260 expedientes de archivo definitivo y 8,995 ex-

La Unidad de Investigación de Delitos en Robos, recupero 585 bienes: 29 vehículos y camiones, 95 motocicletas, 15 bicicletas, 3 embarcaciones, 3 motores fuera de borda, 30 semovientes y 410 artículos diversos.

pedientes de reserva y/o temporal; y se determinaron 225 Resoluciones de No Ejercicio de la Acción Penal.

El Instituto de Servicios Periciales (ISP) cuenta con el 96 por ciento del personal con carrera profesional y 19 peritos con maestría concluida en las áreas de derecho, criminalística, biología y metodología; en conjunto, las diversas habilidades del personal pericial representan una garantía de calidad y profesionalismo en el desempeño de su labor diaria.

El ISP, durante el 2020, emitió 20,947 dictámenes: 2,875 Archivos de identificación de personas; 172 Documentos cuestionados; 1,942 Valuaciones patrimoniales y contables; 1,887 de Tránsito terrestre; 43 de Criminalística; 3,570 de Procesamientos; 113 de Antropología forense; 203 de Balística forense; 1,399 de Química forense; 279 de Genética forense y 8,464 de Servicio médico forense (SEMEFO). En el 2021 se han elaborado 9,782 dictámenes.

A fin de integrar sus dictámenes, durante el 2020, el ISP ejecutó 22,370 actividades: 3,121 Archivos de identificación de personas; 235 Documentos cuestionados; 2,158 de Valuación patrimonial y contable; 3,559 de Tránsito terrestre; 398 de Criminalística; 2,076 de Procesamientos; 14 de Antropología forense; 509 de Balística forense; 1,659 de Química forense; 294 de Genética forense y 8,347 del SEMEFO. Para el 2021, se han hecho 9,743 actividades.

La AEI, a través de los convenios de colaboración establecidos con las instituciones de procuración de justicia del país, con apego a la ley, el debido respeto a los derechos humanos y cumpliendo con todas las medidas sanitarias, durante el ejercicio 2020 y lo que va del 2021, cumplimentó 12 órdenes de aprehensión emitidas por jueces de diversas entidades y detuvo a 220 personas por contar con órdenes de aprehensión por diversos delitos, de las que 205 corresponden al Sistema Penal Acusatorio y 15 al Sistema Mixto.

A través de las Unidades de Investigación Criminal, durante este período se reportaron 13,261 informes rendidos al AMP relacionados con diversas carpetas de investigación. En colaboración con el Poder Judicial y en el cumplimiento de sus funciones, la Unidad Encargada de Presentaciones, dio trámite a 1,056 solicitudes de entrega de citatorios y presentaciones, a petición de los diversos Juzgados.

La Unidad de Investigación de Delitos en Robos, recupero 585 bienes: 29 vehículos y camiones, 95 motocicletas, 15 bicicletas, 3 embarcaciones, 3 motores fuera de borda, 30 semovientes y 410 artículos diversos.

Con motivo de la pandemia por el COVID-19, acompañada de la Guardia Nacional y de la PE, la AEI participó en 41 operativos para inhibir la venta ilegal de bebidas alcohólicas, así como en recorridos de seguridad y vigilancia en las inmediaciones de zonas comerciales y calles céntricas de la ciudad, en resguardo de ciudadanos y establecimientos para disuadir actos vandálicos



y prevenir delitos. Asimismo, se instalaron filtros de desinfección en diversos puntos de la ciudad y se distribuyeron cubre bocas en todos los municipios.

En el ejercicio fiscal 2020, para el desarrollo óptimo de sus funciones y la protección de su integridad física, a los elementos de la AEI y al personal de nuevo ingreso adscrito a la FGECAM, se les entregaron 300 pares de botas tácticas negras, 300 camisolas tácticas con el logo personalizado de la AEI para su fácil reconocimiento en los operativos, 300 piezas de pantalones tácticos y mil camisas para el resto de personal operativo; de igual manera, se adquirieron 47 Chalecos Balísticos nivel IIIA con 2 placas Balísticas nivel IV; y se agregaron 33 nuevas unidades al parque vehicular: 19 camionetas tipo Pick Up de cabina regular, 8 camionetas tipo Pick Up de doble cabina y 6 vehículos tipo Sedán.

De igual manera, se adquirió mobiliario para las diferentes áreas de la FGECAM y equipo informático para renovar y actualizar los existentes. También, se compraron 56 aparatos de aire acondicionado, para sustituir los que están en el edificio central de la FGECAM, del Centro de Justicia Alternativa (CJA) de la Vice Fiscalía General de Control Judicial, de la Fiscalía de Champotón, de las Vice Fiscalías Regionales de Carmen y Escárcega, del SEMEFO y del CJM en Carmen.

Para mejorar las tareas del ISP, se adquirieron 168 piezas de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, y 327 piezas de diferentes productos químicos; se dieron 4 servicios de mantenimiento a los equipos que se encuentran en el laboratorio; se compraron 1 Congelador mortuario para 5 cadáveres, 2 Refrigeradores para laboratorio y 2 Refrigeradores mortuarios para 3 cadáveres, así como equipo médico y de laboratorio requerido por el ISP para otorgar mayor eficiencia a los servicios forenses en la investigación de los delitos.

En el renglón de infraestructura, se mejoraron los edificios de las Fiscalías de Candelaria y Champotón; se efectuó la rehabilitación del SEMEFO y del CJM en los municipios de Campeche y Carmen, respectivamente, así como la adecuación de oficinas para la Unidad de Justicia Alternativa, en Carmen. El 26 de abril del presente año, se firmó el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en Contra



CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER



de las Mujeres (CONAVIM), con el proyecto para la creación del CJM en el municipio de Escárcega, en el segundo semestre del presente año.

El 18 de marzo del año en curso, se inauguró el edificio de la Fiscalía General en Hecelchakán, con espacios amueblados acordes a las necesidades y alineados al SJP, como: sala de espera, agencia del ministerio público, sala de mediación, exclusiva, guardia de la policía ministerial, armería, celdas, SITE, área de peritos, área de médicos, dormitorios para mujeres y para hombres, baños para personal mujeres y para personal hombres, baños públicos para hombres y para mujeres, estacionamiento y bodega de artículos recuperados. Durante el periodo que se informa, las 7

El 18 de marzo del año en curso, se inauguró el edificio de la Fiscalía General en Hecelchakán.

unidades de justicia alternativa ubicadas en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen y Escárcega, enviaron 3,574 invitaciones y atendieron 853 audiencias. De las audiencias celebradas, 679 culminaron en la firma de acuerdos reparatorios y, de éstos, 377 han concluido en forma satisfactoria. Cabe señalar que el monto de los 679 acuerdos reparatorios fue por la cantidad de 19 millones 883 mil 389 pesos y se han recuperado a favor de las víctimas del delito, 11 millones 824 mil 502 pesos.

El año pasado, el personal activo de las Unidades de Justicia Alternativa, mediante 2 cursos de capacitación, cumplió con el proceso de certificación de 4 facilitadores y de recertificación de 8 más.

En los CJM con sede en los municipios de Campeche y Carmen, durante el 2020, se brindaron de manera interdisciplinaria, secuencial y especializada con perspectiva de género, 6,515 servicios, garantizando el acceso a la justicia de mujeres y sus hijas e hijos víctimas de violencia. En el 2021 se han ofrecido 3,147 servicios.

De manera inmediata y oportuna, con el objetivo de prevenir, interrumpir o impedir la consumación de un delito en cualquiera de sus modalidades y tipos de violencia contra las mujeres, se emitieron y cumplieron 1,816 órdenes de protección.

Respetando la dignidad humana de las víctimas, en el periodo que se informa, se expidieron 1,928 certificados médicos legistas con diagnósticos de tipo lesiones, secuelas y tiempo de sanidad a mujeres y NNA; y, con la debida diligencia, se otorgó atención jurídica a 5,565 víctimas de violencia de género, consistente en orientación, información y asesoría de sus derechos constitucionales y procesales, facilitando con ello el acceso a la justicia.

El Área de Humanidades del CJM brindó atención psicológica por violencia de género a 2,783 mujeres y, a sus hijos, les otorgó orientación y tratamiento psicológico libre de revictimización, estigmatización y/o discriminación. A través del juego y diversas actividades que favorecen el desarrollo personal y social del infante, en el periodo que se informa, se atendió a 324 hijos de las usuarias del servicio en el Área de Ludoteca. Asimismo, el Refugio de Transición, ofreció 43 servicios a usuarias con sus hijos, ante el riesgo inminente del que fueron víctimas.

El 3 de noviembre del 2020, los CJM ubicados en Campeche y Carmen fueron recertificados en el Sistema de Integridad Institucional por parte de la CONAVIM. La recertificación obtenida





por los 2 CJM demuestra el compromiso con mejoras continuas en sus capacidades institucionales para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres.

En las 4 unidades de Atención Temprana, con sede en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega, durante el periodo que comprende este Informe, 28,031 personas fueron atendidas con información sobre los mecanismos alternativos de solución de controversias, con el objetivo de agilizar la resolución de conflictos y evitar procesos largos y tediosos para los usuarios. 2,412 personas declinaron recurrir al uso de los mecanismos alternos.

En el período que se informa, la Fiscalía Especializada en el Sistema de Justicia para Adolescentes, con sede en las 3 regiones de Procuración de Justicia, inició 58 carpetas con detenido y 194 sin detenido; 154 carpetas remitidas de otras agencias, 42 conciliadas, 7 incompetencias y 27 enviadas al juez de instrucción.

En atención al Convenio de Colaboración con las Procuradurías de las 32 entidades federativas, en el 2020, se dio trámite a 3,367 asuntos iniciados y a 935 diligenciados.

La Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro, en el 2020, dio inicio a 2 Carpetas de Investigación por este ilícito en su carácter de tipo extorsivo y dio cumplimiento a 2 Órdenes de Aprehesión, recuperando a 3 víctimas.

En lo que va del 2021, inició 1 Carpeta de Investigación por este ilícito, la cual se encuentra en Investigación Inicial.

En lo que atañe al delito de homicidio, el año pasado se integraron 77 Carpetas de Investigación, se judicializaron 18 Carpetas, 1 Carpeta se determinó incompetencia y se envió a la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes, se detuvieron 4 imputados por flagrancia y 14 imputados por orden de aprehensión. En 2021 se han registrado 25 carpetas de investigación, de las cuales se judicializaron 8, se detuvo a 2 imputados por flagrancia y 5 por orden de aprehensión.

En relación al delito de feminicidio, durante el período que se informa, se iniciaron 6 Carpetas de Investigación, 2 fueron judicializadas y 4 se encuentran en investigación inicial; se judicializó 1 Carpeta de años anteriores; se lograron las detenciones de 1 imputado por flagrancia y 1 imputado por orden de aprehensión.

Por delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, se tienen registradas 111 Carpetas de Investigación, 89 fueron judicializadas, 2 enviadas por incompetencia a la Fiscalía General de la República y 4 que corresponden a años anteriores fueron judicializadas; cabe señalar que se detuvieron 119 imputados por flagrancia, se cumplieron 40 cateos; se aseguraron 256 mil 273 pesos en efectivo, 558 gramos 317 miligramos de cocaína (2,232 dosis aproximadas), 16 kilos 742 gramos 7,217 miligramos de marihuana (3,348 dosis aproximadas), y 32 gramos 4,241 miligramos de metanfetaminas (324 dosis aproximadas). Durante el 2021, se han registrado 47 Carpetas de Investigación, de las cuales 41 fueron judicializadas, incluyendo 4 que corresponden a años anteriores; se detuvieron 50 imputados por flagrancia, se practicaron 15 cateos, se aseguró la cantidad en efectivo de 47 mil 614 pesos, así como 157 gramos 7,636 miligramos de cocaína (628 dosis aproximadas), 469 gramos 5,872 miligramos de marihuana (93 dosis aproximadas), 50 gramos 1,394 miligramos de

La infraestructura de red y comunicaciones actualizó el sistema de seguridad perimetral (FIREWALL) de la FGENCAM y de los enlaces de red privada virtual de los destacamentos, con vínculo de comunicaciones hacia el edificio central.

metanfetaminas (500 dosis aproximadas), y 5 gramos 59 miligramos de MDMA (55 dosis aproximadas).

Durante el año pasado, el Instituto de Formación Profesional (IFP) organizó 26 acciones de capacitación sobre el SJP, alcanzando 673 participaciones de personal ministerial, policial, pericial y administrativo. Se impartieron aspectos prácticos de investigación delictiva, derecho penal, género y derechos humanos; 3 cursos fueron para ministerios públicos, 1 para peritos, 8 para policía ministerial y 14 cursos que contaron con la trilogía investigadora y personal administrativo. De igual forma, se capacitaron 15 elementos de la policía de investigación en formación inicial y 17 elementos en evaluación de competencias básicas. En el primer semestre del 2021, se impartieron 3 acciones de capacitación en las que se contó con 18 participaciones, entre personal ministerial y policial.

Es importante destacar que el IFP, de la FGENCAM, se registró ante el SESNSP como instancia nacional capacitadora, con las capacidades para consolidar los procesos de formación de elementos con los más altos estándares en el servicio policial.

La Dirección General de Tecnologías de la Información puso en funcionamiento, para los operadores de la fiscalía, el sistema de colaboraciones, el cual permite un mejor control de las solicitudes de colaboración para búsqueda de personas desaparecidas y no encontradas recibidas desde otras entidades y dependencias; y actualizó el Sistema de Control de Carpetas de Investigación FGE.NET, para los AMP de Campeche, Carmen y Escárcega. Asimismo, desarrolla el Sistema de Geo-Referenciación de la incidencia delictiva relativa a violencia de género y delitos cometidos contra la mujer. En lo que respecta al 2021, se trabaja en el diseño de los Sitios Web de los CJM en Campeche y Carmen, del CJA y transparencia de la FGENCAM.

La infraestructura de red y comunicaciones actualizó el sistema de seguridad perimetral (FIREWALL) de la FGENCAM y de los enlaces de red privada virtual de los destacamentos, con vínculo de comunicaciones hacia el edificio central. Se instalaron y configuraron un servidor antivirus y otro de actualizaciones

de los sistemas operativos de los equipos de cómputo; y se sustituyeron 20 computadoras obsoletas en destacamentos y áreas operativas.

En el Sistema Penal Mixto, durante el 2020, se presentaron 103 conclusiones acusatorias, de las que se obtuvieron 111 sentencias condenatorias dictadas por jueces penales; en segunda instancia se presentaron 185 escritos de agravios ante el TSJ. En la etapa de ejecución, se iniciaron 226 expedientes, de los cuales 37 fueron beneficios de libertad anticipada concedidos y se vigila a 11 sentenciados con motivo del beneficio de condena condicional. Los AMP asistieron a 1,026 audiencias en los distintos municipios en atención a NNA, PCD y adultos mayores. En el primer semestre del 2021, se obtuvieron 22 sentencias condenatorias dictadas por los jueces penales; en segunda instancia se presentaron 82 escritos de agravios ante el TSJ; en la etapa de ejecución, se iniciaron 103 expedientes, de los cuales 13 fueron beneficios de libertad anticipada concedidos y se cumple con la vigilancia de 10 sentenciados con motivo del beneficio de condena condicional; los AMP asistieron a 742 audiencias.

En el periodo que se informa, los AMP adscritos a la Dirección de Litigación, judicializaron 745 carpetas de investigación ante los jueces de control; en 187 carpetas de investigación se optó por la salida alterna de Suspensión Condicional del Proceso; se obtuvieron 230 sentencias condenatorias, de las cuales 204 fueron por Procedimiento Abreviado y 26 por Juicio Oral.

Finalmente, en el Sistema Integral de Justicia especializado en materia de adolescentes, se turnaron ante los jueces respectivos 33 remisiones. En este sistema se privilegian las salidas alternas al proceso penal, por lo que 4 casos se resolvieron mediante suspensión a proceso a prueba, 24 se encuentran en trámite y se emitieron 3 sentencias condenatorias por procedimiento abreviado.





4.3 SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año pasado, la Unidad de Atención a la Ciudadanía, de la Oficina del Gobernador, canalizó a la SSPCAM 7 peticiones de la población, relacionadas con el mejoramiento de la labor de seguridad pública; en atención a ello, se activaron 9 destacamentos de vigilancia (2 en el municipio de Calakmul, 4 en Carmen, 1 en Candelaria, 1 en Escárcega y 1 en Palizada); se habilitaron 3 módulos de vigilancia en el municipio de Campeche; se colocaron señalamientos viales; y se orientó a una persona de sexo femenino para ingresar a la PE, quien hoy forma parte de la Vigésima Segunda Generación de la PE. En el transcurso del año 2021, se han recibido 9 solicitudes, que se encuentran en proceso de atención.

De enero del 2020 a junio del 2021, la Comisión de Honor y Justicia resolvió 85 procedimientos administrativos disciplinarios, en los que estuvieron implicados 153 elementos policiales, de los cuales 121 fueron sancionados con correctivos disciplinarios, 16 suspendidos temporalmente y 16 fueron sancionados mediante remoción con efectos de baja definitiva del servicio.

De conformidad con la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche, en el período que se informa, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la SSPCAM calificó de legal 225 arrestos administrativos relacionados con los operativos de alcoholimetría llevados a cabo en diversos puntos del municipio de Campeche.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, la SSPCAM recibió y atendió 65 quejas, 10 colaboraciones y 4 conciliaciones de la CODHECAM; se determinaron 56 cierres de expedientes de queja, de los cuales se resolvieron 17 por falta de interés del quejoso, 27 por haber quedado sin materia, 9 por desistimiento expreso del quejoso, 1 por

no haberse acreditado la violación a los derechos humanos, 2 resueltos durante el procedimiento, 5 recomendaciones concluidas con pruebas de cumplimiento total y 4 cierres por conciliación. Actualmente, están en trámite 31 procedimientos contenciosos administrativos y 2 Juicios ordinarios civiles. Asimismo, se iniciaron 76 recursos interpuestos por los ciudadanos en contra de las boletas de infracción emitidas por la autoridad de vialidad, y se han resuelto 24.

Derivado del Convenio de Colaboración en Materia de Otorgamiento de Becas para los Cursos de Especialidad y la Maestría en Derechos Humanos, establecido por la SSPCAM con el INEDH desde el inicio de la administración, en este período se graduaron 2 generaciones, de las que son parte 10 servidores públicos que concluyeron la Maestría en Derechos Humanos y 5 servidores públicos egresados de la primera generación del Doctorado en Derechos Humanos Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

De igual manera, el 2 de octubre del 2020, se celebró el Convenio Específico de Colaboración Académica con el Poder Judicial del Estado, con el objeto de formalizar la organización y desarrollo de programas de estudio e investigación en el ámbito jurídico, así como la práctica conjunta de actividades técnico-científicas que promuevan el conocimiento del Derecho. En el marco de este convenio, con vigencia al 2 de diciembre del 2023, 10 servidores públicos cursan la Especialidad en Justicia para Adolescentes.

En este período, la Unidad de Registro Estatal de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada hizo 99 visitas de verificación: 92 fueron ordinarias (35 para la autorización de nuevas empresas y 57 para revalidar la autorización de empresas inscritas en el Padrón Estatal) y 7 extraordinarias, a empresas que incumplieron la Ley de Seguridad Pública y el Reglamento para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada. Como resultado de las verificaciones, se ordenó la baja de 6 empresas del Padrón Estatal, que operaban en el municipio de Campeche, informando de ello al Consejo Coordinador Empresarial de Campeche y a la Dirección de la PE. En abril del 2021, se dio seguimiento a una denuncia contra una empresa que no acreditó su autorización estatal para la prestación del servicio, por lo que, en apego a la normatividad, se procedió a la suspensión total del establecimiento.

Al cierre del informe, existen 65 empresas de seguridad privada con autorización vigente, de las cuales: 45 se encuentran establecidas en el municipio de Campeche, 17 en Carmen, 2 en Escárcega y 1 en Champotón. De estas empresas, 47 operan en la modalidad de protección o custodia de bienes; 10 operan en modalidades de protección o custodia de bienes y de sistemas de protección, relativos a actividades directamente relacionadas con medios de protección y alarmas destinados a establecimientos industriales, comerciales, casas habitación o vehículos automotores; 4 operan en modalidades de protección o custodia de personas y en la modalidad de bienes; 2 operan en modalidades de protección y custodia de personas, bienes y de sistemas de protección relativos a actividades directamente relacionadas con medios de protección y alarmas

destinados a establecimientos industriales, comerciales, casas habitación o vehículos automotores; y, finalmente, 2 empresas operan en la modalidad de traslado de valores. Estas empresas cuentan con un padrón de 376 elementos inscritos en el RNPS.

En el periodo que comprende este informe, la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) recibió 1,353 peticiones de evaluación de riesgo; 1,288 del fuero común y 65 del fuero federal, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma con la emisión de las respectivas opiniones técnicas. Asimismo, atendió 177 solicitudes de supervisión de medidas cautelares y 239 de supervisión a condiciones impuestas.

La Unidad de Rescate de la SSPCAM brinda atención médica hospitalaria, salvamento, rescate en caso de accidentes o de urgencias hospitalarias. En el período que se informa, brindó 273 servicios de auxilio social especial; se apoyaron 164 eventos masivos con ambulancias y se dieron 186 traslados emergentes; se efectuaron 14 simulacros de evacuación; se hicieron 5 visitas escolares por zona; se verificaron 84 servicios negativos; y, en coordinación con la SSA y la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte (CGSPVyT), se atendieron 71 operativos de alcoholemia.

Para el ejercicio 2020, el FASP y el FORTASEG autorizaron recursos a la SSPCAM por las cantidades de 69 millones de pesos y 13 millones 314 mil 874 pesos, respectivamente; los cuales fueron destinados a equipamiento, profesionalización y certificación policial, construcción de infraestructura y

mejora de las condiciones laborales a elementos de la PE y Policías Municipales, de la CGSPVyT y Oficiales de Guarda y Custodia. Se invirtieron 16 millones 122 mil 184 pesos en vestuario y uniformes; 178 mil 931 pesos, en diversos materiales de apoyo para la operación de primer respondiente en el SJP; un millón 462 mil 755 pesos en prendas y equipo de protección que salvaguardan y protegen la integridad de los elementos durante los operativos; así como 724 mil 720 pesos en materiales de seguridad para el mismo fin. En vehículos y equipo de transporte, se erogaron 20 millones 571 mil 119 pesos en la adquisición de 51 unidades asignadas a la PE, policía municipal y CGSPVyT para el servicio de vigilancia urbana; cuatro millones 995 mil 052 pesos se destinaron a la adquisición de equipo de cómputo, tecnologías de la información y licencias para la modernización de los equipos, así como para reforzar el suministro, intercambio y actualización de información en las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública; en

muebles de oficina, maquinaria y equipo industrial, otros mobiliarios y equipos de administración, así como refacciones y accesorios menores, se invirtió un millón 510 mil 523 pesos. La inversión total en estos rubros fue de 45 millones 565 mil 287 pesos provenientes de los mismos fondos.

Además, se ejercieron recursos de Socorro de Ley de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, por tres millones 242 mil 199 pesos, en la alimentación de las PPL de los Centros Penitenciarios.

En el marco del Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial del FORTASEG y del FASP, durante el ejercicio fiscal 2020 se impartieron 33 cursos a 1,773 elementos de la corporación; se aplicaron 908 Evaluaciones de Control de Confianza, 351 Evaluaciones Toxicológicas, 945 Evaluaciones de Desempeño y 928 Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial, todo ello con una inversión de 12 millones 127 mil 123 pesos.

La Policía Municipal recibió 5 cursos en los que participaron 458 de sus elementos: 44 tomaron el curso de Derechos Humanos, 44 el de Protocolo Uso Legítimo de la Fuerza, 307 el de Competencias Básicas de la Función Policial, 5 el Diplomado Mandos y 58 el curso de Justicia Cívica.

En la CGSPVyT se impartieron 9 cursos a 179 elementos: 77 elementos participaron en el curso de Competencias Básicas de la Función Policial, 12 en el curso Derechos Humanos, 25 en el curso Hechos de Tránsito Terrestre, 5 en el curso Diplomado Mandos, 12 en el curso Cadena de Custodia, 9 en el curso de Especialización para Policía de Tránsito Especializado, 12 en el curso la Policía y su Actuación ante la Víctima en el SJP y 12 en el curso Justicia Cívica.

Como parte del Servicio Profesional de Carrera de la PE, se impartieron 8 cursos a 955 elementos: 118 elementos tomaron el curso Protocolo Uso Legítimo de la Fuerza, 5 el Diplomado Mandos, 6 el de Especialización para Integrantes de las Unidades de la Policía Cibernética Nivel 2, 50 el de Especialización para Policía de Reacción Nivel 3, 118 el de Derechos Humanos, 452 el de Competencias Básicas de la Función Policial y 118 el curso Justicia Cívica. En este periodo, se llevó a cabo el curso de Formación Inicial en el que se graduó la Vigésima Segunda Generación de PE, con 73 elementos, y la Segunda Generación de Policías de la CGSPVyT, con 15 elementos. Actualmente, se está en proceso de reclutamiento de aspirantes para integrar la Vigésima Tercera Generación de PE, a los cuales se les otorgará, durante el curso, una beca quincenal de dos mil pesos, provenientes del FASP.

La Policía Municipal recibió 5 cursos en los que participaron 458 de sus elementos: 44 tomaron el curso de Derechos



Humanos, 44 el de Protocolo Uso Legítimo de la Fuerza, 307 el de Competencias Básicas de la Función Policial, 5 el Diplomado Mandos y 58 el curso de Justicia Cívica.

A los Oficiales de Guarda y Custodia y Operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes de los Centros Penitenciarios de Campeche y Carmen y del CIA, se les impartieron 7 capacitaciones, a las que acudieron 170 elementos: 14 participaron en el curso Protocolo Uso Legítimo de la Fuerza, 15 en el de Derechos Humanos, 92 en el de Competencias Básicas de la Función Policial, 20 en el de Formación Inicial, 3 en el Diplomado Mandos, 10 en el de Actualización para Intervinientes en el SJP para Adolescentes y 16 en el curso Cadena Custodia.

También, se impartieron 4 cursos a 13 empleados administrativos y a 13 elementos de la PE: 5 administrativos tomaron el curso básico de Asuntos Internos y 8 el de Marco Legal en Asuntos Internos; 4 PE cursaron el de Inteligencia, Seguridad y Manejo de Amenazas en el Entorno Penitenciario, y 9 el Taller Habilidades Docentes, Manejo de Grupos, Métodos de Enseñanza y/o Herramientas Pedagógicas.

En el año 2020, se aplicaron 908 Evaluaciones de Control de Confianza al personal operativo de la PE, policía municipal y oficiales de guarda y custodia; así como 351 Evaluaciones Toxicológicas a elementos operativos para portación de arma en la Licencia Oficial Colectiva. De igual manera, se hicieron 928

Evaluaciones de Competencias Básicas: 452 a elementos de la PE, 307 a elementos de la policía municipal, 92 a oficiales de guarda y custodia y 77 a elementos de la CGSPVyT; y se practicaron 945 Evaluaciones de Desempeño: 399 a elementos de la PE, 354 a elementos de la policía municipal, 126 a oficiales de guarda y custodia y 66 a elementos de la CGSPVyT.

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de la SSPCAM, presentó 3 Convocatorias para la Promoción de Ascensos: 15 plazas para la CGSPVyT, 15 plazas para la Dirección de la PE y 6 plazas para la Policía Penitenciaria, las cuales fueron otorgadas a quienes cumplieron con las respectivas evaluaciones de conocimiento y de aptitudes requeridas.

Durante el ejercicio 2020, la SSPCAM participó en la Primera Reunión de Zona Sureste de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, en la XXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, así como en la IV Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, en las que se abordaron, entre otros, los siguientes asuntos: Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; Programa Operativo y de Coordinación de la Guardia Nacional, Coordinación Penitenciaria y Estatus del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas que componen la Región; la mejor operación del Registro Nacional de Detenciones; se aprobó el Modelo Nacional de Policía de Proximidad y las herramientas para la implementación de una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en los municipios; el Protocolo para el Uso Legítimo de la Fuerza; y mejoramiento del Proceso de Obtención del Certificado Único Policial. Durante el presente año, se asistió a la V y VI Asambleas Plenarias Extraordinarias de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, donde se trataron el seguimiento y monitoreo de la violencia hacia las mujeres en todas las entidades federativas, así como la elaboración e implementación del Protocolo en materia Electoral.

En el renglón de infraestructura, en el 2020, con una inversión de 21 millones 058 mil 956 pesos, provenientes del FASP se ejecutaron las ampliaciones y el mejoramiento del destaca-

mento de la PE de Ciudad del Carmen, de los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen, y del CIA.

Con recursos de la Coparticipación del FORTASEG, se financió un Programa de Homologación Salarial y Mejora de las Condiciones Laborales, en el cual se erogaron dos millones 150 mil 444 pesos, en apoyos para la remodelación y construcción de vivienda de los elementos operativos de la CGSPVyT.

En el 2021, se suscribió un Convenio de Coordinación con el SESNSP, en el que se autorizaron recursos federales a la SSPCAM, por la cantidad de 81 millones 500 mil pesos, provenientes del FASP, que se ejercen en acciones de profesionalización y equipamiento de las instituciones policiales, así como en mejoras del sistema penitenciario de la entidad.

De enero del 2020 a junio del 2021, la Unidad Canina de la PE llevó a cabo 30 operativos de los que resultaron personas detenidas, decomiso de armas y drogas, como marihuana, cocaína y anfetaminas. También, participó en 4 operativo de vigilancia y presencia; en 2 eventos de exhibición; se inspeccionaron 896,317 paquetes, a solicitud de empresas de mensajería; y, de acuerdo con compañías de transporte de personas, se verificaron 95 autobuses y 41 taxis tipo combis con 6,916 pasajeros.

Por su parte, la Unidad de la Policía Cibernética atendió 738 denuncias, de las cuales 158 fueron por fraude, 60 por usurpación de identidad, 46 por sextorsión, 131 por extorsión, 115 por incitación de odio, 93 por acoso cibernético, 63 por amenaza, 47 por violación de intimidad, 14 por robo de cuenta y 12 por corrupción de menores. Y respondió 58 solicitudes de información y/o asesoramiento variado.

Para preservar la seguridad pública, de enero del 2020 a junio del 2021, se ejecutaron 5,335 operativos colonia segura que significaron la inspección de 10,622 lugares, con entrevistas a los residentes; 2,751 operativos de escuelas seguras y 5,683 inspecciones a los centros escolares; 5,335 operativos de comercio seguro, en los que se obtuvieron 221,496 firmas de



asistencia; por el carnaval se hicieron 73 operativos y 418 inspecciones de personas; 467 operativos navidad segura, que recabaron 63,641 firmas de establecimientos comerciales; 2,158 operativos cero tolerancia; 356 operativos de coordinación interinstitucional y 966 operativos permanentes en el interior de los puertos de Campeche y Carmen, en colaboración con la Secretaría de Marina.

El año pasado y el primer semestre del 2021, 12,510 personas fueron puestas a disposición de la autoridad competente, por faltas administrativas; y 2,577 a disposición de la FGECA, por delitos del fuero común.

En los Centros Penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen, derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, se continúan aplicando las medidas precautorias con el fin de prevenir la propagación de la pandemia entre las PPL, el personal que ahí labora y quienes acuden de visita.

Al cierre del año 2020, la población penitenciaria era de 943 PPL en el de San Francisco Kobén y de 331 en el de Ciudad del Carmen; al 30 de junio del 2021, San Francisco Kobén tenía 931 internos y el de Ciudad del Carmen 331.

De enero del 2020 a junio del 2021, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se hicieron 1,191 traslados de PPL: 599 por diligencias a los diferentes juzgados penales, 6 por permiso humanitario, 2 al Centro Penitenciario de Carmen, 1 al Centro Federal de Huimanguillo, Tabasco, 1 al Centro Penitenciario de Mérida, Yucatán, y 582 a hospitales. En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se efectuaron 794 traslados de PPL: 323 por asuntos de salud a hospitales, 459 por asuntos judiciales y 12 al Centro Penitenciario de San Francisco de Kobén.

A fin de procurar que las PPL tengan las herramientas necesarias para obtener un trabajo digno al momento de ser liberados, durante el año pasado y el primer semestre del 2021, con el apoyo del DIF Estatal, de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Instituto de Capacitación para el Trabajo, de los CECATI'S 40 y 60, de la STyPS, del SE-SIPPINA y del CESP, 1,763

personas de la sección varonil del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, trabajan el urdido de hamacas, artesanías en madera, tejido con aguja de gancho, carpintería, peluquería, servicios a la comunidad en el área de cocina, panadería, tortillería, limpieza y conservación de diversas áreas, maniobras de bomba de agua, trabajo de bienestar común, y apoyo en plaza comunitaria y área deportiva. En la sección femenil del mismo Centro, 55 mujeres se dedican al urdido de hamacas, tejidos con aguja de gancho, manualidades, cultura de belleza y limpieza de estancias.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, con los oficios aprendidos, 872 PPL se ocupan en diversos trabajos: 144 en carpintería, 571 en tejido en hilo, 200 en urdido de hamacas, 10 en herrería y 77 en la elaboración de piñatas. Asimismo, 70 PPL colaboran en trabajos no remunerados a favor del Centro, actividades que están contempladas en la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP) y que favorecen a la reinserción social, así como al desarrollo de habilidades y destrezas. Como estímulo a su trabajo, cada mes se les otorga una despensa donada por el DIF Estatal y kits de higiene personal.

De enero del 2020 a junio del 2021, 137 PPL del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén recibieron capacitación para el trabajo: 20 mujeres tomaron el curso de manualidades en general, 7 el de elaboración de cubre bocas en punto de cruz y 17 de cultura de belleza; 30 hombres cursaron carpintería, 30 mecánica automotriz, 16 tallado de figuras en madera y 17 trabajos elaborados en madera.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se capacitaron 36 mujeres: 12 en bisutería, 12 en maquillaje y 12 en cursos de uñas.

En el período que comprende este informe, se gestionaron ante el Registro Civil los siguientes servicios a las PPL: 18 matrimonios, 19 asentamientos y 4 reconocimientos.

Con el propósito de ofrecer alternativas de esparcimiento y ocupacionales a las PPL, en ambos centros penitenciarios



se organizan diversas actividades deportivas. Durante el año 2020, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén se realizaron torneos deportivos y, cada domingo, juegos de béisbol con la participación de la Liga Municipal de Béisbol de Segunda Fuerza El Cumplidor; también, se promovió entre la población de adultos mayores y del área hospitalaria, la clínica de activación física con la participación de 225 PPL. Durante el 2021, 452 PPL han intervenido en los torneos y demás prácticas deportivas. En el 2020, en el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, 223 PPL practican deporte o hacen activación física; y, este año, 45 personas participan en alguna disciplina deportiva.

El año pasado, en el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen se encontraban inscritos 151 PPL en cursos educativos: 79 en preparatoria, 22 en alfabetización, 24 en primaria y 26 en secundaria; se aplicaron 5 exámenes en el nivel de alfabetización, 10 en el nivel primaria, 10 en el de secundaria y 2 en el de preparatoria. Se entregaron 3 certificados, 2 de nivel primaria y 1 de secundaria. Debido a la pandemia por la COVID-19, a partir del 15 de marzo se suspendieron actividades pedagógicas, cívicas y culturales en grupo y se ha continuado con atención individualizada a las personas que cuentan con un plan de actividades como parte de su reinserción social.

En coordinación con la SSA, en ambos Centros Penitenciarios se aplicó el programa de prevención del VIH SIDA, Sífilis y Tuberculosis, mediante el cual se hicieron 157 pruebas a las PPL; se continuó con la vigilancia y tratamiento de 7 pacientes con tuberculosis, con tratamiento estandarizado y supervisado por existir diagnóstico multifármaco resistente; y se aplicaron vacunas contra la influenza a 120 PPL y a 50 elementos operativos. Se sigue el programa de atención a la salud bucodental y el área de psiquiatría atendió a 1,706 internos. En el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, en coordinación con la Asociación Civil Mano a Mano A.C., el año pasado se organizó la primera Campaña de Salud Visual, con la que se benefició a 25 PPL y 13 personas del área de gobierno con lentes de bajo costo. En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, el DIF Municipal benefició a 13 mujeres con la entrega de lentes.

Durante el período que se informa, el área médica del Centro Penitenciario de San Francisco Kobén ofreció 20,408 consultas de medicina general; 1,400 por enfermedades crónicas degenerativas; 1,451 valoraciones en atención integral del paciente diabético; 1,089 de control de hipertensión arterial; 1,050 consultas de atención a la salud e higiene bucal; 1,681 consultas de atención psiquiátrica y 55 atenciones psicológicas; y 550 envíos a unidades médicas de segundo y tercer nivel.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, durante el 2020 y hasta junio del 2021, en medicina general se dieron 5,907 consultas; 23 envíos a segundo nivel de atención; 240 envíos a hospital local; 240 servicios de laboratorio; 25 atenciones psiquiátricas; 788 atenciones a la salud e higiene bucal; 1,506 consultas al área de psicología; y 65 atenciones de rehabilitación de adicciones.

Ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, la SSPCAM instaló el Comité de Seguridad y Salud de los Centros Penitenciarios, el cual aprobó el Protocolo Sanitario para el reinicio seguro de actividades y los procedimientos obligatorios de aplicación general para todos los trabajadores, usuarios y visitantes a las diversas unidades administrativas. Los protocolos de seguridad sanitaria se apegan al Plan Gra-

dual hacia la Nueva Normalidad, aprobado en Asamblea Plenaria por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

Al cierre de este informe, la población interna en el CIA es de 10 adolescentes. En este período, por disposición del Órgano Jurisdiccional competente, 10 menores obtuvieron su libertad: 1 libertad por inconstitucionalidad de detención, 5 por cumplimiento de la medida de sanción en internamiento; 2 por haberse relevado la medida cautelar de internamiento preventivo y 2 sin especificación de motivos.

Durante el ejercicio que se reporta, el CECATI 40 capacitó a 13 jóvenes internos, 11 en herrería y soldadura y 2 en mecánica automotriz. Fruto de las capacitaciones de años anteriores, se produjeron 155 hamacas, 18 hamacas playeras, 43 hamaqueros, 15 reparaciones de hamacas, 296 sogas, 9 artesanías, 158 bolígrafos decorados, 56 pulseras, 2 crucifijos, 9 rosarios, 5 manualidades en forma de corazón, 1 monedero tejido y 1 bolsa artesanal maya.

Con apoyo del IEEA, durante el ejercicio 2020, cursaron el nivel primaria 2 adolescentes y 2 más el de secundaria. A través del programa Preparatoria en línea de la SEP, 4 adolescentes cursan el bachillerato y 2 continúan en el sistema de preparatoria abierta; 1 joven recibió certificado de primaria; se impartieron 161 clases y asesorías; y, con la colaboración de Justicia Juvenil Internacional, México A.C., se impartieron clases de inglés en línea a 8 adolescentes. Durante el 2021, se entregó un certificado de secundaria y 1 alumno continúa en alfabetización, 1 en primaria, 1 en secundaria y 6 en preparatoria.

De enero del 2020 a junio del 2021, se practicaron 187 actividades deportivas, 2 encuentros con equipos externos y 1 clase muestra con personal del Instituto del Deporte de Campeche.

También, se proporcionaron a los internos del CIA 1,289 consultas de salud física, 222 consultas odontológicas, 406 atenciones psicológicas, 17 atenciones psiquiátricas y se hicieron 12 referencias a consultas de segundo nivel. Para ofrecer una mejor atención, se incrementó el personal de salud de 2 a 4

médicos. Es importante mencionar que, con base en las recomendaciones sanitarias emitidas por la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se elaboró un Plan de Contingencia y los Procedimientos Obligatorios para el Acceso de Personas a las Áreas de la Unidad Dependiente de la Autoridad Especializada para Adolescentes, para prevenir la propagación de la COVID-19.

La instrumentación del Plan de Contingencia arroja los siguientes resultados: 3,558 monitoreos (temperatura, oxigenación) a los adolescentes internos; 13,537 monitoreo y desinfección a toda persona que ingresa al edificio; 199 acciones de atención, control y monitoreo a familiares de internos; 42 atenciones de orientación telefónica a familiares de internos; 8 capacitaciones de medidas preventivas y técnica de lavado de manos y 84 pláticas de medidas preventivas a internos. También, hubo distribución permanente de insumos de higiene en todas las áreas y se adaptó un espacio de aislamiento para pacientes por COVID-19. Además, se difunden 3 veces al día, mediante perifoneo, medidas básicas sanitarias para prevenir el contagio de la pandemia con información avalada por la SSA. En este periodo se transmitieron 1,323 audios.

Durante el 2020, en el CIA se aplicaron 21 pruebas de COVID-19; se instaló el módulo triage, que operó durante la fase de emergencia, y se implementó el Protocolo Sanitario para el Reinicio Seguro de Actividades, alineado a las directrices de la STyPS, SSA e Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, se efectuaron 22 desinfecciones en todo el edificio; como acción complementaria se aplicaron 51 vacunas contra la influenza; 40 pruebas rápidas de VIH; 40 pruebas de sífilis; y 20 dosis de desparasitante.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, en el CIA se aplicaron 14 evaluaciones de riesgo, 9 del fuero común y 5 del fuero federal; en el Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares distintas a las de Prisión Preventiva y Suspensión Condicional del Proceso, se atendieron 41 adolescentes; el Área de Seguimiento y Supervisión de Medidas de Sanción No Privativas de Libertad atendió a 2 adolescentes. Se brinda-

ron 171 sesiones en las áreas de pedagogía, psicología y trabajo social y se efectuaron 36 visitas domiciliarias en los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Escárcega, Palizada y Tenabo. Durante estas visitas de seguimiento de supervisión de medidas, se encontró cumplimiento de lo impuesto por la autoridad judicial.

Por otra parte, la Unidad de Servicios Postpenales gestionó ante las autoridades de la SSA, la atención de 10 personas que no contaban con documentos de identificación vigentes al momento de ser liberadas y que requerían del servicio médico; ante el Servicio Nacional de Empleo se tramitó la integración de 2 personas al programa Bécate; 5 personas reciben la despena del DIF Estatal y se le proporcionó la CURP a una persona próxima a ser liberada.

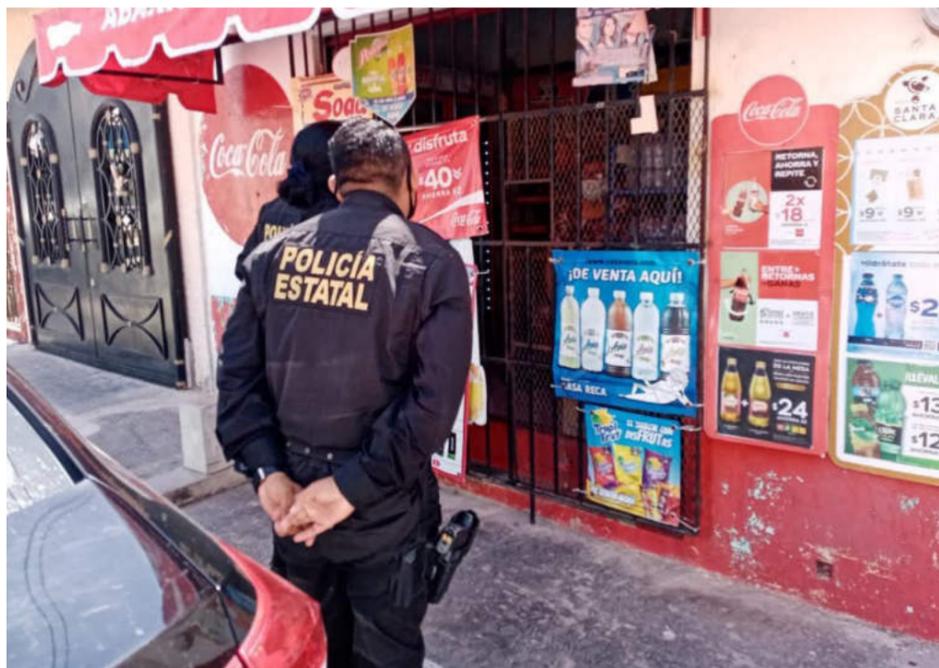
Con recursos del FASP, durante el 2020 se hicieron diversas mejoras en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén: se instalaron 3 aires acondicionados y 14 cámaras de video vigilancia; se adaptó un área para la celebración de diligencias judiciales mediante videoconferencias y mitigar el riesgo de contagio de Covid-19; con una inversión de siete millones 509 mil 358 pesos, se rehabilitaron las redes eléctricas y sanitarias en 12 cuartos del área conyugal del módulo de máxima seguridad y se repararon paredes, pisos, techos y bases de tinacos; se repararon y pintaron las puertas y ventanas de metal de los cuartos de área conyugal y planta alta del área del módulo de máxima seguridad; se hicieron reparaciones de herrería en puertas y ventanas del área conyugal; se dotó al centro penitenciario de 2 camionetas tipo pick up, doble cabina; se adquirieron 4 computadoras de escritorio, 3 conmutadores de datos, 1 escáner, 2 teléfonos IP Alcatel y 4 unidades de protección y respaldo de energía. Durante el 2021, se hicieron trabajos de limpieza en áreas verdes en la entrada del Centro y en las Torres de Control 82, 84, 85, 86 y 87; obras de herrería en la galera hospital 3 y el Área 92; reparaciones al área del módulo de máxima seguridad, edificio planta alta y baja y al andamio de las torres 87 y 88. Asimismo, con motivo de la crisis sanitaria, la SSA proporcionó tanques de oxígeno para la atención de 42 PPL.

En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen se hicieron adecuaciones de espacios del edificio general y dormitorios, mejora del piso, espacios tipo litera para mayor privacidad, remodelación de baños, cambio de cancelería y sistema hidráulico, reparación e impermeabilización del techo; instalación de sistemas de cámaras, voz y datos; colocación de piso en áreas de convivencia y de juegos infantiles; mejora en jardinería; adecuaciones al edificio para el mejor desempeño del personal técnico, administrativo y operativo; se adquirió mobiliario para el comedor y el espacio educativo; se rehabilitó el baño y un espacio para video conferencias. Con recursos estatales, se concluyó la instalación de 143 metro lineales de malla perimetral; para reforzar la seguridad perimetral se hizo una cimentación de 50 centímetros de profundidad, se instaló concertina en la parte superior de la malla y un portón abatible para el acceso controlado a



la zona prohibida. Se instalaron 7 cámaras de vigilancia (domos), que son monitoreadas por personal de la PE desde el C5. Para brindar mejores condiciones al personal administrativo y al área médica, se instalaron 5 aires acondicionados y 3 equipos de cómputo, una impresora digital y un scanner. De igual forma, se dotó a este centro penitenciario de 2 camionetas tipo pick up, doble cabina. En general, se continúa con el mantenimiento constante del Centro Penitenciario, incluyendo las estancias donde pernoctan las PPL. Este año, se hicieron cambios de luminarias, apagadores y líneas eléctricas; se cambiaron lámparas en las torres de vigilancia y de tazas de baño; se construyó una barda perimetral de 50 metros de largo por 2.75 metros de altura; se reforzaron ventanas de las estancias en ambas galeras; se dio mantenimiento a las rejas y puertas de acceso al área de gobierno; se adecuó un área para las videoconferencias que se llevan a cabo en las diligencias judiciales; así como la ampliación del departamento jurídico. En este mismo periodo, en dos ocasiones se entregaron uniformes a 12 empleados administrativos y a 6 operativos.

Durante el 2020, en el Centro Penitenciario San Francisco Kobén se otorgaron un total de 34 beneficios de libertad: 9 fueron de libertad anticipada por remisión parcial de la sanción, conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado; 17 beneficios por libertad condicionada, 7 libertades anticipadas y 1 sustitución de la



pena, de acuerdo a la nueva LNEP. En el Centro Penitenciario de Ciudad del Carmen, se otorgaron 2 beneficios de remisión parcial de la sanción. En el 2021, en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, se otorgó 1 libertad anticipada; y, de acuerdo a la nueva LNEP, 1 por condena condicional.

Al inicio del 2020, la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión de Honor y Justicia de la SSPCAM contaba con 225 expedientes en trámite y en el transcurso del año se sumaron 118 nuevos. Al final del ejercicio, se concluyeron 129 expedientes y quedaron 214 procedimientos en trámite. En el primer semestre del 2021 se sumaron 34 nuevos, a los cuales se les está dando la atención correspon-

diente; y se han concluido 171 expedientes al corte del informe. Actualmente, se tienen activos 77 expedientes de investigación de procedimientos administrativos disciplinarios.

En las 11 oficinas de trámite de expedición y renovación de licencias de conducir, situadas en 11 cabeceras municipales, y en los 3 módulos coordinados con la SEFIN, de enero del 2020 a junio del 2021, se expidieron 84,909 licencias.

En el mismo periodo, con un total de 1,475 personas inscritas, se impartieron 100 cursos para obtener la licencia de conducir: 35 cursos para automovilistas, 35 para motociclistas y 30 para choferes.

De enero del 2020 a junio del 2021, se registraron 1,356 accidentes viales, de



los cuales 928 se arreglaron mediante convenios y 428 se turnaron a la FGECAM; resultaron 550 lesionados y 15 personas fallecidas. Asimismo, por violaciones a la ley de tránsito se levantaron 9,150 boletas de infracción. Para contribuir a la reducción de accidentes y garantizar el tránsito vehicular seguro a la ciudadanía, se llevaron a cabo 93 operativos de alcoholimetría, de los que resultaron 170 personas arrestadas por violar el reglamento de tránsito.

En el mismo periodo, la Unidad de Proximidad Social realizó 2,766 actividades: 2,300 reuniones vecinales; 18 entrevistas al comité vecinal; 16 reuniones de seguridad; 360 acciones de proximidad en mercados públicos; 18 reuniones del comité escolar; 18 pláticas en escuelas; 12 asistencias al programa de radio Escuadrón 911; 5 labores sociales en escuelas; 10 acciones de labor social en parques; 4 pláticas en centros de desarrollo comunitario; 1 plática a 1 persona con discapacidad y 4 con integrantes de la ANTAD.

La SSPCAM expidió 6,816 certificaciones médicas: 5,525 por faltas administrativas, 440 a solicitud de la CGSPVyT, 499 por hechos de tránsito, 3 solicitadas por la Policía Federal, 248 por los operativos de alcoholimetría, 98 solicitadas por el Instituto Nacional de Migración y 3 por la Guardia Nacional.

El reconocimiento al Mérito Policial 2020, fue entregado en homenaje póstumo a familiares del Comandante Carlos Enrique Méndez Hebert, por su gran legado y contribución en las funciones de seguridad y procuración de justicia, en beneficio de la sociedad.

El Centro de Supervisores de Libertad, en el periodo que comprende este Informe, dio seguimiento y vigilancia, para su reincorporación social, a 24 personas con libertad condicionada: 18 del municipio de Campeche, 1 de Champotón, 1 de Hecelchakán y 4 de Carmen.



4.4 PROTECCIÓN CIVIL

Para incrementar el equipamiento de protección civil, durante el ejercicio fiscal 2020, con una inversión de 22 millones 889 mil 891 pesos, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), se adquirieron 2 vehículos doble cabina 4x4, 10 vehículos terrestres con tanque para agua de 10,000 litros y 2 con tanque para agua de 3,500 litros; con tres millones 696 mil 572 pesos de recursos estatales, se adquirieron 2 vehículos terrestres con tanque para agua de 10,000 litros. En el primer semestre del 2021, con recursos del FEFMPH por la cantidad de 22 millones 918 mil 068 pesos, se adquirieron 5 vehículos terrestres tipo cisterna de 10,000 litros y 4 vehículos terrestres con grúa y canastilla.

De enero del 2020 a junio del 2021, se han impartido 100 cursos de capacitación en los que participaron 6,594 personas de la sociedad civil y servidores públicos.

En el periodo que comprende este informe, la Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos ha elaborado 4 Dictámenes de Riesgo y Peligro, por compra y consumo de material explosivo; y 150 Dictámenes de Evaluación del grado de peligro o riesgo de los predios donde se pretendan autorizar asentamientos humanos.

Igualmente, se han emitido 890 boletines meteorológicos, difundidos a través de la página web [http:// www.seprociacam.gob.mx/index.php/inicio-secretarias/mision-y-vision](http://www.seprociacam.gob.mx/index.php/inicio-secretarias/mision-y-vision), por redes sociales, correos electrónicos y en diversos medios masivos de comunicación. El blog de la SEPROCI ha registrado 41,391 visitas.

Previo al inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, se iniciaron los trabajos de preparación dentro del Consejo Estatal de Protección Civil, que se encuentra en sesión permanente por la Pandemia del COVID-19. El Comité de Refugios Temporales del Consejo Estatal de Protección Civil ha establecido 563 refugios con capacidad para albergar a 52,874 personas.

Desarrollar valores dentro de una organización privilegia la responsabilidad social y la ética administrativa. Por ello, la SEPROCI, a través del CEPCI impulsa el compromiso de formar servidores públicos con principios y valores éticos en su desempeño cotidiano, promoviendo los principios institucionales de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia.

Durante los Foros Regionales de Protección Civil organizados por el Congreso de la Unión en diversas sedes del país, se trabajó en la armonización de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, y se analizó la iniciativa de la nueva Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, presentada ante la Comisión de Protección Civil del Senado de la República.

De enero del 2020 a junio del 2021, se han impartido 100 cursos de capacitación en los que participaron 6,594 personas de la sociedad civil y servidores públicos, para fomentar la cultura de la autoprotección y orientar acciones para proteger la integridad física de la población y su patrimonio ante los efectos de fenómenos que generen siniestros, emergencias o desastres. Los temas impartidos fueron: Brigadas de Protección Civil; Prevención y Combate de Fuego; Guía para la Elaboración de Simulacros, Brigadas de Protección Civil y Primeros Auxilios; Eventos Sociorganizativos; Incendios Urbanos; Refugios Temporales; Prevención y Uso y Manejo de Extintores; Jugando y Aprendiendo con Protección Civil, Entrevista con un Bombero; Uso y manejo de Extintores a Mujeres; Estrategias de Prevención ante el COVID-19; Mecánica Básica para Mujeres; Análisis de Riesgos Internos y Externos; Comunicación Social y Protección Civil; Pirotecnia Atención a Quemaduras por mal uso de Pirotecnia, Discapacidad y Protección.

Como acción preventiva, los simulacros de evacuación de inmuebles son un recurso efectivo para el adiestramiento de la población. En este periodo, se practicaron 3 de estos ejercicios en los que participaron 1,712 personas.

La temporada 2020 de Lluvias y Ciclones Tropicales fue la de mayor actividad registrada hasta ahora. El Servicio Meteorológico Nacional pronosticó entre 15 y 19 ciclones tropicales en la región del Atlántico y, finalmente, se presentaron 30: 17 tormentas tropicales, 7 huracanes fuertes y 6 huracanes intensos. El ciclón tropical Cristóbal, afectó de manera importante a todos los municipios del estado, siendo Calakmul, Carmen, Escárcega y Hopelchén los más dañados. En consecuencia, la Federación emitió las declaratorias de emergencia y de desastre, lo que permitió el restablecimiento de los servicios y la reparación de la infraestructura dañada.

Al final de la temporada y derivado de las lluvias acumuladas en Guatemala, Chiapas y Tabasco, la creciente del río Palizada alcanzó 5.86 msnm, 4 centímetros debajo de su nivel máximo histórico que es 5.90 msnm. El Consejo Estatal de Protección Civil sesionó de manera permanente en Palizada, donde se ejecutaron trabajos de contención de agua, reforzamiento de bordos, reparación de infraestructura carretera, reforzamiento de servicios de salud, entrega de despensas, entre otras acciones dirigidas a salvaguardar la salud y la integridad de la población.



EJE TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

El Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Estado de Campeche, órgano encargado de vigilar el puntual cumplimiento de sus estrategias y líneas de acción, realizó 2 sesiones ordinarias en las cuales se informó a sus integrantes sobre las tareas efectuadas para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos en nuestra comunidad. Durante el 2021, ha tenido 1 sesión ordinaria.

En atención a la obligatoriedad de la Dirección de Derechos Humanos de llevar un control y seguimiento de las quejas y recomendaciones emanadas de los Organismos de Derechos Humanos, se informa que, de enero a diciembre de 2020, la CODHECAM, emitió un total de 10 recomendaciones, 5 fueron dirigidas a la FGECAM, 4 a la SSPCAM y 1 a la SEDUC, las cuales fueron aceptadas y atendidas puntualmente por las autoridades destinatarias. En el primer semestre del 2021, la CODHECAM emitió 4 recomendaciones; 2 dirigidas a la FGE-CAM, 1 a la SSPCAM y 1 a la SSA que, a la fecha, se encuentran en seguimiento.

La CODHECAM emitió un Acuerdo en el que solicitó Medidas Cautelares en beneficio de las minorías étnicas de las comunidades indígenas mayas y de los habitantes menonitas de la región de los Chenes, con la finalidad de que se tomen las medidas de prevención, control y erradicación del COVID-19. En atención a ello, se establecieron trabajos de coordinación con las autoridades de la SSA, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y la Secretaría de Desarrollo Rural que, bajo la conducción de la SGG, dieron cumplimiento al Acuerdo.

En atención a la Recomendación 70/2019 emitida por la CNDH, en la que solicitó medidas para mejorar el trato y las condiciones de detención de las mujeres privadas de la libertad, se han emprendido las acciones

para solventar las situaciones observadas; de esta forma, se da puntual seguimiento a la Recomendación y, de manera oportuna, se ha informado al Ombudsman Nacional los avances en la atención a cada uno de los señalamientos.

Igualmente, durante el período que se informa, se concluyó satisfactoriamente la Propuesta de Conciliación emanada de la CNDH en el año 2019, sobre la vulneración al derecho a la legalidad en agravio de quienes transitan la ciudad de San Francisco de Campeche, por la inadecuada prestación del servicio público de tránsito ante la falta de funcionamiento de los semáforos.

A fin de garantizar el mejor trato y las atenciones adecuadas de la población de internos en los centros penitenciarios, se proporcionó a las diversas dependencias de la APE el documento emanado de la CNDH: Pronunciamiento para la adopción de medidas emergentes complementarias en favor de las PPL en la República Mexicana, frente a la pandemia por COVID-19.

En virtud de lo solicitado por la CNDH, se le informó de las acciones llevadas a

cabo por el Estado con motivo de la Recomendación General 42/2020 sobre la situación de los derechos humanos de las personas con VIH y Sida en México; de la Recomendación General 43/2020 sobre violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidio y otras violencias; de las acciones emprendidas para proteger los derechos humanos de las personas que por la situación que fuere se encuentren en condición de internamiento, en atención a su pronunciamiento Informe ISP-10/2018 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre los Hospitales Psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal y Estados de la República Mexicana; así también, en razón de que solicitó información relativa a las políticas públicas implementadas tanto a nivel federal como estatal y municipal, con motivo de la elaboración de un diagnóstico respecto a las condiciones y necesidades de las personas que han sido repatriadas de los Estados Unidos de América.

Igualmente, en atención a lo solicitado por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, se remitió información relativa a las acciones de prevención, atención, sanción, combate y erradicación de estos delitos

implementados en el año 2019; y, en atención a su requerimiento, se colaboró en el llenado del Cuestionario para la elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia de trata de personas.

En seguimiento a la labor de impulsar la cultura de respeto a los derechos humanos, se promovieron acciones de sensibilización a las y los servidores públicos de la APE. De enero a diciembre de 2020, se capacitó a 442 personas a través de conferencias, talleres, pláticas, entre otras actividades, en temas como: Introducción a los Derechos Humanos; Valores y Cultura del Buen Trato; Igualdad, Género y Derechos Humanos; Derechos de las Personas Mayores; Estigma, Discriminación y Derechos Humanos; Principios y Valores Fundados en Derechos Humanos; Derechos de la Infancia; Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Contexto de la Pandemia; Derechos Humanos de las PCD. De enero a junio de 2021 se capacitó a 804 personas en los temas El Respeto a la Dignidad de los Integrantes de la Familia; Lenguaje Incluyente; El Servicio Público y los Derechos Humanos; Salud Mental COVID-19, Una Prioridad de los Derechos Humanos; Mujeres con Discapacidad, una Mirada desde la Interseccionalidad; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Género e Igualdad Sustantiva: Perspectiva de Género y Transversalidad; Derechos Político-Electorales de las Mujeres; Código de Conducta para Encargados de hacer Cumplir la Ley; Responsabilida-

des y Obligaciones de los Servidores Públicos en Materia de Derechos Humanos de las PCD; Constitucionalismo y Democracia en México; Hostigamiento Laboral; Derechos Humanos de las Víctimas del Delito; Resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Campo algodoner). También, se capacitó en los temas Violencia Contra la Mujer; Derechos Humanos de NNA; Derechos Humanos de las Personas Refugiadas, NNA no Acompañados y Derechos Humanos de las Personas Migrantes; Un Derecho Humano Esencial: el Acceso a la Justicia; Derechos Humanos de las Personas con VIH/SIDA; Derechos Humanos de las PCD; Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas; La Discriminación de las Mujeres y unos Breves Comentarios sobre la Sentencia del Campo Algodonero; NOM-046 Violencia Familiar y Sexual contra las Mujeres; Violencia de Género, Hostigamiento y Acoso Sexual; y Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Igualmente, de enero del 2020 a junio del 2021, se distribuyeron folletos y se hicieron 400 acciones de difusión, a través de redes sociales, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre efemérides, días internacionales en materia de derechos humanos, qué son los derechos humanos, cómo ejercerlos, campañas permanentes contra el delito de trata de personas, entre otros temas relacionados con el respeto a la dignidad humana.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y una vez cumplidas las gestiones correspondientes, el 21 de agosto de 2020 se hizo entrega a sus familiares de las cenizas de una persona fallecida por COVID-19 en los Estados Unidos de América. Tanto la persona fallecida como los familiares son originarios de Chiapas, pero en razón de que radican en nuestra entidad, solicitaron el traslado de las cenizas a San Francisco de Campeche.

El 4 de noviembre de 2020, se hizo entrega a la titular de la CONAVIM, del Informe de cumplimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Campeche; acto en el que se contó con la presencia de la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Directora General Adjunta de Igualdad de Género del INDESOL, la Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social del Instituto Nacional de la Mujer, quienes externaron su reconocimiento conjunto al gobierno estatal por las acciones emprendidas para prevenir, atender y erradicar la violencia y/o discriminación contra las mujeres, así como para contribuir a su empoderamiento. Es de significar que, de las 25 recomendaciones dadas a la entidad, 21 han sido solventadas, quedando solo por cumplir 4, mismas que ya están en proceso. El 22 de abril del 2021, se recibió el primer Dictamen del Informe mencionado; ante ello se han sostenido varias reuniones con el equipo de trabajo conformado por di-



versas dependencias de la APE para atender la declaratoria y dar cumplimiento a los puntos faltantes.

El 9 de noviembre, se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Colectiva Ley Olimpia, encabezadas por Olimpia Coral Melo Cruz, del Frente Nacional para la Sororidad e Impulsora de la Iniciativa de Reformas Legislativas para Combatir y Sancionar la Violencia Digital, donde se atendieron sus planteamientos respecto a las modificaciones hechas al Código Penal del Estado en el mes de octubre, relativas a las mujeres víctimas de violencia digital.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y en respuesta a la campaña naranja de la ONU Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, se celebraron una serie de acciones con la finalidad de concientizar al personal de la APE y público en general, sobre la violencia ejercida en mujeres y niñas y sus efectos. Las actividades iniciaron el 25 de noviembre con el encendido de luces en color naranja del recinto del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. El día 26 de noviembre se ofreció la conferencia titulada Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Contexto de la Pandemia, impartida por personal del INEDH, donde participaron 67 servidoras y servidores públicos de distintos órdenes de gobierno, así como miembros de la sociedad civil organizada.

Continuando con la tarea de sensibilizar a servidoras y servidores públicos, y ciudadanía en general, sobre la violencia ejercida en mujeres y niñas y sus efectos, la titular de la Unidad de Igualdad de Género de la SGG, participó en el mes de noviembre como panelista y moderadora en los Conversatorios y Paneles organizados por el IMEC: Derechos Humanos y las Mujeres, Panel: ¿Sufres de Violencia? No estás Sola; Conoce tus Derechos; Las Mujeres en el Ámbito Laboral: Retos y Oportunidades; y Juzgar con Perspectiva de Género.

El 8 de diciembre se participó en el Foro Impulsar la Igualdad Transformando Desde lo Local, el primero de 8 que organizó el Instituto Nacional de las Mujeres en todo el país, con el objetivo de escuchar los planteamientos de las representantes de la sociedad civil, académicas, funcionarias y profesionistas para trazar la hoja de ruta de la Agenda Proigualdad 2020-2024.

En atención a lo solicitado por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, se remitió información relativa a las acciones de prevención, atención, sanción, combate y erradicación de estos delitos implementadas en el año 2020.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se efectuaron acciones con la finalidad de concientizar al personal de la APE, y público en general, sobre la importancia de la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad; en conmemoración se iluminó con luces en color morado el edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y se capacitó a servidoras y servidores públicos de distintos órdenes de gobierno y miembros de la sociedad civil organizada, contando con la participación de 242 personas.

El Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, publicado el 6 de octubre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación y que entró en vigor el 6 de enero de 2021, es uno de los instrumentos rectores de la política pública de búsqueda de personas desaparecidas en

México, y su cumplimiento es obligatorio para todas las personas servidoras públicas cuya colaboración es necesaria para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

El 16 de septiembre del 2020, se nombró al titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas (CLBP). Durante el periodo 2020-2021 se han abierto 95 expedientes, con un total de 182 personas desaparecidas y no localizadas, como resultado de las solicitudes de colaboración provenientes de Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Con fecha 31 de marzo de 2021, la CLBP suscribió el Convenio de Coordinación y Adhesión con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, para acceder al otorgamiento de subsidios a las entidades federativas para realizar acciones de búsqueda de personas. Mediante este instrumento, se recibirán nueve millones 999 mil 996 pesos, que se invertirán en capacitación del personal de la CLBP y en la adquisición de equipo y herramientas tecnológicas que vigoricen las tareas de búsqueda y localización de personas.

En seis años, se ha fortalecido el andamiaje normativo e institucional del gobierno estatal, lo que permite desempeñar de mejor manera las tareas de protección civil, de seguridad pública, de prevención y persecución del delito, de atención a las víctimas, de procuración de justicia y de respeto a los derechos humanos. En los tiempos por venir será responsabilidad de todos, de sociedad y gobierno, preservar los fundamentos de nuestra convivencia social: la paz, la seguridad y el respeto a la ley. Contribuyamos todas y todos a que Campeche siga siendo el estado más seguro de México.





EJE 5.
GOBIERNO HONESTO
Y CON RESULTADOS



Los recursos del pueblo se han administrado con responsabilidad. Los resultados de nuestra gestión están a la vista de todos y el gasto público se ha ejercido cumpliendo los principios que marca la Ley. Entregaremos finanzas públicas sanas y un gobierno en marcha, con servidores públicos profesionales y comprometidos con la eficiencia, la honestidad, la evaluación y la rendición de cuentas. La disciplina financiera ha sido reconocida por las calificadoras Fitch Ratings, Standard & Poors y HR Ratings, quienes han valorado positivamente el desempeño de la hacienda estatal; se ha hecho un gran esfuerzo para vigilar que los recursos públicos se apliquen con pulcritud, mediante un amplio programa de evaluaciones y auditorías; se ha promovido la cultura de la honestidad y de la transparencia en todos los niveles de la administración pública y se crearon los mecanismos para inhibir y combatir cualquier acto de corrupción. De igual manera, se obtuvieron avances de relevancia en materia de equidad de género, cuya perspectiva ha permeado a todas las dependencias y entidades estatales, y se han adecuado el marco normativo y la estructura institucional para erradicar las desigualdades de

género y garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades, contribuir a su empoderamiento y a una vida libre de violencia.

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 ha significado un enorme desafío para todas las organizaciones; no obstante, atendiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y recurriendo a las herramientas tecnológicas, la administración pública estatal ha continuado cumpliendo sus tareas sustantivas en beneficio de la ciudadanía, así como los procedimientos administrativos inherentes al ejercicio de la función pública.

En Campeche prevalece la vida institucional y las relaciones entre pueblo y gobierno transcurren en el marco del diálogo respetuoso de la gobernabilidad democrática. La renovación constitucional de nuestras autoridades es parte de la normalidad que nos marcan las leyes, y es una oportunidad para avanzar nuevos caminos hacia el desarrollo estatal. Las autoridades electas no partirán de cero. A pesar de las dificultades, Campeche mantiene intactas sus fortalezas y nada detendrá el arribo de un mejor futuro para todos.

5.1 VINCULAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD

De enero del 2020 a junio del 2021, se han atendido un total de 3,787 solicitudes ciudadanas dirigidas al titular del Poder Ejecutivo del estado; de las cuales, 2,596 fueron recibidas en el área de atención ciudadana de la Oficina del gobernador, y 1,191 en diferentes giras por los municipios. Del total de las peticiones, que provienen de habitantes de 482 localidades de todo el estado, 3,295 fueron canalizadas a diversas dependencias; 2,364 han sido resueltas; 931 están en proceso de resolución; y 492 fueron remitidas a instancias federales y municipales, así como a los Poderes Legislativo y Judicial. En cuanto a las peticiones recibidas durante las giras por el interior de la entidad, entregadas por habitantes de 256 comunidades, 888 han sido resueltas y 303 están en proceso de atención.

Durante el periodo que se informa, Campeche participó en 40 reuniones de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 39 de ellas de manera virtual, destacando:

- Reunión con la Comisión Técnica para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste.
- Reunión con la Comisión Técnica de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático.
- Reunión de Trabajo de los Representantes de los Miembros de la CONAGO con el Embajador de México en Alemania.
- Reunión Virtual de Trabajo de Gobernadores con Funcionarios del Gobierno de México.
- Webinar de Mejores Prácticas para el Combate de los Efectos de COVID-19. Argentina.
- Reunión con la Comisión Ejecutiva de Salud.
- Reunión Virtual Preparatoria para la Cumbre Mundial WTTC.
- Reunión con la Comisión Ejecutiva de Turismo.

Pese a la situación sanitaria imperante, durante el periodo que comprende este informe, refrendamos nuestra vocación federalista y el compromiso de trabajar armónicamente con los otros órdenes de gobierno, recibiendo la grata visita de diversos servidores públicos federales. Destacan las visitas de los siguientes funcionarios: Gral. Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional; Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina; Almirante C.G. D.E.M. Enrique Genaro Padilla Ávila, Oficial Mayor de Marina; Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda; Ing. Marta Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Lic. Rabinranath Salazar Solario, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); Arq. Rogelio Jiménez Pons Gómez, Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); Dra. Aída Castilleja González, Secretaria Técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Una vez más refrendamos nuestro apoyo y reconocimiento al trabajo que el Licenciado Andrés Manuel López Obrador efectúa para el bienestar de nuestro estado y del país entero. En el periodo que se informa, tuvimos el honor de recibir en 4 ocasiones al primer mandatario, y de gran satisfacción para nuestro pueblo fue la visita del 25 de marzo del 2021, cuando encabezó la Ceremonia Conmemorativa y Representación Escenográfica de la Batalla de Chakán Putum, efectuada en las instalaciones del Sector Naval de la Ciudad de Champotón, con lo que se le otorgó, a Campeche el lugar que le corresponde en la historia nacional.



5.2 PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante esta administración, con la nueva Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, y su Reglamento, se actualizó el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se incorporó la visión de sostenibilidad a los instrumentos de la planeación estatal, se fortalecieron los mecanismos de evaluación y se definieron los de integración del Programa Anual de Inversión Pública. A través de la Secretaría de Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SEPLAN), se dio soporte y apoyo técnico a la operación del COPLADECAM y a sus órganos auxiliares, y se promovió la participación social para armonizar el quehacer de todos los actores involucrados en el desarrollo estatal.

El COPLADECAM se organizó en 5 Comités Estratégicos, 4 Comités Especiales y 19 Subcomités Sectoriales, así como en 11 Comités de Planeación Municipal. Los principales productos generados en el seno de este Comité fueron: el Plan Estatal de Desarrollo y sus 19 Programas Sectoriales, 12 Programas Institucionales y 2 Programas Especiales, los cuales establecieron objetivos, estrategias y líneas de acción para dar rumbo a la actuación de la Administración Pública Estatal (APE) y mejorar el proceso de programación y presupuestación.

En el periodo que se informa, se realizaron 16 sesiones de los Subcomités Sectoriales, de manera virtual.

En estos seis años de gobierno, se efectuaron un total de 196 sesiones ordinarias y extraordinarias del COPLADECAM, incluyendo a sus órganos auxiliares de planeación estratégica, especial y sectorial.

Por otra parte, en el seno del COPLADECAM se aprobó el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), instrumento de planeación y evaluación gubernamental, establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 - 2021 y en los Programas que derivan del mismo. Para el ejercicio 2021, el PAIP asciende a la cantidad de 12 mil 687 millones 938 mil pe-

sos, que se ejercen de acuerdo con los 5 Ejes Estratégicos del PED:

- Eje Justicia Social para el Bienestar, seis mil 762 millones 672 mil pesos, que representan 53.3 por ciento del total.
- Eje Crecimiento Económico Inclusivo, 862 millones 779 mil pesos, 6.8 por ciento.
- Eje Desarrollo Responsable y Sostenible, dos mil 359 millones 957 mil pesos, 18.6 por ciento.
- Eje Gobernabilidad y Protección Ciudadana, mil 992 millones 6 mil pesos, 15.7 por ciento.
- Eje Gobierno Honesto y con Resultados, 710 millones 524 mil pesos, 5.6 por ciento.

El Poder Ejecutivo del Estado, a través de la SEPLAN, tiene como objetivo incrementar el nivel de orientación de la inversión pública hacia el cumplimiento de los objetivos de la planeación estatal y contribuir al desarrollo sostenible, mediante la optimización de los procesos de análisis y seguimiento de los proyectos. Así, en el 2020, en su carácter de coordinadora del COPLADECAM, la SEPLAN generó 653 oficios de autorización de recursos por la cantidad de 10 mil 478 millones de pesos; y 1,669 oficios de aprobación por 10 mil 407 millones de pesos. En el primer semestre del 2021, se emitieron 555 oficios de autorización por nueve mil 227 millones de pesos, y

830 de aprobación por ocho mil 424 millones de pesos, para financiar programas, obras, acciones y convenios de las dependencias, organismos y municipios ejecutores.

La SEPLAN desarrolló un sistema informático denominado Programa Anual de Inversión Pública, con el cual se dio seguimiento a los avances y niveles de eficiencia alcanzados en 748 obras y acciones, que representan una inversión aprobada de dos mil 758 millones 505 mil 625 pesos, ejercidos en obras de infraestructura de salud, seguridad pública, deportiva y de conectividad; espacios recreativos; rehabilitación de alumbrado público; parques; sistemas de agua potable, de aguas residuales y drenajes; calles, entre otras.

En los 18 meses que contempla este informe, la SEPLAN asistió a las sesiones ordinarias de los 11 COPLADEMUN, donde se aprobaron los PAIP Municipales y las modificaciones al ejercicio presupuestal de los Ayuntamientos. En el primer semestre del 2021, tuvo lugar la instalación de los COPLADEMUN de los nuevos municipios de Seybaplaya y Dzitbalché.

Con la finalidad de fortalecer la instrumentación de la Agenda 2030, se instalaron los respectivos Subcomités Especiales de

Para el ejercicio 2021, el PAIP asciende a la cantidad de 12 mil 687 millones 938 mil pesos, que se ejercen de acuerdo con los 5 Ejes Estratégicos del PED.

los COPLADEMUN para atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

También, ante funcionarios de los Ayuntamientos, se efectuó la presentación del Modelo Metodológico para Evaluar los Planes Municipales de Desarrollo, para la integración de Programas Operativos Anuales (POA) e integración de los Programas de Inversión Pública Municipal.





La SEPLAN implementó el Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo (SIESED), para analizar y dar seguimiento a la instrumentación del PED y sus programas derivados, así como a las acciones, programas, inversión pública y a los indicadores de desarrollo.

Asimismo, con la finalidad de concentrar de manera sencilla y ordenada el total de las acciones y programas públicos que llevan a cabo las dependencias y entidades de la APE, se continuó la implementación del Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Acciones y Programas Públicos (SMEAPP).

Respecto al Subsistema de Seguimiento de la Inversión Pública (SSIP) es una herramienta que permite almacenar información, dar seguimiento, evaluar e informar las distintas acciones e inversiones que se realizan en toda la geografía estatal.

En cuanto al Subsistema de Monitoreo de Indicadores (SMID), en el periodo que se informa, se continuó monitoreando el desarrollo de las operaciones y el desempeño de los entes públicos, a través de sus indicadores y metas, vinculados al PED 2019 - 2021.

Para llevar a cabo la medición del cumplimiento del PED y sus programas derivados, lo que representa un proceso de recopilación continuo y sistemático de información generada por las dependencias y entidades de la APE, se elaboraron los Lineamientos para Medir el Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche y Programas Derivados del Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas Derivados (SMEPPD).

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los ODS, se continuó vinculando a la SEPLAN con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De esta forma, durante el 2020, se recibieron las siguientes capacitaciones: Segundo Seminario Virtual de la Agenda 2030; Movilidad Humana y Desarrollo Sostenible en Tiempos de COVID-19; Estrategia Legislativa para la Agenda 2030; Herramientas Subnacionales para la Agenda 2030; Educación Sostenible para No Dejar a Nadie

Atrás; Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y Semana de la Localización de Agenda 2030.

El 2020 y el primer semestre del 2021, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se ofrecieron 14 cursos virtuales internacionales organizados por la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo MASHAV; por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus

La SEPLAN implementó el Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo (SIESED), para analizar y dar seguimiento a la instrumentación del PED y sus programas derivados, así como a las acciones, programas, inversión pública y a los indicadores de desarrollo.

siglas en inglés); y por la República Popular de China. Los temas impartidos fueron: Curso Innovación Agrícola; La protección registral de las tierras indígenas y su patrimonio natural y cultural; Especialización en técnicas para la investigación de los feminicidios; Guía para la coordinación eficaz entre actores de investigación; Webinar sobre Microbiología de productos fermentados tradicionales y desarrollo de cultivos



iniciadores específicos; y el Webinar Expo Internacional de Importaciones de China; Sesión Informativa de la Campaña de Vacunación en Israel; Sesión Magistral La situación de las mujeres ante la pandemia por COVID-19; Curso virtual Iberoamericano de Derecho Registral Mercantil (CIDERM) IV Edición; Curso Implementación de Procesos Participativos en Proyectos de Desarrollo Agropecuario; Waste Management towards Marine Litter; Webinar Mujeres y Diálogo social; así como La Contribución de los Consejos Económicos y Sociales.

Durante esta administración, se entregaron 55 becas a funcionarios de diversas dependencias y entidades de la APE, para asistir a cursos en Bolivia, China, España, India, Israel, Japón y Uruguay, con lo que se contribuyó a la profesionalización de los servidores públicos.

En otro orden de ideas, el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM), elaboró diversos dictámenes sobre la base de información territorial para evaluar la viabilidad y potencialidad de proyectos como los análisis de redensificación urbana de suelo susceptible de redesarrollo en la ciudad de San Francisco de Campeche, para ONU Hábitat; de la situación de vivienda por colonia, para los nuevos municipios de Dzitbalché y Seybaplaya; de uso de suelo compatible con el predio particular con número de cuenta 69727 y compatibilidad de usos de suelo para localización de plantas fotovoltaicas en el municipio de Champotón; y un acompañamiento en el análisis y la revisión técnica del proceso de elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, para el municipio de Campeche.

Como parte del seguimiento al Proyecto de Cooperación Descentralizada franco-mexicana inscrita en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre La Aglomeración de La Rochelle y Campeche, se integró el Proyecto Plan de acción para la integración urbana del polígono que comprende las propuestas de re-habitación de la zona patrimonial y el Ecobarrio Oriente de la ciudad de San Francisco de Campeche en el entorno al Tren Maya, el cual obtuvo la anuencia en la convocatoria 2020 en apoyo a la Cooperación Descentralizada México-Francia.

Durante el primer semestre del 2021, derivado de este proyecto se realizaron

reuniones virtuales con especialistas del Ministerio de Transición Ecológica y Solidaria, del Ministerio de Cohesión Territorial y Relaciones con las autoridades locales y de la organización Urba Monde, todos de la Ciudad de La Rochelle, cuyo tema principal fue el Lanzamiento del enfoque de Ecobarrio del sector Bellavista-Mirador, como propuesta piloto de la metodología para el fortalecimiento e integración urbana a partir de actuaciones concertadas colectivamente.

Por otra parte, el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS), a través de su Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales, impartió 8 cursos de capacitación a los que asistieron 117 servidores públicos de todos los municipios. Los principales temas impartidos fueron: Jornada de Capacitación a Servidores Públicos; Fortalecimiento Institucional; Introducción para la Gestión de Resultados; Estructura Orgánica, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; así como Introducción en Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

Además, en el marco de la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, se efectuaron 4 talleres en los que participaron 131 servidores públicos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Finalmente, es pertinente subrayar que, al culminar estos 6 años de trabajo en be-

neficio de los campechanos, el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) cuenta con un nuevo andamiaje normativo e institucional, basado en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 16 de octubre de 2018. Como resultado de este nuevo arreglo del SEPD, los Poderes Legislativo y Judicial elaboraron y presentaron sus respectivos Planes de Desarrollo Institucional, con los que se suman, en el ámbito de sus respectivas competencias, al esfuerzo del Poder Ejecutivo, por convertir la planeación en una herramienta que coordina y otorga congruencia a la actuación de los tres Poderes.

Igualmente, por primera vez, se realizó la revisión y actualización del PED, tarea en la que participaron todos los integrantes del COPLA-DECAM y en la que se contó con la asistencia del PNUD. Fruto de esta actualización es el PED-2019-2021, en el cual se reorientaron las prioridades de la planeación estatal, para atender con mayor énfasis los ámbitos del bienestar social bajo un enfoque de derechos y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.







5.3 GESTIÓN EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

En el periodo comprendido del 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021, se erogó un total de 35 mil 307 millones 227 mil 827 pesos; de los cuales corresponden a Egresos no Etiquetados, 17 mil 769 millones 10 mil 127 pesos, y, a Egresos Etiquetados, 17 mil 538 millones 217 mil 700 pesos.

Los Gastos no Etiquetados, en su clasificación económica, se distribuyen en Gasto de Funcionamiento, integrado por los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, por un importe de cinco mil 127 millones 775 mil 361 pesos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con seis mil 237 millones 537 mil 465 pesos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 43 millones 333 mil 75 pesos; Inversión Pública, por mil 169 millones 845 mil 606 pesos; Inversiones Financieras y Otras Provisiones, 95 millones 27 mil 19 pesos; Participaciones y Aportaciones, cuatro mil 747 millones 958 mil 336 pesos; y por Deuda Pública, 347 millones 533 mil 265 pesos.

Los Gastos Etiquetados ascendieron a 17 mil 538 millones 217 mil 700 pesos, distribuidos de la siguiente manera: Fondo de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto Operativo, seis mil 662 millones 360 mil 927 pesos; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, dos mil 569 millones 290 mil 110 pesos; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mil 441 millones 463 mil 495 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., 978 millones 553 mil 709 pesos; Fondo de Aportaciones Múltiples, 616 millones 820 mil 226 pesos; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, 169 millones 42 mil 562 pesos; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F., 208 millones 409 mil

289 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas, 374 millones 585 mil 831 pesos; Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, 660 millones 382 mil 599 pesos; y por Diversos Convenios Federales, tres mil 857 millones 308 mil 952 pesos.

De acuerdo al PED 2019-2021, el Gasto Programable, que ascendió a 28 mil 149 millones 711 mil 573 pesos, se distribuyó en sus 5 ejes estratégicos de la siguiente manera:

- Eje 1.- Justicia Social para el Bienestar, 13 mil 723 millones 961 mil 888 pesos, 49 por ciento.
- Eje 2.- Crecimiento Económico Inclusivo, tres mil 629 millones 316 mil 165 pesos, 13 por ciento.
- Eje 3.- Desarrollo Responsable y Sostenible, cinco mil 350 millones 112 mil 606 pesos, 19 por ciento.
- Eje 4.- Gobernabilidad y Protección Ciudadana, cuatro mil 24 millones 271 mil 674 pesos, 14 por ciento.
- Eje 5.- Gobierno Honesto y con Resultados, mil 422 millones 49 mil 240 pesos, 5 por ciento.

El Gasto No Programable, que incluye las erogaciones destinadas a Desarrollo Municipal y el Costo Financiero de la Deuda, ascendió a siete mil 157 millones 516 mil 254 pesos.

De acuerdo al PED 2019-2021, el Gasto Programable, que ascendió a 28 mil 149 millones 711 mil 573 pesos, se distribuyó en sus 5 ejes estratégicos.

Los trabajos en materia de vigilancia de obligaciones, coordinados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), están integrados por los programas de Vigilancia PLUS y Vigilancia de Obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Como parte del Programa de Vigilancia Plus, de julio del 2020 a junio del 2021, se emitieron 16,852 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales mensuales, de los cuales se localizaron y notificaron 8,191 contribuyentes; 7,645 no fueron localizados y 1,016 no se diligenciaron, en razón de que los contribuyentes presentaron su declaración antes de ser requeridos o notificados; generando incentivos al estado por la cantidad de 18 millones 996 mil 637 pesos.

En términos del Anexo número 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal relativo al RIF, de julio del 2020 a junio del 2021, se emitieron 2,504 requerimientos a contribuyentes que no cumplieron a tiempo con la presentación de sus obligaciones fiscales bimestra-

les, de los cuales 1,341 fueron notificados, 1,024 no fueron localizados en el domicilio manifestado y 139 no se diligenciaron por haber presentado su declaración antes de ser requeridos. Con los resultados de estas tareas no se generan incentivos económicos.

En cumplimiento a la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para la Administración del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, donde se faculta al estado para la recaudación, comprobación, determinación y cobro de dicho impuesto, de enero del 2020 a junio del 2021 se recaudó la cantidad de 66 millones 865 mil 330 pesos.

Por el programa de Cobro del Impuesto sobre la Renta (ISR) por Enajenación de Bienes Inmuebles y en el ejercicio de las facultades conferidas en la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, mediante el cual se transfieren las funciones Administrativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles, de enero del 2020 a junio del 2021, se recaudaron 20 millones 548 mil 137 pesos.

Adicional al incentivo que ya se percibe en términos del artículo 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en términos de la Cláusula Décima Novena, fracción VI inciso A, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, le corresponde a nuestra entidad el 100 por ciento de la recaudación obtenida, según disposiciones del artículo 126 del mismo marco normativo, por lo que de enero del 2020 a junio del 2021, se obtuvo un incentivo económico por este concepto de nueve millones 585 mil 661 pesos.

Respecto a la administración del Padrón Vehicular, compuesto por 327,649 unidades registradas, hasta el 31 de diciembre del 2020, cumplieron con la obligación del Canje de Placas un total de 164,676 propietarios. Con corte al 30 de junio del 2021, de un total de 339,148 vehículos registrados, 158,033 propietarios hicieron el pago de Derechos Vehiculares.



El 31 de enero del 2020 se publicó el Acuerdo mediante el cual el Ejecutivo del Estado otorgó un subsidio consistente en el pago del monto diferencial de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente al 31 de enero del 2020, que fue de 84.49 pesos, contra la vigente a partir del día 1 de febrero del 2020, que se ubicó en 86.88 pesos, subsidio estatal que aplicó al cobro de derechos por servicios que prestan las autoridades de tránsito de los municipios por juego de placas de circulación, incluyendo calcomanía y tarjeta de circulación del año, establecidos en el artículo 74 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche. Con dicho Acuerdo se beneficiaron 75 mil 498 propietarios de vehículos.

De conformidad con la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por el SAT (antes Anexo 18), del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se obtuvo la cantidad de 12 millones 93 mil 104 pesos, por incentivos económicos.

Asimismo, en cumplimiento de la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de la recuperación de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se recaudaron dos millones 190 mil 252 pesos, obteniéndose incentivos económicos de 175 mil 220 pesos.

En el periodo comprendido del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, la SEFIN registró ingresos por un total de 35 mil 132 millones 817 mil 402 pesos.

El ingreso total de la Hacienda Pública se integró de la manera siguiente: Ingresos Propios, tres mil 538 millones 6 mil 398 pesos, que representan el 10.07 por ciento; Participaciones, 13 mil 602 millones 711 mil 254 pesos, 38.72 por ciento; Fondos de Aportaciones Federales, 13 mil 233 millones 832 mil 358 pesos, 37.67 por ciento; Convenios, tres mil 902 millones 235 mil 621 pesos, 11.11 por ciento; Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, 212 millones 530 mil 335 pesos, 0.60 por ciento;

y Fondos Distintos de Aportaciones, 643 millones 501 mil 436 pesos, equivalentes al 1.83 por ciento.

Los Ingresos Propios están integrados por la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

La recaudación de impuestos, ascendió a dos mil 478 millones 100 mil 227 pesos, que representa el 70.04 por ciento del total de ingresos propios. Estos gravámenes y sus montos son: Impuesto sobre Nóminas, mil 817 millones 718 mil 113 pesos, resaltando esta contribución como la más importante en términos recaudatorios con el 73.35 por ciento;

La recaudación de impuestos, ascendió a dos mil 478 millones 100 mil 227 pesos, que representa el 70.04 por ciento del total de ingresos propios.

Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, 591 millones 449 mil 350 pesos, que representa un 23.87 por ciento del rubro; Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos, 10 millones 619 mil 257 pesos, que equivale el 0.43 por ciento; Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, 17 millones 238 mil 670 pesos, 0.69 por ciento; Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitted,

10 millones 79 mil 499 pesos, 0.41 por ciento; Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico, ocho millones 145 mil 39 pesos, 0.33 por ciento; Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, 187 mil 754 pesos, 0.01 por ciento; Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas, 399 mil 326 pesos, 0.01 por ciento; Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo, tres millones 962 mil 965 pesos, 0.16 por ciento; y Accesorios de Impuestos, 18 millones 300 mil 254 pesos, 0.74 por ciento.

Los Derechos generaron 727 millones 898 mil 375 pesos, que equivalen al 20.57 por ciento de los Ingresos Propios, conformados por: el derecho de peaje en el puente de La Unidad, con 299 millones 950 mil 713 pesos, equivalente a 41.21 por ciento; derechos por Prestación de Servicios, 414 millones 549 mil 907 pesos, que representa el 56.95 por ciento; y, por Accesorios de Derechos, 13 millones 397 mil 755 pesos, equivalente al 1.84 por ciento.

Los Productos son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, mismos que generaron ingresos por 181 millones 125 mil 294 pesos; es decir, 5.12 por ciento de los Ingresos Propios. Este rubro lo integran: Intereses financieros, 181 millones 50 mil 294 pesos, 99.96 por ciento; y Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos

a Régimen de Dominio Público, 75 mil pesos, 0.04 por ciento.

Los Aprovechamientos recaudaron 150 millones 882 mil 502 pesos, que representan 4.27 por ciento de los Ingresos Propios, y se integran por el concepto de Aprovechamientos, con 149 millones 168 mil 58 pesos, que representan el 98.87 por ciento; Aprovechamientos Patrimoniales, un millón 680 mil 280 pesos, 1.11 por ciento, y Accesorios de Aprovechamientos, con 34 mil 164 pesos, que equivalen el 0.02 por ciento.

El concepto de Aprovechamientos se conforma por: Otros Aprovechamientos, 79 millones 943 mil 884 pesos; Indemnizaciones a favor del Estado, dos millones 362 mil 621 pesos; Reintegros, conformado por los remanentes del 25 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) entregados para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN, 46 millones 389 mil 560 pesos; Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas, 15 millones 21 mil 354 pesos; y Multas, cinco millones 450 mil 639 pesos.

Por concepto de Participaciones Federales, se recibieron 13 mil 602 millones 711 mil 254 pesos, que representan el 38.72 por ciento de los ingresos totales del estado. De los fondos referenciados a la Recaudación Federal Participable se recibieron los siguientes recursos: Fondo General de Participaciones, ocho mil 242 millones 779 mil 608 pesos, que

equivalen al 60.60 por ciento; Fondo de Fomento Municipal, 522 millones 360 mil 985 pesos, 3.84 por ciento; y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, 353 millones 113 mil 998 pesos, 2.60 por ciento.

Por concepto del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), se recibieron dos mil 670 millones 796 mil 913 pesos, que representan el 19.63 por ciento; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta Final de Gasolinas y Diésel, 235 millones 469 mil 650 pesos, 1.73 por ciento; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, 70 millones 400 mil 712 pesos, 0.52 por ciento; Fondo del Impuesto sobre la Renta, 937 millones 802 mil 68 pesos, 6.89 por ciento; y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, 569 millones 987 mil 320 pesos, 4.19 por ciento.

Los Fondos de Aportaciones Federales transferidos del Ramo 33, ascendieron a 13 mil 233 millones 832 mil 358 pesos, que representan el 37.67 por ciento de los ingresos totales del estado, integrados por: Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), seis mil 689 millones 773 mil 682 pesos, 50.55 por ciento; Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), dos mil 569 millones 281 mil 447 pesos, 19.42 por ciento; Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), mil 470 millones 648 mil 970 pesos, 11.11 por ciento; Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOR-



TAMUN-DF), 978 millones 553 mil 695 pesos, 7.39 por ciento; Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 668 millones 620 mil 903 pesos, 5.05 por ciento; Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 169 millones 42 mil 561 pesos, 1.28 por ciento; Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), 296 millones 145 mil 780 pesos, 2.24 por ciento; y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), 391 millones 765 mil 320 pesos, 2.96 por ciento.

En Convenios se obtuvieron tres mil 902 millones 235 mil 621 pesos, que equivalen al 11.11 por ciento de los ingresos totales, y se integran de la siguiente manera: Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa, tres mil 899 millones 145 mil 145 pesos, que representan el 99.92 por ciento, y están conformados por Convenios de Protección Social en Salud, 36 millones 203 mil 170 pesos, Convenios de Descentralización, tres mil 857 millones 10 mil 944 pesos; y Otros Convenios y Subsidios, cinco millones 931 mil 31 pesos; Convenios de Aportación Municipal para la Entidad Federativa, un millón 351 mil 676 pesos, que equivalen al 0.03 por ciento; Convenios o Programas de Aportación a Terceros u Otros para la Entidad Federativa, un millón 738 mil 800 pesos, 0.05 por ciento.

En materia de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se recibieron 212 millones 530 mil 335 pesos, que repre-

sentan el 0.60 por ciento de los ingresos totales.

De Fondos Distintos de Aportaciones, en el cual se incluye el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), ingresaron 643 millones 501 mil 436 pesos, que representa el 1.83 por ciento.

En el periodo que se informa, se entregaron cuatro millones 577 mil 900 pesos a la Benemérita Cruz Roja Mexicana, provenientes de la donación de 228,895 contribuyentes que cumplieron con el pago de ejercicios anteriores del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y con el refrendo de placas.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado y los 13 municipios, de enero a diciembre del 2020, se generaron 11,320 requerimientos a contribuyentes morosos, y se emitieron y entregaron 40,000 cartas invitación para motivar el cumplimiento del pago de este impuesto; lo que contribuyó a alcanzar una recaudación de 180 millones 896 mil 401 pesos. De enero a junio del 2021, se generaron 5,660 requerimientos, se emitieron y entregaron 20,180 cartas invitación y se obtuvo una recaudación de 160 millones 681 mil 650 pesos.

Del Programa de Fiscalización con el SAT, del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se ejecutaron 208 actos de fiscalización en materia de Impuestos

Federales, obteniéndose una recaudación de 35 millones 146 mil 176 pesos.

En lo concerniente al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se realizaron 222 actos de fiscalización, obteniéndose una recaudación de 26 millones 20 mil 793 pesos.

Con respecto al cumplimiento del Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por el que se transfieren las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobros de los Derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón, se obtuvieron ingresos por un millón 351 mil 680 pesos, por concepto de incentivos fiscales.

Además, se fortalecieron las acciones de cobro para la recuperación de la cartera de créditos estatales: del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se emitieron 619 mandamientos de ejecución que comprenden el requerimiento de pago y embargo, de los cuales se obtuvo una recaudación de seis millones 923 mil 477 pesos.

De igual manera, se diligenciaron 2,496 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o embargo de bienes a los contribuyentes deudores.

En el periodo que se informa, se modernizaron los equipos de cómputo y de telecomunicaciones de las cajas recaudatorias del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), con el objeto de facilitar los servicios a los contribuyentes. De igual manera, se renovó la infraestructura tecnológica de servidores que albergan los sistemas informáticos, a fin de mejorar, respaldar y hacer más eficientes los procesos, los datos y la información que se administran. También, se actualizó la página web <http://www.seafi.campeche.gob.mx>, para facilitar al ciudadano la búsqueda relacionada con trámites y servicios.

Durante el año 2020 y el primer semestre de 2021, en los Módulos de Atención y en las Oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente, a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y citas en línea, se brindaron 6,880 orientaciones y 1,262 casos de movimientos en el Registro Estatal de Contribuyentes.

Durante el 2020, 459 nuevos contribuyentes se incorporaron al Registro Estatal de Contribuyentes, 1.70 por ciento de incremento respecto a los 26,945 contribuyentes registrados al cierre de 2019. En el primer semestre del 2021,

se incorporaron 340 nuevos contribuyentes, 1.24 por ciento de incremento respecto a los 27,404 existentes a diciembre del 2020.

Asimismo, se continuó aplicando el Programa Acercando los servicios a la Comunidad, mediante el cual se trasladó personal operativo, recursos materiales y tecnológicos, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y municipales a los contribuyentes de las localidades de Chicbul, Mamantel y Sabancuy, en el municipio de Carmen, y de la cabecera municipal de Seybaplaya.

En términos de lo dispuesto en el Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que delega a la entidad federativa las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, en el primer semestre del 2021, se obtuvo la recaudación de un millón 217 mil 443 pesos, 8.59 por ciento superior a lo esperado.

Por otra parte, al 30 de junio del 2021, la deuda directa suscrita con la banca comercial presentó un saldo insoluto de dos mil 278 millones 972 mil 258 pesos, con un perfil de endeudamiento de largo plazo y tasas de intereses promedio de TIIIE+0.59.

Respecto a la deuda indirecta, en la que el estado figura como obligado solidario, subsidiario y limitado con la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V. (APICAM), al cierre del segundo trimestre del 2021, registra un saldo de 113 millones 249 mil 746 pesos, 73.38 por ciento menos a su monto contratado.

En el primer semestre del 2021, los municipios reportaron un saldo insoluto por 325 millones 582 mil 208 pesos, correspondiente a su deuda directa inscrita ante el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado, contratada en 86.60 por ciento con la banca de desarrollo y en 13.40 por ciento con la banca comercial.

Dentro de las obligaciones diversas que tiene el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero para Reconstrucción, así como para Infraestructura y Seguridad que en su conjunto representan, a las fechas de las obligaciones adquiridas, la cantidad de 476 millones 222 mil 500 pesos. Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la Reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la SEGOB y a la adhesión al

En Convenios se obtuvieron tres mil 902 millones 235 mil 621 pesos, que equivalen al 11.11 por ciento de los ingresos totales.



Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE), y fueron adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS), en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos de FONREC F/2186 y PROFISE F/2198. El valor nominal de los Bonos Cupón Cero a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche será aplicable a la fecha de vencimiento del plazo pactado para liquidar el pago del principal de los créditos contratados con BANOBRAS, S. N. C., y el Estado únicamente cubre los intereses.

Anualmente, agencias privadas analizan los estados financieros y el comportamiento de la economía local para emitir sus calificaciones sobre la situación de las finanzas estatales. Así, Fitch Ratings las calificó de "A+(mex)" con perspectiva Estable; Standard & Poors las reporta con perspectiva Estable y confirma su calificación en escala nacional de "mxA"; y HR Ratings las revisó al alza de HR AA- a HR AA y mantuvo la perspectiva Estable.

En cumplimiento del Artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, durante los meses de enero y febrero del 2020 se atendió el Diagnóstico que aplica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para determinar el Avance en la Implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyos resultados se publicaron en el mes de abril del 2020. Campeche obtuvo una calificación de 71.9 por ciento, con un nivel de avance Medio alto, que lo ubica en la posición 15 entre las entidades del país. El Diagnóstico 2021 se atendió durante el mes de enero del presente año, la calificación obtenida fue de 74.2 por ciento, que refleja un nivel de avance Medio alto y sitúa a Campeche en el sitio 16, a nivel nacional.

Con la colaboración de los 11 municipios, con quienes se suscribió Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, en el 2020, el SEAFI, recaudó por ese concepto la cantidad de 180 millones 896 mil 401 pesos.

Con fecha 4 de enero del 2021, fueron publicados en el POE, los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia del

Impuesto Predial entre el Estado y los Municipios de Dzitbalché y Seybaplaya, en los que las partes convienen coordinarse para que el Estado asuma las funciones operativas de administración respecto del Impuesto Predial de contribuyentes domiciliados dentro de la circunscripción territorial de los municipios referidos.

Derivado de dicha firma y en colaboración con los 13 municipios, del 1 de enero al 30 de junio del 2021, el SEAFI recaudó 160 millones 681 mil 650 pesos, por concepto de impuesto predial.

En términos de lo dispuesto en las fracciones I, III y IV segundo párrafo del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se impartieron cursos de capacitación a los gobiernos municipales a través del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Entre los temas destacan: El Impuesto Predial: Estrategias para incrementar su Recaudación y realizar una Gestión Eficiente del Catastro; y Cómo formular la Ley de Ingresos Municipal: Aspectos Jurídicos y disposiciones de Observancia Obligatoria.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, Campeche participó en 9 reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, 2 en forma presencial y 7 a través de videoconferencias, con el objeto de coadyuvar en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como definir acciones que permitieran disminuir efectos económicos adversos a las finanzas de las entidades federativas con motivo de la contingencia sanitaria del COVID-19.

A solicitud de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en el 2020, la SHCP implementó diversas medidas en torno al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para mitigar el impacto de la pandemia, las cuales fueron:

- A partir de julio, los recursos del FEIEF se pagaron de manera mensual, en lugar de su entrega trimestral.

Con la colaboración de los 11 municipios, con quienes se suscribió Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial, en el 2020, el SEAFI, recaudó por ese concepto la cantidad de 180 millones 896 mil 401 pesos.

- La compensación se entrega por el 100 por ciento de la disminución observada (antes era del 75 por ciento).
- Se amplió su capacidad de reserva, garantizando con ello la participación de 2020.

Es importante resaltar que, en el 2020, la SHCP utilizó recursos por más de 75 mil millones de pesos, provenientes del FEIEF, para compensar la caída en las participaciones a nivel nacional, ya que el monto estimado en la Recaudación Federal Participable (RFP), que es la base de los principales fondos de participaciones, no fue alcanzado por la Federación.

Por lo anterior, el 13 de julio del 2020, se presentó ante el H. Congreso del Estado una iniciativa para asumir obligaciones con la Federación en materia de potenciación del FEIEF, la cual fue decretada con el número 138 por la LXIII Legislatura del Estado y publicada en el POE el 24 de julio del 2020, para que entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

Con el propósito de impulsar una efectiva coordinación y colaboración hacendaria entre las entidades federativas, como

coordinador del Grupo Zonal 8, la SEFIN organizó 4 reuniones en el marco de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, 1 de forma presencial y 3 por videoconferencia, con la finalidad de que los Comités y Grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal preparen los temas que consideren relevantes para presentar ante dicha Comisión.

Derivado de la CCCXXX Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, se acordó convocar a los 8 grupos a que se refiere la fracción III del artículo 20 de la Ley de Coordinación Fiscal, con el objeto de hacer de su conocimiento el esquema financiero para la potenciación de los recursos del FEIEF.

En noviembre del 2020, se determinó que el estado de Campeche continúe como coordinador del Grupo 8, así como representante en el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones y del Grupo jurídico del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, para el periodo 2020-2021.

Por otra parte, en apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, de enero a abril del 2021, se han verificado 6 Reuniones Estatales de Funcionarios Fiscales, por medio de videoconferencias, para comunicar a los Ayuntamientos el comportamiento y la determinación de los ingresos estatales participables; así como la situación económica que afecta las participaciones federales y los ingresos propios del estado, con la finalidad de encontrar estrategias que fortalezcan la recaudación.

Con base a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a la regla 14 de las Reglas de Validación de



la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, referente a la obligación que tienen las entidades federativas de proporcionar a la SHCP las cifras de recaudación del Impuesto Predial y Suministro de Agua que registren un flujo de efectivo, en febrero del 2021 se llevó a cabo el Taller de Capacitación para el llenado de los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua, el cual fue replicado de manera virtual a los gobiernos municipales en el mes de marzo.

El 15 de abril del 2021, se llevó a cabo la LX Reunión de la Junta de Coordinación Fiscal, en la que se presentaron y analizaron los recursos de inconformidad en los que el SAT ha solicitado la emisión de dictámenes técnicos, destacando que la firma de los mismos fue aprobada en su mayoría por los integrantes de la Junta y/o sus representantes acreditados.

Durante el periodo 2020-2021, Campeche permanece como coordinador del Grupo 8 ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. De esta manera, en el primer semestre del 2021 se ha participado en 2 reuniones: de forma virtual, en el mes de enero, en la que el Coordinador de la Comisión presentó el Programa de Trabajo 2021; y, de forma presencial, en abril, en la que el titular de la SHCP, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, hizo una exposición integrada por 3 secciones: Estrategia Nacional de Vacunación, Estrategia de Reactivación Económica, y Fortalecimiento a los Ingresos.

Como coordinador del Grupo 8 ante el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, este año Campeche ha participado en 2 reuniones virtuales: en febrero, en la que se aprobó el Programa de Trabajo 2021 de dicho Comité; y, en abril, en la que se instaló el Subcomité de Vigilancia del Sistema de Participaciones y los criterios para la revisión de las cifras del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua, los cuales servirán para la actualización de las variables de distribución de Participaciones Federales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El 6 y 7 de mayo del 2021, se iniciaron los trabajos de revisión y validación de la recaudación, a nivel nacional, del impuesto predial y de los derechos por suministro de agua del ejercicio 2020. El 1 de junio del presente, se convocó a dicho Subcomité, para revisar la información adicional solicitada, a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, a los municipios que presentaron alguna inconsistencia en el soporte documental por dichos conceptos.

Por último, en la reunión del día 10 de junio del 2021, se concluyeron los trabajos de revisión y validación, los cuales dieron como resultado la aprobación, a nivel nacional, de 56 mil 621 millones 89 mil 490 pesos en Impuesto predial y 68 mil 331 millones 500 mil 588 pesos en Derechos por suministro de agua del ejercicio fiscal 2020, cifras que al compararlas con el ejercicio fiscal 2019, presentan una reducción porcentual de 1.4 y 2.2, respectivamente.

Por otra parte, del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se realizaron las siguientes acciones: se intervino en la redacción, análisis jurídico y elaboración de 6 iniciativas presentadas ante el H. Congreso del Estado, de las cuales 2 corresponden a expediciones de nuevas leyes, 3 se refieren a reformas de leyes existentes y 1 alude a la Iniciativa de decreto para autorizar al estado de Campeche y sus municipios, por conducto del primero, asumir obligaciones con la federación en materia de potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Entre estas iniciativas destacan las siguientes:

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2021.

- Iniciativa de Decreto para expedir la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2021.

- Iniciativa de decreto para reformar la fracción X del Artículo 4 y el Artículo 11, así como adicionar un cuarto párrafo al Artículo 14 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche.

Del mismo modo, se intervino en el análisis jurídico y en elaboración de 26 documentos normativos, de los cuales 16 se refieren a acuerdos del Ejecutivo del Estado relacionados con el cálculo, calendario, composición por municipio, entrega y ajuste de información de participaciones y aportaciones federales a los municipios del estado de Campeche; 2 corresponden a la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche; 3 se relacionan con beneficios fiscales; 2 se refieren a modificaciones al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Campeche y uno de sus anexos; 2 se refieren a modificaciones de un Reglamento Interior; y 1 relacionado con el código de conducta al que deberán sujetarse los servidores Públicos de la SEFIN. Algunos de estos documentos fueron:

- Acuerdo del Ejecutivo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas y Variables utilizadas, así como los montos estimados de las participaciones que el Estado de Campeche reciba y de las que tengan obligación de participar a sus municipios en el ejercicio fiscal 2020.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer la composición por municipio de las variables establecidas en el Artículo 11 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.

- Acuerdo del Ejecutivo por el que se otorgan beneficios fiscales en materia de derecho de canje de placas.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se suspende temporalmente el cobro físico en módulos del SE-

AFI del pago de derechos por canje de placas y se prorroga el otorgamiento de beneficios fiscales por ese concepto a las y los contribuyentes del Estado de Campeche.

- Acuerdo por el que se modifica el Anexo número 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP y el Gobierno del Estado de Campeche.

- Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP y el Gobierno del Estado de Campeche.

- Acuerdo que da a conocer la composición por municipio de las variables establecidas en el artículo 11 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2021.

- Acuerdo del Ejecutivo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que el Estado de Campeche reciba y de las que tengan obligación de participar a sus municipios en el ejercicio fiscal 2021.

Del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se efectuaron las siguientes tareas de representación legal:

- En materia laboral, se dio seguimiento a 3 juicios que se encontraban en trámite ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, de los cuales, en 1 se obtuvo sentencia que niega el amparo directo promovido en contra de 1 laudo emitido en cumplimiento de ejecutoria.

- Se dio seguimiento a 4 juicios contencioso-administrativo estatales, de los cuales 2 concluyeron con sentencia que reconoce validez del acto impugnado y 2 continúan en trámite. En la atención de estos asuntos se presentó un escrito de alegatos en el Juicio de Amparo Directo promovido en contra de la resolución que puso fin al asunto.

- Se recibieron 4 amparos indirectos y se dio seguimiento a otros 7 juicios de amparo de años anteriores que se encontraban en trámite, concluyéndose 6 de esos asuntos en el mismo periodo que se reporta por sentencia que sobresee respecto a la SEFIN. En atención de esos asuntos se realizaron 2 informes previos y 3 informes justificados.

- Se recibieron 2 juicios orales mercantiles, respecto a los cuales se elaboraron las correspondientes contestaciones de demanda. Asimismo, se asistió a las audiencias preliminares y a las audiencias de juicio, recibiendo sentencias que absuelven a la SEFIN.

- Se dio seguimiento a 1 juicio ordinario civil de años anteriores, en el que se solicitó la aclaración de la sentencia emitida en segunda instancia.

- Se dio contestación a 3 requerimientos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, 2 requerimientos de Juzgados de Distrito y a 4 requerimientos de juzgados del fuero común.

En el mismo periodo, se hizo la revisión y análisis jurídico-legal de 325 Convenios y 22 Contratos. Al mismo tiempo, se recibieron y turnaron al área competente 91 solicitudes de estimación de impacto presupuestario.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene una participación e impacto determinante dentro de la recaudación tributaria, en razón de

ello, en el periodo comprendido del 1 de enero del 2020 al 30 de junio del 2021, se atendieron: 28 Juicios Contencioso Administrativo Federal; 7 Ampliaciones de Juicio Contencioso Administrativo Federal; 11 Juicios Contencioso Administrativo Estatal; 17 Recursos de Revocación Federal; 2 Recursos de Revocación Estatal; así como 2 Recursos de Revisión Fiscal.

Además, se atendieron 25 Juicios y 4 ampliaciones de Amparo Indirecto en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de 96 controversias en total, en las que el Estado en su carácter de fisco federal, estatal y municipal, defendió el interés fiscal para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.

Con la finalidad de actualizar la Legislación Fiscal del Estado para garantizar la seguridad jurídica de los contribuyentes, se armonizaron nuestras normas tributarias al marco jurídico nacional, mediante reformas y adiciones al Código Fiscal del Estado de Campeche; a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche; a la Ley de Ingresos del Estado de Campeche; a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; al Código Fiscal Municipal del Estado de Campeche; a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche; a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como a la Ley del

Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y su Reglamento Interior.

Por su parte, la Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública (UNIPPIP), ha mantenido una estrecha relación de colaboración y apoyo a diversas dependencias de la APE para la integración de programas y proyectos de inversión que requieran gestionar recursos y solventar trámites ante distintas instancias normativas.

Durante el segundo semestre del 2020, se presentaron un conjunto de proyectos ante Diputados Presidentes de las diversas Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; y se apoyaron las gestiones ante el Presidente de la República y la SHCP, para obtener mayores recursos para el estado.

En el periodo que se informa, se solventó un proyecto ante la SHCP para la aprobación de recursos por tres millones 795 mil 169 pesos del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), lo cual permitió al Sistema DIF Estatal adquirir 5 vehículos, 3 camionetas tipo VAN y 2 autos sedán, los cuales se utilizarán para transportar personas con discapacidad a las diferentes terapias que requieran.

La UNIPPIP trabajó de manera coordinada con la Secretaría General de Gobierno del Estado (SGG) y la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI), para la integración de informes técnicos relativos a las

afectaciones por el paso de la tormenta tropical Cristóbal en nuestro territorio, a fin de tener un diagnóstico de los daños ocasionados en cada comunidad y municipio y coadyuvar en las gestiones ante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

De la misma forma, a petición de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC), se elaboraron los planos arquitectónicos y la propuesta general del Edificio Administrativo para el Centro de Monitoreo, Gestión y Protección Ambiental, mismo que se encuentra en etapa de construcción.

En el periodo que se informa, se solventó un proyecto ante la SHCP para la aprobación de recursos por tres millones 795 mil 169 pesos del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).



5.4 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INNOVADORA ORIENTADA A RESULTADOS

La contingencia sanitaria provocada por el coronavirus ha representado un enorme reto para la Administración Pública Estatal (APE). En los últimos 18 meses, se han tenido que implementar diversas disposiciones organizativas y de desarrollo tecnológico para seguir prestando servicios esenciales a la ciudadanía, al tiempo que se cumplen las medidas sanitarias obligadas por la pandemia. Gracias al compromiso de los trabajadores estatales, a la profesionalización de los servidores públicos, el gobierno ha continuado cumpliendo con sus tareas sustantivas de beneficio social y, al interior de dependencias y entidades, los procesos administrativos se verifican con toda responsabilidad y atendiendo las restricciones sanitarias ordenadas por las autoridades de salud.

Para el ejercicio fiscal 2021, el Presupuesto de Egresos destinó a la partida de Servicios Personales un techo financiero de dos mil 369 millones 572 mil 945 pesos, para cubrir los salarios y prestaciones de 8,847 plazas de la APE.

Cabe destacar que, en el presente ejercicio, no hubo incremento en ningún nivel salarial del Tabulador de Puestos y Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Por otra parte, con motivo de la celebración del Día del Empleado Estatal, se

entregaron 119 estímulos económicos por el concepto de Empleado Distinguido, que representaron una erogación de 892 mil 500 pesos. En reconocimientos de Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público Estatal, se ejercieron 46 millones 486 mil 102 pesos en la entrega de incentivos a un total de 1,172 empleados que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad. En suma, 1,291 trabajadores estatales fueron distinguidos, destinando para esta acción un total de 47 millones 378 mil 602 pesos.

En el periodo que se informa, se consolidó el Modelo del Sistema de Profesionalización para Personal en Puestos de Confianza de los niveles 8 al 5 de la APE. Dentro de los avances en este rubro, destacan las bases jurídicas para la implementación del Servicio Profesional de Carrera, hecho que permitió la incorporación de 690 servidores públicos a este esquema.

De enero a diciembre del 2020, la SAIG impartió 93 eventos de capacitación, que significaron 855 horas, en beneficio de 3,224 servidores públicos. Durante el primer semestre de 2021, se impartieron 67 capacitaciones de 605 horas a 2,011 servidores públicos.

En marzo del 2021, la SAIG renovó el certificado ISO 9001:2015, que tendrá vigencia al mes de marzo de 2024. Cabe destacar que esta norma ampara la estandarización de 9 procesos sustantivos, para garantizar la prestación de servicios



de calidad y fomentar la mejora continua en la administración.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, se hicieron adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios, por un monto de 342 millones 737 mil 554 pesos, con lo cual se benefició a 121 empresas locales y 51 foráneas.

Se ha cumplido con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de determinar la valuación del patrimonio del Estado y su expresión financiera. Con este propósito, se han modernizado los procesos y las herramientas del Sistema Integral de Inventarios, para contar con información actualizada de los activos fijos y cumplir con las obligaciones en términos de transparencia.

De esta forma, al 30 de junio del 2021, el patrimonio del estado reporta un registro de 65,051 bienes del activo fijo, con un valor de cuatro mil 446 millones 123 mil 841 pesos, correspondientes a 1,017 bienes inmuebles y 65,051 bienes muebles; estos últimos se encuentran depreciados por mil 175 millones 386 mil 108 pesos, y continúan al servicio de las dependencias y entidades de la APE.

Como parte de las buenas prácticas de la administración, de manera anualizada y, preferentemente, durante el último semestre de cada ejercicio fiscal, se hace una verificación física para constatar las existencias y la condición que guardan los inventarios del patrimonio estatal. En atención a las condiciones de sana distancia impuestas por la presencia del COVID-19 en la entidad, se reemplazó la verificación física de los bienes muebles





por la verificación a distancia, a través de la retroalimentación de los resguardantes de los bienes hacia los administradores de los inventarios; para esta labor, fue desarrollado el módulo de verificación, diseñado por la SAIG, y que se encuentra contenido en la aplicación web appMuebles, que forma parte de Sistema Integral de Inventarios, con el que se lleva el control y registro del patrimonio estatal.

En cumplimiento a las disposiciones fiscales municipales, se pagó la cantidad de dos millones 542 mil 588 pesos a los Ayuntamientos, por concepto del impuesto predial de propiedades estatales ubicadas en la demarcación de cada uno de ellos.

En lo que respecta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSS-TECAM), al 30 de junio del 2020 cuenta con un total de 11,406 afiliados activos, que corresponden a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado y de otros entes públicos con quienes se han suscrito convenios. Adicionalmente se otorgaron prestaciones económicas y sociales a 3,500 jubilados y pensionados. Es importante señalar que se ha dado puntual cumplimiento, en tiempo y forma, al pago de la nómina creciente de pensionados.

Durante 2020, se otorgaron 4,600 préstamos por un monto de 156 millones 795 mil 95 pesos, con una tasa de interés inferior a las bancarias, constituyéndose en una ayuda para el mejoramiento de la

calidad de vida y de las finanzas personales de los afiliados. De enero a junio del 2021, se otorgaron 2,694 préstamos por un monto de 128 millones 69 mil 931 pesos. En su mayoría, los préstamos son utilizados para pago de deudas, mejoramiento de vivienda o compra de terrenos. Conviene puntualizar que la recuperación de cartera está garantizada con la retención vía nómina, así como otros cobros institucionales como seguros, pensiones, parte proporcional de aguinaldo, finiquitos, convenios de pago, entre otros.

El valor de la reserva de pensiones al 30 de junio de 2021, asciende a 1,036 millones 516 mil 525 pesos, cifra que representa un decremento de 1.4 por ciento con respecto al cierre del año 2020.

Como parte de los servicios que el ISSS-TECAM ofrece a sus afiliados activos se encuentra el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), donde los hijos de los trabajadores reciben educación preescolar, atención médico-preventiva y alimentación. La matrícula del ciclo escolar 2020-2021, está integrada por 202 alumnos distribuidos en 10 grupos.

De igual manera, se continúa la implementación del proyecto de Encuentros Intergeneracionales, mismo que permite la interacción entre los niños del CENDI y jubilados del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), al tiempo de que aporta un alto grado de beneficios terapéuticos a los participantes a través de actividades lúdicas.

En lo concerniente al CIAM, durante el 2020 ofreció talleres continuos a 237 jubilados sobre cultivo de hortalizas, pintura, danza, guitarra y piano, lectura, inglés, manejo de celular, computación, manualidades, zentangle y tradiciones mayas. En sus áreas especializadas, el Centro ofreció 2,493 sesiones de fisioterapia y rehabilitación; 332 terapias descontracturantes; 2,054 servicios de cambio de imagen; 600 consultas de nutrición; 326 intervenciones de gerontología y 244 terapias de psicología.

Igualmente, con una participación promedio de 130 jubilados, se efectuaron los siguientes eventos: Noche Bohemia, Noche Mexicana, Día de las Madres, Hanal Pixán, clases muestras y presentaciones de libros. También, se organizaron actividades socioculturales en las que participaron 350 jubilados: concurso de fotografía antigua; participación en vaquerías; exposición de pinturas; bazares de verano y navideño; pláticas; eventos del Carnaval y caminatas; al igual que el Concurso de la Muestra Gastronómica.

De enero a junio del 2021, se otorgaron 2,694 préstamos por un monto de 128 millones 69 mil 931 pesos.



Por sexto año consecutivo, el portal gubernamental <http://www.campeche.gob.mx> obtuvo el reconocimiento internacional de la Editorial OX, en su XIX Edición Anual, en la categoría Organismos y Gobiernos para los Sitios Web de Calidad. Este sitio web es reconocido a nivel nacional por su contenido e información, que se mantiene en permanente actualización y con documentos de interés para la ciudadanía.

Como respuesta al distanciamiento social provocado por el COVID-19, se implementó el firmado electrónico de documentos oficiales en dependencias y organismos, a fin de que las funciones administrativas se efectúen con seguridad. De esta manera, los documentos oficiales que se firman electrónicamente son:

Cédula de Proveedor, Reexpedición, Constancia de servicios laborales, Oficios, Tarjetas Informativas, Dictamen informático, Informe de comisión y desglose de gastos, Oficio de comisión y solicitud de viáticos, al igual que la Solicitud de pasajes aéreos. Es de significar que, al 30 de junio, se contabilizan 39,199 documentos firmados electrónicamente.

Adicionalmente, se implementó un sistema de comunicaciones para hacer videollamadas, compartir documentos, enviar archivos, y trabajo colaborativo con la herramienta de Microsoft Teams, con lo que la APE continuó desempeñando sus actividades.



Por otra parte, la SAIG signó diversos convenios de colaboración institucional, destacando los efectuados con la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) para la transferencia y el uso gratuito del sistema Gestión Documental Electrónica de la suite de información AppsGobCam; con la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SECONT), para el uso gratuito del sistema de Entrega -Recepción hospedado en el AppsCloud; con la UAC y el C5, para intercambiar hilos de fibra óptica entre las dependencias y la máxima casa de estudios, logrando con ello el crecimiento de la red estatal. De-

rivado de este último convenio, se logró la conectividad con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), para ofrecer servicios de mayor calidad a la ciudadanía.

Con motivo de la pandemia del COVID-19, fue necesario implementar acciones preventivas para salvaguardar la salud de los trabajadores; con ese propósito, la SAIG efectuó la migración de sus aplicaciones administrativas a un servidor en la "nube", que permite el trabajo desde casa de la misma forma como si el personal se encontrara en las oficinas físicamente. El servidor en

la nube permite tener la seguridad de acceso desde cualquier lugar y cuenta con suficiente capacidad para soportar todas las solicitudes que se generan con el quehacer diario.

Otra de las actividades emprendidas fue la implementación y publicación del sistema de DeclaraNet, para resguardar la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, a fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

5.5 RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GENERAR CONFIANZA

Resultado del trabajo coordinado, en 6 años de esta administración, logramos un mayor nivel de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones gubernamentales. No fue un asunto sencillo, se requirió la implementación de políticas y mecanismos efectivos para propiciar un buen gobierno y una administración eficaz.

En cada acción instrumentada siempre buscamos gobernar con apego a la legalidad, propiciando la participación de la sociedad civil en el quehacer gubernamental a fin de inhibir la corrupción y alentar un gobierno honesto y transparente en la aplicación de los recursos públicos.

Derivado de estas premisas, se promovieron esquemas eficientes para impulsar el ejercicio correcto de los recursos públicos estatales y municipales. Como consecuencia, durante el 2020, los Órganos Internos de Control (OIC) efectuaron 911 verificaciones financieras por cinco mil 549 millones 306 mil 630 pesos, que corresponden a revisiones de Gasto Corriente, Inversión Pública, Ingresos de Gestión, Programas Estatales, Programas Federales, Adquisición de Bienes Muebles, Servicios Personales, Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos, Cuentas por Cobrar/Deudores Diversos/Anticipos y Arqueos de Caja o Fondo Fijo. Como resultado, se emitieron 248 observaciones que implicaron 699 millones 660 mil 409 pesos.

Durante el primer semestre del 2021, se han hecho 401 verificaciones financieras por 2 mil 576 millones 321 mil 180 pesos y se emitieron 72 observaciones que implicaron 64 millones 152 mil 800 pesos.

De igual forma, durante el 2020 y el primer semestre del 2021, los OIC hicieron 1,206 verificaciones de procesos y programas que corresponden al cumplimiento de los artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera; cumplimiento de la Ley General de Contabilidad

Gubernamental; Revisión y Análisis del cumplimiento del Programa Operativo Anual 2019 y 2020; Seguimiento al Programa Operativo Anual 2020 y 2021; Evaluación del Control Interno; Baja y Destino Final de Bienes Muebles; Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, que incluye vehículos y maquinaria; Inventario de Almacén; Análisis de Contratos, Acuerdos o Convenios que suscribe el Titular de la Dependencia o Entidad; y Servicios Personales. Como resultado se emitieron 124 observaciones.

En concordancia con las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, la SECONT, a través de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, da seguimiento a la operación de la gestión de la administración pública mediante el desarrollo de las sesiones, en las cuales se aprueba e informa de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). A la fecha, operan 59 COCODI.

A través de los COCODI, para reducir la corrupción y la opacidad e impulsar mejoras en la gestión pública, durante el 2020 y el primer semestre del 2021, se aplicaron 131 Autoevaluaciones del Control Interno a 59 entes del Poder Ejecutivo del Estado, obteniendo un grado de Control Medio.



En atención a lo estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), el 7 de enero del 2021, se celebró el Convenio de Colaboración entre la SFP, representada por la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para otorgar el Sublicenciamiento de uso no exclusivo del sistema electrónico DeclaraNet, en su modalidad de código fuente, a fin de dar cumplimiento a la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses por parte de los servidores públicos adscritos a las instituciones del Poder Ejecutivo.

Durante marzo y abril del 2021, la SECONT suscribió 24 Convenios Específicos de Colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial, Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECampeche), los 13 HH. Ayuntamientos, 6 Organismos constitucionalmente autónomos, la UAC y el Instituto Campechano (IC), para que los servidores públicos de dichos organismos den cumplimiento a lo establecido por la LGRA a través de sus OIC.

Con base en el Registro Estatal de Servidores Públicos, a través del Sistema DeclaraNet, en el 2020 se recibieron 5,281 declaraciones patrimoniales: de las cuales 752 fueron de inicio del cargo; 165 de conclusión; y 4,364 de modificación.

El 24 de diciembre de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) determinó que, a partir del 1 de mayo del 2021, son operables los formatos de declaración de situación

patrimonial y de intereses en el ámbito estatal; en consecuencia, este año el padrón de servidores públicos obligados se incrementó a 26,955, una variación de 575 por ciento en relación al 2020, derivado de la obligación aplicable a los servidores públicos de todos los niveles. En virtud de este crecimiento exponencial y ante la emergencia sanitaria del COVID-19, la SECONT, mediante acuerdo publicado en el POE el 31 de mayo del 2021, amplía el plazo para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación, como lo prevén los artículos 33 fracción II y 48 párrafo segundo de la LGRA, hasta el 31 de julio de 2021.

En el primer semestre del 2021, se recibieron 21,548 declaraciones patrimonia-



les y de conflicto de interés: 573 fueron de inicio de cargo; 90 de conclusión; y 20,885 de modificación.

El 2 y el 19 de marzo del 2021 fueron publicados, en el POE, la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus municipios, y el Manual de Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, instrumentos normativos que coadyuvarán a que los procesos de relevo en la APE sean ordenados, oportunos y eficaces, contribuyendo a la transparencia, seguridad y certeza. Cabe mencionar que las normativas establecen el empleo de medios magnéticos, digitales o electrónicos para el cumplimiento de estos procesos.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, la SECONT capacitó a 327 servidores públicos respecto a los trabajos de integración del proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 2015-2021. De igual forma, se sostuvo reunión de trabajo con los titulares de las dependencias y enti-

dades de la APE, para abordar lo referente a la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus municipios, y el Manual de Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo del estado de Campeche.

Durante el 2020, se llevó a cabo la vigilancia de 119 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos; y de enero a junio de este año, se asistió a 48 actos de entrega-recepción.

Como parte del proceso de Entrega-Recepción, el 24 de febrero del 2021 se publicó en el POE el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se instruye a los Titulares de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, la elabora-

ción de un Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de Campeche 2015-2021, a fin de dar a conocer a la ciudadanía campechana los principales programas, proyectos, obras y acciones desarrollados por esta administración.

En ese contexto, 79 instituciones entre dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo, elaboran su respectivo Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas 2015-2021, de los resultados alcanzados. Dichos Informes estarán disponibles a partir del 2 de agosto de 2021 en las páginas electrónicas respectivas.

En el 2020 se emitieron 4,568 Constancias de No Inhabilitación solicitadas por los ciudadanos; de estas, 1,988 se expidieron en los Contribumáticos instalados en los municipios de Campeche y Carmen, y 2,580 en ventanilla de la SECONT. De enero a junio del 2021, se emitieron 3,431 de estos documentos, de los cuales 544 se expidieron en los Contribumáticos y 2,887 por la plataforma web.

Durante el 2020, la SECONT efectuó la vigilancia de 472 procesos de licitación pública e invitación a 3 proveedores, donde se adjudicaron mil 448 millones 335 mil 782 pesos; 349 fueron para obras públicas, con una inversión adjudicada de 859 millones 702 mil 525 pesos; 79 para adquisiciones, por 389 millones 577 mil 639 pesos; y 44 para servicios, por 199 millones 55 mil 618 pesos.

De enero a junio del 2021, se vigilaron 285 procesos de licitación pública e invitación a 3 proveedores, en los que se adjudicaron mil 154 millones 677 mil pesos; 225 fueron para obras públicas, con una inversión adjudicada de 857 millones 162 mil 111 pesos; 39 para adquisiciones, por 256 millones 329 mil 923 pesos; y 21 para servicios, por 41 millones 184 mil 965 pesos.

A través del Supervisor Estatal de la Plataforma COMPRANET, la SECONT monitorea de manera permanente a los responsables y operadores de las unidades compradoras y, en caso de detectar incidencias, se informa a los responsables para solventar y evitar reincidencias. De esta manera, a diciembre del 2020, 44 unidades licitadoras registraron 60 contratos que significan una inversión de 165 millones 560 mil 269 pesos. De enero a junio de 2021 se han registrado 75 contratos por 207 millones 807 mil 294 pesos.



Derivado del Convenio firmado entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la SECONT y dependencias y entidades ejecutoras, durante el 2020 se expidieron 425 cédulas del Registro Estatal de Contratistas y, en el primer semestre del año en curso, se otorgaron 371 cédulas.

Durante esta administración, se reforzaron los esquemas de colaboración entre las instancias de fiscalización estatal y municipal y se procuró dar atención oportuna a las observaciones y recomendaciones que emiten los diversos entes fiscalizadores, así como las de auditores externos contratados.

En cuanto al cumplimiento a las observaciones de auditorías realizadas a ejercicios anteriores, del periodo 2009 al 2017, según la SFP, al 30 de junio de 2020 se tiene un pendiente de solventar por un monto de 180 millones 188 mil 802 más 214 millones 759 mil 804 del ejercicio 2018, hacen un total pendiente de 394 millones 948 mil 616 pesos. De esta manera, al 30 de junio de 2021 se justificaron 382 millones 875 mil 707 pesos, significando el 97 por ciento solventado y, se está en espera de la resolución de la documentación enviada por lo restante.

De las observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos hechos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública Federal de los ejercicios 2012 al 2018, al 31 de diciembre de 2019 se tenían 72 observaciones y recomendaciones pendientes

de solventar, más 45 emitidas de la cuenta pública 2019, al 31 de diciembre de 2020 son 117; de las que se han resuelto 5 y, se espera la respuesta de la documentación enviada para solventar las 112 pendientes.

Como resultado de la revisión y fiscalización efectuada por la ASE Campeche a las Cuentas Públicas Estatales, se generaron 797 observaciones y recomendaciones correspondientes a los ejercicios fiscales del 2008 al 2019.

Al 31 de diciembre del 2020, de los ejercicios fiscales 2008 a 2016 se han atendido y solventado 523 observaciones y recomendaciones, el 100 por ciento en términos de lo señalado por las disposiciones aplicables. De los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, se encuentran en proceso de atención 274 observaciones y recomendaciones, con base al procedimiento que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.

A través del Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), se mide el cumplimiento de los programas, y se verifica que el gasto público se oriente al logro de objetivos y metas.

Para el ejercicio 2020, derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 145 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 2,286 indicadores, y se recibieron 8,467 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión. Además, mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se da seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de las metas de 145 POA, mediante la recepción de 835 reportes de avances físico-financieros de un total de 864.

En el presupuesto de este año, se integró la MIR con 117 Pp, que contenían 1,919 indicadores y, de enero a marzo, se recibieron 1,827 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión. En lo referente al SEI, como parte del seguimiento de 117 POA, en el mismo periodo se recibieron 171 reportes de avances físico-financieros de un total de 182.

Con relación al el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 y 2020, el año pasado se dio seguimiento a 63 evaluaciones; 56 externas aplicadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por las dependencias y entidades, así como a 7 evaluaciones externas no programadas en los PAE; también, se recibieron 4 evaluaciones diagnósticas que fueron remitidas a la SEFIN, para analizar la incorporación de mejoras en la programación 2021.

El 30 de abril del 2021, se publicó en el POE el PAE 2021, el cual se integra de 68 evaluaciones: 67 evaluaciones externas programadas y 1 reprogramada. De enero a junio del 2021, se dio seguimiento a 26 evaluaciones: 1 de diagnóstico, 20 externas y 5 externas no programadas.

A través del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en el 2020 se dio seguimiento a 79 ASM de 23 dependencias y entidades paraestatales, como resultado de las recomendaciones de los evaluadores externos de los PAE 2018, 2019 y 2020. Cabe mencionar que, de enero a junio del 2021, se ha dado seguimiento a 54 ASM de 22 dependencias y entidades.

En el 2020, se capacitó en materia de Contraloría Social a 1,289 personas de 56 comités de obras y acciones, que funcionan de manera coordinada con los Ayuntamientos y las instancias federales, así como a beneficiarios de programas, y se recolectaron 47 Cédulas de



Vigilancia de los programas federales. En el primer semestre del 2021, se ha capacitado a 19 personas de 1 comité.

Igualmente, el año pasado se capacitó sobre contraloría social a 111 empleados estatales, federales y municipales; y, de enero a junio de 2021, se han capacitado 14 servidores públicos.

Este año, ante los procesos electorales, se fortalecieron las tareas de contraloría social para favorecer el buen uso de los recursos públicos federales y la adecuada ejecución de los programas sociales. Por tal razón, se impartieron pláticas sobre blindaje electoral a 524 servidores públicos estatales, para prevenir e inhibir posibles delitos en la materia.

Asimismo, de enero a diciembre del 2020, se verificaron 19,434 acciones de difusión

sobre temas de contraloría social y anticorrupción, a través de trípticos, carteles, cuadernillos, material audiovisual, redes sociales y páginas web. En el primer semestre de este año, se realizaron 57,881 acciones de difusión en esta materia.

Ante los cambios generados por la presencia del COVID-19 en nuestro entorno, se adoptó el uso de plataformas digitales para continuar las tareas de difusión y concientización en el rubro de anticorrupción. Así, el año pasado, a través del Programa Jóvenes por Campeche, Campeche Integro y Honesto se organizaron pláticas, foros y conversatorios donde participaron 2,011 alumnos de la Escuela Secundaria General No. 10; Escuela Secundaria Técnica No. 17; Escuela Preparatoria Septimio Pérez Palacios; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC); Escuela Preparatoria Particular Colegio Leones de Campeche; Colegio Libertador de América Simón Bolívar; Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Campeche; Insti-

tuto Tecnológico de Campeche (IT Campeche); UAC y Universidad Vizcaya de las Américas (UVA). En el primer semestre del 2021, se han impartido pláticas a 583 alumnos de nivel medio superior y superior del CECyTEC; Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM); UAC e Instituto de Estudios Superiores Sor Juana Inés de la Cruz.

Finalmente, de enero del 2020 a junio del 2021, con el Programa Niños Contralores, Escuadrón de la Honestidad, 3,421 menores del municipio de Campeche recibieron orientación sobre valores cívicos y, a través de la Unidad de Prevención a la Corrupción, se dio continuidad al Programa Cuenta que te Cuento, Niños y Niñas por la Integridad, y se impartieron 6 sesiones virtuales a un total de 4,166 niñas y niños de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC), con el fin de identificar la percepción que tienen los menores en materia de corrupción y valores.

De enero del 2020 a junio del 2021, con el Programa Niños Contralores, Escuadrón de la Honestidad, 3,421 menores del municipio de Campeche recibieron orientación sobre valores cívicos.



5.6 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), en el ejercicio de sus atribuciones, ha sido garante del derecho al acceso a la información pública y de la protección de datos personales.

Al cierre del 2020, el Padrón de Sujetos Obligados del estado, estaba integrado por 147 entes públicos, de los cuales 60 correspondían al Poder Ejecutivo. En el transcurso del primer semestre del 2021, se incorporaron 4 nuevos sujetos obligados, uno de ellos del Poder Ejecutivo.

Durante el ejercicio 2020, la COTAIPEC reporta que los sujetos obligados del estado recibieron 7,339 solicitudes de información, de las que 3,671 fueron al Poder Ejecutivo.

Durante el año 2020, se recibieron 61 denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia: 60 fueron resueltas y 1 fue desechada. Durante el primer semestre del año 2021, se recibieron un total de 113 denuncias, de las cuales se han resuelto 107 y 6 se encuentran en proceso de trámite y resolución.

Por otra parte, durante el 2020 y el primer semestre del 2021, fueron denunciados 87 sujetos obligados, los cuales pertenecían al Poder Ejecutivo, Municipios, Poder Legislativo, órganos autónomos, fideicomisos y fondos públicos, instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía, partidos políticos y sindicatos.

Es importante precisar que los sujetos obligados, en términos de transparencia, están regidos por un documento denominado tabla de aplicabilidad, mismo que señala de manera gráfica todos y cada uno de los artículos que por normatividad les corresponde, y que, además, deben ser publicados en el sitio web del ente y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De esta manera, durante el ejercicio 2020 y el primer semestre de 2021, se aprobaron un total de 147 tablas de aplicabilidad de igual número de sujetos obligados, de las cuales 60 corresponden al Poder Ejecutivo.

De igual manera resalta que, el 30 de junio de 2020, se aprobaron las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del Estado de Campeche para ese año. Por su parte, el 13 de abril de 2021, fueron aprobadas las correspondientes a dicho ejercicio.

Durante el año 2020, la COTAIPEC llevó a cabo 2 verificaciones al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia a un total de 40 sujetos obligados, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado: De la verificación número 01/2020, practicada a 20 sujetos obligados, de los cuales 9 pertenecen al Poder Ejecutivo, se obtuvo como resultado final un índice de cumplimiento global de 87.15 por ciento; en tanto que en la verificación número 02/2020, que se aplicó a otros 20 sujetos obligados, de los cuales 13 pertenecen al Poder Ejecutivo, se alcanzó un 84.70 por ciento como resultado final.

La COTAIPEC aprobó 6 suspensiones del cómputo de los plazos establecidos en la LTAIPEC y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, debido a las diversas medidas institucionales de prevención adoptadas para contribuir a la atención de la emergencia sanitaria. De esta forma, los plazos para dar cumplimiento en materia de acceso a la información pública y publicación de obligaciones de transpa-

rencia, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los portales de Internet de los sujetos obligados, fueron reanudados a partir del 7 de septiembre del 2020.

En lo referente a los derechos al Acceso, la Rectificación, la Cancelación de datos personales y la Oposición al tratamiento de los mismos (derechos ARCO), durante 2020, la COTAIPEC recibió 146 solicitudes, de las cuales 69 corresponden al Poder Ejecutivo. El ejercicio de tales derechos se concentró en los de acceso y de rectificación de datos personales, en el 49.32 por ciento y el 38.36 por ciento, respectivamente.

En el 2020 se recibieron 3 recursos de revisión en materia de protección de datos personales, de los cuales 2 se interpusieron en contra de igual número de sujetos obligados pertenecientes al Poder Ejecutivo del Estado, mismos que fueron desechados porque el particular no atendió el requerimiento de información que le fue notificado por la COTAIPEC. Durante el primer semestre del 2021, solo se ha recibido un recurso de revisión interpuesto en contra de una Dependencia del Poder Ejecutivo, mismo que se encuentra en el proceso de sustanciación previo a su resolución.

En lo concerniente a los recursos de revisión interpuestos en materia de acceso a la información pública, durante 2020 y el primer semestre de 2021, fueron recibidos 1,763 en contra de actos u omisiones de sujetos obligados, de los cuales

362 fueron desechados; 1,181 fueron admitidos y resueltos; y 220 están pendientes de sustanciación y resolución. De ese total de recursos de revisión 233 fueron interpuestos en contra de sujetos obligados pertenecientes al Poder Ejecutivo.

Por otra parte, a efecto de verificar avances en los compromisos y actividades del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020 (PAL), el Secretariado Técnico Local celebró 11 sesiones ordinarias durante el 2020 y el primer semestre del año 2021. Derivado de estas sesiones, se enuncian a continuación los trabajos y resultados obtenidos:

En el caso de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, durante el 2020 se evaluó el compromiso asumido por los Consejos Consultivos de Turismo instalados en los municipios de Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, para el fortalecimiento de esa actividad en sus demarcaciones; se impartieron 51 capacitaciones, 18 presenciales y 33 vía remota, en las que participaron 2,749 personas; se entregaron 68 certificaciones del distintivo Punto Limpio y 47 sellos de Empresa Responsable por Buenas Prácticas de Higiene y Sanitización, y se dotó de uniformes a policías turísticos.

Respecto al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche (TSJ), se revisó el Programa de concientización y difusión en materia de justicia alternativa para informar, capacitar y sensibilizar a la población sobre tal temática, así como dar a conocer a los ciudadanos los trabajos del Centro de Justicia Alternativa. También, se identificaron las áreas geográficas y jurisdicciones de Campeche con mayor número de incidencias de conflictos y cuya población no acude al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial. De este ejercicio fueron seleccionadas 10 localidades de los municipios de Calkiní, Champotón, Dzitbalché, Hecelchakán, Hopelchén y Seybaplaya, mismas que representan un estimado de 108,835 habitantes.

Es importante destacar las mesas de trabajo organizadas en los municipios de Champotón y Hecelchakán, en las que par-



participaron autoridades y ciudadanos de sus localidades para realizar el diseño y la elaboración del programa de concientización de justicia alternativa; posteriormente, se aplicaron encuestas de incidencias y de conocimiento sobre el tema. Una vez elaborado el programa, se difundió en medios locales de comunicación, redes sociales y en el portal web institucional del TSJ, así como a través de pláticas informativas, trípticos y carteles, estos últimos en español y lengua maya. En los otros municipios se hicieron levantamientos de solicitudes de servicio para la conciliación por medios alternos, cuidando las medidas sanitarias por la presencia del COVID-19.

En lo concerniente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche (STPSCAM), se analizó el compromiso relativo al fortalecimiento del empleo juvenil en el estado, a través de un programa integral de capacitación para desarrollar y fortalecer las habilidades de los jóvenes en su primer empleo. Destaca el rediseño del taller Millennials en el mundo laboral de la STPSCAM; se tuvo una reunión con docentes de la UNID para analizar las fortalezas y debilidades de los futuros egresados de ese centro educativo; se aplicaron cuestionarios a cámaras empresariales para identificar las expectativas de sus integrantes sobre el desempeño de recién egresados en el mercado laboral, y se hicieron entrevistas a empresarios para conocer su percepción sobre el desempeño de los trabajadores más jóvenes en sus empresas.

De igual manera, para sumar esfuerzos en pro de la juventud campechana, se firmaron convenios de colaboración con la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI); Instituto Tecnológico de Lerma (IT Lerma); Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITS Hopelchén); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); UAC; Universidad Tecnológica de Candelaria (UTEKAN) y Universidad Tecnológica de Calakmul (UT Calakmul); centros educativos en los cuales se impartió el taller Millennials en el Mundo Laboral, en beneficio de 1,969 jóvenes.

Otras actividades que fortalecieron este rubro fueron: la elaboración de una guía para la preparación de currículum vitae y entrevista de trabajo, que se encuentra en el portal de la STPSCAM; la habilitación de la sección Millennials en el Mundo Laboral, en la página web de la STPSCAM; y el simulador de entrevista laboral de forma virtual, con el que se atendió a 32 jóvenes.

Tocante al Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C., se elaboró el Plan de Acción para la integración e instalación del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche (CONAIT) y se efectuaron reuniones para socializar el diseño inicial, los alcances del proyecto e instalación del CONAIT; se integró el directorio de quienes se encuentran acreditados en lengua maya, chol, inglés, chino mandarín y lengua de señas mexicana; y se presentó el Manual de Instalación de Consejos de Acreditación de Intérpretes y Traductores, como una herramienta de orientación que facilite la implementación de consejos de acreditación para cualquier otro proyecto que implique a la sociedad civil.

Es de significar que el Comité de Seguimiento del PAL, como espacio de concertación y diálogo entre sociedad civil y autoridades gubernamentales, verificó que se diera cumplimiento oportuno a todos los compromisos que conforman dicho Plan, para lo cual efectuaron 4 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, durante el 2020 y el primer

Para sumar esfuerzos en pro de la juventud campechana, se firmaron convenios de colaboración con la Universidad Internacional Iberoamericana; Instituto Tecnológico de Lerma; Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; UAC; Universidad Tecnológica de Candelaria y Universidad Tecnológica de Calakmul; centros educativos en los cuales se impartió el taller Millennials en el Mundo Laboral, en beneficio de 1,969 jóvenes.

semestre del año en curso. Además, se suscribieron 16 convenios de colaboración con sujetos obligados, instituciones educativas privadas, organizaciones de la sociedad civil y colegios de profesionistas.

En el 2020, se difundieron mensajes alusivos a los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, los cuales fueron transmitidos en 9,348 ocasiones en diversas radiodifusoras, cubriendo las principales ciudades y localidades de la entidad.

Con el apoyo del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), se elaboraron 2 spots promocionales, uno alusivo a la convocatoria del Concurso de Cuento Infantil 2020 Cuéntame un cuento, y otro referente al Concurso Juvenil de Cartel 2020 Protege tus datos personales en las redes sociales. También, se incluyó una mención en el noticiero de TRC del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020, la cual fue transmitida 384 veces en televisión abierta.

Al mismo tiempo, en las cuentas oficiales de Facebook, Twitter y YouTube de la COTAPEEC se transmitieron 8 spots institucionales, con los siguientes contenidos: un video producido por el Gobierno del Estado, sobre la conveniencia de adoptar medidas de prevención contra el COVID-19; una cápsula de derechos ARCO, con el objetivo de divulgar que la COTAPEEC es el organismo público autónomo encargado de promover, difundir y garantizar el derecho a la protección de datos personales en el estado; un video con la narración del cuento Iktán y el Misterio del Disco, para fomentar los valores y principios de la transparencia entre la comunidad infantil; un video sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en lengua maya; un video para convocar a las y los niños de 10 a 12 años de edad que habitan en Campeche para participar en el Concurso de Cuento Infantil 2020 Cuéntame un cuento; la convocatoria para personas de 15 a 25 años de edad a participar en el concurso juvenil de cartel 2020 Protege tus datos personales en las redes sociales; un video en el que se invitó a niños y niñas de entre 10 y 12 años de edad a participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020; un video en el que se convocó a la comunidad a participar en el Primer Concurso Nacional de Periodismo, Investigación y Aplicaciones de Información Pública, organizado en forma conjunta por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

5.7 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Como parte de la colaboración interinstitucional con los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, del 8 al 11 de diciembre del 2020, la SECONT organizó la Jornada por el Combate a la Corrupción, en la que se difundieron videoconferencias impartidas por especialistas en la materia a 946 servidores públicos y particulares. Los temas expuestos fueron: El Control Efectivo de la Corrupción desde la Perspectiva de la Políticas Públicas, un Balance para México; Sistema Nacional Anticorrupción, Implementación de las Áreas de Investigación; Responsabilidad Penal en el Servicio Público y la Importancia de la Plataforma Nacional de Transparencia en el Combate a la Corrupción.

En el 2020, y de enero a junio del 2021, se iniciaron 9 procedimientos de responsabilidad administrativa, más 6 en proceso del año anterior, suman un total de 15 procedimientos en atención; de los cuales se han resuelto 14.

En el 2020 se iniciaron 190 Procedimientos de Investigaciones Administrativas, más 148 en proceso del ejercicio anterior, suman 338 procedimientos atendidos; de los cuales se concluyeron 159: 30 derivan de auditorías aplicadas por la ASF; 20 de auditorías de la SFP; 106 de quejas y denuncias; y 3 son Auditorías efectuadas por la SECONT. De enero a junio del 2021, se iniciaron 109 Procedimientos de Investigación Administrativa, más 251 en proceso de años anteriores, dan un total de 360 procedimientos; de los cuales 219 se han concluido.

En el 2020, y de enero a junio del 2021, se iniciaron 9 procedimientos de responsabilidad administrativa, más 6 en proceso del año anterior, suman un total de 15 procedimientos en atención; de los cuales se han resuelto 14.

Como resultado de estos procedimientos se determinaron responsabilidades administrativas a 8 servidores públicos, que derivaron en 11 amonestaciones y en 4 suspensión temporal del cargo.

El año pasado, a través del Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche (SIDE CAM), se recibieron 141 denuncias, más 38 en proceso del 2019, suman un total de 179; de las cuales, al 31 de diciembre del 2020, 106 quedaron pendientes de resolución. En el primer semestre del 2021, se han añadido 59 denuncias a las 106 en proceso del año anterior; y se han resuelto 88.

En este mismo tenor, la SECONT cuenta con 92 buzones de denuncias, además de la línea telefónica local 981-81-6-05-55; se atienden 2 correos electrónicos: atencionciudadana@campeche.gob.mx y atnciudadana.campeche@gmail.com; así como el Portal Anticorrupción <https://sistemaanticorrupcion.campeche.gob.mx/>. También, se recibe la opinión de los ciudadanos de manera directa en las oficinas de la SECONT, de los OIC de las dependencias y entidades, en la SFP y en la Oficina del Gobernador.



Para impulsar el fortalecimiento de los sistemas y procesos de auditoría, control externo y fiscalización, que permitan la identificación de riesgos de corrupción y la mejora de procesos institucionales, a través de 59 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), que operan en 21 dependencias y 38 entidades del Poder Ejecutivo, se formularon Códigos de Conducta. Los CEPCI funcionan como coadyuvantes en la atención de delaciones o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad; y, de manera permanente, evalúan el clima organizacional, y promueven medidas en los rubros de ética e integridad.

Durante el 2020, la SECONT promovió el Código de Ética a 2,696 servidores públicos estatales en 71 sesiones. En el primer semestre del 2021, se han capacitado 1,193 servidores públicos en 39 sesiones.

Por otra parte, en cumplimiento del Programa General de Auditoría, durante el 2020 se efectuaron 75 auditorías financieras, así como verificaciones físicas a 75 obras públicas; lo que permitió auditar tres mil 447 millones 170 mil 800 pesos, que fueron ejercidos por 13 dependencias y entidades de la APE y 10 Ayuntamientos.



De las 75 auditorías financieras, 45 fueron de recursos federales, lo que permitió auditar dos mil 101 millones 239 mil 438 pesos, que fueron ejercidos por 11 dependencias y entidades de la APE.

Los programas, dependencias y entidades auditados fueron: del Convenio de Apoyo Financiero al Servicio Educativo denominado Telebachillerato Comunitario, a la SEDUC y la SEFIN; del Programa Subsidio para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública de las Entidades Federativas (AFASPE), a la SEFIN, Secretaría de Salud y al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD); del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), a la SEFIN y al INDESALUD; del Programa de Gastos Catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, a la SEFIN y al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS); del Programa Infraestructura Hidroagrícola (PAIH), a la SEFIN y a la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR); del Programa Seguro Médico Siglo XXI, a la SEFIN y al REPS; del Programa Seguro Agropecuario Catastrófico, a la SEFIN y a la SDR; del Programa de Transversalidad de Género, a la SEFIN y al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC); del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a la SEFIN y a la SEDUC; del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, a la SEFIN y a la SEDUC; del Programa Nacional de Inglés, a la SEFIN y a la SEDUC; del Programa de Proequidad (Igualdad de Género), a

la SEFIN y al IMEC; del Programa para Prevenir y Erradicar la Violencia, a la SEFIN y al IMEC; del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a la SEFIN y a la SEDUC; del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), a la SEFIN y a la SEDUC; del Proyecto de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, a la SEFIN y a la Secretaría de Cultura (SECULT); del Programa de Expansión de la Educación Inicial, a la SEFIN y a la SEDUC; del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), a la SEFIN y a la SECULT; del Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, a la SEFIN y a la SECULT; del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), a la SEFIN y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE); del Programa de Cultura del Agua, a la CAPAE; del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs), Instituciones de Educación Media Superior, a la SEFIN y al COBACAM, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) y al CECyTEC.

De las 75 auditorías financieras, 45 fueron de recursos federales, lo que permitió auditar dos mil 101 millones 239 mil 438 pesos, que fueron ejercidos por 11 dependencias y entidades de la APE.

Igualmente, se practicaron 30 auditorías de recursos estatales a 13 dependencias, entidades y a 10 HH. Ayuntamientos, que en conjunto sumaron mil 345 millones 931 mil 362 pesos. Los entes auditados fueron: Consejería Jurídica; COBACAM; CECyTEC; Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO); Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP); el IC; el IMEC; Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA); la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS); Promotora de Productos y Servicios de Campeche (PROCAMPECHE); SEFIN; SEPROCI y TRC; así como los HH. Ayuntamientos de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.



De enero a junio del 2021, en avance al Programa General de Auditoría, se han aplicado 40 auditorías financieras y 30 verificaciones físicas a obras públicas y acciones; lo que permitió auditar cuatro mil 999 millones 117 mil 745 pesos, que fueron ejercidos por 10 dependencias y entidades de la APE. De las 40 auditorías financieras, 26 fueron a recursos federales por tres mil 68 millones 328 mil 907 pesos, ejercidos por 9 dependencias y entidades de la APE.

Los programas auditados fueron: del Seguro Popular, a la SEFIN y al INDESALUD; del Programa U013 para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, a la SEFIN y al INDESALUD; del PAIH, a la

SEFIN y a la SDR; del Programa Subsidios Federales para ODEs, a la SEFIN y al CECyTEC; del Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, a la SEFIN y a la STPSCAM; del Programa Expansión de la Educación Inicial, a la SEFIN y a la SEDUC; del Programa Seguro Médico Siglo XXI, a la SEFIN y al INDESALUD; del PFAM, a la SEFIN y al INDESALUD; Programa Nacional de Inglés (PRONI), a la SEFIN y a la SEDUC; del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a la SEFIN y al IMEC; del Programa para el Avance Académico y de Educación Física de Excelencia Especializado en el Béisbol en el Estado de Campeche (ProBéis), a la SEFIN y al Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM); del Programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, a la SEFIN y a la SEDUC; y del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, a la SEFIN y a la SEDUC.

Además, se aplicaron 14 auditorías de recursos estatales a dependencias y entidades, revisándose el ejercicio de mil 930 mi-

llones 788 mil 838 pesos, a: la Secretaría de Salud; la SECONT; Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA); SECULT; SEMA-BICC; SAIG; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI); Secretaría de Turismo (SECTUR); STPSCAM; SEFIN; a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), CESP e ICATCAM.

Con el Laboratorio Móvil, en el 2020 se hicieron verificaciones de la calidad del concreto a 38 obras públicas en ejecución, en las que se invirtieron 85 millones 845 mil 107 pesos. Las obras son ejecutadas con recursos del PROAGUA, PAIH, FAFEF, Financiamiento Público Local, y del PET. De enero a junio del 2021, se verificaron 36 obras públicas, en la que se ejercen

99 millones 642 mil 63 pesos, y que son ejecutadas con recursos del: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa de Desarrollo Regional (PDR), Avance Académico de Especialidad de béisbol y del FAFEF.

Durante el 2020 y el primer semestre del 2021, a través de los Órganos Internos de Control, se verificaron 265 obras públicas ejecutadas y en proceso, de la SEDUOPI, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de



SALIDA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRENO PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD
DEL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Campeche (INIFEEC), CAPAE, CODESVI, APICAM, Secretaría de Turismo y Fiscalía General del Estado, así como 803 acciones en materia de vivienda.

El reto de consolidar un gobierno honesto y con resultados implica contar con servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad en todos los niveles jerárquicos. Para contribuir a lo anterior, 81 entes del Poder Ejecutivo cuentan con normas y políticas de integridad (21 dependencias, 15 órganos desconcentrados y 45 entidades paraestatales).

Cabe destacar que la SECONT, como integrante de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), en el ejercicio 2020 se desempeñó como Coordinador Suplente de la Región Sureste, conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. En octubre del 2020, en la Tercera Asamblea Ordinaria de esta Comisión, efectuada de manera virtual y coordinada por el representante de Tabasco, se presentó el Informe de Avance a las diversas líneas de acción y Proyectos asignados a la Región y correspondió a la SECONT presentar el Informe del Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, con corte al 30 de junio de ese año.

Mediante sesión virtual, en noviembre del 2020, durante la LXV Reunión Nacional de la CPCE-F, convocada por el estado de Oaxaca en su calidad de Coordina-

dor Nacional, la Coordinación Sureste presentó el resultado del Informe del Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, con corte al 30 de septiembre del 2020, elaborado por Campeche, como parte del Proyecto Planeación de Auditorías, asignado a la Región Sureste.

El 29 de abril del 2021, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se llevó a cabo la Primera Asamblea Regional Ordinaria, donde la SECONT presentó el Informe del Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, con corte al 31 de diciembre del 2020; y, del 23 al 25 de junio, participó en la LXVI Reunión Nacional de la CPCE-F, en el estado de Oaxaca.



EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO

Para financiar programas en materia de equidad de género, en el ejercicio fiscal 2020 se presupuestaron 123 millones 739 mil 463 pesos; y, para el presente año, se autorizaron 53 millones 736 mil 965 pesos en la Ley de Presupuesto de Egresos, en el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el cual se incluyen actividades específicas y el monto a ejercer por los Poderes, Órganos Autónomos, Dependencias y Entidades de la APE. Cabe señalar que la reducción presupuestal del 2021, no significa una disminución de metas respecto al ejercicio anterior, sino que muchos de los programas se han adaptado para ser implementados de manera virtual, y las actividades presenciales se limitaron con motivo de la crisis sanitaria.

Durante el 2020, fueron apoyadas 52 mujeres con el Programa de Insumos ganaderos, mediante el cual se destinaron 457 mil 500 pesos para adquirir 3 bombas sumergibles, 2 picadoras de forraje, 15 desbrozadoras, 4 generadores de corriente, 5 equipos para cerco eléctrico y 4 equipos para bombeo; mediante el programa de Rescate del Cerdo Pelón Mexicano, se entregaron 11 sementales y 38 vientres de la especie, a 11 grupos de productoras; y con la actividad Con la Pesca la Mujer Prospera, se benefició a 24 emprendedoras de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen y Palizada, mediante la inversión de un millón 332 mil 513 pesos.

En el marco de la Jornada por la Inclusión Laboral, se beneficiaron 1,219 mujeres con becas de capacitación, entrega de equipo para iniciar su negocio o con la vinculación a un empleo formal; y se realizó el Foro Virtual La Mujer en el Mercado Laboral, que contó con una participación de 267 personas.

El Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM) organizó el foro Mujeres Reactivando la Economía, al que se inscribieron 81 personas, tuvo 896 interacciones y 11,558 participantes a través de Facebook. Igualmente, se efectuaron 5 foros con la misma temática, a los que asistieron 57 mujeres en Calkiní, Carmen, Champotón, Dzitbalché y Escárcega.

En febrero del 2021, el ICEM adquirió la metodología de Fempower México, cuyo propósito es motivar y fomentar el autoempleo; a través de este sistema, se celebró el primer Bootcamp La Liga de las Mujeres Extraordinarias, en modalidad semipresencial, donde participaron 25 mujeres campechanas.

Resulta importante mencionar la concreción de la alianza con la financiera tecnológica española MICROWD, por medio de la cual se disponen recursos de fondos de inversión europeos con impacto social comunitario. Campeche es el primer estado del país en convenir con esta financiera internacional, con la cual se pueden financiar proyectos productivos de mujeres, con el apoyo técnico y operativo de BANCAMPECHE. Estos créditos oscilan entre los 800 y los 4,000 euros, con plazos de 12 meses de gracia. En junio del 2020 iniciaron las operaciones con 174 créditos entregados en Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Seybaplaya, con una derrama de cuatro millones 199 mil 707 pesos; simultáneamente, se lanzaron los programas Microempresa Cultural y Productor Pesquero, para apoyar a estos sectores importantes. Hasta el 30 de junio del 2021, se han colocado 575 créditos con una derrama de recursos por 14 millones 628 mil 520 pesos, exclusivamente para mujeres emprendedoras.

En este periodo, BANCAMPECHE impartió 185 talleres de educación financiera, de los cuales el 80 por ciento fueron en la plataforma Zoom y los restantes presenciales, capacitando a 4,258 personas, 69 por ciento mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el edificio del Centro Deportivo de Alto Rendimiento (CEDAR), se llevaron a cabo actividades para prevenir la violencia y promover la igualdad de género, entre las que destacan el encendido de las luces color naranja, y pláticas en línea denominadas La No violencia contra la Mujer y +Naranja -Violencia, con la participación de 200 personas.

En marzo del 2021, la SEDESU suscribió un Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, para emprender estrategias conjuntas de enseñanza, promoción, divulgación, capacitación y formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de respeto a los derechos humanos. En el marco de este Convenio, se impartieron 2 talleres con el objetivo de elaborar políticas públicas con perspectiva de género.

Durante el 2020 y hasta junio del 2021, la Unidad de Género de la SECONT organizó 14 actividades en las que participaron 513 servidores públicos de la dependencia. Dentro de estas actividades, se encuentran pláticas sobre La perspectiva de género y masculinidad; Acoso y hostigamiento sexual; El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; No a la violencia de género; la Conmemoración del día Internacional de la Mujer; Derechos humanos y discapacidad y Derecho al acceso a la información y consentimiento informado.

Garantizar el ejercicio pleno del derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia es una obligación del Estado, por lo que es importante que todos los actores involucrados en la respuesta a la violencia tengan los conocimientos y habilidades adecuadas para brindar respuestas efectivas a las niñas y mujeres víctimas.

Ante ello, la SGG, a través de la Unidad de Igualdad de Género, en el 2020, capacitó a 442 personas, en los siguientes temas: Introducción a los derechos humanos y funciones y facultades de la CODHECAM; Valores y cultura del buen trato; Igualdad, género y derechos humanos; Derechos de las personas mayores; Estigma, discriminación y derechos humanos; Principios y valores fundados en derechos humanos; Derechos de la infancia; Derechos humanos de las personas con discapacidad.



El 4 de noviembre del 2020, se entregó a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Informe de cumplimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Campeche; acto en el que se contó con la presencia de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la directora general adjunta de Igualdad de Género del Instituto de Desarrollo Social, la directora general para una vida libre de violencia y para la igualdad política y social del Ins-

En junio del 2020 iniciaron las operaciones con 174 créditos entregados en Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Seybaplaya, con una derrama de cuatro millones 199 mil 707 pesos.



tituto Nacional de la Mujer, quienes externaron su reconocimiento al Gobierno de Campeche por las medidas emprendidas para prevenir, atender y erradicar la violencia y/o discriminación contra las mujeres, así como para fortalecer su empoderamiento. Es de significarse que, de las 25 recomendaciones dadas a la entidad, 21 han sido solventadas.

El 9 de noviembre del 2020, se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Colectiva Ley Olimpia, encabezadas por Olimpia Coral Melo Cruz, del Frente Nacional para la Sororidad e impulsora de la Iniciativa de Reformas Le-

gislativas para Combatir y Sancionar la Violencia Digital, donde el titular del Poder Ejecutivo del Estado y representantes de diversas instituciones de gobierno, atendieron sus planteamientos respecto a las modificaciones hechas al Código Penal del Estado en octubre del 2020, relativas a las mujeres víctimas de violencia digital.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y en respuesta a la campaña naranja de la ONU Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, se organizaron actividades con la finalidad de concientizar sobre la violencia ejercida en mujeres y niñas y sus efectos. Las actividades iniciaron el 25 de noviembre con el encendido de luces en color naranja del recinto del Poder Ejecutivo del Estado y el 26 de noviembre se ofreció la conferencia Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en el contexto de la

Pandemia, impartida por personal del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, donde participaron 67 servidoras y servidores públicos de distintos órdenes de gobierno, así como miembros de la sociedad civil organizada.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno, participó como panelista y moderadora en diversos Conversatorios y Paneles organizados por el IMEC. El 8 de diciembre intervino en el Foro Impulsar la igualdad transformando desde lo local, el primero de 8 que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) organizó en diversos estados del país, con el objetivo de escuchar los planteamientos de las representantes de la sociedad civil, académicas, funcionarias y profesionistas para trazar la hoja de ruta de la Agenda Proigualdad 2020-2024.

Para fortalecer las capacidades de las servidoras y servidores públicos, la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno, durante el primer semestre del 2021, capacitó a 768 personas, en temas titulados: Respeto a la dignidad de los integrantes de la familia; Lenguaje incluyente; El servicio público y los derechos humanos; Salud mental Covid-19, una prioridad de los derechos humanos; Mujeres con discapacidad, una mirada desde la interseccionalidad; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Género e igualdad sustantiva: Perspectiva de género y transversalidad; Derechos Político-Electorales de la mujer; Código de Conducta para Encargados de hacer cumplir la Ley; Responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad; Hostigamiento laboral; Derechos humanos de las víctimas del delito; Resoluciones de la CIDH Campo algodonero.

El 22 de abril del año en curso, se recibió el primer dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario sobre el informe estatal de cumplimiento a la resolución de la Secretaría de Gobernación, emitida a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Campeche. Ante ello, se han sostenido

varias reuniones con el equipo de trabajo conformado por diversas dependencias de la administración pública estatal para atender la declaratoria y dar cumplimiento a los puntos faltantes.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se efectuó el encendido de luces en color morado del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y la impartición de capacitación a servidoras y servidores públicos de distintos órdenes de gobierno y miembros de la sociedad civil organizada, contando con la participación de 242 personas.

En este periodo, se asistió a las actividades de capacitación organizadas por la SEGOB, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, con los temas Violencia contra la Mujer; Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes; Derechos Humanos de las Personas Refugiadas; Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados; y Derechos Humanos de las Personas Migrantes. Así como a las capacitaciones impartidas por el Instituto de Estudios en Derechos Humanos de la CODHECAM, en coordinación con la CNDH: Un derecho humano esencial: el acceso a la justicia; Derechos humanos de las personas con VIH/SIDA; Derechos humanos de las personas con discapacidad; Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; La discriminación de las mujeres y unos breves comentarios sobre la sentencia del campo algodonero; NOM-046 Violencia familiar y sexual contra las mujeres; Violencia de



Género, Hostigamiento y Acoso Sexual; Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Sin duda, se obtuvieron avances de relevancia en materia de equidad de género, cuya perspectiva ha permeado a todas las dependencias y entidades estatales. En esta administración, se adecuaron el marco normativo y la estructura institucional para erradicar las desigualdades de género y garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades, así como contribuir a su empoderamiento y a una vida libre de violencia.

Concluiremos el periodo constitucional del gobierno en medio de la crisis sanitaria más grave de los últimos 100 años. Empero, gracias a la unidad y al esfuerzo de las y los campechanos, con base en el clima de paz social y de seguridad que prevalece en la entidad, hemos conseguido mantener el vigor de nuestros sectores productivos y, con el respaldo de las políticas y programas públicos, se ha evitado un daño mayor al empleo, a los ingresos y al bienestar social.

La economía estatal sigue reactivándose y, en la nueva normalidad, cada vez más campechanas y campechanos se reincorporan a las actividades productivas. Campeche saldrá con fuerza y ánimo de esta larga etapa de incertidumbre provocada por la pandemia del Covid-19.

La inversión ejercida en infraestructura en estos 6 años, agregó valor al patrimonio público del estado y los avances que

se obtuvieron en todos los ramos de la administración significan un paso adelante que aporta fortaleza al desarrollo social y económico.

Campeche es ejemplo de paz, armonía social y convivencia fraterna entre sus habitantes. Los campechanos seguiremos edificando un mejor futuro.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A	
AEICD:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AEI:	Agencia Estatal de Investigación.
AFASPE:	Programa Subsidio para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública de las Entidades Federativas.
AFEET:	Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana, A. C.
AGEC:	Archivo General del Estado de Campeche.
AMAV:	Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.
AMC:	Academia Mexicana de Ciencias.
AMEXCID:	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AMEXME:	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C.
AMP:	Agente del Ministerio Público.
ANTAD:	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales.
APARURAL:	Apartado Rural.
APAUUR:	Apartado Urbano.
APCE:	Atención a Población en Condiciones de Emergencia.
APE:	Administración Pública Estatal.
APICAM:	Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V.
ARCO:	Derechos al Acceso, la Rectificación, la Cancelación de datos personales y la Oposición al tratamiento de los mismos.
ASECampeche:	Auditoría Superior del Estado de Campeche.
ASF:	Auditoría Superior de la Federación.
ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora.
ASME:	American Society of Mechanical Engineers (Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos.)
ATEC:	Asesoría Técnica y Estudios Costeros S.C.P.
AWS:	Amazon Web Services.
B	
BANOBRAS:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.
BioPaSOS:	Biodiversidad y Paisajes Ganaderos Agrosilvopastoriles Sostenibles.
BUAP:	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
BUR 3:	Tercer Informe Bienal de Actualización.
C	
CA x CUSTF:	Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
CADI:	Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.
CAI:	Centro de Atención Infantil.
CAIC:	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.

CAIINNO:	Centro de Análisis para la investigación e Innovación.
CAIPI:	Centro de Atención Integral para Indigentes.
CAM:	Centro de Atención Múltiple.
CAPAE:	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.
CAPANNA:	Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes.
CATIE:	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CBTA:	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.
CBTIS:	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.
CCCNA	Campeonato Centroamericano y del Caribe de Natación.
CCE:	Consejo Coordinador Empresarial.
CDB:	Convenio sobre la Diversidad Biológica.
CDC:	Centros de Desarrollo Comunitarios.
CEB:	Centro de Estudios de Bachillerato.
CECATI:	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.
CECyTEC:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.
CEDAR:	Centro Deportivo de Alto Rendimiento.
CEDECA:	Centro de Capacitación para el Trabajo.
CEI:	Centro de Enlace Informático.
CENART:	Centro Nacional de las Artes.
CENCOLAB:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.
CENDI:	Centro de Desarrollo Infantil.
CEPAR:	Centro Estatal Paralímpico de Alto Rendimiento.
CEPAT:	Centro de Patentamiento.
CEPCI:	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
CEPREDECAM:	Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.
CERESO:	Centro de Readaptación Social.
CERI:	Centro Estatal de Rehabilitación Integral.
CESAVECAM:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Campeche.
CESED:	Consejo Estatal para el Seguimiento y Evaluación del Desarrollo.
CESP:	Consejo Estatal de Seguridad Pública.
CETIS:	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios.
CETMAR:	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.
CFE:	Comisión Federal de Electricidad.
CGSPVYTE:	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado.
CIA:	Centro de Internamiento para Adolescentes.
CIACIP:	Centro de Investigación Aplicada Capacitación e Innovación Peninsular.
CIAM:	Centro Integral del Adulto Mayor.
CICC:	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
CICY:	Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.

CIDERM:	Curso Iberoamericano de Derecho Registral Mercantil.
CIEES:	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CITES:	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
CJ:	Consejería Jurídica.
CJA:	Centro de Justicia Alternativa.
CJM:	Centro de Justicia para las Mujeres.
CMIC:	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
CNDH:	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
COBACAM:	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.
COCODI:	Comités de Control y Desempeño Institucional.
CODEM:	Consejo de Desarrollo Económico Municipal.
CODEME:	Confederación Deportiva Mexicana A.C.
CODESVI:	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.
CODHECAM:	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
COEDIS:	Consejo Estatal de Discapacidad.
COESICYDET:	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche.
COESPO:	Consejo Estatal de Población de Campeche.
COFEPECAM:	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaría de Campeche S. C.
COFEPRIS:	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
COINPESCAM:	Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal.
COINPESCAM:	Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal en el Municipio de Carmen.
COINPESCHAMP:	Comité Estatal Interinstitucional de Prevención y Combate a la Pesca Ilegal en el Municipio de Champotón.
COLPOS:	Colegio de Postgraduados.
COMERCAM:	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche.
COMETUD:	Consejo Mexicano de Turismo Deportivo A. C.
CONABIO:	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONADE:	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
CONAFOR:	Comisión Nacional Forestal.
CONAGO:	Conferencia Nacional de Gobernadores.
CONAGUA:	Comisión Nacional del Agua.
CONAIT:	Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche.
CONALEP:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
CONAMER:	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
CONANP:	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
CONAPESCA:	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

CONAVIN:	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres.
CONUEE:	Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía.
COP:	Conferencia de las Partes.
COPAES:	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
COPLADECAM:	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche.
COPLADEMUN:	Comités de Planeación para el Desarrollo del Municipio.
COPRISCAM:	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche.
COTAPEEC:	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
CPCE-F:	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.
CPDM:	Centro Promotor de Diseño México.
CRACN:	Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación.
CREE:	Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Campeche.
CSL:	Centro de Supervisores de Libertad.
CUPREDER:	Centro Universitario Para la Prevención de Desastres Regionales.
D	
DAIAM:	Dirección de Atención Integral al Adulto Mayor.
DIF Estatal:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
DIF:	Desarrollo Integral para las Familias.
DISALI:	Distribuidora de Alimentos DISALI S.A de C.V.
E	
EAEDC:	Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario.
EAIC:	Estrategia Anual de Inversión Comunitaria.
ECOSUR:	Colegio de la Frontera Sur.
ECUSBIOCAM:	Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Estado de Campeche.
EIASADC:	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.
ENSOG:	Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato.
EPOMEX:	Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México.
EXANI III	Examen Nacional de Ingreso al Posgrado - Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior.
F	
FAETA:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
FAFEF:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
FAIS:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
FAM:	Fondo de Aportaciones Múltiples.



FASEPESCA:	Fondo de Aseguramiento para Pescadores Ribereños y de Altura del Estado de Campeche.
FASP:	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
FASSA:	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
FCCyT:	Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
FEFMPH:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
FEIEF:	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
FEMATUR:	Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas.
FEMEXPALMA:	Federación Mexicana de Palma de Aceite.
FEMSA:	Fomento Económico Mexicano S.A.B. DE C.V.
FEXHI:	Fondo de Extracción de Hidrocarburos.
FGECAM:	Fiscalía General del Estado de Campeche.
FICH:	Festival Internacional del Centro Histórico.
FIICSN:	Fideicomiso de Inversión del impuesto del 2 por ciento Sobre Nóminas.
FIRA:	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
FISE:	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.
FISM:	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
FMLP:	Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas A.C.
FMT:	Federación Mexicana de Tenis.
FOCIR:	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.
FONART:	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.
FONATUR:	Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
FONCA:	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
FONDEN:	Fondo de Desastres Naturales.
FONE:	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
FORTAMUN-DF:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
FORTASEG:	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad.
FOTRADIS:	Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.
FSUE:	Fondo de Servicio Universal Eléctrico.
G	
GCF Task Force:	Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques.
GD:	Grupo de Desarrollo.
GIZ:	Agencia Alemana de Cooperación Internacional.
GoLS:	Grupo de gobiernos subnacionales líderes hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.
GS1:	Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.

I	
IC:	Instituto Campechano.
ICATCAM:	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
ICEM:	Instituto Campechano del Emprendedor.
ICF:	International Climate Finance.
ICLEI:	Comité Europeo de las Regiones y los Gobiernos Locales por la Sostenibilidad.
IEEA:	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos.
IES:	Instituciones de Educación Superior.
IET:	Instituto Estatal del Transporte.
IFP:	Instituto de Formación Profesional.
IMEC:	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
IMEF:	Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.
IMPI:	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
INAH:	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INAI:	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INBAL:	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
INDAJUCAM:	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.
INDECAM:	Instituto del Deporte del Estado de Campeche.
INDEFOS:	Instituto de Desarrollo y Formación Social.
INDEMIPYME:	Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
INDESALUD:	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche.
INDESOL:	Instituto Nacional de Desarrollo Social.
INDETEC:	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
INEDH:	Instituto de Estudios en Derechos Humanos.
INEFAAC:	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INEM:	Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes Criterio.
INFOCAM:	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral.
INIFEEC:	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche.
INMUJERES:	Instituto Nacional de las Mujeres.
ISP:	Instituto de Servicios Periciales.
ISR:	Impuesto sobre Renta.
ISSSTECAM:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
IT Campeche:	Instituto Tecnológico de Campeche.
IT Chiná:	Instituto Tecnológico de Chiná.
IT Lerma:	Instituto Tecnológico de Lerma.
ITESCAM:	Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche.

ITESCHAM:	Instituto Tecnológico Superior de Champotón.
ITS Hopelchén:	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.
ITSE:	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
J	
JICA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
L	
LGRA:	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
LNEP:	Ley Nacional de Ejecución Penal.
LNSIIPA:	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
LTAIPEC:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
LTE:	Ley de Transporte del Estado.
M	
MIPYME:	Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
MIR:	Matriz de Indicadores para Resultados.
MMB:	Marco Mundial de Biodiversidad Posterior al 2020.
N	
NAFIN:	Nacional Financiera.
NDC:	Contribución Determinada a Nivel Nacional.
NNA:	Niñas, Niños y Adolescentes.
NREL:	Laboratorio Nacional de Energías Renovables de los Estados Unidos de América, por sus siglas en inglés.
O	
ODEs:	Organismos Descentralizados Estatales.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OIC:	Órganos Internos de Control.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil.
OSCAM:	Orquesta Sinfónica de Campeche.
P	
PACC-BEA:	Proyecto Acelerador de Eficiencia Energética en Edificaciones.
PACMyC:	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
PAE:	Programa Anual de Evaluación.
PAIH:	Programa Infraestructura Hidroagrícola.
PAIP:	Programa Anual de Inversión Pública.
PAL:	Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.
PASBIC:	Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario.
PbR:	Presupuesto Basado en Resultados.
PCD:	Persona con Discapacidad.
PC-SINEMS:	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
PDCCD:	Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente.
PDR:	Programa de Desarrollo Regional.

PECDA:	Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico.
PED:	Plan Estatal de Desarrollo.
PEE:	Programa Estatal Emprendedor.
PEMEX:	Petróleos Mexicanos.
PEPIF:	Programa Estatal de Prevención de Incendios Forestales.
PFC:	Plantaciones Forestales Comerciales.
PICS:	Programa de Interacción Cultural y Social.
PIMVS:	Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, fuera de su hábitat natural.
PMR:	Programas de Mejora Regulatoria.
PNCTM:	Programa Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas.
PNT:	Plataforma Nacional de Transparencia.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POA:	Programa Operativo Anual.
POE:	Periódico Oficial del Estado.
POEL:	Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Pp:	Programas presupuestarios.
PPD:	Programa de Pequeñas Donaciones.
PPNNA:	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
PROAGUA:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
ProBéis:	Programa para el Avance Académico y de Educación Física de Excelencia Especializado en el Béisbol en el Estado de Campeche.
PROCAMPECHE:	Promotora de Productos y Servicios de Campeche.
PROCOCODES:	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.
PRODEP:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
PROEM:	Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.
PROESPINNA:	Programa Especial de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
PROEVENTOS:	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.
PROFEPA:	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
PROFISE:	Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad.
PRONADEEL:	Programa Nacional para el Desarrollo de Electrificación.
PRONI:	Programa Nacional de Inglés.
PROREST:	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias.
PSBC:	Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
PT:	Partido del Trabajo.
PTAR:	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
PTAT:	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.
PTCI:	Programa de Trabajo de Control Interno.



PVI'F:	Punto de Verificación Federal.
PVI'S:	Puntos de Verificación Interna.
R	
RENCAI:	Registro nacional de Centros de Atención Infantil
REPPS:	Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
REPUVE:	Registro Público Vehicular.
RETyS:	Registro Estatal de Trámites y Servicios.
RFP:	Recaudación Federal Participable.
RIF:	Régimen de Incorporación Fiscal.
RME:	Residuos de Manejo Especial.
RNPSP:	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
RPPyC:	Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
S	
SAIG:	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SALUD:	Secretaría de Salud.
SAMoF:	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal.
SARE:	Sistemas de Apertura Rápida de Empresas.
SAT:	Servicio de Administración Tributaria.
SCT:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SDR:	Secretaría de Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SE:	Secretaría de Economía.
SEAFI:	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.
SECONT:	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SECTUR:	Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SECULT:	Secretaría de Cultura.
SED:	Sistema de Evaluación del Desempeño.
SEDATU:	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
SEDCAM:	Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche.
SEDECO:	Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SEDESU:	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SEDESYH:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SEDIF:	Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Campeche.
SEDUC:	Secretaría de Educación.
SEDUOPI:	Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas e Infraestructura del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SEFIN:	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

SEGALMEX:	Seguridad Alimentaria Mexicana.
SEGOB:	Secretaría de Gobernación.
SEI:	Sistema de Evaluación Integral.
SEMABICC:	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático.
SEMARNAT:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SEMEFO:	Servicio Médico Forense.
SEMS:	Subsecretaría de Educación Media Superior.
SEP:	Secretaría de Educación Pública.
SEPESCA:	Secretaría de Pesca y Acuicultura.
SEPLAN:	Secretaría de Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
SEPROCI:	Secretaría de Protección Civil.
SE-SIPINNA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes.
SESNSP:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
SFP:	Secretaría de la Función Pública.
SGA:	Sistema de Gestión Ambiental.
SGE:	Sistema de Gestión de Energía.
SGEn:	Sistema de Gestión de la Energía.
SGG:	Secretaría General de Gobierno del Estado de Campeche.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIAP:	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.
SIDECAM:	Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche.
SIESED:	Sistema Estatal de Evaluación del Desarrollo.
SIMERCAM:	Sistema Integral de Mejora Regulatoria.
SINADE:	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
SINIIGA:	Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.
SIPAM:	SIPAM: Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial.
SIPOT:	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
SJP:	Sistema de Justicia Penal.
SJPAO:	Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Penal.
SMDIF:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
SMEAPP:	Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Acciones y Programas Públicos.
SMEPPD:	Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas Derivados.
SMID:	Subsistema de Monitoreo de Indicadores.
SNA:	Sistema Nacional Anticorrupción.
SNDIF:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
SNE:	Servicio Nacional de Empleo.
SNIDRUS:	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
SNT:	Sistema Nacional de Transparencia.

SER:	Secretaría de Relaciones Exteriores.
SSA:	Secretaría de Salud.
SSIP:	Subsistema de Seguimiento de la Inversión Pública.
SSPCAM:	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche.
STPSCAM:	Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
STyPS:	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
SUMe:	Asociación Sustentabilidad México.
T	
TEEC:	Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
TNC:	The Nature Conservancy.
TRC:	Sistema de Televisión y Radio de Campeche.
TSJ:	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.
TSU:	Técnico Superior Universitario.
U	
UAC:	Universidad Autónoma de Campeche.
UBR:	Unidad Básica de Rehabilitación.
UDP:	Unidad de Desarrollo Productivo.
UK PACT:	Partnering for Accelerated Climate Transitions o Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas.
UMA:	Unidad de Medida y Actualización.
UMAS:	Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.
UMECA:	Unidad de Medidas Cautelares.
UNACAR:	Universidad Autónoma del Carmen.
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNID:	Universidad Interamericana para el Desarrollo.
UNINI:	Universidad Internacional Iberoamericana.
UNIPPIIP:	Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública.
UPP:	Unidades de Producción Pecuaria.
USAER:	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.
USDA - APHIS:	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en la división del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal.
UT Calakmul:	Universidad Tecnológica de Calakmul.
UTCAM:	Universidad Tecnológica de Campeche.
UTECAN:	Universidad Tecnológica de Candelaria.
UVA:	Universidad Vizcaya de las Américas.
V	
VALPAR:	Centro de Evaluación de Habilidades y Aptitudes para Personas con Discapacidad.
W	
WTTC:	Consejo Mundial de Viajes y Turismo, por sus siglas en inglés.
WWF:	Fondo Mundial para la Naturaleza, por sus siglas en inglés.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

